

Eduardo Devés y Silvia T. Álvarez (Eds.)

# Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano

► Teorías, Escuelas, Conceptos, Doctrinas, Figuras

Aldana Clemente  
Alejandro Simonoff  
Alfonso Sánchez Mugica  
Amado Cervo  
Andrés Figueroa J.  
Andrés Serbín  
Carlos Domínguez Ávila  
Carlos Escudé  
César Ross Orellana  
Christian Álvarez R.  
Claudio Coloma Rojas  
Constanza Jorquera Mery  
Cristián Garay V.  
Cristina Oyarzo Varela  
Eduardo Devés V.  
Fabrício Pereira da Silva  
Fernando Estenssoro S.  
Germán Alburquerque F.  
Gladys T. Lechini  
Isabel Clemente B.  
Iván Witker B.  
Jorge Rodríguez Beruff  
José Antonio González P.  
Juan G. Tokatlian  
Juliane Rodrigues Teixeira  
Laura Bogado Bordazar  
Lincoln Bizzozero  
Marcelo Gullo  
María Elena Lorenzini  
Miguel Ángel Barrios  
Raúl Bernal-Meza  
Roberto Russell  
Silvia T. Álvarez



Ariadna  
ediciones



**Problemáticas internacionales y mundiales desde  
el pensamiento latinoamericano**  
**Teorías, Escuelas, Conceptos, Doctrinas, Figuras**

Eduardo Devés, Silvia T. Álvarez, Editores

**Problemáticas internacionales y mundiales desde  
el pensamiento latinoamericano  
Teorías, Escuelas, Conceptos, Doctrinas, Figuras**

Eduardo Devés, Silvia T. Álvarez, Editores

Aldana Clemente, Alejandro Simonoff, Alfonso Sánchez Mugica, Amado Cervo, Andrés Figueroa J., Andrés Serbín, Carlos Domínguez Ávila, Carlos Escudé, César Ross Orellana, Christian Álvarez R., Claudio Coloma Rojas, Constanza Jorquera Mery, Cristián Garay V., Cristina Oyarzo Varela, Eduardo Devés V., Fabricio Pereira da Silva, Fernando Estensoro S., Germán Alburquerque F., Gladys T. Lechini, Isabel Clemente B., Iván Witker B., Jorge Rodríguez Beruff, José Antonio González P., Juan G. Tokatlian, Juliane Rodrigues Teixeira, Laura Lucía Bogado, Lincoln Bizzozero, Marcelo Gullo, María Elena Lorenzini, Miguel Ángel Barrios, Raúl Bernal-Meza, Roberto Russell, Silvia T. Álvarez

ISBN: 978-956-6095-02-6

Primera Edición: agosto 2020

Gestión editorial: Ariadna Ediciones

<http://ariadnaediciones.cl/>

Portada: Matías Villa

Obra bajo Licencia Creative Commons

Atribución-NoComercialSinDerivadas 4.0 Internacional.



# ÍNDICE

<b>Presentación.....</b>	<b>11</b>
Eduardo Devés, Silvia T. Álvarez	
<b>Parte I: Teorías y Enfoques teóricos.....</b>	<b>17</b>
<b>Dependencia.....</b>	<b>18</b>
Alejandro Simonoff	
<b>Enfoque decolonial.....</b>	<b>21</b>
Juliane Rodrigues-Teixeira	
<b>Estructuralismo latinoamericano.....</b>	<b>26</b>
Raúl Bernal-Meza	
<b>Insubordinación fundante.....</b>	<b>31</b>
Marcelo Gullo	
<b>Realismo periférico.....</b>	<b>35</b>
Carlos Escudé	
<b>Parte II: Escuelas de pensamiento y Redes.....</b>	<b>40</b>
<b>Escuela Brasil Gran Potencia.....</b>	<b>41</b>
Eduardo Devés	
<b>Escuela de Brasilia.....</b>	<b>45</b>
Raúl Bernal-Meza, Silvia T. Álvarez	
<b>Escuela Mexicana de Relaciones Internacionales.....</b>	<b>50</b>
Alfonso Sánchez Mugica	
<b>Escuela New World Group.....</b>	<b>54</b>
Eduardo Devés, Fernando Estenssoro	
<b>Escuela Panafricanista del Caribe.....</b>	<b>58</b>
Eduardo Devés	
<b>Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales.....</b>	<b>60</b>
Gladys Lechini	
<b>Escuela Unionista Centroamericana.....</b>	<b>64</b>
Eduardo Devés	
<b>Red de Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL)....</b>	<b>68</b>
Lincoln Bizzozero	
<b>Parte III: Conceptos.....</b>	<b>71</b>
<b>Asimetría doble.....</b>	<b>72</b>
César Ross	
<b>Autonomía.....</b>	<b>74</b>
Alejandro Simonoff	
<b>Autonomía heterodoxa.....</b>	<b>79</b>
Aldana Clemente	

<b>Autonomía relacional</b> .....	82
Juan Gabriel Tokatlian, Roberto Russell	
<b>Centro-Periferia</b> .....	85
Eduardo Devés	
<b>Cooperação Sul-Sul</b> .....	89
Fabricio Pereira da Silva	
<b>Corredores bioceánicos</b> .....	93
Cristián Garay-Vera	
<b>Desarrollo hacia afuera-adentro</b> .....	95
Carlos Domínguez Ávila	
<b>Desnacionalización</b> .....	99
María Elena Lorenzini	
<b>Deterioro en los términos del intercambio</b> .....	102
Carlos Domínguez Ávila	
<b>Distribución heterogénea de la ciencia y la tecnología</b> .....	106
Christian Álvarez	
<b>Ecodesarrollo</b> .....	109
Fernando Estenssoro	
<b>Estado Continental Moderno</b> .....	113
Laura Lucía Bogado	
<b>Estados intermedios</b> .....	116
César Ross	
<b>Estado logístico</b> .....	121
Amado Cervo	
<b>Estado plurinacional</b> .....	123
Cristina Oyarzo	
<b>Identidad internacional</b> .....	127
María Elena Lorenzini	
<b>Integración abierta</b> .....	130
Silvia T. Álvarez	
<b>Integración intelectual</b> .....	135
Eduardo Devés	
<b>Integración subregional</b> .....	139
José Antonio González Pizarro	
<b>Integracionismo</b> .....	143
Laura Lucía Bogado	
<b>Lusotropicalismo</b> .....	147
Fabricio Pereira da Silva	
<b>Modernidad periférica</b> .....	151
Eduardo Devés	
<b>Nacionalismo-Coloniaje</b> .....	155
Eduardo Devés	

<b>Patria Grande.....</b>	<b>158</b>
Miguel Ángel Barrios	
<b>Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales.....</b>	<b>162</b>
Eduardo Devés, Constanza Jorquera Mery	
<b>Pentagonismo.....</b>	<b>166</b>
Jorge Rodríguez Beruff	
<b>Producción-Integración.....</b>	<b>169</b>
Eduardo Devés-Fernando Estenssoro	
<b>Regionalismos latinoamericanos.....</b>	<b>171</b>
Lincoln Bizzozero	
<b>Sistema latinoamericano.....</b>	<b>175</b>
Lincoln Bizzozero	
<b>Sociedad civil regional.....</b>	<b>180</b>
Andrés Serbín	
<b>Sumak Kawsay-Suma Qamaña (Como conceito em construção para pensar assuntos internacionais e mundiais).....</b>	<b>184</b>
Fabrizio Pereira da Silva	
<b>Tercermundismo latinoamericano.....</b>	<b>188</b>
Germán Albuquerque	
<b>Viento del sudoeste o una tesis latinoamericana sobre la Guerra Fría.....</b>	<b>192</b>
Carlos Domínguez Ávila	
<b>Parte IV Doctrinas.....</b>	<b>197</b>
<b>Doctrina 200 millas marítimas.....</b>	<b>198</b>
Iván Witker	
<b>Doctrina Betancourt.....</b>	<b>200</b>
Andrés Figueroa Jiménez	
<b>Doctrina Brum.....</b>	<b>203</b>
Silvia T. Álvarez	
<b>Doctrina Calvo.....</b>	<b>207</b>
Silvia T. Álvarez, Eduardo Devés	
<b>Doctrina Carranza.....</b>	<b>210</b>
Alfonso Sánchez Mugica	
<b>Doctrina Díaz Ordaz.....</b>	<b>212</b>
Andrés Figueroa Jiménez	
<b>Doctrina Drago.....</b>	<b>215</b>
Iván Witker	
<b>Doctrina Estrada.....</b>	<b>217</b>
Alfonso Sánchez Mugica	

<b>Doctrina García Robles</b> .....	220
Alfonso Sánchez Mugica	
<b>Doctrina Juárez</b> .....	222
Alfonso Sánchez Mugica	
<b>Doctrina Respice Polum</b> .....	225
Isabel Clemente	
<b>Doctrina Rodríguez Larreta</b> .....	226
Isabel Clemente	
<b>Doctrina Saavedra Lamas</b> .....	228
Silvia T. Álvarez, Eduardo Devés	
<b>Doctrina de la Tercera Posición</b> .....	231
Silvia T. Álvarez	
<b>Doctrina Tobar</b> .....	234
Claudio Coloma	
<b>Parte V: Figuras</b> .....	237
Alberto Methol Ferré.....	238
Aldo Ferrer.....	239
Alejandro Álvarez Jofré.....	240
Alfonso García Robles.....	241
Álvaro García Linera.....	241
Antonio A. Cançado Trindade.....	242
Aníbal Quijano.....	243
Amado Luiz Cervo.....	244
Andrés Serbin.....	245
Aníbal Pinto Santa Cruz.....	246
Argemiro Procopio.....	247
Arlene Tickner.....	248
Carlos Escudé.....	250
Carlos Montenegro.....	251
Carlos Saavedra Lamas.....	252
Celso Furtado.....	253
Celso Lafer.....	254
Celso Amorim.....	255
Cristina Eguizábal.....	256
Diana Tussie.....	257
Edgardo Mercado Jarrín.....	258
Enrique Iglesias.....	259
Eric Williams.....	260
Felipe Herrera.....	261
Fernando H. Cardoso.....	262
Frantz Fanon.....	263

Genaro Estrada.....	264
George Padmore.....	265
Gilberto Freyre.....	266
Gladys Lechini.....	267
Golbery do Couto e Silva.....	268
Graciela Arroyo Pichardo.....	269
Héctor Gros Espiell.....	270
Helio Jaguaribe.....	271
Helgio Trindade.....	273
Hernán Santa Cruz.....	274
Ileana Cid Capetillo.....	275
Jaime Torres Bodet.....	275
Javier Pérez de Cuellar.....	276
José Briceño Ruiz.....	277
José Joaquín Brunner.....	278
José Luis Fiori.....	279
José Antonio Ocampo.....	279
José Luis Orozco Alcántar.....	281
Juan José Arévalo.....	281
Juan Bosch.....	282
Juan Carlos Puig.....	283
Juan Gabriel Tokatlian.....	284
Juan Manuel Bákula.....	286
Leopoldo Zea.....	287
Lincoln Bizzozero.....	288
Lorenzo Meyer.....	289
Luciano Tomassini.....	290
Luis María Drago.....	291
Luiz Alberto Moniz-Bandeira.....	292
Manuel Ugarte.....	293
María Regina de Soares Liima.....	294
Marco Fidel Suárez.....	295
Mario Ojeda.....	296
Mario Rapoport.....	297
Mario Travassos.....	298
Miryam Colacrai.....	299
Mónica Hirst.....	300
Néstor García Canclini.....	301
Norman Girvan.....	302
Octavio Ianni.....	303
Oscar Varsavsky.....	304
Osiris Villegas.....	305
Oswaldo Sunkel.....	306

Paulo F. Visentini.....	307
Rafael Velázquez Flores.....	308
Raúl Bernal-Meza.....	309
Raúl Prebisch.....	311
Renato Ortiz.....	312
René Zavaleta Mercado.....	313
Roberto Russell.....	314
Rómulo Betancourt.....	315
Rosario Green.....	316
Rut Diamint.....	317
Salvador Mendieta.....	317
Samuel Pinheiro Guimaraes.....	318
Sergio González Miranda.....	319
Theotonio dos Santos.....	320
Therezinha de Castro.....	321
Vicente Sáenz.....	323
Víctor Raúl Haya de la Torre.....	323
Walter Rodney.....	325
Walter Mignolo.....	326
William Arthur Lewis.....	327
Autoras/es de las entradas.....	329
Ámbitos de interés considerados para las figuras.....	335

## PRESENTACIÓN

Esta obra propone ser una guía para quienes se interesan en el pensamiento latinoamericano sobre temas internacionales y mundiales. A través del recorrido de las principales teorías, escuelas, conceptos, doctrinas y figuras, busca incorporar, además de los abordajes propios de la diplomacia y las relaciones internacionales, los asuntos y estudios sobre temas internacionales y mundiales, así como los diversos ejes que los atraviesan, entre ellos, el derecho, la economía, la economía política o la dimensión cultural. Tendrán relevancia como objetos y sujetos de la dinámica política analizada, los agentes estatales y no estatales, los actores gubernamentales, el mercado y la sociedad civil. En otros términos, se trata de poner en relieve miradas diversas que contribuyan a pensar el mundo en sus espacialidades, formas de relación, proyectos hegemónicos o alternativos, así como actores intervinientes.

En tal sentido, se dirige a complementar la información y los manuales existentes, donde, “normalmente”, lo elaborado en América Latina es casi ignorado. Es por ello muy frecuente que quienes presentan la historia de la disciplina de los estudios internacionales, quienes exponen las teorías sobre mundialización y quienes dan clases sobre las diversas maneras de pensar el mundo no analizan ni aún mencionan autores y obras latinoamericanas. Lo que se señala es tanto más importante y desafiante cuando tales aportes sí se hacen reconocibles en numerosos desarrollos de medioambientes intelectuales, como los de China o la India, y en otros lugares donde se apuntan y desarrollan nuevas reflexiones sobre este tipo de problemáticas.

Pretende ser una contribución, especialmente, para quienes estudian un grado o posgrado; para aquellas personas que trabajan en la investigación y la docencia; así como para quienes se encuentran en el quehacer internacional-mundial-global, sea la diplomacia, la para-diplomacia o la gestión de la inmensa cantidad de entidades u organismos estatales y no estatales que actúan en la esfera transnacional. De hecho, los estudios sobre el pensamiento de la región se han desarrollado a través de la historia, notoriamente en las últimas décadas, mostrando facetas y potencialidades antes desconocidas.

Una idea clave que inspira este trabajo es que este saber debe ser conocido, aprovechado y capitalizado, y ello debe hacerse sin pretender que por ser originado en nuestros ecosistemas intelectuales sea correcto, adecuado o compartido, pero sí que merece conocerse y problematizarse, y que debe también conectarse a los saberes desarrollados en otras regiones de condiciones semejantes a las de América Latina.

Es fundamental que en su horizonte nuestr@s estudiantes, y en general quienes se desenvuelven en espacios internacionales y mundiales,

conozcan y reconozcan las problemáticas que se plantean desde el pensamiento latinoamericano a través de teorías, escuelas, conceptos y doctrinas y cuáles han sido las figuras intelectuales más importantes en la formulación de ideas. Esta obra aspira, en razón de esto, a motivar el estudio de las propias trayectorias eidéticas en diversas sub-regiones de América Latina, con el fin de hacer un recuento de lo que allí se ha pensado, entre otras razones porque existe una “reserva” o un “patrimonio” de producción intelectual no totalmente relevado, algo así como una gran cantidad de especies desconocidas en nuestros ecosistemas intelectuales.

La “invisibilización” de teorías, escuelas, conceptos y doctrinas está estrechamente asociada a la histórica centralidad de un “saber” y una “práctica” supuestamente universales y racionales de matriz eurocéntrica, proyectada en la matriz estadounidense y sintetizada, finalmente, en una perspectiva “occidentocéntrica” que observa la realidad, la interroga y la resuelve a la luz de problemáticas de espacios y tiempos propios de esas lecturas.

En consecuencia, se ha intentado leer la trayectoria del pensamiento latinoamericano desde la pregunta por las problemáticas internacionales y mundiales, intentando capitalizar todo lo hecho, tratando de sintetizarlo, exponiendo formulaciones que, aunque no necesariamente han sido tradicionalmente leídas desde la óptica de los análisis internacionales y mundiales, poseen potencialidades que permiten extraer inspiraciones a la hora de ir conformando un corpus capaz de enriquecer el acervo que contribuya al desarrollo de construcciones categoriales filosóficas, epistemológicas y epistémicas. El patrimonio eidético de la región es enormemente mayor que lo que se conoce y sobre todo de lo que conocen quienes se ocupan de asuntos internacionales y mundiales, muchas veces formados en otras trayectorias de pensamiento y de espaldas a lo mucho que hemos pensado “desde nosotros” porque “este pensar” no ha sido rotulado con la noción pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales. Esta obra da muestra de parte de este patrimonio.

Se aspira a contribuir a que este mismo género de pensamiento continúe desarrollándose, en diálogo con lo que ya se ha elaborado; contribuir a repensar los currículos y a imaginar fórmulas dirigidas a responder a las especificidades de los espacios, los tiempos y las necesidades de nuestros pueblos; contribuir a emplear y recuperar, de parte de agentes estatales y no estatales, responsables en la toma de decisiones, las herramientas analíticas existentes para describir, explicar e interrogar al mundo a partir de nuestras propias lecturas,

A partir de los objetivos propuestos, esta obra está organizada sobre la base de cinco secciones: teorías, escuelas, conceptos, doctrinas y

figuras. Esta organización apunta a distinguir la naturaleza de los aportes del pensamiento latinoamericano por parte de la comunidad académica científica, de quienes contribuyeron a su configuración y realización, así como de quienes protagonizaron la historia política en el ámbito de las ideas e incidieron en el accionar político. El marco temporal está circunscripto a los siglos XX y XXI.

Volvemos, entonces, a las tramas de lo internacional y lo mundial que atraviesan el recorrido propuesto. Es cierto que la dimensión estatal está presente en todo su desarrollo, desde las teorías a las figuras, sea porque señalan la centralidad del estado, legitimando en algún sentido la insoslayable existencia de un sistema que ha sido históricamente analizado y actuado en clave westfaliana, sea porque identifican su falsa centralidad y postulan otras espacialidades y formas de poder de carácter sistémico. En este sentido, las relaciones internacionales, como relaciones interestatales, dominan los análisis. No obstante, también están presentes los asuntos internacionales en la medida en que se abordan temáticas y agendas que atraviesan los límites estatales, así como los estudios internacionales puesto que también tienen lugar los abordajes en la investigación y la enseñanza, así como la valoración de los variados aspectos de la vida política y la dinámica internacional. Por último, las problemáticas mundiales son aquellas que, en parte remiten a temas comunes a la humanidad y, en parte a los modos de interpretar la estructura, el funcionamiento, los modos de relaciones y la naturaleza de las fuerzas que la atraviesan y que permiten analizar a partir de una unidad mayor, como el sistema mundo, las especificidades de la historia latinoamericana, más allá del sistema westfaliano, facilitando la auto-comprensión suramericana y Sur-Sur en la esfera mundial.

## **Teorías y Enfoques teóricos**

Esta primera parte pretende dar cuenta de las teorías que se han desarrollado en los ecosistemas intelectuales latinoamericanos para analizar, interpretar y explicar problemáticas internacionales y/o mundiales. Algunas son propiamente teorías convencionales sobre relaciones internacionales -aunque críticas a las tradicionales formuladas en el “centro”- configuradas para pensar el mundo, como el “Realismo periférico”, el “Estructuralismo latinoamericano” o la “Teoría de la Dependencia”. Otras, críticas al ejercicio del poder político, económico, social y cultural de un Occidente eurocentrado, analizan la realidad desde ámbitos geo-culturales cobrando protagonismo las relaciones entre los pueblos y las etnias, como los “Estudios decoloniales”. Finalmente, se encuentran aquellas que son elaboradas desde la observación de la

historia, de la experiencia o del razonamiento lógico, como la “Insubordinación fundante”.

## **Escuelas de pensamiento**

Las escuelas de pensamiento se presentan aquí como líneas de trabajo en el campo de la investigación que, situadas en la universidad, el estado o una sub-región, comparten, por más de una generación, cosmovisiones, ideologías, paradigmas, teorías y/o concepciones metodológicas. En general, se trata de escuelas recientes, con apenas unas décadas de existencia, como la “Escuela de Brasilia” o la “Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales”; pero también de aquellas que se encuentran buscando antecedentes que les otorguen consistencia, como la “Escuela Mexicana de Relaciones Internacionales” o la “Escuela Brasil Gran Potencia”; y, finalmente, otras de larga trayectoria, como la “Escuela Unionista Centroamericana”, que se remonta a los inicios del siglo XX. Estas escuelas de pensamiento son descritas y articuladas sobre la base de las nociones fundamentales que las componen identificando sus referentes e itinerarios históricos.

## **Conceptos**

Sin duda, sobresalen en esta obra los conceptos que son, en algunos casos revisados y redefinidos desde el pensamiento latinoamericano y, en otros, puestos en diálogo con otros conceptos como los de “centro-periferia” o “nacionalismo-coloniaje”. Estos han sido imaginados para caracterizar, definir o entender algún factor específico de la relación entre América Latina y el mundo. Algunos de estos se articulan a otros en racimos que tienden a constituirse en teorías de mayor alcance, otros en cambio guardan cierta independencia, y en ocasiones han sido recuperados por diversas escuelas de pensamiento. También se encuentran aquellos conceptos que, sobre la base de los creados por los pueblos originarios se presentan como expresiones de nuevas relaciones entre la sociedad y la naturaleza, como “Sumak Kawsay-Suma Qamaña” Finalmente, también se crean o construyen nuevos conceptos que ya, buscan explicar los recorridos históricos de la región, como la “Dependencia”, o imaginar nuevas historias como utopías o proyectos regionales, entre ellos, la “Patria Grande”. Cada uno de estos conceptos ha sido desarrollado en esta obra, teniendo como referencia su definición, su contexto de producción, quienes le han dado origen, quienes han contribuido a su constitución epistémica y quienes han dado sus interpretaciones acerca de sus significados y aportes.

## Doctrinas

Las doctrinas constituyen modelos o principios de política exterior e internacional, generalmente presentados por juristas, gobernantes, diplomáticos o referentes políticos dirigidos a explicar y desentrañar la correcta implementación del derecho o dar respuestas para temas controvertidos que no encuentran bases jurídicas para su resolución y que incumben a desafíos propios de los estados, de la sociedad civil y/o de los organismos internacionales. De este modo, se distinguen por la centralidad que cobra la argumentación para defender alguna interpretación o solución jurídica, antes que su interpretación en sí misma. Las doctrinas, desde un punto de vista político, se presentan también como mapas de ruta para sus formuladores porque dan cuenta de un particular problema que requiere de una respuesta específica, del lugar desde donde se formula y su relación con la región, el sistema internacional y el mundo en general; orienta sobre concepciones en torno a la política, la vida democrática, el derecho o las modalidades de inserción internacional y configura, a través de la articulación entre ellas itinerarios en la construcción de una identidad regional y de la propia autonomía.

Así, las doctrinas van formando parte de la cultura de estos ámbitos y pretenden servir de referencia y utilidad en caso de controversias, lo cual no implica que sean criterios compartidos de forma unánime. En la región, las doctrinas se han orientado específicamente a la preservación de la paz entre los pueblos, como la “Doctrina Saavedra Lamas”, la afirmación de la soberanía y la libre determinación, la igualdad jurídica de los estados, como la “Doctrina de la Tercera Posición”, la defensa de la democracia, como la “Doctrina Betancourt” y, frecuentemente desde el punto de vista de los débiles y periféricos frente a las grandes potencias, salvaguardar la integridad territorial, como las doctrinas “Calvo” o “Drago”.

De este modo, se presentan doctrinas que, a partir de principios del siglo XX, expresaron lecturas jurídicas y políticas desde donde posicionar a América Latina como una región que ha buscado definir su lugar en el concierto internacional en términos de diálogos posibles a partir de reglas de juego entre iguales, donde la soberanía del estado, la dimensión regional, la cooperación y la inserción internacionales se encuentran fuertemente vinculadas. En la presentación de las doctrinas el énfasis está puesto en su definición, la coyuntura específica en que fueron formuladas, el modo en que se constituyó como tal, la casuística que la ha precisado o modificado y una bibliografía útil para estudiantes.

## **Figuras que han contribuido al pensamiento sobre asuntos internacionales y mundiales**

Finalmente, se presenta casi un centenar de figuras clave. No se trata de un listado de investigadores o docentes que trabajan en cuestiones internacionales o que imparten cursos sobre ello, sino, específicamente, de quienes han realizado aportes teóricos o conceptuales para abordar los asuntos internacionales o mundiales. La selección se ha realizado teniendo en cuenta tres procedimientos: la opinión de personas expertas en estas materias, el rastreo bibliográfico y la necesidad de dar cuenta de quienes han elaborado y dado forma a teorías, escuelas, conceptos y doctrinas.

Valgan apenas los pocos datos (ámbitos de especialización, palabras clave, obras más relevantes y referencias bibliográficas) con el propósito de orientar a quienes se interesan en estas personalidades. En numerosas oportunidades, estas figuras poseen otras dimensiones existenciales y profesionales que las pertinentes a este volumen. Estas otras se han dejado de lado.

Quienes editamos este volumen, queremos agradecer la excelente acogida a esta iniciativa brindada por las numerosas personas que han contribuido con sus respectivas entradas, al equipo editor, particularmente, a Aldana Clemente, Andrés Figueroa Jiménez, Carlos Sebastián Ciccone, Cristina Oyarzo Varela y María Valentina Riganti, así como Ariadna Ediciones. En atención a la cantidad de sugerencias que hemos recibido, es deseo de quienes editamos este volumen, realizar una nueva edición ampliada más adelante.

Por último, debe advertirse que algunas colaboraciones fueron adaptadas al conjunto de las entradas en función de la necesidad de presentar criterios expositivos afines.

Eduardo Devés, Universidad de Santiago de Chile, Chile  
Silvia T. Álvarez, Universidad Nacional del Sur, Argentina

## **TEORÍAS Y ENFOQUES TEÓRICOS**

## DEPENDENCIA

Alejandro Simonoff

Desde fines de la Segunda Guerra Mundial, los pensadores de la región comenzaron a determinar que el subdesarrollo era el principal problema a tener en cuenta en América Latina. En consonancia con ello, en los años '60, la Teoría de la Dependencia analizó la relación centro-periferia más allá de las cuestiones económicas, que habían caracterizado a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) para abordarla sumando a otros planos como el político, el social, el ideológico y el cultural.

Si bien hubo una diversidad de posturas, esta Escuela creyó que el ciclo desarrollista había generado nuevos problemas relacionados con la forma en que el capital extranjero influyó en la creación de burguesías nacionales, dependientes y conservadoras. Por esta razón, la clave para romper este elemento de dependencia sería la movilización popular con el fin de incorporar al juego político a las masas, que históricamente habían sido marginadas en la historia de América Latina.

Su originalidad estuvo “en mostrar la articulación entre las clases sociales y, especialmente, entre las fracciones de las clases dominantes y también el papel del Estado en el proceso de internacionalización del capital” (Torres Novoa, 1979: 77).

De acuerdo a Theotonio Dos Santos, podemos enumerar los elementos comunes del siguiente modo: (1) el desarrollo está estrechamente ligado a la expansión industrial en los países desarrollados; (2) el desarrollo es parte de un proceso universal; (3) el desarrollo no puede ser considerado como la primera condición de un proceso evolutivo; y (4) la Dependencia no es un fenómeno únicamente externo, sino que también se manifiesta internamente en los países en los ámbitos social, económico y político (Dos Santos, 2002: 23). El cuarto punto es el que claramente se diferencia de los planteos de la CEPAL.

Esos aspectos comunes no fueron tomados unívocamente, ya que esta Escuela adoptó varias formas, que podemos resumir en tres versiones: una neomarxista, otra estructuralista y, finalmente, una crítica dentro del pensamiento de la CEPAL (Kay, 1998: 103). La primera de ellas estuvo representada, entre otros, por André Gunder Frank y su Teoría del Subdesarrollo. Vinculó “la relación centro-periferia al interior de los Estados, explicando cómo los gobiernos/élites fueron funcionales a la extranjerización de las tierras, del comercio, etc.” (Rascovan, 2013: 29). Sus críticos consideraron la relación desarrollo-subdesarrollo como inherente al capitalismo y, por ello, nos encontraríamos frente a una situación inmodificable para el Tercer Mundo. Esto fue rechazado por

sus miembros, quienes sostuvieron que el “desarrollo capitalista” se dio plenamente, aunque de forma dependiente y desigual (Correa Prado, 2013: 113). Aquí podríamos ubicar además a Theotonio Dos Santos, a Ruy Marini y a Samir Amin desde el Sur, pero también a Immanuel Wallerstein y a Giovanni Arrighi, entre otros autores en el mundo central. Esta corriente excluyó al pensamiento cepalino como fuente, e inscribió a la Nueva Izquierda en ese rol (Ruy Marini, en Correa Prado, 2013: 100-101).

Para sus críticos, esta versión se convirtió en una opción descorazonadora y nihilista, como lo apuntó Juan Carlos Puig: “... No cabe duda de que tales asimetrías existen; de lo que se trata es de superarlas mediante maniobras estratégicas que se basen en un diagnóstico político acertado” (Puig, 1984: 49).

La segunda corriente estuvo concentrada en la figura de Fernando Henrique Cardoso. Para él, la dependencia fue concebida como el resultado de relaciones internas y externas de clases, aunque reconociendo la existencia de un desarrollo capitalista asociado. Elaboró el concepto de semi-periferia que caracterizó a algunas unidades políticas que poseen cierto nivel de industrialización de bienes de consumo no durables y tecnológicamente menos adelantados que los países desarrollados. Estos últimos:

... ejercen su dominación sobre la semi-periferia y la periferia, ya sea por medio de la fuerza, cuando es necesario, o de alianzas con las burguesías locales dependientes del mercado mundial... La semi periferia (expresa la posibilidad de ascenso en el sistema) contribuye a moderar las relaciones entre Centro y Periferia (Pontes Nogueira y Messari, 2005: 125).

En la década del ‘60, Cardoso mostró tanto la “debilidad” de la burguesía nacional por “su disposición a convertirse en socia menor del capital internacional” y mostró el límite histórico del proyecto nacional desarrollista (Dos Santos, 2002: 34). Ello se debió a que las burguesías nacionales de la periferia sirvieron a los intereses de la propagación del capital extranjero, lo que generó un sistema económico dependiente y subordinado a éste y que el aumento de sus ingresos relacionados con la exportación/importación no se tradujo en el desarrollo del resto del tejido social. Pero al promediar la década de los ‘70, “...Cardoso aceptó la irreversibilidad del desarrollo dependiente y la posibilidad de compatibilizarlo con la democracia representativa. A partir de ahí, según Cardoso, la tarea democrática se convertiría en un objetivo central contra un Estado autoritario...” (Dos Santos, 2002: 34-5).

Por ello, hacia 1980, Cardoso reajustó su pensamiento a una versión más tenue que propuso un carácter cooperativo y no de ruptura

con el centro para el desarrollo de un capitalismo asociado. Y a partir de aquí, este autor sostuvo que se hizo una lectura errónea de su trabajo con Enzo Faletto, *Desarrollo y Dependencia en América Latina* (1969), ya que no se entendió el sentido de la noción de capitalismo asociado y enfatizó “la idea de la dependencia como impedimento al desarrollo” (Cardoso, 2012: 31). Este cambio de posición del ex Presidente brasileño se explicó por dos razones: la influencia del neoliberalismo en su pensamiento, y la asistencia a un período de revalorización de la democracia como sistema político, tanto en la región, como en el este europeo.

Ante este sorprendente giro, algunos analistas sostuvieron que este cambio y la entronización de Cardoso como fundador de esta teoría tuvo como objetivo, tanto desconocer y deformar los aportes del marxismo a la corriente, como construir un “discurso único” acerca del tema de la dependencia (Correa Prado, 2013: 101).

Finalmente, estuvieron quienes propusieron reformas al pensamiento de la CEPAL, como Osvaldo Sunkel y Celso Furtado. Ellos hicieron hincapié en las variables internas que mantienen el subdesarrollo. En el caso del trabajo del primero, *Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina* (1972), donde se planteaba la alta convergencia entre los sectores integrados a la economía mundial, fueran estos de los países centrales y periféricos, y la falta de complementariedad de los sectores no integrados en los extremos del sistema (Sunkel, 1972).

Para Furtado las cuestiones fundamentales a tener en cuenta eran: la teoría del crecimiento desigual entre centro y periferia por la protección de la tecnológica de los primeros; la tesis del deterioro de los términos del intercambio que echa por tierra el paradigma de las ventajas competitivas; el reemplazo del desempleo estructural por subempleo debido a los escasos recursos de producción disponibles; el atraso tecnológico, por su tardía adscripción a la industrialización, y; la insuficiencia del mercado interno y de las capacidades necesarias para el crecimiento económico (Alves Cepeda, 2008, 56-58).

Las teorías dependencistas tienen sus fortalezas y sus debilidades, pero como lo señaló Bruno Bologna:

... fueron un intento válido en medios académicos de buscar respuestas latinoamericanas al problema del subdesarrollo de la región y tratar de encontrar estrategias de superación de acuerdo a los márgenes de permisibilidad de la sociedad internacional, para el logro de desarrollos endógenos (Bologna, 1987: 251).

## Conexiones

**Teorías y Enfoques teóricos:** Estructuralismo latinoamericano

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela New World Group

**Conceptos:** Autonomía heterodoxa, Deterioro en los términos del intercambio  
**Figuras:** Juan Carlos Puig, Helio Jaguaribe, Raúl Bernal-Meza, Miryam Colacrai, Mario Rapoport, Carlos Escudé

## Bibliografía

Bologna, B. (1987) *Teorías y propuestas de relaciones internacionales para los países del Sur*. Rosario: CERIR [Serie Documentos de Trabajo N° 1].

Cardoso, F. H. (2012) *A soma e o resto: um olhar sobre a vida aos 80 anos*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Cardoso, F. H. y Faletto, E. (1969) *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Cepeda, V. A. (2008) Celso Furtado e a interpretação do subdesenvolvimento. En M. Costa Lima, y M. Dias David (Orgs.) *A atualidade do pensamento de Celso Furtado*. Goiás: Verbena Editorial, 43-63.

Correa Prado, F. (2013) Otras razones del neodesarrollismo (o porqué se desconoció a la teoría marxista de la dependencia). *Argumentos*, Mayo-Agosto, 26 (72) 99-126.

Dos Santos, T. (2002) *La teoría de la dependencia Balances y Perspectivas*. Madrid: Plaza Janés.

Kay, C. (1998) Estructuralismo y teoría de la dependencia en el periodo neoliberal: Una perspectiva latinoamericana. *Nueva Sociedad*, Noviembre-Diciembre (158) 100-119.

Nogueira, J. P. y Messari, N. (2005) *Teorias da Relações Internacionais*. Rio de Janeiro: Elsevier.

Puig, J. C. (1984) *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires: GEL.

Rascovan, A. (2013) Teorías críticas en Relaciones Internacionales: Marx(ismo): imperialismos; teoría de la dependencia. En E. Llenderrozcas (coord.) *Relaciones Internacionales: teorías y debates*, Buenos Aires: Eudeba, 11-34.

Sunkel, O. (1972) *Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Nuevas Fichas.

Torres Novoa, C. (1979) Teoría de la dependencia: Nota crítica sobre su metodología histórico estructural. *Nueva Sociedad*, Mayo-Junio (42) 70-86.

## ENFOQUE DECOLONIAL DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Juliane Rodrigues Teixeira

El “Enfoque decolonial” se inspira en la filosofía de la liberación, el pensamiento poscolonial, los debates latinoamericanos y caribeños sobre la modernidad y posmodernidad; los estudios subalternos; las críticas post-desarrollistas; la Teoría de la Dependencia y el sistema-mundo de Immanuel Wallerstein (Icaza, 2016). Originado

hacia fines de los años '90 del siglo XX, tiene entre sus representantes más destacados a Aníbal Quijano, Walter Dignolo, Enrique Dussel, Edgardo Lander, Arturo Escobar, Catherine Walsh, Santiago Castro-Gómez, Ramón Grosfoguel, quienes conforman el grupo Modernidad/Colonialidad como un movimiento epistemológico, teórico y político que plantea contribuir a la crítica en las Ciencias Sociales, resaltando el papel de América Latina en el mundo y las estructuras que conforman la colonialidad global.

Estos intelectuales problematizan las relaciones de poder originadas por el colonialismo, como relación política y económica entre la metrópoli y un pueblo dominado, y observan que continúan en la actualidad a través de la colonialidad del poder que estructura el sistema internacional. Sostienen que la colonialidad va más allá de la duración del colonialismo como período histórico, comprendiendo la continuación de las formas coloniales de dominación en las estructuras de poder en el sistema internacional contemporáneo por medio de la colonialidad del poder económico y político; y por la colonialidad del ser, del género y la colonialidad del saber que operan a nivel global (Grosfoguel, 2010).

El concepto de colonialidad del poder, base de la producción decolonial introducido por Aníbal Quijano, fue extendido a otras esferas de análisis, formulando la matriz mundial de poder que actúa a través de la articulación de la colonialidad del poder, del ser, del saber, entre otros. Así se constituiría la matriz colonial de poder como una estructura compleja que opera en diversos niveles, con diversas formas de control, dominación y opresión construidas por el mundo moderno/colonial (Dignolo, 2017).

La globalización sería la culminación de un proceso iniciado en la formación de América junto a la constitución del capitalismo colonial/moderno eurocéntrico como un nuevo patrón mundial de poder. Resalta la noción “raza” como un eje fundamental en la formación del nuevo patrón mundial de poder, tornándola en base de la construcción del poder, hegemonía y dominación mundial de Europa al clasificar la población mundial en función de esta categoría, generando diferencias y jerarquías (Quijano, 2000).

También se destaca la colonialidad del saber, concepto que aborda la imposición del eurocentrismo como perspectiva de conocimiento hegemónica en función de las necesidades de desarrollo del capitalismo a nivel global, marginando otros conocimientos, como los producidos en América Latina, por ejemplo (Quijano, 2000). Supuestos como la diferencia colonial y la geopolítica del conocimiento desarrollados por Walter Dignolo, proponen un “paradigma otro” al cuestionar los criterios epistémicos hegemónicos en la producción del conocimiento. Critica el conocimiento eurocéntrico resaltando que los

saberes son construcciones históricas y situadas, tanto geo-políticamente -en función del locus de enunciación-, como cuerpo-políticamente -en función de la subjetividad de los sujetos que construyen estos saberes- (Mignolo, 2017). Propone la construcción de un conocimiento no eurocéntrico elaborado desde las herencias coloniales presentes en América Latina como un paradigma otro condicionado por la diferencia colonial (Restrepo y Rojas, 2010).

La colonialidad del ser remite a la experiencia de los sujetos subalternizados, implica la dimensión ontológica del encuentro entre conquistadores y colonizados, del carácter “relacional” en la construcción de la subjetividad. Se trata de la experiencia vivida. La colonialidad del ser se refiere, entonces, a la experiencia vivida de la colonización y de su impacto en el lenguaje. Por consiguiente, la colonialidad del ser debe dar cuenta de la experiencia vivida por los sujetos colonizados, subalternizados (Quintana, 2008).

El término “giro decolonial” propuesto por Maldonado-Torres pone en el centro del debate el colonialismo y sus consecuencias. Sintetiza las principales conceptualizaciones del Grupo Modernidad/Colonialidad asociado al movimiento de resistencia que problematiza y propone alternativas a la lógica de la modernidad/colonialidad hegemónica (Ballestrin, 2013).

El Enfoque decolonial en los estudios internacionales critica las teorías de la Modernidad eurocéntrica que presentan un modo específico de pensar y ver lo internacional, condicionando la elaboración del conocimiento en la disciplina que mantiene y reproduce las relaciones y jerarquías de poder en el sistema internacional. Problematisa los presupuestos epistemológicos y ontológicos hegemónicos y la geopolítica del conocimiento al resaltar los elementos renegados a partir de visiones contrahegemónicas de la realidad internacional (Galindo Rodríguez, 2013).

Examina las relaciones contemporáneas de poderes, jerarquías, dominaciones y subordinaciones que se articulan por medio de discursos y prácticas locales y globales, abordando procesos de generación del conocimiento y temas como identidades, culturas, razas, etnicidades, géneros, evidenciando la colonialidad del poder para explicar las estructuras del sistema mundo moderno y las relaciones de poder de carácter colonial presentes en el ámbito internacional. Indaga sobre quién produce el conocimiento y con qué propósito, destacando los mecanismos de la colonialidad del saber en la disciplina (Icaza, 2016).

Ofrece, así, variables para la comprensión de la realidad internacional a través de paradigmas otros, señalando la red de dominio sobre los pueblos que trasciende el ámbito económico y político abordados por los enfoques tradicionales, visualizando la dominación

desde otros ámbitos, como desde el saber científico que legitima la producción de la lógica colonizadora entre las naciones (Martins Pinheiro Rosa, 2017).

Por medio de la introducción de nuevas perspectivas respecto al origen de la modernidad a partir de la conquista de América, y el cruce de variables como el poder y la raza, el pensamiento decolonial visibiliza el lado normalmente oculto de la modernidad en los estudios internacionales -o incluso problematiza la modernidad, dado las escasas reflexiones sobre este término- como el genocidio de las poblaciones indígenas con la llegada de los europeos, la explotación de su mano de obra y la usurpación de sus territorios, temas raramente abordados en la disciplina pero que permiten analizar y explicar algunos problemas internacionales contemporáneos (Icaza, 2016). Así, el colonialismo se torna un período histórico importante para la comprensión de las estructuras actuales de poder internacional.

Este enfoque señala la construcción e imposición de una matriz epistemológica capaz de articular la matriz de poder asociada a la clasificación a partir de la raza, incidiendo en la producción del conocimiento y la dominación epistémica del Norte Global en la disciplina (Fonseca y Jerrems, 2012). Entretanto, apunta a resignificar algunos conceptos tradicionales, tornándolos más adecuados para explicar las particularidades de algunas realidades y acontecimientos del Sur Global (Martins Pinheiro Rosa, 2017). Entre estos conceptos está el de Estado-nación, problematizado a partir de la construcción de los Estados plurinacionales en América Latina, como en Ecuador y Bolivia, por ejemplo.

Así, introduce otros saberes, cuestionando el etnocentrismo en los estudios internacionales; busca pluralizarlo al ampliar la centralidad del Sur Global en la producción del conocimiento al recuperar postulados epistemológicos y saberes silenciados por la colonialidad del poder, del ser y del saber. Además, propone otros modelos de acción política en contextos locales y globales, atribuyendo importancia a actores y grupos marginados en las configuraciones del orden global y en la agenda de la disciplina, como es el caso de los movimientos sociales, por ejemplo (Fonseca y Jerrems, 2012).

Puede ser considerado un “paradigma otro” capaz de ampliar los horizontes contribuyendo a la construcción de la pluralidad ontológica y epistemológica al romper con el universalismo que predomina en los estudios internacionales (Blaney y Tickner, 2017). Justamente, Cristina Inoue y Arlene Tickner (2016) proponen la introducción de voces y debates que plantean reformulaciones en los ámbitos ontológicos, epistemológicos, metodológicos y teóricos del *mainstream*, sugiriendo nuevas agendas de estudios que complementen la comprensión del

mundo internacional, pluralizando la disciplina. Cuestionan la posibilidad de pensar lo internacional que trascienda el paradigma estado-céntrico, señalando la emergencia del Sur Global y de los enfoques poscoloniales y decoloniales que apuntan al pluriverso, contribuyendo a la construcción de los estudios internacionales de carácter más global y plural.

En este mismo sentido, David Blaney y Arlene Tickner (2017) plantean que los postulados decoloniales rompen con las lógicas del mundo singular construidas por la ciencia moderna eurocéntrica que ignora la existencia de otros mundos y sus relaciones políticas. Evidencian la coexistencia de otras prácticas económicas, políticas, sociales, históricas y de conocimiento múltiples, atribuyendo importancia a la existencia de otras realidades en el ámbito internacional.

De esta forma, desde la perspectiva decolonial, los actores y países del Sur Global poseen capacidad, no solo política, sino también epistémica para producir conocimientos, cuestionar el orden internacional y proponer alternativas. Está vinculada con la justicia epistémica al buscar romper con las jerarquías y exclusiones presentes en las formas dominantes de pensar y representar el mundo, visibilizando e integrando conocimientos históricamente marginados en los Estudios Internacionales.

## **Conexiones**

**Teorías y Enfoques teóricos:** Dependencia

**Conceptos:** Estado plurinacional, Sumak Kawsay-Suma Qamaña

**Figuras:** Arlene Tickner, Aníbal Quijano, Walter Mignolo

## **Bibliografía**

Ballestrin, L. (2013) América Latina e o giro decolonial. *Revista Brasileira de Ciência Política* (11) 89-117.

Blaney, D. y Tickner, A. (2017) Worlding, Ontological Politics and the Possibility of a Decolonial IR. *Millennium: Journal of International Studies*, 45, 293-311.

Fonseca, M. y Jerrems, A. (2012) Pensamiento decolonial: ¿Una “nueva” apuesta en las Relaciones Internacionales? *Relaciones Internacionales* (19) 103–121.

Galindo Rodríguez, F. (2013) Enfoques Postcoloniales en Relaciones Internacionales: Un breve recorrido por sus debates y sus desarrollos teóricos. *Relaciones Internacionales* (22) 85-107.

Grosfoguel, R. (2010) Para descolonizar os estudos de economia política e os estudos pós-coloniais: Transmodernidade, pensamento de fronteira e colonialidade global. En B. de S. Santos y M.P. Meneses (Eds.) *Epistemologias do Sul*. Coimbra: Almedina.

Icaza, R. (2016) Acercamientos radicales a las Relaciones Internacionales. En T. Legler et al. (Eds.) *Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la Política Global*, México: Oxford University Press México, 74-84.

Inoue, C. y Tickner, A. (2016) Many Worlds, Many Theories? *Revista Brasileira de Política Internacional*, 59(2).

[\\_https://doi.org/10.1590/0034-7329201600201](https://doi.org/10.1590/0034-7329201600201)

Maldonado-Torres, N. (2008) La descolonización y el giro des-colonial. *Tabula Rasa*, Julio-Diciembre, (9) 61-72.

Martins Pinheiro Rosa, A. E. (2017) A ressignificação do sujeito latino americano a partir da perspectiva pós-colonial aplicada às Relações Internacionais. *RELACult. Revista Latino-Americana de Estudos em Cultura e Sociedade*, 3 (3)

<https://www.claec.org/periodicos/iDdex.php/relacult/article/view/665/454>

Mignolo, W. (2017) *Desobediencia epistémica: Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones Del Signo.

Quijano, A. (2000) Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander y S. Castro Gómez (Eds.) *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

Quintana, M. M. (2008) *Colonialidad del ser, delimitaciones conceptuales CECIES, Pensamiento latinoamericano y alternativo*. Buenos Aires: Biblos.

Restrepo, E. y Martínez, A. A. R. (2010) *Inflexión decolonial: Fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Popayán: Universidad del Cauca.

## ESTRUCTURALISMO LATINOAMERICANO

Raúl Bernal-Meza

El Estructuralismo latinoamericano tiene su origen en las primeras formulaciones teóricas de Raúl Prebisch. A partir de sus aportes, el de algunos de sus principales colaboradores en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y de otros pensadores, por fuera de ésta, confluyeron en una tradición de pensamiento, entendida como un complejo de teorías descriptivas, interpretativas, analíticas y prospectivas, que ha identificado a una comunidad científica de economistas, sociólogos e internacionalistas de distintas nacionalidades.

Desde mi punto de vista, su extraordinario valor es que se constituyó en la única filosofía de la historia formulada desde el Sur Global, que explica cómo y por qué el sistema mundial generó en su interior un eje de fractura entre el norte y el sur, cuya división binaria explica hasta hoy el desarrollo y el subdesarrollo (Bernal-Meza, 2005). El principio está en las reflexiones sobre la economía y las relaciones internacionales, de carácter sistémico, estructural e histórico, para comprender las causas del subdesarrollo de las sociedades atrasadas, las que fueron modelizadas por Prebisch en la morfología “centro-periferia”. Como señaló Aldo Ferrer (2005), el modelo centro-periferia surgió en un

momento de vacío en el pensamiento hegemónico de los centros, cuando la crisis que los envolvió durante los '30, demolió la visión neoclásica e instaló, en su lugar, el paradigma keynesiano. Es este, gracias al papel que le asignó al Estado en la generación del desarrollo económico, el que legitima el pensamiento estructuralista latinoamericano, porque la intervención del Estado es inherente a este.

El punto de partida es la formulación de lo que luego sería la Teoría del Desarrollo, un método histórico-estructural para interpretar las causas del subdesarrollo, las razones de su continua reproducción y las propuestas auto-centradas para superarlo. El proceso de construcción tiene tres etapas: la primera, cuyo eje de análisis está en el papel que juega la tecnología en el desarrollo económico; la segunda, que pone atención en el rol que cumplen las estructuras sociales de nuestros países en la reproducción permanente del subdesarrollo; y la tercera, cuya preocupación ha sido explicar la evolución del capitalismo histórico en fase de “globalización” y sus consecuencias y condicionamientos para las sociedades no desarrolladas. De esta forma, la tradición de pensamiento del Estructuralismo latinoamericano ha sido capaz de darle al conocimiento latinoamericano cuatro niveles de análisis, que transitan desde el diagnóstico a la prospectiva: el nivel de teoría sistémica, que es el más abstracto, orientado a comprender y explicar las condiciones contemporáneas del capitalismo; el nivel de diagnóstico estructural, que explica el hecho que aún cuando los países periféricos sean diversos en sus condiciones geográficas, demográficas, urbanización, producto e industria, están caracterizados por el elemento común de ser productores y exportadores de materias primas y *commodities* y que caracteriza su especialización en la economía mundial; el nivel de crítica al pensamiento económico convencional o dominante, recuperando el concepto de excedente económico, que permite comprender el papel del progreso técnico, la heterogeneidad estructural y las diferencias en productividad y, por consiguiente, explicar la apropiación y distribución de la riqueza a nivel global, entre países y al interior de éstos; por último, el nivel de prescripción sobre las políticas económicas necesarias para el desarrollo socioeconómico, con propuestas de políticas económicas, de industrialización y de cooperación económica, tanto hacia el interior de la región, por medio de la integración, como hacia el exterior, por medio de acciones y propuestas comunes, en el marco de las negociaciones multilaterales. Como señaló Faletto (1996), si bien la CEPAL se ocupó del pensamiento económico, investigó el papel del Estado en la estrategia de desarrollo. Luego de impulsar el análisis de aquellos factores estructurales que caracterizaban la especificidad de los problemas de los países de América Latina, buscó respuestas propias, evitando la traslación mecánica a la región de las teorías existentes sobre el desarrollo.

En retrospectiva, la preocupación sobre el papel que juega la tecnología en la fragmentación desarrollo/subdesarrollo, adquiere en el presente una significación extraordinaria, vista la reproducción de un nuevo ciclo de dependencia y de relaciones centro-periferia entre nuestra región y China, pues es, justamente, el diferencial en el desarrollo técnico-científico el que nuevamente especializa a América Latina como un exportador de productos primarios -agrícolas, mineros y energéticos- e importador de bienes intensivos en capital y tecnología (Bernal-Meza y Xing, 2020).

La primera etapa de la tradición de pensamiento cepalino, aquella de las formulaciones originales de Prebisch y Furtado, puso su atención en un producto histórico, acumulativo, de conocimientos aplicados a la producción de bienes y servicios: la tecnología. El papel de la tecnología había sido dejado de lado por los estudiosos de la historia, cuya preocupación giró en torno a la cultura como la explicación estructural del desarrollo de las sociedades occidentales del Norte y el atraso del resto del mundo. El atraso de la periferia era consecuencia de las diferencias en la evolución cultural: una interpretación lógica desde la mirada del mundo como una entidad fragmentada en partes independientes y autónomas. A esta interpretación, el Estructuralismo opuso la interpretación de que el atraso de la periferia era la consecuencia de la dinámica del sistema mundial, que consolidaba permanentemente la hegemonía histórica de los países centrales y que, tal como Sunkel y Tomassini señalarían, el desarrollo y el subdesarrollo eran las dos caras de una misma moneda: no podía haber desarrollo en unas partes, sin subdesarrollo en otras.

El principal problema –no resuelto- de América Latina es justamente cómo alcanzar el desarrollo. Por eso es tan importante retornar a las fuentes del pensamiento estructuralista. El punto de partida de Prebisch fue el análisis del sistema económico mundial y el cuestionamiento de la teoría clásica y neoclásica del comercio internacional. La división internacional del trabajo, sustentada en la especialización, no era la fuente de ninguna ventaja comparativa, sino la matriz de la reproducción permanente del subdesarrollo, a través de la apropiación de los frutos del progreso técnico. Se trataba -simple y extraordinariamente- del descubrimiento del papel que jugaba la tecnología en la acumulación de la riqueza por vía del intercambio desigual. Los datos empíricos que sustentaron el modelo centro-periferia fueron derivados de la constatación de la desigualdad considerable entre productores y exportadores de bienes manufacturados, de una parte, y los productores y exportadores de bienes primarios por la otra. El progreso técnico iniciado en los centros, desde la revolución capitalista y su mayor fruto, la revolución industrial, no se difundió hacia otras regiones del

mundo, sino que se concentró en su centro, estimulando continuas y permanentes innovaciones tecnológicas vinculadas con el desarrollo, que se volcaban a la producción de bienes y servicios, generando un constante deterioro en el intercambio comercial para aquellas producciones que no tenía ese componente esencial de innovación y desarrollo.

Furtado fue la segunda interpretación original. Sostenida en la anterior siguió la preocupación por el papel de la tecnología en el proceso histórico de configuración de un sistema económico mundial. Furtado analizó el papel del progreso técnico y el control de la tecnología en la configuración histórica de la estructura dual de desarrollo-subdesarrollo, que permitió explicarnos el desarrollo como un proceso global, es decir, sistémico. Él fue el primer autor estructuralista que fundó su reflexión en la historia: en el fenómeno del desarrollo desde un punto de vista histórico, como consecuencia de la rápida propagación de las nuevas formas de producción, a partir de un número limitado de centros irradiadores de innovaciones tecnológicas ubicados en Europa occidental, a partir de lo cual se generó un proceso que condujo a la creación de un sistema económico de dimensión planetaria, considerando al “subdesarrollo” como una creación del “desarrollo”. Para Furtado, las relaciones que se establecieron entre estos dos tipos de sociedades involucraron formas de dependencia que tendieron a auto-perpetuarse (Bernal-Meza, 2005: 93).

La crítica neoclásica, liberal y neoliberal ha achacado, equivocadamente, a la CEPAL y al Estructuralismo, el fracaso de la industrialización sustitutiva de importaciones, pues los progresos que los países latinoamericanos alcanzaron gracias al intervencionismo del estado en el mejoramiento de las condiciones de vida y desarrollo de nuestros pueblos se debieron a la aplicación de esas ideas. Pero este tema sirve para valorar el aporte de los enfoques de la “dependencia”, nacida al amparo del pensamiento cepalino, porque nos ayuda a entender hoy, así como lo fue hace cincuenta años, por qué no nos hemos desarrollado; por qué fracasó la industrialización sustitutiva y por qué no nos hemos aplicado a un camino político que termine con el subdesarrollo. Ni la CEPAL ni el Estructuralismo tuvieron en sus manos la decisión sobre las políticas públicas a seguir. La responsabilidad histórica ha sido de nuestras clases dirigentes que nos legaron el subdesarrollo y nos mantienen en él. Las relaciones que en el pasado unían a los pequeños grupos de poder económico interno con los grandes grupos económicos externos, asociados en el mismo objetivo -la continuidad de una estructura dual que beneficiaba a ambos segmentos- fue responsable de ese fracaso, así como es la responsable del atraso relativo en que se mantienen actualmente nuestras sociedades. El pensamiento de la “dependencia”, nacido de la preocupación por los aspectos sociales del subdesarrollo, que formuló

José Medina Echavarría en la CEPAL, introduciendo la Sociología en la reflexión cepalina de los años '50, ha permitido entender cómo las estructuras sociales, nacionales y transnacionales, reproducen las condiciones que hacen posible la fractura dual desarrollo-subdesarrollo.

La dinámica del capitalismo, con su fuerza extraordinaria sustentada en la búsqueda constante del rendimiento del capital ha dado por resultado la búsqueda permanente y constante de la productividad. Con posterioridad, las transformaciones del capitalismo histórico, como consecuencia del cambio del orden mundial -de la Guerra Fría, la hegemonía global y el futuro incierto del multilateralismo liberal- indujo a nuevas generaciones de estructuralistas, llamados familiarmente como neoestructuralistas, a ocuparse de su impacto sobre las sociedades periféricas, en lo que he llamado, la fase de “globalización-mundialización” (Bernal-Meza, 2004).

## Conexiones

**Teorías y Enfoques teóricos:** Dependencia

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela de Brasilia, Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

**Conceptos:** Centro-Periferia, Desarrollo hacia afuera-dentro, Deterioro en los términos del intercambio, Distribución heterogénea de la ciencia y la tecnología, Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales

**Figuras:** Raúl Prebisch, Celso Furtado, Aníbal Pinto, Osvaldo Sunkel, Aldo Ferrer, Luciano Tomasini

## Bibliografía

Bernal-Meza, R. (2005) *América Latina en el Mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales*. Buenos Aires: Nuevohacer.

Bernal-Meza, R. y Xing, L. (Eds.) (2020) *China-Latin America Relations in the 21st Century. The Dual Complexities of Opportunities and Challenges*. New York y London: Palgrave Macmillan.

Bernal-Meza, R. (2000) *Sistema Mundial y Mercosur*. Buenos Aires: Nuevohacer/Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Faletto, E. (1996) La CEPAL y la sociología del desarrollo. *Revista de la Cepal* (58) 191-204.

Ferrer, A. (2005) Sobre Teoría de las relaciones internacionales: el pensamiento latinoamericano, del Profesor Raúl Bernal-Meza [Prólogo]. En R. Bernal-Meza. *América Latina en el Mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales*, Buenos Aires: Nuevohacer, 11-14.

Furtado, C. (1961) *Desenvolvimento e subdesenvolvimento*. Rio de Janeiro: Fundo de Cultura.

Prebisch, R. (1963) *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. México: FCE.

Prebisch, R. (1983) Cinco etapas de mi pensamiento sobre el Desarrollo. *El Trimestre Económico*, 50 (198) 1077-1096.

Sunkel, O. y Paz, P. (1973) *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo XXI [3ra edición].

## INSUBORDINACIÓN FUNDANTE

Marcelo Gullo

Entendiendo que una teoría en el campo de las Ciencias Sociales puede ser definida como un conjunto organizado de ideas que explican un fenómeno, deducidas a partir de la observación de la historia, de la experiencia o del razonamiento lógico, la Teoría de la “Insubordinación fundante” da cuenta de que todos los procesos emancipatorios exitosos, que todos los procesos de construcción real de soberanía y que todos los procesos de desarrollo, que alcanzaron resultados positivos fueron el resultado de una “insubordinación” contra el orden ideológico establecido por la potencia dominante, más un adecuado impulso estatal que permite que los elementos de poder tangible e intangibles de un estado se conviertan en acto.

Dicha teoría encuentra su antecedente y su raíz en el pensamiento y las reflexiones que elaboraron el sociólogo uruguayo Alberto Methol Ferré en su ensayo titulado *El Uruguay como problema* (1967) y por el politólogo brasileño Helio Jaguaribe en su obra *Desarrollo económico y desarrollo político* (1964). Concretamente, la Teoría de Insubordinación fundante fue formulada, por vez primera, por Marcelo Gullo en su obra titulada *La Insubordinación Fundante: breve historia de la construcción del poder de las naciones* (2008) y luego, profundizada en sus siguientes libros, entre ellos, *Insubordinación y desarrollo: Las claves del éxito y el fracaso de las naciones* (2012).

Es preciso aclarar que la comprensión cabal de la Teoría de la Insubordinación fundante requiere, como condición necesaria, explicitar que la primera potencia que construyó un orden ideológico destinado a inhibir la construcción del poder nacional de los otros estados e inhibir el desarrollo de las otras naciones, fue Gran Bretaña. Lo hizo a través de la prédica de la teoría de la división internacional del trabajo y el libre comercio. Por lo tanto, la construcción del poder nacional y del desarrollo económico estuvo, a partir de entonces, ligada al rechazo de la división internacional del trabajo y del libre comercio.

Una de las cuestiones más llamativas pero, a su vez, más ignoradas de la historia de la política y de la economía internacional, se refiere al hecho de que, a partir de su industrialización, Gran Bretaña pasó

a actuar con deliberada duplicidad. Una cosa era lo que efectivamente había realizado -y realizaba- en materia de política económica para industrializarse y progresar industrialmente y otra, aquella que, ideológicamente, propagaba, con Adam Smith y otros voceros, algo similar a aquello que, actualmente, hacen los Estados Unidos, la Unión Europea, Japón, Corea del Sur y China.

Gran Bretaña se presentaba al mundo como la “patria del libre comercio”, como la “cuna de la no intervención del estado en la economía” cuando, en realidad, había sido, en términos históricos, la patria del proteccionismo económico y del intervencionismo estatal. Uno de los más claros ejemplos de proteccionismo económico e intervencionismo estatal fue, sin duda alguna, el Acta de Navegación aprobada por el Parlamento inglés en 1651, que permitía importar a Inglaterra mercancías en barcos ingleses que se hallaran bajo el mando de ingleses y en los cuales, además, las tres cuartas partes de su tripulación fueran marineros ingleses.

También establecía que solo se podía importar en Inglaterra mercancías de los sitios de origen. A través del Acta de Navegación, la industria naval inglesa recibió un impulso estatal enorme. Los comerciantes ingleses obligados a aprovisionarse por su propia cuenta dieron un empuje a la construcción naval tan importante que la marina inglesa se convirtió en poco tiempo en la primera del mundo (Gullo, 2012).

La élite británica fue la primera élite de conducción consciente de cómo había construido su poder nacional, consciente de que la industria era poder, consciente de que sólo la industrialización podía garantizar la independencia económica y la soberanía política. Es por esa razón que se propuso, como objetivo político, que los demás estados no logran industrializarse. El estudio de la historia de la economía inglesa demuestra que la industrialización británica, incipiente desde el Renacimiento Isabelino y fuertemente desarrollada desde fines del siglo XVIII con la Revolución Industrial, tuvo, como condición fundamental, el estricto proteccionismo del mercado doméstico y el conveniente auxilio del Estado al proceso de industrialización. Isabel I promovió la economía nacional inglesa protegiendo a la naciente industria del reino.

Hasta entonces, Inglaterra vendía su abundante producción de lana principalmente a Holanda, donde era luego procesada. Isabel, mediante una hábil política de fomento, consiguió atraer hacia Inglaterra a los técnicos tejedores holandeses expulsados por Felipe II de los Países Bajos; éstos, una vez instalados en Inglaterra y apoyados y protegidos por el Estado, comenzaron a desarrollar una industria textil que llegó a ser una de las columnas principales de la economía inglesa. Isabel desarrolló el mercado interno para la naciente industria estableciendo salarios

mínimos, dictando diversas leyes protectoras de los campesinos y proporcionando trabajo a los pobres. Durante los 45 años de su reinado, Inglaterra gozó de una extraordinaria prosperidad económica. Es posible afirmar que Inglaterra vivió una primera revolución industrial entre 1540 y 1640:

... caracterizada por inversiones en industrias nuevas como la minería, la metalurgia, las cervecerías, la refinación de azúcar, la fabricación de jabón, alumbre, cristal y sal. El auge de la extracción del carbón se inicia en el reinado de Isabel y de allí a la revolución de 1688 su producción aumenta un 1500%; pasa de 170.000 a 2.500.00 toneladas. Nivel que Francia recién alcanza en 1834 (Trías, 1976: 6).

Obtenidos para sí, los buenos resultados de esa política, Gran Bretaña se esmeró en sostener, para los otros, los principios del libre cambio y de la libre actuación del mercado, condenando, como contraproducente, cualquier intervención del Estado. Algo similar a aquello que los Estados Unidos comenzaron a hacer después de 1945.

Gran Bretaña, imprimiendo a los principios del libre cambio y de la libre actuación del mercado las apariencias de principios científicos universales de economía, logró, con éxito, persuadir de su procedencia (subordinar ideológicamente), por un largo tiempo a los demás pueblos que, así, se constituyeron, pasivamente, en mercado para los productos industriales británicos permaneciendo como simples productores de materias primas. De esa forma, la subordinación ideológica -en las naciones que aceptaron los postulados del libre comercio, como un principio científico de carácter universal- se constituyó en el primer eslabón de la cadena que las ataba y condenaba al subdesarrollo endémico y a la subordinación política, más allá de que logaran mantener los atributos formales de la soberanía.

A partir de entonces, para que una estrategia realizada a los fines de la construcción de soberanía real (todo intento de superar el subdesarrollo y la dependencia económica), emprendida por cualquier unidad política sometida a la subordinación ideológica británica, fuese exitosa, debía partir, necesariamente, de la ejecución de una “Insubordinación Fundante”, es decir, de la puesta en marcha de una insubordinación ideológica, consistente en el rechazo de la ideología de dominación difundida por Gran Bretaña cuyo núcleo duro, insistimos, estaba conformado por el libre comercio y la no intervención del estado en la economía. Esta insubordinación ideológica debía ser complementada con la aplicación de un adecuado impulso estatal (proteccionismo económico, inversiones públicas, subsidios estatales cubiertos o encubiertos), que pusiese en marcha el proceso de

industrialización. Fue, ciertamente, gracias a la realización de sus respectivas insubordinaciones fundantes que Estados Unidos, Alemania y Japón, en el transcurso del siglo XIX, tanto como China o Corea del Sur, durante el siglo XX, lograron construir su soberanía real no formal, superar el subdesarrollo, industrializarse y convertirse en países efectivamente autónomos.

Durante el siglo XIX, la incorporación de todos los países latinoamericanos, gobernados por una oligarquía local aliada a los intereses británicos, a la economía internacional como simples proveedores de materias primas e importadores de productos industrializados, sin realizar ningún esfuerzo industrializador, explica, mejor que ningún otro desarrollo conceptual, el atraso y subdesarrollo de los estados latinoamericanos (aun con momentáneos auges “aparentes” de sus economías), que perdieron de esa forma el “tren de la historia”. Cuando algunos de estos mismos países, como Argentina o Brasil, durante el transcurso del siglo XX, se decidieron a recuperar el tiempo perdido, tratando de realizar sus respectivas insubordinaciones fundantes, chocaron con la oposición de los Estados Unidos (que se habían convertidos, luego de haber sido por casi 100 años el bastión del proteccionismo económico, en paladines del libre comercio) y de las viejas oligarquías locales que utilizaron a las Fuerzas Armadas para abortar o truncar dichos procesos de insubordinación fundante. En el lapso de tiempo que ha transcurrido del siglo XXI, la tragedia se convirtió en comedia porque la corrupción generalizada de la clase política latinoamericana hizo que la región sólo diera a luz grotescos simulacros de procesos de insubordinación que terminaron en la más completa frustración.

## Conexiones

**Teorías y Enfoques teóricos:** Dependencia

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

**Conceptos:** Autonomía heterodoxa, Autonomía relacional

**Figuras:** Alberto Methol Ferré, Helio Jaguaribe

## Bibliografía

Gullo, M. (2008) *La insubordinación fundante. Breve historia de la construcción del poder de las naciones*. Buenos Aires: Biblos.

Gullo, M. (2010a) *Le temps des Etats continentaux. Les nations face à la mondialisation: situation des pays latino-américains*. París: Tequis.

Gullo, M. (2010b) *La costruzione del Potere: Storia delle nazioni dalla prima globalizzazione all'imperialismo statunitense*. Firenze: Vallecchi.

Gullo, M. (2012) *Insubordinación y desarrollo. Las claves del éxito y el fracaso de las naciones*. Buenos Aires: Biblos.

Gullo, M. (2013) *La historia oculta. La lucha del pueblo argentino por su independencia del imperio inglés*. Buenos Aires: Biblos.

Gullo, M. (2014) *Insubordinazione e Sviluppo. Appunti per la comprensione del successo e del fallimento delle nazioni*. Roma: Fuoco.

Gullo, M. (2018) *Relaciones internacionales: una teoría crítica desde la periferia sudamericana*. Buenos Aires: Biblos.

Jaguaribe, H. (1964) *Desarrollo económico y desarrollo político*. Buenos Aires: Eudeba.

Methol Ferré, A. (1967) *El Uruguay como problema*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Trias, V. (1976) *El Imperio británico*. Buenos Aires: Del Noroeste.

## REALISMO PERIFÉRICO

Carlos Escudé

El “Realismo periférico” (RP) abreva en el realismo político. Su terminología es afín a la del paradigma Prebisch-CEPAL, cuya categoría central toma prestada. Y está inspirado por una conciencia “tucidideana” sobre las consecuencias de las asimetrías de poder en las relaciones entre Estados. Tal como arguyó el canadiense David Close, “es un intento por hacer al realismo más realista” (2009) contribuyendo a la empresa de desnudar la estructura del orden mundial. No es una teoría que venga acoplada a ninguna escuela de pensamiento económico en particular. El RP puede complementar al desarrollismo, al neoliberalismo o al comunismo chino. Por cierto, como señaló Xú Shichéng, el pensamiento de Deng Xiǎoping se le pareció mucho (2010).

Para construir teoría de las Relaciones Internacionales, además de un conocimiento adecuado del mundo se necesita saber qué preguntas formularse, y éste quizá haya sido uno de los aciertos del RP. Una comparación elemental de las políticas exteriores de dos Estados periféricos con comportamientos antitéticos puede acercarnos mucho al descubrimiento de las invisibles estructuras del poder internacional.

Tomemos por casos a Chile e Irán. El accionar de los persas supone que el orden mundial es una selva sin reglas, donde es legítimo promover los intereses propios a través de cualquier medio, incluso el terrorismo. Esos intereses son definidos por la cúpula teocrática del régimen. Su política se basa en la premisa de que todos los Estados son igualmente soberanos, y que es inaceptable que algunos tengan el derecho de poseer armas de destrucción masiva y otros no.

En contraste, el comportamiento chileno se basa en el supuesto implícito de que en el orden interestatal hay reglas escritas y no escritas, y que, mal que nos pese, los Estados más poderosos tienen un papel preponderante en el establecimiento de esas normas. Calladamente, reconoce que Chile no debe aspirar al desarrollo de las armas con que cuenta el oligopolio de los poderosos, porque si lo intenta, el gobierno probablemente fracasará y su pueblo padecerá graves sanciones. Sin palabras, el comportamiento chileno reconoce que el hecho de que Estados Unidos a veces arme y financie organizaciones de insurgentes en el extranjero no habilita a Chile para seguir su ejemplo. Todo lo contrario de Irán, que contribuye a financiar el Hamas en Palestina y el Hezbolá en el Líbano.

El modelo iraní, que es también el de Corea del Norte y el de todos los llamados “Estados paria”, conduce a ingentes costes que inevitablemente son pagados por las ciudadanía de esos países periféricos que se rebelan contra el sistema. El modelo chileno, en cambio, es compartido por todos los Estados “responsables” en materia de políticas exteriores y de seguridad -son responsables en tanto su políticas exteriores no aumentan innecesariamente el sufrimiento de su gente-. Entre ellos incluyo a la mayor parte de los países latinoamericanos y a la totalidad de los de Europa occidental.

Obsérvese que, desde hace décadas, los europeos libran una disputa diplomática con Estados Unidos para mantener bajo su gasto en defensa, lo que supone aceptar el papel guardián de Washington. Desde el desenlace de la Segunda Guerra Mundial, Europa viene abdicando a sabiendas de su poder militar, porque lo percibe como demasiado caro para su gente. Y Estados Unidos objeta porque no quiere pagar más de lo que ya paga para la defensa de Europa.

Estas reflexiones desnudan los límites de la “libertad de maniobra internacional” de todos los Estados, incluso los más poderosos. Revelan el condicionamiento al que casi siempre está sujeto el ejercicio de la soberanía. Sólo con la imposición de un régimen totalitario puede el margen de maniobra internacional de un país ser “ilimitado”.

Esta ley de hierro de la Ciencia Política se constata incluso en el caso de la superpotencia más poderosa. Desde la guerra de Vietnam, el consenso popular norteamericano ha conducido a la eliminación del servicio militar obligatorio. Eso le impone a Estados Unidos severos límites en el despliegue de tropas terrestres. Mientras en la Segunda Guerra Mundial movilizaron entre once y dieciséis millones de soldados, en la actualidad no pueden desplegar un millón en el extranjero. Por eso, en 2011 se retiraron de Irak, y desde entonces se siguen retirando de lejanos teatros de guerra.

Si algún gobierno estadounidense quisiera conquistar el Golfo Pérsico, tendría que imponer una leva contraria a sus leyes actuales. Como cambiar esa legislación es políticamente imposible dentro de la democracia, Washington no podría conquistar esa región sin involucionar hacia una dictadura. Y para el objetivo aún más oneroso de librar una guerra preventiva contra Rusia o China, tendría que convertirse en un despotismo que arbitrariamente dispusiera de las vidas y haciendas de sus propios ciudadanos.

Este principio puede formalizarse en la siguiente ecuación, enunciada en mis libros de 1995 y 1997 (1995:34; 1997:17): [‘LIBERTAD’ ILIMITADA DE UN ESTADO FRENTE AL MUNDO]  $\equiv$  [‘TIRANÍA INTERNA ABSOLUTA’]. Esta “ecuación de equilibrio metapolítico” es una ley universal, válida para todos los Estados. Pero se resignifica, según se mire desde la periferia o desde el centro del poder mundial.

La misma vigencia de esta ecuación estratifica los Estados en un orden jerárquico, y eso es lo relevante desde la perspectiva de la periferia: cuanto más débil es un país, más bajo es el umbral de autonomía externa a partir del cual la libertad de los ciudadanos debe forzosamente disminuir. Francia, por ejemplo, pudo intervenir en Libia en 2011 sin imponerle gravámenes y levas inaceptables a los galos. Pero ése es su límite. No podría tener la presencia militar que Estados Unidos habitualmente despliega en el Medio Oriente sin oprimir a su propia gente. Debido a las diferencias de poder y riqueza entre ambos, lo que la Casa Blanca puede hacer en democracia, para el Elíseo sólo sería posible en dictadura.

Bajando en la escala, es sólo porque su pueblo está amordazado que Irán tiene un programa nuclear. Su subdesarrollo es tal que carece de los recursos para refinar buena parte de su propio petróleo: depende de nafta importada. Su gente (que es moderada) jamás votaría por un programa nuclear de altísimo coste político y económico. El régimen puede darse el gusto de desafiar a Occidente porque es dictatorial.

Aún más abajo en el tótem de los Estados, Corea del Norte puede ejercer su “derecho soberano” a tener una bomba atómica porque somete a su pueblo al totalitarismo más extremo. Sólo así puede un país paupérrimo concentrar sus escasos recursos en el desarrollo y producción de un arma tan cara, afrontando sanciones internacionales durísimas. Para poder afirmar con truenos que su país es tan soberano como Estados Unidos, el régimen de Pyongyang reduce a su gente a una pobreza extrema. En suma, es un hecho innegable que para ampliar el margen de maniobra externo de un Estado es necesario invertir grandes recursos humanos y materiales, y que cuanto más pobre sea un país, menor será ese margen de maniobra, a no ser que el Estado someta a su población a exacciones que exigen grados crecientes de autoritarismo.

Como consecuencia, mientras esté constituido por Estados material y demográficamente desiguales, el orden internacional no podrá jamás ser democrático ni igualitario: esta es una imposibilidad lógica. Sólo podría ser igualitario si hubiera un régimen mundial cosmopolita con un solo Estado supranacional, regido por un sistema de “un ciudadano, un voto”. Sin ese marco, es inevitable que el sistema-mundial sea imperfecta e incipientemente jerárquico. En verdad, ni siquiera jurídicamente tienen los Estados los mismos derechos: la Carta de las Naciones Unidas establece la desigualdad jurídica de los Estados. Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad tienen poder para contribuir a forjar las reglas de juego, mientras la gran mayoría se ve obligada a comportarse según las normas establecidas por ese oligopolio. Y también existe una tercera categoría de Estados que, sin tener el poder de contribuir a establecer esas reglas, se rebelan contra las mismas, pagando altísimos costes que revierten sobre sus habitantes. En otras palabras, en el orden interestatal interactúan tres tipos de Estados: 1. Los forjadores de normas, 2. Los tomadores de normas, y 3. Los rebeldes.

Esta es la “estructura” del orden interestatal: no es una “anarquía”, como postulara Kenneth Waltz, sino una proto-jerarquía (1979). Y este sencillo teorema es la piedra basal del RP que, con matices (y lo reconozcan o no sus gobernantes), caracteriza a las políticas exteriores de casi todos los países latinoamericanos.

Este teorema revela que los Estados débiles que desafían el orden, tienden a perder, porque las exacciones que deben imponerles a sus sociedades para continuar compitiendo con los poderosos aumentan hasta el infinito. Irán seguramente perderá. Corea del Norte, también. Irak ya perdió, como en su tiempo, salvando las distancias, perdió la Argentina de 1982, que le hizo la guerra a Gran Bretaña.

No hay que suponer, sin embargo, que el orden internacional está cristalizado. Los mejores ejemplos de que ese no es el caso son Alemania y Japón. Devastados después de la Segunda Guerra Mundial, convertidos en periferia, aceptaron las reglas políticas establecidas por los vencedores. Pero trabajaron y defendieron sus intereses comerciales con tanto ahínco que hoy, para bien de sus pueblos, son superpotencias económicas. Y si quisieran serían capaces de convertirse en grandes potencias militares.

Éste, y no la estéril rebeldía, es el camino del éxito para Estados como Argentina, Brasil, Italia, Australia y tantos otros. Existen escasas excepciones, como China e India, cuyos colosales mercados internos les otorgan más margen de maniobra para desafiar a las grandes potencias en la esfera de la seguridad internacional. Pero para la inmensa mayoría de los Estados el camino al éxito es el de Canadá. Además, es un camino que ahorra costes a las ciudadanías.

En suma, el RP demuestra lógica y empíricamente que, aunque las superpotencias interactúan bajo condiciones de anarquía, el orden mundial en su conjunto es jerárquico. Según Stephanie Neuman, Douglas Lemke e Ira Straus, el RP constituye una corrección a la Teoría Realista de Relaciones Internacionales que estaba pendiente desde hace mucho tiempo (Lemke, 2002; Neuman, 2009). No obstante, fue pasada por alto por las versiones más conocidas del realismo, porque esta corrección resulta más relevante para la periferia que para el centro.

Y es muy difícil imponer ideas desde la periferia. Debido a las razones estructurales estudiadas por Arlene B. Tickner, también en la academia existe un “centro” y una “periferia”, y el “poder” para corregir la teoría es ejercido principalmente por académicos del centro (Tickner, 2013).

Como bien dijo Tucídides, los fuertes hacen lo que pueden y los débiles sufren lo que deben.

## Conexiones

**Teorías y Enfoques teóricos:** Estructuralismo latinoamericano

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela Brasil Gran Potencia

**Conceptos:** Asimetría doble, Centro-Periferia

**Doctrinas:** Doctrina Respice Polum

**Figuras:** Arlene Tickner, Carlos Escudé, Raúl Prebisch, Samuel P. Guimaraes

## Bibliografía

Close, D. (2009) *Latin American Politics – An Introduction*. Toronto: University of Toronto Press.

Escudé, C. (1995) *El realismo de los Estados débiles*. Buenos Aires: GEL.

Escudé, C. (1997) *Foreign Policy Theory in Menem's Argentina*. Gainesville: UPF.

Lemke, D. (2002) *Regions of War and Peace*. Cambridge: Cambridge University Press.

Straus, I. (2004) Reversing Proliferation. *The National Interest*, Otoño, 77, 63-70.

Neuman, S.G. (2009) Power, Influence and Hierarchy: Defense Industries in a Unipolar World. En R.A. Bitzinger (Comp.) *The Modern Defense Industry*, Santa Barbara: Praeger Security, 60-94.

Tickner, A.B. (2013) Core, Periphery and (Neo)imperialist International Relations. *European Journal of International Relations*, September, 19, 627-646.

Waltz, K. (1979) *Theory of International relations*. Massachusetts: Reading.

Shichéng, X. (2010) Tendencias en los Pensamientos Latinoamericanos Modernos [en idioma original: 围现实主义理论 (定稿)]. *El Realismo Periférico*, Beijing: Instituto de Estudios Latinoamericanos-Academia China de Ciencias Sociales, 559-567

## **ESCUELAS DE PENSAMIENTO Y REDES**

## ESCUELA BRASIL GRAN POTENCIA<sup>1</sup>

Eduardo Devés

Se trata de una escuela de pensamiento que se viene gestando en Brasil, al menos desde mediados del siglo XX, cuyos argumentos básicos son: el país se viene convirtiendo y debe convertirse en gran potencia mundial. Quienes han constituido esta escuela de pensamiento son, entre otros: Golbery do Couto e Silva, Mario Travassos, Samuel P. Guimaraes, José Luis Fiori, Alberto Moniz Bandeira, Guilherme Sandoval Góes y Nelson Jobim.

Para alcanzar esta formulación se encadenan una serie de proposiciones que parecieran casi de sentido común, aunque vistas como conjunto revelan su verdadera dimensión:

-Primera proposición: Somos un pueblo que se encuentra en una condición oprimida o marginada, en relación a nuestras posibilidades;

-Segunda: Se trata de defendernos de quienes nos oprimen-marginan;

-Tercera: Para defendernos debemos ser más fuertes;

-Cuarta: Para ser fuertes debemos unirnos a otros estados periféricos;

-Quinta: Brasil posee mayor capacidad que otros para avanzar hacia la emancipación;

-Sexta: Brasil debe conducir al conjunto;

-Séptima: Los demás Estados latinoamericanos deben asumir el liderazgo de Brasil en este proceso, si desean emanciparse.

Se desarrollan a continuación algunas de las claves que permiten detectar el desarrollo de un pensamiento imperial-expansionista intentando mostrar que las proposiciones antes mencionadas son satisfechas por los planteamientos de la intelectualidad agrupada en la “Escuela Brasil Gran Potencia”. Estas pueden dividirse en las propiamente eidéticas y las que se advierten en las prácticas, aunque no hayan sido explicitadas teóricamente.

Claves propiamente eidéticas:

---

<sup>1</sup> Se presenta aquí una reelaboración y síntesis de una conferencia. de Devés, E. (2016) *Paralelos peligrosos: Japón en Asia, Brasil en África: panasiatismo y lusotropicalismo de grandes potencias. Una agenda intelectual* [XIV Congreso de Filosofía] Universidad Católica de Paraná en 2016.

-La clave de las dimensiones (territoriales, demográficas, de recursos naturales) como de la consideración de otras potencias de esta condición. Alberto Moniz Bandeira (2008: 2) ha destacado:

Não sem razão, já em 1976, ao ser interpelado, no House Foreign Affairs Committee, se os Estados Unidos haviam elevado o Brasil ao status de potência mundial, por terem os dois países assinado um acordo de consulta, Henry Kissinger, então secretário de Estado na administração do presidente Gerald Ford (1974-1977), replicou: “(...) This agreement does not make Brazil a world power. Brazil has a population of 100 million, vast economic resources, a very rapid rate of economic development. Brazil is becoming a world power, and it does not need our approval to become one, and it is our obligation in the conduct of foreign policy to deal with the realities that exist”.<sup>6</sup> Segundo Kissinger, o Brasil via o seu relacionamento com os Estados Unidos como similar a dois pilares gêmeos (twin pillars), cabendo-lhe organizar a América Latina, enquanto cabia aos Estados Unidos a mesma tarefa, na América do Norte, duas empresas trabalhando em harmonia, através de freqüente intercâmbio, e articulando seus propósitos comuns

-La clave de la excepcionalidad, la primacía de la etnia y la cultura en la construcción de un pasado glorioso. Gilberto Freyre (1960: 69) argumentaba que Portugal teria iniciado no século XV “um novo tipo de civilização”, devido ao seu caráter de expansão “singularmente simbiótico de união de europeu com o trópico”. Tais elementos haveriam de fundamentar o alvorecer de uma nova civilização (Pinto, 2009: 150).

-La clave de las pretensiones de liderazgo internacional. Pinheiro Guimarães sostenía: “A questão da liderança é complexa. Nenhum país se proclama líder e os demais o seguem. A realidade é o contrário. Os outros países chamam e solicitam ser liderados (2013: 257). Unos años antes, en 2008, los ministros Nelson Jobim y Roberto Mangabeira Unger en un documento conjunto proponían: “Brasil ascenderá al primer plano del mundo sin ejercer hegemonía o dominación” (citado en Zibechi, 2012: 108). Todavía antes Golbery do C. Silva había sostenido: para que el Brasil posea influencia internacional y liderazgo en Sudamérica, debe estar 1) suficientemente articulado al interior; 2) efectivamente integrado; 3) expandido en su extenso territorio, y debe 4) manifestar control sobre sus fronteras. Una vez logrado ello, el país podrá expresar su liderazgo internacional (Romero Gallardo, et al., 2012: 243).

-La clave que su primacía y/o liderazgo representa el bien de todos. Gilberto Freyre; “Ao Brasil de hoje abrem-se oportunidades de povo condutor de povos tropicais menos adiantados” (citado en Pinto, 2009: 157). Por su parte, Guilherme Góes, a la sazón coordinador de la

División de Asuntos Geopolíticos y Relaciones Internacionales de la Escuela Superior de Guerra, sostenía que para evitar la subordinación geopolítica de la región, era necesario “el liderazgo benigno brasileño en América del Sur” (citado en Zibechi, 2012: 263-264).

-La clave de la expansión o ampliación de su espacio vital, para defender su seguridad. El mismo Góes, al defender ese “liderazgo benigno brasileño en América del Sur”, apuntaba que esto convierte a la región en “espacio vital para el fortalecimiento internacional de Brasil” y su inserción multipolar en varios frentes de cooperación internacional (citado en Zibechi, 2012: 264).

-La clave de la justificación de la inversión militar y hasta del armamentismo. Samuel Pinheiro Guimarães defendía la inversión en la industria militar:

Quando se investe na indústria de defesa, está-se investindo na indústria siderúrgica, na de telecomunicações, na de tecnologia da informação, na de vidros, de pneumáticos, em todas aquelas indústrias vinculadas e que estão gerando empregos e impostos. A despesa militar é semelhante à despesa com qualquer atividade econômica, emprega pessoas, paga salários, gera demanda (2013: 257).

Nelson Jobim, por su parte, proponía “aprobar una ley que garantizara la inversión militar a perpetuidad, algo similar a lo que sucede en Chile, donde una parte de las exportaciones de cobre se integran al presupuesto militar. En Brasil podría legislarse lo mismo en relación al petróleo” (citado en Zibechi, 2012: 120).

-La clave del poder sobre otras regiones. El mismo Jobim, refiriéndose a África, afirmaba: “la modernización de las fuerzas armadas está estrechamente ligada al papel que jugará el país en las dos próximas décadas, en las que pasará de ser potencia regional a gran potencia global. Podríamos tener una actuación más intensa no sólo en el entorno sudamericano, sino también en África occidental y en puntos del globo donde los intereses vitales brasileños estuvieran en juego” (citado en Zibechi, 2012: 120)<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Por su parte, en un trabajo colectivo sobre las relaciones entre África y Brasil, José Luis Fiori Raphael Padula y María Claudia Vater se enfrentaban este asunto en torno a la pregunta por las condiciones para planear algún “tipo de projeção nacional de influência, liderança ou poder”. Fiori J.L. et al. (2013) *Dimensões estratégicas do desenvolvimento brasileiro [volume 3] Brasil, América Latina e África: convergências geopolíticas e estratégias de integração*. Brasília: Centro de Altos Estudos Brasil Século XXI.

Claves (complementarias) no propiamente eidéticas:

-La clave de la creación de instituciones y alianzas para promover las ideas imperial-expansionistas. Samuel P. Guimarães, José Luis Fiori, María Claudia Vater, Raphael Padula dieron forma al Centro de Altos Estudios Brasil Século XXI. Esto debe entenderse en conjunto con una alianza entre intelectuales, militares, empresarios y funcionarios del Estado. “El actual presidente del grupo empresarial Odebrecht, uno de los más importantes de Brasil, reconoció la deuda del empresariado con el legado estratégico de la Escuela Superior de Guerra (ESG) en declaraciones al periódico de la Asociación de Graduados de la ESG: “La difusión en sus cursos de la Doctrina de Planificación del Estado de la ESG viene contribuyendo efectivamente en el proceso de desarrollo nacional” (ADESG, *Revista da Associação dos Diplomados da Escola Superior de Guerra*, 2011: 20, citado en Zibechi, 2012: 185).

Queriéndolo o no, las ideas de la Escuela Brasil Gran Potencia sustentadas por J. Luis Fiori, Golbery Silva, Pinheiro Guimaraes, Moniz Bandeira, Gilberto Freyre, Nelson Jobim, Guilherme Góes, y hasta las que aluden a un estado-logístico se van articulando en algo así como un maquiavélico “realismo-imperial” coherente con el paradigma compartido por Hans Morgenthau y Raymond Aron, por Friederich Ratzel y Rudolph Kjellen, por Alfred T. Mahan, Halford Mackinder, Nicholas Spykman y Karl Haushofer (García, 1997: 29).

Dicho en otras palabras, una operación semi-consciente de ingeniería eidética fue acumulando, procesando y combinando elementos de diversas procedencias: con mucho de la ESG, algo del lusotropicalismo, con algunos rasgos que provienen de la trayectoria de Itamaraty y del Barón de Río Branco, y quizás del Instituto Superior de Estudios Brasileiros (ISEB) y de la carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad de Brasilia. De este modo, se constituye un discurso que podría entusiasmar a muchos, de los que conforman la elite brasileña, discurso que sería capaz de transformarse en proyecto nacional.

## Conexiones

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela de Brasilia

**Conceptos:** Grandes estados periféricos, Estado logístico

**Figuras:** Golbery do Couto e Silva, Samuel P. Guimaraes, José Luis Fiori, Mario Travassos, Alberto Moniz Bandeira, Osiris Villegas

## Bibliografía

García, E. V. (1997) O pensamento dos militares em política internacional (1961-1989). *Revista Brasileira de Política Internacional*, 40 (1) 18-40.

Góes, G. S. (2008) Por onde andará a Grande Estrategia Brasileira? *Revista da Escola Superior de Guerra*, Julio-Diciembre, 24 (50) 36-67.

Fiori, J. L. (2010) Brasil: vocación natural y voluntad de potencia. *Sin permiso*, 28 de Febrero. [www.sinpermiso.info/textos/brasil-vocacin-natural-y-voluntad-de-potencia](http://www.sinpermiso.info/textos/brasil-vocacin-natural-y-voluntad-de-potencia)

Fiori, J. L. et al. (2013) A projeção do Brasil na América do Sul e na África Subsaariana e o controle da Bacia do Atlântico Sul. En Fiori, J. et. al. *Dimensões estratégicas do desenvolvimento brasileiro [volume 3] Brasil, América Latina e África: convergências geopolíticas e estratégias de integração*. Brasília: Centro de Altos Estudos Brasil Século XXI.

Guimaraes, S. P. (2013) As relações Sul-Sul da perspectiva estratégica brasileira - Relatório conclusivo do seminário internacional. En Fiori, J.L. et al. *Dimensões estratégicas do desenvolvimento brasileiro [volume 3] Brasil, América Latina e África: convergências geopolíticas e estratégias de integração*. Brasília: Centro de Altos Estudos Brasil Século XXI.

Moniz-Bandeira, L. A. (2008) O Brasil como potência Regional e a importância estratégica da América do Sul na sua política exterior. *Temas & Matizes*, 7(14), 9-32.

Pinto, L.A. (2009) Gilberto Freyre e o Lusotropicalismo como ideologia do Colonialismo português (1951–1974). *Revista UFG*, 11 (6), 145.

Romero Gallardo, M. V. et.al. (2012) Brasil: raíces geopolíticas y actual influencia en expansión. *Política y Cultura*, 37, 233-253.

Zibechi, R.(2012) *Brasil potencia. Entre la integración regional y un nuevo imperialismo*. Buenos Aires: Ediciones desde abajo.

## ESCUELA DE BRASILIA

Raúl Bernal-Meza - Silvia T. Álvarez

La “Escuela de Brasilia” surge durante la década del ‘70 del siglo XX en la Universidad homónima, en un principio en el Departamento de Historia y actualmente en el de Relaciones Internacionales. La identificación de esta Escuela de pensamiento, su encuadre académico y su nombre corresponden al Profesor Raúl Bernal-Meza, quien reconoció, en los trabajos de sus investigadores, importantes aportes a la modernización de los estudios sobre la Historia de las relaciones internacionales dirigidos a superar la historia diplomática tradicional y desarrollar una nueva perspectiva política, social y cultural, desde un enfoque sistémico, a partir de una renovación del universo hermenéutico y metodológico (Bernal-Meza, 2005: 295; 2006: 227, 2009: 155).

Entre sus integrantes, en los que domina una mirada crítica sobre la influencia de teorías ajenas a América Latina y del liberalismo económico, se encuentran, en la primera generación, Amado Luiz Cervo - referente fundacional-, Luis Alberto Moniz Bandeira, Estevão Chaves

de Rezende Martins, Jose Flávio Saraiva y Wolfgan Döpcke; mientras que Antônio Carlos Lessa, Norma Brenda dos Santos y Alcides Costa Vaz integran la segunda generación. Si bien en ambas domina la centralidad de Brasil como objeto de estudio, la primera generación, como fundante, realiza sus principales aportes a la revisión de la historia a través de un análisis de larga duración y procede a un abordaje crítico de las teorías del Centro para establecer la centralidad de los conceptos desde el valor que le otorga su historicidad. Por su parte, la segunda generación avanza en estudios que se focalizan en investigaciones vinculadas al reordenamiento mundial producido a partir de los años '90 y el lugar de los países emergentes en ese escenario, sumando a las dimensiones ya consideradas sobre política exterior y desarrollo, otras como la seguridad y el medio ambiente, a la luz de la complejidad de actores estatales e internacionales que actúan en redes de poder en tiempos en que Brasil se consolida como potencia regional.

Para la Escuela de Brasilia, toda realidad política es resultado de una espacialidad y temporalidad dadas y, por lo tanto, la historia cobra un singular protagonismo en todo análisis de política exterior. Considera que, para abordar la historia, es necesario superar la perspectiva de análisis que ofrece la Historia diplomática, a la cual se cuestiona por constituir una mera descripción de hechos aislados analizados en clave jurídico-política; y emplear argumentos de las propias cancillerías a través de una perspectiva restringida a los estados, atravesada, a su vez, por lecturas nacionalistas, de donde resulta la ausencia de explicaciones sobre los hechos o procesos analizados (Cervo, 1994: 12-13).

Desde tales críticas, la Escuela de Brasilia, influida por los Annales, las contribuciones a la Historia de las Relaciones Internacionales fundada por Pierre Renouvin y Jean Baptiste Duroselle, y la Escuela Inglesa, propone un estudio de los procesos históricos de carácter político, social, económico y cultural en los que pasado y presente se encuentran en una necesaria comunicación. Para Moniz Bandeira

Difícilmente pueda comprenderse la política exterior y las relaciones internacionales de un país sin situarlas en su historicidad concreta, en sus conexiones mediatas, en su condiciones esenciales y en su continua mutación. El pasado –no el pasado muerto sino el vivo– constituye la sustancia real del presente, que no es nada más que un permanente devenir (2004: 32).

En palabras de José Flávio Saravia, “sin la historia, muere la capacidad crítica del entendimiento de las condiciones internacionales que rodean el momento actual” (2008). Ese devenir resultante es, también, un tiempo siempre transitado por una cosmovisión o

cosmovisiones que son atravesadas por supuestos filosóficos (Martins, 2016: 276).

La revisión de la historia y su propia centralidad se encuentra asociada al problema de reconocer los instrumentos hermenéuticos y metodológicos necesarios para el estudio de la política exterior de América Latina. Desde tal lectura, esta Escuela se reconoce a partir de su cuestionamiento a las teorías dominantes de las relaciones internacionales, aquellas enmarcadas en los cánones de la Modernidad -provenientes de Europa y, principalmente, Estados Unidos- a las que se consideran limitadas en los campos explicativo, normativo y decisorio y caracterizadas por su parcialidad y subjetividad, en la medida que son portadoras de intereses, ideas –o ideologías– y cosmovisiones propias (Cervo, 2013: 154) y, por tanto, son también expresiones de políticas de poder. En este sentido, se pasa revista y se valoran positivamente los enfoques reflectivistas, especialmente, el constructivista, que pone en evidencia la falsa universalidad de aquellas teorías y da relevancia a las relaciones intersubjetivas, las imágenes e identidades. En esta línea, adquieren relevancia los conceptos, como construcciones sociales capaces de ofrecer los instrumentos de análisis adecuados para estudiar la realidad (Cervo, 2008a:10).

Desde esta perspectiva, se enfatiza la importancia de la diferenciación de los roles de las teorías y los conceptos en el marco de las Relaciones Internacionales (Cervo, 2008a; 2008b) optando por estos últimos. Los conceptos pasan a tener un rol protagónico por ser considerados construcciones sociales que reemplazan a las teorías, aunque tienen funciones equivalentes a estas. Son explicativos y valorativos, representan una cosmovisión en un espacio y tiempo dado y, por tanto, responden a la realidad de un país o una región determinados en un marco temporal específico (Cervo, 2008a: 13).

De esta manera, la Escuela de Brasilia reemplaza el método de la deducción, propio de las teorías dominantes de las Relaciones Internacionales, por el método histórico de la inducción, que parte del estudio de la realidad, espacios y tiempos determinados, con sus correspondientes configuraciones sociales. La historia se presenta, entonces, como un “campo de observación empírica, el laboratorio de las experiencias”. Desde esa realidad, se avanza hacia elaboraciones abstractas representadas por los conceptos (Cervo, 2013: 156; 2004:181). Así, “Esta línea de argumentación sugiere reducir la función de las teorías y elevar el papel de los conceptos, ya sea en el sentido de producir comprensión, o sea en el de apoyar los procesos decisorios en las relaciones internacionales” (Cervo, 2013: 150).

En el estudio de la historia en diálogo con las Relaciones Internacionales, si bien el Estado sigue siendo el objeto central de análisis,

junto a éste se presentan una diversidad de actores, desde organismos multilaterales a la variedad presente en la sociedad civil (Vaz, 2003) o fuerzas colectivas, como la identidad (Bitencourt y Vaz, 2017). Los estudios son abordados a la luz de enfoques sistémicos, regionales y globales. Como señala Saraiva (2008: 21) “sin el estudio de la formación y expansión del mundo liberal en el siglo XIX y de su crisis en el período de inestabilidad que marcó varias décadas del siglo XX, no se alcanza la comprensión del momento actual de las Relaciones Internacionales”.

En las investigaciones cobran protagonismo las relaciones bilaterales, regionales y mundiales, a saber, casos bilaterales de las relaciones internacionales de Brasil (Estados Unidos, Alemania, Italia, Argentina, Portugal, etc.) y las del país con regiones (la Cuenca del Plata, América Latina, África, Asia). Estos abordajes contribuyeron a revisar la inserción internacional del Brasil desde fines del siglo XIX y, particularmente, desde los años ‘30 del siglo XX, que permitieron observar a la política exterior como instrumento permanente de la búsqueda del desarrollo nacional por parte de las elites políticas del país, a partir de la cual demostrarían que, luego del debate entre librecambistas y nacionalistas, el desenvolvimiento posibilitó ciertos patrones de continuidad verificados en la conducta externa del país desde los años ‘30 (Saraiva, 2001: 54 citado en Bernal-Meza, 2005: 295-206). Como señala Eduardo Devés (2013: 56)

Al encuadrar sus análisis en los ejes sistémicos y subsistémicos (hemisféricos) y en relación a los ciclos hegemónicos, la política exterior y las relaciones bilaterales alcanzan una lógica comprensiva que permite considerarlas en toda su dimensión. De allí que su perspectiva fuera la de la relación triangular Brasil-América Latina-Estados Unidos. Esta perspectiva es la que permite sostener hipótesis históricas de largo alcance, un análisis del movimiento propio de características subsistémicas y en su relación con el centro exterior y las relaciones bilaterales alcanzan una lógica comprensiva de la problemática abordada.

En síntesis, la Escuela de Brasilia plantea un diálogo entre las Relaciones Internacionales y la Historia, donde esta última constituye la base metodológica fundamental, a través de la deducción, para la construcción de conceptos que posibilite la comprensión y explicación de la realidad en clave estatal, regional y sistémica, considerando la multiplicidad de actores que intervienen en los procesos políticos, atravesados por dimensiones sociales, económicas y culturales.

## Conexiones

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela Brasil Gran Potencia

**Conceptos:** Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales, Sistema latinoamericano

**Figuras:** Amado Cerro, Raúl Bernal-Meza

### Bibliografía

Bandeira, L. A. M. (2004) *Brasil y Estados Unidos. De la Triple Alianza al MERCOSUR*. Buenos Aires: Norma.

Bernal-Meza, R. (2005) *América Latina en el mundo El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales*. Buenos Aires: Nuevohacer.

Bernal-Meza, R. (2006) Aportes teórico-metodológicos latinoamericanos recientes al estudio de las relaciones internacionales, *Revista de Historia Actual*, 4 (4) 227-238.

Bernal-Meza, R. (2009) Latin American Concepts and Theories and Their Impacts to Foreign Policies. En J. F. Saraiva (Ed.), *Concepts, Histories and Theories of International Relations for the 21<sup>st</sup>. Century*, Brasília: Instituto Brasileiro de Relações Internacionais, 131-177.

Biencourt, L. y Vaz, A. C. (2017) Security and Identity in Latin America. En B. Fonseca and E. A. Gamarra, *Cultural and National America*, Maryland: Lexington Books, 163-183.

Cerro, A. L. (1994) Relações internacionais do Brasil. En Amado L. Cerro (Org.), *O Desafio Internacional*, Brasília: Editora da Universidade de Brasília, 9-58.

Cerro, A. L. (2004) Relaciones Internacionales y política exterior de Brasil; un caso paradigmático. *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, XIV (27) 179-200.

Cerro, A. L. (2008a) Conceitos em Relações Internacionais. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 51(2) 8-25.

Cerro, A. (2008b) *Inserção Internacional. Formação dos conceitos brasileiros*. São Paulo: Editora Saraiva.

Cerro, A. (2013) Conceptos en Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, 22, 149-166.

Devés, E. (2013) Cómo pensar los asuntos internacionales-mundiales a partir del pensamiento latinoamericano: Análisis de la teorización. *Historia*, 17 (1) 48-60.

Martins, E. (2016) Entrevista realizada por Luís Sérgio Duarte. *Revista de Teoria da História*, 16 (2) 270-279.

Saraiva, J. F. (2008) Introdução Relações internacionais e o lugar da história. En J. F. Sombra Saraiva (Org.) *História das relações internacionais contemporâneas: da sociedade internacional do século XIX à era da globalização* [segunda edición] São Paulo: Editora Saraiva, 18-22.

Vaz, A.C. (2003) Vacía: la agenda social en el Mercosur y en el Alca. *Araucaria*, 5 (10) 215-237.

## ESCUELA MEXICANA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Alfonso Sánchez Mugica

Se denomina “Escuela Mexicana de Relaciones Internacionales” (EMdeRRII) al conjunto de autores y grupos académicos que, desde mediados del siglo XX, han desarrollado teórica, metodológica y temáticamente la disciplina de las Relaciones Internacionales en México, dando como resultado una propuesta de carácter autóctono, con diversas influencias en los ámbitos académico y profesional, así como en el espacio público.

Consideramos que tres características, que se han consolidado a través del tiempo, distinguen la EMdeRRII: su desarrollo histórico, su carácter disciplinario y, sobre todo, su mexicanidad.

La historia de la EMdeRRII puede remontarse a 1951, cuando el término *Relaciones Internacionales* se introdujo en México dentro de la oferta educativa universitaria del Mexico City College, después Universidad de las Américas; mientras que en la entonces Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) dio inicio la Licenciatura en Ciencias Diplomáticas, enfocada principalmente a la formación de miembros del servicio exterior. Hacia 1960, se creó el Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México (CEI). Pero 1967 sería un año clave, pues tuvieron lugar distintas iniciativas que demuestran que el impulso inicial estaba teniendo frutos y que empezaba una etapa más pujante. Como resultado de una reforma académica, el nombre de la Licenciatura en Ciencias Diplomáticas fue cambiado a Relaciones Internacionales, en la que sería, desde entonces, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) que también comenzaría a incluir cursos de posgrado en Relaciones Internacionales. Esta reforma abrió la disciplina a los estudios de manera científica, con mayor solidez teórica; amplió su campo de investigación a los estudios de carácter regional; desarrolló enfoques de orden sociológico y politológico; y conformó el campo de la investigación formal, a partir de los estudios de maestría y de doctorado. Ese mismo año, Modesto Seara Vázquez organizó un Instituto que, en 1982, se convertiría en la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI) que desde esa fecha ha venido organizando un congreso anual, referente de la disciplina en el país. En 1970, con la creación del Centro de Relaciones Internacionales (CRI) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se consolidó la dinámica entre investigación y docencia en la UNAM. Finalmente, la veta diplomática se separó más claramente, cuando, en 1974, se fundó el

Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMR) de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Este paulatino empuje de la disciplina se hizo más fuerte a partir de los '80 y '90, en especial a través de la oferta educativa universitaria, que llegó a incluir muchas universidades del país, como la Universidad de Guadalajara, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, el Colegio de la Frontera Norte, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), entre otros. Es entonces cuando aparece por primera vez la referencia a una escuela mexicana, aunque referida solamente al estudio de la política exterior. Este interés se intensificó gracias al largo proceso de negociación y, en 1994, a la ratificación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; con lo cual se amplió el campo profesional en opciones y en volumen, y muchos de los esfuerzos se orientaron al estudio de la economía internacional, debido a la apertura mexicana al libre comercio y a la globalización, que han marcado la política económica nacional los últimos años.

Así, la EMdeRRII se nutre de una fuerte base institucional, que representa la participación de universidades de todo el país que imparten la Licenciatura en Relaciones Internacionales, y de diversos posgrados relacionados con los temas internacionales; así como de revistas especializadas, entre ellas el *Foro Internacional* del Colegio de México y la revista *Relaciones Internacionales* de la UNAM, congresos nacionales, como el anual de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI), y una amplia discusión teórica de la disciplina llevada a cabo en múltiples foros e impulsada a través de distintas redes de especialistas. En los últimos años, han aparecido libros sobre la perspectiva mexicana de las teorías de las relaciones internacionales o sobre esta disciplina y las visiones desde América Latina, además de existir una esfera profesional muy amplia, que ha ido demandando mayor profundidad sobre diversos aspectos de la práctica laboral en México. Más recientemente, se han sumado organizaciones civiles y fundaciones, como el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI), que dan cuenta del interés generalizado en las cuestiones internacionales, y que dirigen sus objetivos a una mayor difusión y discusión de estos temas en el país.

La EMdeRRII funda su particularidad mexicana en la impar ubicación geográfica del país, tanto por su doble pertenencia regional a América Latina y a América del Norte (e inclusive al Caribe), así como por los temas a los que es sensible la propia política exterior de México, y acerca de los que ha desarrollado sustanciales contribuciones: América Latina, Estados Unidos, migraciones, desarme, asilo diplomático, protección consular, relaciones internacionales subnacionales, derechos humanos, cooperación internacional para el desarrollo y responsabilidad

global, entre otros. Pero también se funda en una original producción teórica y metodológica, en la que destacan nombres como el de Graciela Arroyo Pichardo, quien, tras abordar pioneramente los problemas metodológicos de la disciplina, ocupó sus últimos años en reflexionar sobre el pensamiento complejo, ofreciendo iniciativas para las relaciones internacionales. También destacan Héctor Cuadra y José Luis Orozco Alcántar, este último el mejor conocedor del pensamiento político estadounidense en México. Sobre las interpretaciones marxistas encontramos los análisis de Ileana Cid Capetillo, Víctor Batta y Roberto Peña, y en los vínculos entre la historia y las relaciones internacionales se encuentra la obra de David Sarquís -todos ellos de la FCPYS- Seara Vázquez, Mario Ojeda, Jorge G. Castañeda y Olga Pellicer han desarrollado estudios acerca de la política internacional y de los organismos intergubernamentales y también sobre los Estados Unidos. Acerca de la política exterior se debe señalar la obra de Jessica de Alba, Rafael Velázquez Flores y Jorge Schiavon, estos últimos también interesados en las relaciones internacionales de los gobiernos subnacionales, junto con una amplia red de investigadores de todo el país. Los estudios de las regiones mundiales han reforzado el carácter disciplinario; si bien hay que apuntar que sobre América Latina y los Estados Unidos -las regiones de pertenencia- se han desarrollado otro tipo de experiencias interdisciplinarias ya que los estudios latinoamericanos se abordan desde de la Filosofía y los Estudios culturales, mientras que Estados Unidos ha sido estudiado desde distintas Ciencias Sociales, principalmente, la Economía, la Geopolítica y la Demografía, pero las otras regiones se integraron a las Relaciones Internacionales desde la intuición de diversos especialistas. La investigación sobre los países socialistas fue impulsada por Graciela Arroyo, mientras que el de Europa Occidental, por Rosa María Piñón. Héctor Cuadra, desde el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, introdujo los estudios sobre África y compartió el interés sobre Asia con Alfredo Romero. Mientras que María de Lourdes Sierra Kobeh ha sido la principal experta en los estudios sobre el Medio Oriente. Estas regiones han afianzado su conocimiento en el Centro de Estudios de Asia y África del Colegio de México y en la Universidad de Colima, con su doctorado en relaciones transpacificas. Alfredo Romero y Marco Almazán St. Hill han contribuido al desarrollo de la idea de un pensamiento no etnocéntrico de las Relaciones Internacionales desde México y otras periferias.

Discutir la mexicanidad de las Relaciones Internacionales supone tener resuelto el problema epistemológico del nacionalismo científico y metodológico, tema que ha sido muy debatido y que se ha reactivado en el contexto de las celebraciones del centenario oficial de las

Relaciones Internacionales en 2019. En ese sentido, observamos que en México se ha venido discutiendo desde fines de los '90, primero la existencia y, más adelante, los elementos que caracterizan esta EMdeRRII. Algunos han visto una continuidad entre los análisis que hicieron los discípulos de Mario Ojeda en el Colegio de México y las expresiones actuales de esta Escuela. Empero, también se ha observado que no trascendieron y se perdió la secuencia con la concepción jurídica de las exploraciones realizadas por diplomáticos mexicanos, en especial en el siglo XX. El estudio de la política exterior se ha hecho marginal con respecto a otras temáticas emergentes, mientras que la reafirmación disciplinaria que actualmente existe, con bases teóricas más restringidas a las Relaciones Internacionales, dejan en un segundo plano los enfoques jurídicos y políticos. En ese sentido, se observa la emergencia de una interesante corriente que se autodenomina Historia de las Relaciones Internacionales, que rescata los temas centrales de la política exterior de México.

Los análisis actuales en la EMdeRRII se preguntan por cuál es la proyección de la aportación teórica de esta experiencia académica, dado que diversos estudios de la disciplina en América Latina advierten la prevalencia de dos tendencias opuestas, por una parte, la preexistencia de una ciencia universal, que no tendría elementos autóctonos; y, por otra, la existencia de un pensamiento ontológicamente diferente. Estos análisis también coinciden en señalar que, por lo que respecta a la enseñanza de las Relaciones Internacionales, se halla de manera más clara la reproducción de esa ciencia universal y la enseñanza de los principales teóricos de los centros de pensamientos dominantes, como una especie de canon anglosajón, en las escuelas latinoamericanas. Por el contrario, encuentran en la producción de conocimiento, a partir de investigaciones locales, la evidencia de un pensamiento propio y distinto a la ciencia dominante.

Para el caso mexicano, muy probablemente lo que pueda reforzar el carácter distintivo de una escuela particular -pero que todavía constituye una labor pendiente- es profundizar en la muy vasta producción de políticos, académicos y diplomáticos mexicanos que, desde antes de la independencia incluso, observaban la peculiar situación en el mundo de la Nueva España y luego de México, vista esta producción como fuentes de estudio y como propuestas analíticas particulares. Hay muchos nombres, como Lucas Alamán, Ignacio Luis Vallarta, Matías Romero, Benito Juárez, Isidro Fabela, Luis Cabrera, Alfonso García Robles, Gerardo Estrada, Antonio Gómez Robledo en el siglo XX, e intelectuales como Alfonso Reyes, Octavio Paz o Jaime Torres Bodet, quienes también tuvieron importantes encargos diplomáticos. Lo interesante de estos autores y sus obras no radica sólo en su experiencia

política o diplomática, sino en las fuentes teóricas, politológicas, jurídicas o, incluso, filosóficas desde las cuales establecieron conexiones de la situación y el actuar de México con los contextos internacionales, geopolíticos y mundiales que tenían que enfrentar. Estas fuentes pueden constituir la base para la construcción de un pensamiento internacional mexicano más original.

## Conexiones

**Teorías y Enfoques teóricos:** Dependencia

**Conceptos:** Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales, Tercermundismo latinoamericano

**Doctrinas:** Doctrina Estrada

**Figuras:** Graciela Arroyo Pichardo, Ileana Cid Capetillo, Mario Ojeda

## Bibliografía

Cid Capetillo, I. (Comp.) (2001) *Diversidad cultural, economía y política en un mundo global*. México: Facultad de ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Schiavon Uriegas, J., Sletza Ortega, A. et al. (Eds.) (2014) *Teorías de las relaciones internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México*. México: AMEI, BUAP, CIDE, COLSAN, UABC, UANL y UPAEP.

Peña Guerrero, R. (2019) Falacias sobre la disciplina de Relaciones Internacionales. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, Enero-Abril (133) 33-70.

Sarquís Ramírez, D (2019) Los internacionalistas y el estudio de la historia. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, Enero-Abril (133) 71-94.

## ESCUELA NEW WORLD GROUP<sup>3</sup>

Eduardo Devés - Fernando Estenssoro

Se trata de una escuela de pensamiento que se ocupa de la economía política internacional, constituida en el Caribe de habla inglesa a partir de los años '60 del siglo XX. Algunas de sus principales figuras fueron Lloyd Best, Norman Girvan, Walter Rodney y Alister McIntyre.

En el pensamiento del Caribe de habla inglesa se han desarrollado líneas de trabajo sobre asuntos internacionales y mundiales

---

<sup>3</sup> Se reelabora aquí un aspecto del artículo de Devés, E. y Estenssoro, F. (2018) El pensamiento sobre asuntos internacionales en el Caribe de habla inglesa. El New World Group y su herencia, *Revista Derechos Humanos e Democracia*, 4 (7) 24-46.

dirigidas a formular criterios propios, en tensión con las corrientes principales de la disciplina, y asumiendo como criterios fundamentales: la especificidad histórica y la pequeña dimensión de las economías y los estados, proponiendo como tarea fundamental formas de acción conjunta entre los estados y territorios, que ofrecieran mejores posibilidades (Sankatsing, 1989). Puede advertirse una línea de reflexión que viene desde los años '60 hasta la primera década del siglo XXI, donde se identifica un género de *pensamiento internacional propio elaborado sobre la base del modelo ampliado de economía de plantación y los conceptos que lo integran, particularmente pequeña talla y dependencia*, y desde donde surgen propuestas de solución para obtener mayores niveles de autonomía, apelando, particularmente a nociones de políticas exteriores coordinadas por parte de los estados caribeños.

El “New World Group” articuló sus propuestas sobre la base de tres premisas: que es necesario un conocimiento correcto y de un quehacer intelectual pertinente, que existe una correlación entre factores epistémicos y factores psico-sociales, y que la dependencia se encuentra asociada a la pequeña talla de las economías y a su balcanización.

Por cierto, se detectan acentuaciones y hasta divergencias, aunque existe claridad y conciencia respecto de los elementos centrales. Se trata de un esquema obtenido a partir de trabajos de unas diez figuras que han incidido sobre estos temas, siendo Norman Girvan quien realiza mayor cantidad de aportes, a lo largo de las décadas y a lo ancho de los temas. En este sentido, el quehacer internacional no se conceptualiza como una manera de obtener poder, hegemonía o conseguir equilibrios estratégicos sino, por una parte, como defensa respecto de las compañías multinacionales y, por otra, como posibilidad de optimizar las formas de inserción en el espacio mundial, tanto como mejorar directamente la economía y/o los servicios y/o las condiciones de vida de las poblaciones.

La noción *economía de plantación* es una de las más originales y con mayores proyecciones del pensamiento del Caribe de habla inglesa. Elaborada para describir y explicar el subdesarrollo de la región, fue entendida siempre como parte de un entramado teórico que concebía este género de economía y sociedad como parte de un sistema internacional, teniendo en cuenta factores naturales -dimensiones, ubicación geográfica, recursos- y humanos, tanto históricos como presentes. La definición de una *economía de plantación* fue formulada por Lloyd Best y Karin Ig en 1968: “Las frustraciones del programa de industrialización en el Caribe sólo pueden ser comprendidas a la luz del legado que los territorios han heredado de su común historia de plantación” (Girvan, 2008: 21). Todas las economías caribeñas están en el mismo barco.

Por tanto, la teoría de la economía de plantación permanece tan relevante en la era de la globalización como lo fue en la

etapa de la descolonización cuando surgió. Resulta evidente que la economía de plantación fue el producto de una forma anterior de la globalización; y la globalización actual es la etapa más reciente en la evolución de la economía metropolitana (Girvan, 2008: 21).

El New World Group, coincidiendo *grosso modo* con el planteamiento de la *economía de plantación* y la subsecuente crítica a la *industrialización por invitación* elaborada por el Nobel caribeño Arthur Lewis, planteó las ideas en términos de dependencia, antimperialismo y socialismo. Vale decir, mostraron una clara influencia de las ciencias económico-sociales generadas por aquella época en el Cono Sur de América Latina (Devés, 2003).

En la tarea de sistematizar el pensamiento sobre cuestiones internacionales del pensamiento del Caribe de habla inglesa y del New World Group se formulan aquellas propuestas que apuntan a formas de acción conjunta de los estados del Caribe. Estas derivan de las nociones *economía de plantación, pequeña talla y dependencia*, teniendo en cuenta las premisas expuestas, la necesidad de un conocimiento correcto-pertinente, la necesidad de elaborar categorías apropiadas para entender lo específico de estas realidades en el ámbito internacional y la dependencia, como condiciones que deben ser consideradas en la política internacional.

-Unión de los débiles para la defensa. Una propuesta inicial, que luego ha tendido a desaparecer, al menos en esta formulación del Girvan joven (1973; 1975), conducía a pensar principalmente en términos de una suerte de unión de los países pobres para imponer condiciones a los poderosos. Esta propuesta fue claramente acentuada cuando se percibió el éxito en las acciones de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

-Cooperación Gran Caribe. Según Girvan, una zona de cooperación puede ser definida “como un grupo de países que comparten un espacio común y un interés común derivado, que acuerdan cooperar” (2006: 20).

-Producción-integración o integración para mejorar la producción económica” (2006: 207). Denis Benn y Kenneth Hall sostuvieron que “el concepto producción-integración representa un paradigma de desarrollo” (2006: 16).

-Unión política para constituir un Estado-nación como Dinamarca o Suiza. William Demas propuso la creación de una unión política como respuesta a las necesidades y condiciones históricas. La condición histórico-cultural consistía en que el pueblo del Caribe de habla inglesa era una nación dividida en varias jurisdicciones y se trataba entonces de superar la *small size*, especialmente para llevar a cabo una mejor política exterior y alcanzar el buen gobierno. Para bregar en primer

lugar con la talla económica necesitamos constituir un estado de un tamaño, razonable como Dinamarca o Suiza (1987: 83).

-Unidad cultural, el Mercado Común y la identidad. Alister McIntyre ha destacado la relación entre integración e identidad, lo que implica “volcarse desde el Mercado Común hacia las mayores dimensiones de la Comunidad”, porque es útil recordar que “la idea de integración ha sido puesta en relieve no solo por cuestiones relativas al desarrollo económico, sino también con los objetivos culturales y psicológicos de afirmar una identidad caribeña” (1987: 19).

-Ideología para la integración. Ian Boxill puso en relieve que si se quería desarrollar y sostener el sistema de integración regional era necesario guiarlo a partir de una “una ideología que promoviera el regionalismo”. Tal ideología debía ser desarrollada para construir un sistema económico y político que sostuviera el regionalismo y simultáneamente difundiera las ideas y valores de la integración (1993: 29).

## Conexiones

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela de Brasilia

**Conceptos:** Autonomía, Autonomía heterodoxa

**Figuras:** Norman Girvan

## Bibliografía

Benn, D. y Hall, K. (2006) Introduction. In Ian Caricom, *Production integration*. Kingston-Miami: Randle Publishers.

Boxill, I. (1993) *Ideology and Caribbean integration*. Mona Kingston: Consortium Graduate School of Social Sciences-University of the West Indies.

Demas, W. (1987) Consolidating our independence: the major challenge for the West Indies. En: A. McIntyre et al. *Caribbean regionalism: challenges and options*, Institut of International Relations, Trinidad and Tobago: UWI.

Devés, E. (2003) *El Pensamiento Latinoamericano en el Siglo XX. Entre la modernización y la identidad. Tomo II, Desde la Cepal al Neoliberalismo (1950-1990)*. Buenos Aires: Biblos; Santiago: Dibam.

Girvan, N. (1973) The development of dependency economics in the Caribbean and Latin America: Review and comparison. *Social and Economic Studies*, Marzo, 22 (1) 1-33.

Girvan, N. (1975) Economic nationalists versus multinational corporations: revolutionary or evolutionary change?. En C. Winstrand (Ed.) *Multinational firm in Africa*, Dakar: African Institute for Economic Development and Planning; Uppsala: Scandinavian Institute of African Studies.

Girvan, N. (2006) *Cooperation in the greater Caribbean: the role of the Association of Caribbean States*. Kingston-Miami: Ian Randle Publishers.

Girvan, N. (2008) La economía de plantación en la era de la globalización. In Lloyd Best Kari Polanyi-Levitt, *Teoría de la economía de plantación*. Habana: Casa de las Américas.

McIntyre, A. (1987) The Caribbean after Grenada four challenges facing the regional movements”. En A. McIntyre et al. *Caribbean regionalism: challenges and options*, Trinidad and Tobago: Institut of International Relations, UWI.

## ESCUELA PANAFRICANISTA DEL CARIBE<sup>4</sup>

Eduardo Devés

La escuela panafricanista tiene sus orígenes hacia 1900 en la obra del trinitense Silvester Williams, quien formuló el panafricanismo como reivindicación de los derechos y fomento del adelanto de los negros en todo el mundo. Reformulaciones sucesivas fueron constituyendo esta escuela de pensamiento de la que participaron figuras como los caribeños Markus Garvey, de Jamaica, y George Padmore y Cyril Lionel Robert James, ambos de la actual Trinidad y Tobago, y se agregarían pensadores afrodescendientes usamericanos como William Edward Burghardt Du Bois y Alain Locke y africanos sudsafricanos, como el ghanés Kwame Nkrumah, entre muchos otros. Para mejor estudiar la trayectoria de esta escuela, se dividirá en tres “generaciones” (la cuarta generación, formulado por Nkrumah en los 1960s, no cabe ser tratada a los efectos de esta presentación).

Haciendo una síntesis, puede señalarse que el pensamiento panafricanista fue evolucionando en la medida que acumulaba planteamientos que iban sedimentando. Esto es precisamente lo que le otorga la condición de una escuela de pensamiento a través de las décadas (Hensbroek, 1999; Devés, 2011).

-El panafricanismo de primera generación, formulado hacia 1900 por el trinitense Henry Silvester Williams, se estructuró sobre la base del principio de defender a los negros del mundo de todas las formas de abuso y explotación. En 1900, en Londres, Williams organizó el primer Congreso Panafricano. Con este apuntó a generar una conciencia o solidaridad “pan-negrista”, más allá de las fronteras coloniales y continentales, así como protestar contra el acaparamiento de las tierras comunes de los indígenas, por parte de los europeos en África. Ese mismo año, Williams y un ghanés que había vivido en USA alrededor de una década, Francis Zaccheus Santiago Peregrino, se trasladaron al África

---

<sup>4</sup> Se retoman y reelaboran aquí aspectos de libro *El pensamiento africano sudsafricaniano* (2011).

del Sur para promover sus ideas. Williams viajó conectándose a los pueblos originarios, a la vez que continuó intentando pensar las conexiones entre los negros ubicados en diversos lugares del mundo, a la vez que acrecentar los lazos de solidaridad entre éstos: conocimiento, comprensión, educación (citado en Prah, 2002: 8).

-El panafricanismo de segunda generación, formulado hacia 1920 por Markus Garvey y W.E.B. Du Bois, consistió en articular a los negros del mundo con el objetivo de obtener la igualdad de derechos. Esta versión del panafricanismo, entendida muchas veces como pan-negrismo, fue desarrollada en la post Primera Guerra Mundial por Du Bois y Garvey, con coincidencias y fuertes diferencias. En los congresos panafricanos de esos años se apuntó a temas como la salvaguarda de los intereses de los indígenas de África, en los ámbitos sociales, educativos, económicos y políticos. Por ejemplo, se señaló en el congreso de 1919: será un derecho de todo niño indígena aprender a leer y escribir en su propia lengua y en la de la nación mandataria; el estado instruirá también al mayor número posible de indígenas en la enseñanza técnica superior. El movimiento garveyano de inmenso impacto en USA, el Caribe, algunas regiones de América del Sur, de Europa y de África exaltó la capacidad, la diferencia y los derechos de los negros, así como la necesidad de desplegarse autónomamente en África, de acuerdo a criterios propios, expulsando a los blancos del continente (Lewis, 1988).

-El panafricanismo de tercera generación se propuso la independencia de los pueblos africanos de la tutela colonial. Quienes formularon esta versión fueron principalmente George Padmore y Kwame Nkrumah, durante los años 1940, alcanzando su cristalización en el Congreso Panafricano de Manchester en 1945. Este se inspiró, además del panafricanismo anterior, en el negrismo de Marcus Garvey, en las teorizaciones de otros pensadores africanos y afrodescendientes como Alain Locke y C.L.R. James, en las doctrinas socialistas y en algunos pensadores que habían teorizado (y practicado) las luchas de liberación como Mahatma Gandhi. El principal ideólogo de estos planteamientos fue el trinitense residente en Inglaterra, George Padmore.

El panafricanismo de Padmore debe considerarse como una inspiración para la lucha de los movimientos de liberación nacional de Asia y suscribe la línea de la no-violencia de Gandhi, como un medio para alcanzar la autodeterminación y la igualdad (1956: 18). Este panafricanismo, argumentó Padmore, tiene por objetivo la independencia de las regiones coloniales de África y del Caribe. En dicha tarea, los jóvenes líderes deben construir a partir de las fundaciones ideológicas de Du Bois, desarrollando medios y técnicas adaptadas a las tradiciones y circunstancias africanas, a la vez que deben elaborar una filosofía social que, integrando y mejorando a los pueblos, realice la transición desde

formas tribales a estados industriales modernos (1956: 19). Pensaba que el nacionalismo africano se encontraba con problemas y desafíos tales como resolver los propios conflictos comunales y tribales, organizar gobiernos democráticos, impedir ser envueltos en la Guerra Fría, construir un socialismo democrático, tolerando a todas las minorías que deseen vivir en África en pie de igualdad con los africanos, y crear la federación de los pueblos africanos hacia la constitución de los Estados Unidos de África (1956: 21-22).

## Conexiones

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela New World Group, Escuela Brasil Gran Potencia

**Conceptos:** Lusotropicalismo

**Figuras:** George Padmore, Walter Rodney

## Bibliografía

Devés, E. (2011) *El pensamiento africano subsabariano en sus conexiones con el latinoamericano y el asiático. Desde mediados del siglo XIX a la actualidad*. Buenos Aires: Biblos.

Lewis, R. (1988) *Marcus Garvey paladín anticolonialista*. La Habana: Casa de las Américas.

Padmore, G. (1956) *Pan-africanism or comunism? The coming struggle for Africa*. London: Dennis Dobson.

Prah, K. K.. (2002) African unity, Pan-Africanisms and dilemma of regional integration, en [www.casas.co.za/papers\\_AfricanUnity.htm](http://www.casas.co.za/papers_AfricanUnity.htm)

van Hensbroek, P. B. (1999) *Political discourses in African thought, 1860 to the present*. Westport: Praeger.

## ESCUELA ROSARINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Gladys Lechini

Los antecedentes de la Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales se remontan a principios del siglo XX, casi en paralelo a la creación de la Cátedra de Política Internacional en Aberyswyth, Gales, en 1919, aunque las orientaciones curriculares hayan sido diferentes. En consonancia con el rol que Rosario fue adquiriendo con el cambio de siglo, con su puerto como salida de las exportaciones agrícolas de gran parte de la pampa húmeda de Argentina, surgió la necesidad de formar funcionarios especializados en temas vinculados al comercio

internacional y al derecho consular, para atender las cuestiones que iban surgiendo con el crecimiento de la región y su internacionalización.

En 1919, con sede en Rosario, se creó la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral. Esta Facultad se inauguró formalmente en 1922, pero ya venía funcionando con el plan de estudios de la Licenciatura para el Servicio Diplomático y Servicio Consular desde 1920. Así comenzaron en la ciudad-puerto los estudios internacionales, con una impronta comercial y por ello vinculados a los estudios de ciencias económicas. Con el correr de los años y la influencia de los estudios jurídicos en América Latina se creó en 1954 la Licenciatura en Ciencias Políticas y Diplomáticas de la universidad antedicha, con un fuerte sesgo jurídico.

Cuando en 1968, se creó la Universidad Nacional de Rosario, los estudios internacionales se trasladaron a la recientemente creada Facultad de Derecho (1967), de la cual dependería la Escuela de Ciencias Políticas, bajo la dirección del Dr. Juan Carlos Puig. Fue justamente con Puig quien, en 1973, creó la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, quedando los aspectos internacionales anclados a la Ciencia Política. En este contexto, cabe destacar que en 1988 un conjunto de docentes de la Facultad creó el Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario (CERIR), de la mano del Dr. Alfredo Bruno Bologna, su primer Director Ejecutivo y discípulo de Puig, constituyéndose en el artífice de la prolífica producción rosarina.

Comenzó así un entrecruzamiento entre los docentes de Relaciones Internacionales de la Facultad y los del CERIR, ya que un grupo importante de académicos se sitúa en ambas instituciones. De este modo, se fue consolidando uno de los núcleos más destacados y con mayor continuidad en el estudio de los fenómenos internacionales de Argentina y América Latina.

Finalmente, en 1994 en el ámbito de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, se instituyó la Escuela de Relaciones Internacionales, llegándose al punto más relevante en el proceso de autonomización e institucionalización de los estudios internacionales en Rosario. En cuanto a los estudios de posgrado, en 1996 inició su primera cohorte la Maestría en Integración y Cooperación Internacional y en 2005 el Doctorado en Relaciones Internacionales (Lechini y Rojo, 2019).

Sin descartar aportes anteriores, cabe destacar que la impronta de Puig fue fundamental para marcar un sello en el pensamiento rosarino. Docente e investigador, en los '70 Puig también desarrolló una intensa actividad en Buenos Aires, donde creó el Centro de Estudios Internacionales Argentinos (CEINAR). Sus aportes se iniciaron con sus artículos vinculados al derecho internacional en la Revista de Derecho Internacional y Ciencias Diplomáticas de Rosario y, luego, con temas

relacionados a la inserción internacional de los países de la región y las condiciones para disminuir su vulnerabilidad.

En la década de los '70, una de las cuestiones sobre las que los países de la región se interrogaban eran las condiciones y posibilidades para conducir sus políticas exteriores de modo autónomo y consistente con su interés nacional. Si bien esta discusión ya estaba instalada junto a la teoría del desarrollo y de la dependencia, estos años se caracterizaron por un debate mucho más fuerte alrededor de la autonomía. La preocupación central giraba en torno a los medios para revertir la situación periférica y convertirse en “sujetos” y no “objetos” de las relaciones internacionales (Colacrai, 2009), a partir de políticas exteriores menos dependientes de los intereses nacionales de la potencia hegemónica. Con esas preocupaciones, Puig (1980; 1984a; 1984b) acuñó la teoría de la autonomía, planteando una mirada local diferente de la sugerida por los académicos del norte, y en consonancia con algunas nuevas tendencias latinoamericanas forjadas a la luz de las crecientes desigualdades y cuestionamientos en torno a la inserción internacional de la región. Así, logró establecer un equilibrio entre factores internos y variables contextuales, desde una perspectiva sistémica, efectuando aportes teórico-metodológicos significativos para la comprensión de la política exterior y el contexto en el que se tomaban las decisiones. En este sentido, a pesar de no haberse conocido entre sí, Juan Carlos Puig en Argentina y Helio Jaguaribe, en Brasil, mostraron una fuerte sintonía como pensadores de la época que lideraron la “escuela doctrinaria sobre la autonomía latinoamericana” y, por consiguiente, el estudio de la situación de Latinoamérica en el sistema internacional ponderando el contexto regional como parte de la estrategia que debían llevar adelante los estados latinoamericanos. Puig descreía del “alineamiento pragmático” como única opción y en cambio reconocía la capacidad de los países más débiles para alterar el curso de los flujos de poder en los regímenes en diversas áreas y lograr, de esta manera, generar limitaciones a los actores más relevantes y poderosos. Aún cuando no hablaba de cooperación Sur-Sur, la idea subyacía en la propuesta de “sumar autonomía” para lograr mayor poder de negociación y modificar las reglas de juego que los perjudicaban.

La herencia de Puig fue recogida en Rosario por Bruno Bologna, cuando en los '80 concibió el CERIR. Con la participación de docentes de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, que, a su vez, eran becarios o investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), comenzó a desarrollarse una masa crítica de producción académica que se vio reflejada en la aparición de los *Cuadernos de Política Exterior Argentina* (desde 1986), los libros de producción individual y una obra colectiva de

relevancia y continuidad, como es el *Seguimiento de la Política Exterior Argentina*, publicación iniciada en 1994 que ya cuenta con seis tomos. En su impronta se puede visualizar la preocupación por la inserción periférica de Argentina y una mirada latinoamericanista, vinculada al ambiente teórico-epistemológico que conlleva la percepción autonomista legada por Puig.

A través del seguimiento de la política exterior argentina se discuten los cambios a nivel del sistema internacional y las relaciones con los países de la subregión, principalmente de Brasil. En ese contexto, y vinculado a becas individuales o proyectos grupales financiados por el CONICET y la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Plata (SECYT), comenzaron a destacarse especialistas en áreas geográficas y temáticas: Política exterior Argentina y Malvinas, América Latina, Mercado Común del Sur (Mercosur), Chile, Bolivia, Brasil, Estados Unidos, Unión Europea, África, Antártida, Medio Oriente y China, Asia, cooperación e integración, medio ambiente, economía y comercio internacional y desarrollo. Así deben mencionarse dos generaciones de investigadores CONICET. Una primera ola compuesta por (según orden alfabético) Alfredo Bruno Bologna, Anabella Busso, Miryam Colacrai, Gladys Lechini, Roberto Miranda, Eduardo Oviedo y Graciela Zubelzu y, una segunda, compuesta por Pilar Bueno, Emilse Calderón, Natalia Ceppi, José Fernández Alonso, Clarisa Giaccaglia, María Elena Lorenzini, María Gisela Pereyra Doval y Julieta Zelicovich. También son de mencionar en esta línea de trabajo, los docentes investigadores Esteban Actis, Sabrina Benedetto, Julieta Cortes, Carla Morasso, Rubén Paredes, Patricia Rojo y Pedro Romero.

Consecuentemente, se observa especial atención en los denominados Enfoques teóricos del Sur, partiendo de realidades, problemas y desafíos que enfrentan los países periféricos y colocando en discusión aquellos principios realistas clásicos que auguraban a los países más débiles siempre la posición de unidades adscriptas, lo cual parecía conformar una regla irreversible (Colacrai, 2009). A este respecto, debe notarse el Programa de Relaciones y Cooperación Sur-Sur (PRECSUR), uno de los primeros grupos de estudio surgidos en la mencionada Facultad en 2008 (PRECSUR, 2020) con una orientación netamente autonomista. Las líneas de investigación reflejan la identidad de la Escuela rosarina. En cada una de las áreas de trabajo prima la impronta regional y el estudio de países emergentes o en desarrollo que responden a la lógica de una inserción periférica. Aún a riesgo de parecer *demodé* cuando otros temas eran los temas del *mainstream*, se ha continuado trabajando en sintonía con el ideario autonomista legado por Puig, que fue rescatado con el nuevo siglo, junto al debate sobre el desarrollo, los cambios de orden, los emergentes y la cooperación Sur-Sur.

## Conexiones

**Conceptos:** Autonomía, Autonomía heterodoxa, Desarrollo

**Doctrinas:** Doctrina de la Tercera Posición

**Figuras:** Juan Carlos Puig, Gladys Lechini

### Bibliografía

Colacrai, M. (2009) Los aportes de la Teoría de la Autonomía, genuina contribución sudamericana en Lechini. En G. Lechini, V. Klagsbrunn y W. Gonçalves (Comps.) *Argentina y Brasil: venciendo preconceptos. Las variadas aristas de una concepción estratégica*, Río de Janeiro: Revan, 33-50.

Lechini G. y Rojo, P. (2019) Las contribuciones de la “Escuela Rosarina” al estudio de las Relaciones Internacionales en Argentina. *Revista Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de México*, Enero-Abril (133) 185-205.

PRECSUR (2020) PRECSUR. <https://precsur.com/inicio/>

Puig, J. C. (1980) *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina, Fundación Bicentenario de Simón Bolívar.

Puig, J. C. (1984a) *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires: GEL.

Puig, J. C. (1984b) La política exterior argentina: incongruencia epidérmica y coherencia estructural. En Varios autores, *América Latina: políticas exteriores comparadas*, Buenos Aires: GEL.

## ESCUELA UNIONISTA CENTROAMERICANA<sup>5</sup>

Eduardo Devés

La aparición de la Escuela Unionista Centroamericana puede datarse en los últimos años del siglo XIX, con la obra de Salvador Mendieta, aunque esta apela a un inicio muy anterior, pocos años después de la Independencia del imperio español, en el marco de las luchas por mantener unida la Capitanía de Guatemala (Antillón, 1996). Es hacia 1900 cuando el unionismo se despliega, como un pensamiento que apunta a reunir lo que ya se había dispersado y cuya separación se venía consolidando por décadas. Debe notarse, que el pensamiento internacionalista unionista mostró conexiones con el ensayo en una variedad de entrecruzamientos, que involucraron temas étnicos y culturales, de educación y sociedad (Lascaris, 1982; Devés, 2000).

---

<sup>5</sup> Se reelabora aquí el artículo de Devés, E. (2016) International topics in Central America's thought and agenda, 1900 - 2010: a framework in five moments. *Universum*, July, 31 (1) 81-104.

En la trayectoria de esta escuela de pensamiento un primer momento puede marcarse entre 1900 y los años '40 del siglo XX, donde el unionismo se concibe como antiintervencionismo y/o antimperialismo. La figura más importante en esta formulación fue el nicaragüense Salvador Mendieta, quien además desarrolló una acción concertada a través de redes que conectaban a numerosos intelectuales y políticos. En ello fue importante el Partido Unionista Centroamericano (fundado en 1899), la Cátedra de Estudios de Centroamérica y la interacción de estas redes con el México post revolucionario y allí la naciente Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA).

Las ideas sobre cuestiones internacionales se hicieron más expresivas e insistentes a propósito de la lucha de Augusto César Sandino en la segunda mitad de los '20. El propio Sandino, como quienes se solidarizaban con sus propuestas, reiteró la denuncia del imperialismo y sus designios. Se trataba de evitar la colonización de Centro América (CA), denunciar la doctrina Monroe e insistir en la necesidad de una conferencia latinoamericana que asumiera estos desafíos. Prometía Sandino: "Procuraré la abolición de la doctrina Monroe, la que yo creo innecesaria, pues ya es tiempo de que desaparezca el tutelaje sobre los países latinos del Nuevo Continente cuya independencia ha llegado ya a la mayoría de edad" (citado en Cuevas, 2008: 203).

A mediados de los años '30, Mendieta volvió sobre estos asuntos en su obra *Alrededor del problema unionista americano*, criticando la intervención usamericana en Nicaragua a la vez que argumentando en pro de la unión del istmo. Para él, la unidad significaría fortaleza para CA, pues el separatismo era sinónimo de hundimiento final ante el imperialismo (1934: II, 436). Pensaba que el unionismo abierto al mundo se oponía al ciego localismo de los separatistas, la "ruina para la región" (1934: II, 421-437). Apelando a la acción del Partido Unionista Centroamericano, Mendieta proponía la creación de una Asamblea Nacional Constituyente, que suprimiera los gobiernos y organizara federativamente la nación, aspirando a que la Federación Centroamericana se convirtiera en bastión de la democracia, de la unidad de los países hispano-luso parlantes, de la paz, la tolerancia y la justicia (1934: II, 452).

El segundo momento en la trayectoria de esta escuela de pensamiento representa un pequeño cambio dentro de una importante continuidad, tanto en el tipo de discurso como en el carácter de la institucionalidad. La Unión Democrática Centroamericana (UDC) operó como la instancia clave en la elaboración de pensamiento durante el período. Allí, convergieron figuras como Vicente Sáenz, Rafael Heliodoro Valle, Mario Sancho, Carmen Lyra, Mauricio Magdaleno y Clemente Marroquín, entre otras. La clave del razonamiento que realizó la UDC fue

la existencia de una relación entre unidad centroamericana y democracia, de modo que el desarrollo de la democracia se asumió como correlativo al avance en la unidad continental o, al menos, de las buenas relaciones entre los países. A la democracia se oponía la dictadura y esta era cuasi sinónimo de aislamiento, desconfianza y desunión entre las naciones.

Las redes del unionismo y en pro de la democratización y de la defensa de las riquezas de CA se fueron ampliando y fortaleciendo a la vez que precisando objetivos. Margarita Silva destaca que, en el marco del Partido Unionista Centroamericano, se establecieron tres filiales que “tenían en común un programa mínimo, inspirado en la Carta del Atlántico, en las conquistas de la Revolución Mexicana y en la política del Buen Vecino del presidente Franklin Roosevelt” y entre sus objetivos estaban “la reunificación de CA, la defensa de la libertad y de la democracia, la nacionalización de los servicios públicos de transporte, comunicaciones eléctricas, irrigación y el establecimiento de seguros, cajas rurales y navegación marítima y aérea” (2014: 42).

Otra de las iniciativas de estas redes fue la publicación oficial de la UDC, Centro América *Libre*. Aquí se destaca: “que colaboraron regularmente Vicente Sáenz, Rafael Heliodoro Valle, Mauricio Magdaleno, Alfonso Reyes y Clemente Marroquín, entre otros” (Chapa Bezanilla, 2008: 195). Particularmente, Sáenz, Arévalo y otros ligaron nacionalismo, antimperialismo y unidad centroamericana. Por su parte, Heliodoro Valle se caracterizó por dar énfasis a cuestiones como la unificación de aduanas, la supresión de los pasaportes, la construcción de vías de comunicación para facilitar las transacciones comerciales y los conocimientos de pueblo a pueblo (Chapa Bezanilla, 2008: 196). Juan José Arévalo sostuvo también: “que la federación centroamericana terminaría con los caudillos todopoderosos” y, para él, fue prácticamente un axioma que la federación favorecería la democracia (1946: 68). Ahora bien, afirmaba:

Esta federación centroamericana no es un mito, sino una posibilidad a corto plazo. Solamente falta que los cinco presidentes nos reunamos para ofrecer a los pueblos nuestra renuncia a toda presidencia futura, para comprometernos a dar absoluta libertad electoral, en una palabra, para devolver a América esta nación centroamericana de hace un siglo (1946: 197).

Vicente Sáenz, complementaba señalando la importancia de la paz entre los cinco Estados centroamericanos, ayudándose mutuamente (debe recordarse que Panamá y Belice no eran considerados parte de CA), estudiando y resolviendo sus propios problemas, hasta fundirse de nuevo en una sola y libre nacionalidad, consciente de sus derechos y de sus

deberes, que pudiera ser modelo de sensatez, de verdadera democracia y justicia ante los demás países de América y el mundo (1954: 48).

José Figueres se hizo eco de estas ideas al asumir la presidencia de Costa Rica. En La Habana, durante la Conferencia Interamericana sobre Democracia y Libertad, de 1950, afirmaba: “La unión parece imposible si se plantea en su aspecto político y en una forma total”. Pero, destacaba Figueres: “hay lazos menos ambiciosos que pueden irse estrechando: la unión por zonas geográficas y dentro de ellas, la unión de ciertos aspectos, como la economía y la enseñanza. La cultura conduce a la unión y la unión de los recursos incrementa la cultura. Además, ambas cosas juntas, unión y cultura, son el remedio permanente para nuestros males económicos y para nuestros males políticos” (citado en Vargas, 1990: s/p).

## Conexiones

**Teorías y Enfoques teóricos:** Enfoque decolonial

**Conceptos:** Autonomía, Integracionismo

**Doctrinas:** Doctrina Betancourt

**Figuras:** Salvador Mendieta, Vicente Sáenz, Mario Sancho, Juan José Arévalo, Víctor Raúl Haya de la Torre

## Bibliografía

Antillón, A. (1996) *La ODECA y el Parlamento Centroamericano*. San José: Juricentro.

Arévalo, J.J. (1946) *Escritos políticos*. Guatemala: Tipografía Nacional.

Cuevas M. R. (2008) *Sandino y la intelectualidad costarricense. Nacionalismo antiimperialista en Nicaragua y Costa Rica (1927 y 1934)*. San José: EUNED.

Chapa Bezanilla, M.A. (2008) Presencia de Rafael Heliodoro Valle en la Política de Honduras. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, Primer y Segundo Semestres, 13 (1-2) 179-211.

Devés, E. (2000) *El Pensamiento Latinoamericano en el Siglo XX. Entre la modernización y la identidad*. Tomo I, *Del Ariel de Rodó a la Cepal (1900-1950)*. Santiago-Buenos Aires: Biblos-DIBAM.

Lascaris, C. (1982) *Historia de las Ideas en Centroamérica*. San José: EDUCA.

Mendieta, S. (1934) *La enfermedad de Centro América. Diagnóstico y orígenes de la dolencia*. Tomo II. Barcelona: Tipografía Maucci.

Sáenz, V. (1954) *Auscultación Hispanoamericana*. México: Ediciones Humanismo.

Silva, M. (2014) Centroamérica 1850-1950. Los debates fundamentales sobre la unión política regional. En W. Soto y M. Sáurez (Ed.) *Centroamérica: casa común e integración regional*, San José: Lara Segura & Asociados, 33-46.

Vargas, A. (1990) Latinoamericanidad de Figueres. *Revista de COPPPAL*, Julio-Agosto, 1 (1).

[www.elespiritudel48.org/docu/h100.htm](http://www.elespiritudel48.org/docu/h100.htm)

## RED DE RELACIONES INTERNACIONALES DE AMÉRICA (RIAL)

Lincoln Bizzozero

Se conoce como Red de Relaciones de América Latina (RIAL) la Red que, entre fines de los setenta e inicios de la década del ochenta, impulsó Luciano Tomassini desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a fin de posibilitar el intercambio y los debates entre investigadores y académicos de relaciones internacionales, politólogos y cientistas sociales que tenían como objeto de análisis América Latina en su referencia al Sistema internacional -Cambios e inserción al Sistema internacional, teoría, política internacional y política exterior- (Aranda Bustamante y Ovando Santana, 2014). El Programa fue creado en 1977 en Buenos Aires en la Universidad de Belgrano. La segunda reunión se realizó en la Universidad Cândido Mendes en Río de Janeiro, donde participaron el presidente de El Colegio de México, Víctor Urquidí y el vicerrector de la Universidad de Los Andes, Fernando Cepeda y se resolvió integrar al Consejo de la institución a Enrique Iglesias, Porfirio Muñoz Ledo y Gabriel Valdés como personalidades relevantes en el campo de las relaciones internacionales (Tomassini, 1980).

RIAL contó con el apoyo de la CEPAL, pero además con el financiamiento de distintas instituciones internacionales, para posibilitar esos intercambios entre académicos e investigadores en momentos en que varios países de América del Sur se encontraban en transiciones democráticas al final de las dictaduras basadas en la seguridad nacional (Tomassini et al., 1991). RIAL generó las bases necesarias para un cambio en los estudios de Relaciones Internacionales en América Latina en lo que significó la posibilidad de congregarse investigadores latinoamericanos que se formaron en el exterior con otros que sistematizaron y crearon en condiciones difíciles bajo dictaduras, y analistas de países desarrollados focalizados en la región latinoamericana (Deciancio y Molano Cruz, 2018; Bizzozero, 2019). Varios de los analistas y pensadores colaboraron en las transiciones democráticas y en los desarrollos posteriores y con las políticas exteriores de los países desde distintos ámbitos, ya sea desde carteras ministeriales, embajadas, a nivel político, o bien desde los centros de investigación y la academia. En esa dirección, desde la Red se participó en los esfuerzos de concertación regional y en proyectos de cooperación con los Servicios Exteriores de los países (Tomassini, 1988; 1990).

RIAL fue el ámbito que amplió la perspectiva disciplinaria, al no circunscribir los enfoques solamente al poder y los estados, al profundizar sobre la autonomía y el desarrollo y al incluir nuevas aproximaciones y

temas en las relaciones internacionales de América Latina como ser la interdependencia, la agenda global, la formación de la política exterior, los condicionantes de la ciencia y tecnología en el sistema latinoamericano entre otros, como se visualizó en el primer Anuario publicado en 1985 (Tomassini, 1983; Maira, 1985; Wilhelmy, 1987; Ominami, 1986; Russell, 1991). La política exterior de los países, sus condicionantes, las nuevas realidades y las respuestas autonómicas posibles teniendo como objetivo el desarrollo, fueron uno de los focos centrales que congregó la atención de los investigadores (Drekonja y Tokatlian, 1983; van Klaveren, 1984; Muñoz y Tulchin, 1984).

Uno de los logros de RIAL fue la organización de redes de trabajo en su propio marco. De esta manera, se creó un grupo de Teoría, otro sobre Políticas Exteriores y otro sobre Sistema Internacional y América Latina. El desarrollo de RIAL, su poder de convocatoria y el hecho de que se fueron concretando las transiciones democráticas, posibilitaron una mayor participación de analistas e investigadores latinoamericanos frente lo que fuera una presencia importante en los inicios de europeos y estadounidenses. A inicios de los noventa con las transiciones democráticas en Chile y Paraguay se realizaron las últimas reuniones en Santiago (1991) y Asunción (1992). En las mismas se fueron preparando las líneas de continuidad de otras iniciativas. RIAL sentó la base para proyectos regionales y la formación de otras redes entre centros de investigación y programas de distintas universidades de la región y del mundo, a partir de las relaciones de trabajo que se fueron generando durante esos años.

## Conexiones

**Teorías y Enfoques teóricos:** Estructuralismo latinoamericano

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Integración intelectual

**Figuras:** Luciano Tomassini, Enrique Iglesias

## Bibliografía

Aranda Bustamante, G. y Ovando Santana, C. (2014) Luciano Tomassini, el impulsor inagotable. En A. Simonoff (Comp.) *Pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe, Metbol Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones Internacionales* [Documento de Trabajo N° 8] Buenos Aires: Instituto de Relaciones Internacionales, 62-71.

Bizzozero, L. (2019) Los Estudios Internacionales en el Uruguay del Siglo XXI: Líneas temáticas, avances y desafíos. *Mundo e Desenvolvimento. Revista do Instituto de Estudos Econômicos e Internacionais da UNESP*, 2 (3) 176-200.

Deciancio, M. y Molano Cruz, G. (2018) Editorial. *Análisis Político*, Septiembre-Diciembre, 94, 3-9.

Drekonja, G. y Tokatlian, J.G. (Eds.) (1983) *Teoría y práctica de la política exterior latinoamericana*. Bogotá: CEREC-CEI.

Maira, L. (Ed.) (1985) *El Sistema Internacional y América Latina: ¿Una nueva*

*era de Hegemonía Norteamericana? Anuario de la RLAL.* Buenos Aires: GEL.

Muñoz, H. y Tulchin, J. (Comps.) (1984) *Entre la autonomía y la subordinación. Política exterior de los países latinoamericanos.* Volúmenes I y II. Buenos Aires: GEL.

Ominami, C. (Ed.) (1986) *La Tercera Revolución Industrial. Impactos internacionales del actual viraje tecnológico. Anuario de la RLAL.* Buenos Aires: GEL.

Russell, Roberto (Comp.) (1990) *La agenda internacional de los 90.* Buenos Aires: GEL.

Tomassini, L. et al. (1991) *La política internacional en un mundo postmoderno.* Buenos Aires: RIAL/GEL.

Tomassini, Luciano (Ed.) (1990) *Nuevas formas de concertación regional en América Latina.* Buenos Aires: GEL.

Tomassini, L. (Ed.) (1988) *Relaciones internacionales: teoría y práctica.* Santiago: PNUD-CEPAL.

Tomassini, Luciano (1983) El desarrollo de los estudios internacionales en América Latina. En: G. Drekonja y J.G. Tokatlian, (Ed.) *Teoría y práctica de la política exterior latinoamericana,* Bogotá: CEREC-CEI, 95-116.

Tomassini, L. (1980) Los estudios internacionales en América Latina: Algunas contribuciones. *Revista Estudios internacionales*, 13 (52) 545-552.

van Klaveren, A. (1984) El análisis de la política exterior latinoamericana: perspectivas teóricas. En H. Muñoz, y J. Tulchin (Comps.) *Entre la autonomía y la subordinación. Política exterior de los países latinoamericanos,* Buenos Aires: GEL, 14-49.

Wilhelmy, M. (Ed.) (1987) *La Formación de la Política Exterior. Los países desarrollados y América Latina. Anuario de la RLAL.* Buenos Aires: GEL.

## **CONCEPTOS**

## ASIMETRÍA DOBLE

César Ross

La noción de asimetría proviene de la geometría, y alude a la falta de correspondencia exacta, en la disposición regular de las partes o puntos de un cuerpo o figura con relación a un centro, un eje o un plano. Esta idea prevalece del mismo modo en casi todas las otras ciencias que usan el concepto. En economía, especialmente en el ámbito monetario, la categoría ha sido empleada para referirse a la fijación de las paridades entre monedas, donde suele usarse una de ellas como referencia. En el ámbito de la Ciencia Política, la idea (más que el concepto) ha sido usada respecto de la desigual concentración de poder en uno y otro lado de una relación, incluso considerando que los contenidos del poder han estado en proceso de reorganización, especialmente desde el punto de vista de los énfasis. En el campo de las Relaciones Internacionales, el concepto adquiere el mismo sentido que en Ciencia Política, aunque con precisiones interesantes para este análisis. Las diferencias de poder establecen relaciones de dominación y subordinación, que la política internacional ha incorporado a sus análisis desde hace mucho tiempo.

Expuse la categoría “Asimetría doble” por primera vez en un artículo publicado por *Foreign Affairs*, en 2006. De allí en adelante se ha desarrollado y complejizado (Ross, 2005; 2009; 2012; 2020)<sup>6</sup>, además de aplicarla a casos relacionados con lo que he llamado “asimetría hacia abajo y asimetría hacia arriba”.

Para el caso de los países que podríamos denominar Estados intermedios (que no son estados hegemónicos ni son Estados extremadamente débiles o fallidos), la Asimetría doble consiste en la relación simultánea que tiene un país, tanto con las principales potencias del mundo, como con aquellos cuyo poder relativo es claramente menor.

Respecto de la primera asimetría, “hacia arriba”, cabe puntualizar el grueso de la bibliografía, sobre todo aquella escrita desde el Sur o desde la Periferia, sostiene que los países han tenido relaciones predominantemente adversas o regresivas, lo que fue relativamente consistente con la evidencia histórica hasta fines de la década de 1980. Sin embargo, a partir del colapso de la Guerra Fría, el escenario internacional se volvió mucho más dinámico y complejo, observándose casos en que el resultado fue exactamente opuesto. En estos casos, podría afirmarse que

---

<sup>6</sup> Otro autor que se han referido a esta la categoría de asimetría doble ha sido Bernal-Meza, R. (2016) Contemporary Latin American thinking on International Relations: theoretical, conceptual and methodological contributions. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 59 (1) <https://doi.org/10.1590/0034-7329201600105>

tal interacción respondió más bien a una “asimetría virtuosa”<sup>7</sup>, donde se logró establecer una relación pragmática (neorrealista y/o neoliberal). En muchos casos, esta relación asimétrica ha derivado en un reconocimiento internacional del país menos poderoso, expresado principalmente en el desempeño de su política exterior, o sea, de su capacidad para cumplir con sus objetivos internacionales.

La segunda asimetría, “asimetría hacia abajo”, que también podría denominarse “asimetría regresiva”<sup>8</sup>, describe a un país que adquiere el rol de actor fuerte y otros actúan como actores más débiles lo que está revestido de aspectos de mayor dificultad, dado que aquí la interdependencia es compleja, por cuanto está sujeta a múltiples variables y en tanto está tamizada de una interpretación que suele exceder el plano estrictamente político. El mismo tipo de bibliografía citada anteriormente, ha insinuado históricamente que en este tipo de interacción, los Estados fuertes tienden a sacar el mayor beneficio, mientras los estados débiles suelen asumir los costos de la relación. La evidencia histórica, sin embargo, demuestra que ha habido muchos casos en que ha ocurrido lo opuesto. Baste mencionar el conflicto de Estados Unidos y Vietnam.

La Asimetría doble impone un comportamiento internacional mucho más flexible y, por extensión, mucho más pragmático que el que puede caberle a un estado situado en la cúspide o en el piso de la jerarquía internacional. Los países enfrentados a este dilema, que he denominado Estados intermedios, son la gran mayoría en el mundo. No obstante, suelen actuar en una sola de estas dimensiones, lo que frecuentemente afecta el desempeño de sus políticas exteriores.

## Conexiones

**Teorías y Enfoques teóricos:** Estructuralismo latinoamericano

**Escuelas de pensamiento:** Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

**Conceptos:** Centro-Periferia, Estados intermedios, Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales

**Figuras:** Raúl Bernal-Meza

---

<sup>7</sup> He acuñado la expresión de asimetría virtuosa como una metáfora para calificar la relación entre, al menos, dos actores cuyo poder es asimétrico pero que logran establecer un vínculo de “suma variable”, o sea, uno en donde ambos logran verse beneficiados. Ross, C. (2012) Los Desafíos de la Política Exterior Chilena. En M. Artaza y C. Ross. *La Política Exterior de Chile, 1990-2009: Del aislamiento a la integración global*, Santiago: RIL Editores USACH.

<sup>8</sup> Se refiere a aquella asimetría que redundo en un perjuicio para el actor más débil, cuya interacción redundo en un desempeño crítico que, pese a estar sujeto a avances y retrocesos, en la suma total siempre culmina en un retroceso.

## Bibliografía

Bernal-Meza, R. (2016) Contemporary Latin American thinking on International Relations: theoretical, conceptual and methodological contributions. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 59 (1) <https://doi.org/10.1590/0034-7329201600105>

Ross, C. (2012) Los Desafíos de la Política Exterior Chilena. En Artaza, M. y Ross, C. *La Política Exterior de Chile, 1990-2009: Del aislamiento a la integración global*, Santiago: RIL Editores/USACH.

Ross, C. (2006) Chile: los desafíos de la política exterior de Michelle Bachelet. *Foreign Affairs*, Abril-Mayo, 6 (2).

Ross, C. (2005) Chile en la Doble Asimetría: ensayo sobre política internacional. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, VII (1) 109-139.

Ross, C. (2009) Los Desafíos de la Política Exterior Chilena 2010-2014. *Le Monde Diplomatique* [edición chilena] Noviembre, X (102).

Ross, C. (2020) Chile and China, 2000–2016: The Humming Bird and the Panda. En Bernal-Meza, R. y Xing, L. *China–Latin America Relations in the 21st Century*, London: Palgrave Mc Millan, 169-191.

## AUTONOMÍA

Alejandro Simonoff

La aparición del concepto “Autonomía” fue un hecho cardinal en la institucionalización del campo disciplinar de las relaciones internacionales del Cono Sur. Ello fue posible gracias a los aportes de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y de la Teoría de la Dependencia.

Los autonomistas analizaron las asimetrías existentes en la relación entre América Latina y los Estados Unidos, los efectos negativos de ellas, pero también los márgenes de maniobra que permitirían la consecución de los objetivos nacionales. Estos eran definidos por elites que se disputaban el control del estado: siendo ella su variable de análisis. La ideología que lo sustentó fue de tipo nacionalista y mercado internista, asimilable a los populismos existentes en la posguerra.

Claramente, este tipo de políticas contaron con una base material, los procesos de industrialización que, como entendieron los cepalinos, necesitaban la búsqueda de bases autónomas de desarrollo (dos Santos, 2002: 62).

Para Juan Carlos Puig y Helio Jaguaribe, los principales referentes del autonomismo conosureño, los países candidatos a la autonomía no son todos los países periféricos, sino los que poseen: o

elites autonomizantes en el caso del analista argentino; o determinadas capacidades económicas y técnicas en el caso del brasileño, no se extiende a todos los países periféricos, sino más bien a los semi-periféricos.

Esta apertura marca el campo en los cuales se desarrolla la teoría autonómica, en la cual Jaguaribe tiene varios puntos de encuentro con Puig, en donde la versión periférica del primero y la heterodoxa del segundo son muy similares, o la confluencia en el criterio de viabilidad nacional. Al respecto, para Raúl Bernal-Meza (2013) el avance de este criterio produce el pasaje de la dependencia a la autonomía.

Por lo que venimos exponiendo, la Autonomía se sustentaría en una conjugación de capacidades y voluntad, sin embargo, a nuestros autores no se les escapaba el hecho que era necesario un contexto internacional que lo permitiese.

Por ese motivo, para Helio Jaguaribe el contexto general era uno de los elementos habilitadores, llamado la “permisividad internacional”:

la medida en que, dada la situación geopolítica de un país y sus relaciones internacionales, este país dispone de condiciones para neutralizar el riesgo proveniente de terceros países dotados de suficiente capacidad para ejercer sobre él formas eficaces de coacción (Jaguaribe, 1969, citado en Bologna, 1987: 27).

Esa caracterización de la permisividad, en términos clásicos, permite definir a la autonomía jaguaribiana:

sin asegurar la inexpugnabilidad del territorio propio, se caracteriza por el hecho de que los titulares disponen de medios para imponer severas penalidades, materiales y morales, a un eventual agresor (Jaguaribe, 1979: 93).

Además, tiene:

un margen bastante amplio de autodeterminación en la condición de sus negocios internos y de una apreciable capacidad de actuación internacional independiente (Jaguaribe, 1979: 93).

Con un desarrollo similar, Juan Carlos Puig observó que era necesario comprender el sistema internacional, donde existen condiciones asimétricas y un complejo (e inestable) equilibrio de poder, creado por una división de funciones: “repartidores supremos” (toman las decisiones macro y vigilan su cumplimiento), “repartidores inferiores” (son los gobiernos que garantizan aquellas decisiones, pero con algunos márgenes de maniobra y ajustes de ellas) y, los “recipiendarios” (el resto de la población del planeta) (Puig, 1980: 145).

El régimen internacional se articulaba según los siguientes criterios: la posesión de armas de destrucción masiva, la impermeabilidad interbloque, la autonomización intrabloque, la ruptura estratégica, la permeabilidad extrabloque y la prohibición del uso de la fuerza para las potencias medianas y pequeñas. La "autonomización" es el aumento de la "libertad de acción" por parte de los socios menores de la coalición, en donde los actores nacionales ajustan sus intenciones a una ecuación entre el nivel actual de la Autonomía y de su alcance potencial:

el logro de una mayor autonomía supone un juego estratégico previo de suma cero, en el cual alguien gana lo que otro pierde... la maniobra estratégica que éste [el antiguo cliente] debe poner en movimiento sólo será exitosa en la medida en que el diagnóstico político referido al adversario [la potencia dominante] sea correcto y, como consecuencia, movilice recursos de poder que sean suficientes para dominar la voluntad del oponente (Puig, 1984: I: 44).

En su trabajo se distinguen cuatro categorías que se definen por el rol que le asignan las elites a su proyecto de estado en el sistema internacional, ya sea por no poseer un proyecto propio y, por lo tanto, estar plegado a la gran potencia (dependencia paracolonia), por poseer uno, aunque sea dependiente (dependencia racionalizada) o si tiene uno autonomista (autonomista heterodoxo), o si plantea uno que lleve a una ruptura estratégica (autonomía secesionista).

Tanto para Puig como para Jaguaribe las categorías no son estables ni permanentes, sino están sujetas a criterios absolutamente dinámicos ¿Cómo ello era posible en el mundo de la segunda posguerra del siglo XX? La respuesta la encontramos en Dani Rodrik:

El régimen de Bretton Woods-GATT permitía a los países bailar al son de su propia música siempre que suprimieran una serie de restricciones fronterizas sobre el comercio exterior y, en general trataran a todos sus socios comerciales del mismo modo. Se les permitía (es más, se les animaba) mantener restricciones sobre los flujos de capital, ya que los arquitectos del orden económico de posguerra no creían que los flujos libres de capital fueran compatibles con la estabilidad económica nacional (Rodrik, 2011: 222).

Esta estructura económica internacional permitió, con sus matices, a Argentina y a Brasil optar por un modelo propio: el desarrollismo. Este consistió en un accionar de los estados dirigido a buscar recursos para poder promover la industrialización y así superar el subdesarrollo.

Por ello, para nuestros autores, el desarrollo fue central. En el caso de Jaguaribe, el orden ejecutorio está constituido por las alternativas que deben emprender los estados periféricos candidatos a la autonomía, ya sea porque:

consiguen una satisfactoria autonomía técnico-empresarial en lo interno. a) compensatoriamente, logran disponer de condiciones favorables en sus relaciones con el centro imperial, en especial por identificaciones de orden étnico-cultural (Jaguaribe, 1973: 128).

Por su parte, Puig resalta que para el logro de la Autonomía heterodoxa uno de los aspectos es que “el modelo de desarrollo interno puede no coincidir con las expectativas de la metrópoli” (1984: I: 68).

En los ochenta la agenda política democrática estuvo concentrada en la reinserción, por un lado, llevando a un desplazamiento de las investigaciones desde la autonomía hacia aquel concepto y en segundo lugar se prefiguraron dos líneas críticas al autonomismo que marcaron un “nuevo impulso “disciplinar que se ejemplifican en la polémica entre Mario Rapoport (1984) y Carlos Escudé (1984) por la aparición del libro de este último, *La Declinación Argentina* (1983).

Sin embargo, como sabemos, no fue casual que los discursos sobre la pérdida de Autonomía coincidieran con el abandono de los criterios de Bretton Woods, cuando:

el compromiso de Bretton Woods fue, en gran medida, abandonado en la década de 1980 a la par que la liberalización de flujos de capital ganaba velocidad y los acuerdos comerciales empezaban a llegar más allá de las fronteras nacionales (Rodrik, 2011: 223).

A medida que la globalización, o hiperglobalización -como la llamó este economista turco-, avanzó, la Autonomía para los países periféricos pareció reducirse. Por ello muchos de los discípulos de Puig, como Raúl Bernal-Meza, Miryam Colacrai y Luis Dallanegra Pedraza, pensaron la autonomía no en términos nacionales sino regionales. Además, se alejaron de algunas de las dificultades de los análisis puigianos, como la divergencia entre el régimen político y la Autonomía, y afirmaron la posibilidad de la existencia de una estrategia cooperativa con Estados Unidos sin alterar los márgenes de maniobra.

## Conexiones

**Teorías y Enfoques teóricos:** Estructuralismo latinoamericano, Dependencia  
**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

**Conceptos:** Autonomía heterodoxa, Autonomía relacional, Regionalismos latinoamericanos

**Doctrinas:** Doctrina de la Tercera Posición

**Figuras:** Juan Carlos Puig, Helio Jaguaribe, Raúl Bernal-Meza, Miryam Colacrai, Mario Rapoport, Carlos Escudé

### Bibliografía

Bernal-Meza, R. (2013) Heterodox Autonomy Doctrine: realism and purposes, and its relevance. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 56 (2) 45-62.

Bologna A. B. (1987) *Teorías y propuestas de relaciones internacionales para los países del Sur* [Serie Documentos de Trabajo 1] Rosario: CERIR.

dos Santos, T. (2002) *La teoría de la dependencia. Balances y Perspectivas*. Madrid: Plaza & Janés.

Escudé, C. (1983) *Gran Bretaña, Estados Unidos y la declinación argentina. 1942-1949*. Buenos Aires: Belgrano.

Escudé, C. (1984) Réplica al comentario sobre La declinación argentina. *Desarrollo Económico*, Enero-Marzo (52) 630-636.

Jaguaribe, H. (1969) Dependencia y Autonomía en América Latina. En H. Jaguaribe et al., *La dependencia político-económica de América Latina*, México: Siglo XXI, 23-80.

Jaguaribe, H. (1973) *Desarrollo económico y político*. México: FCE.

Jaguaribe, H. (1979) Autonomía periférica y hegemonía céntrica. *Revista Estudios Internacionales*, Abril-Junio (49) 91-130.

Puig, J. C. (1980) *Doctrinas internacionales y Autonomía latinoamericana*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina.

Puig, J. C. (1984) *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires: GEL

Rodrik, D. (2011) *La paradoja de la globalización. Democracia y futuro de la economía mundial*. Barcelona: Antoni Bosch.

Rapoport, M. (1984) El factor político en las relaciones internacionales: ¿política internacional vs. Teoría de la dependencia? Un comentario. *Desarrollo Económico*, Enero-Marzo (92) 617-629.

Roberto R. y Tokatlian, J. G. (2010) *Autonomía y neutralidad en la globalización. Una adaptación contemporánea*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2011) Beyond Orthodoxy: Asserting Latin America's New Strategic Options Toward the United States. *Latin American Politics and Society*, Invierno, 53 (4).

## AUTONOMÍA HETERODOXA

Aldana Clemente

Concepto acuñado y desarrollado por Juan Carlos Puig, quien definió a la “Autonomía heterodoxa” como un estadio clave en el tránsito de la dependencia (paracolonia) a la autonomía (secesionista).

Puig entendía que era necesario “desideologizar” la ciencia de las relaciones internacionales y establecer “nuestras propias categorías de captación de los fenómenos que constituyen su campo de desarrollo” (Puig, 1984:36). En este sentido, la Teoría de la Dependencia y los trabajos de Raúl Prebisch (1949) en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) por un lado, y la noción de “desarrollo autónomo” del brasileño Helio Jaguaribe (1964; 1979) por otro, le permitieron identificar en la autonomía nuevas posibilidades para la región.

La propuesta del autor partió de reconocer las condiciones asimétricas y el complejo equilibrio de poder del sistema internacional (Puig, 1980: 141). Sin embargo, esto no implicaba quitar las posibilidades de actuación autonómica y progresiva para los estados menores ante las superpotencias. Al contrario, el autor reconocía en éstos la posibilidad de alterar o crear nuevos regímenes, desde los cuales limitar a los actores más poderosos. Para generar tales cambios, Puig distinguió como central la movilización de recursos de poder y el rol de las élites dirigentes o los grupos de presión que se disputan el control del estado, ya que son determinantes de la actuación del mismo y del camino de su autonomía.

A partir de la construcción de este marco, el autor desarrolló un modelo en el que trazó un recorrido entre dos extremos, “Dependencia-Autonomía”, entendiendo que ninguno se encuentra en estado puro, aunque es posible aislar gradaciones teóricas dentro de la escala que los une (sin que ello implique una trayectoria lineal). Dentro de ese modelo, ubicó el concepto de Autonomía heterodoxa como uno de los grados de autonomía posible para la política exterior latinoamericana. Su propuesta señaló la existencia de cuatro niveles entre los cuales las élites dirigentes de los estados menores pueden optar. Estos incluían en un extremo de subordinación la “dependencia paracolonia”; luego, la “dependencia nacional” donde, si bien las élites tienen un proyecto nacional, son dependientes del centro; un tercer nivel, correspondiente precisamente a la “Autonomía heterodoxa”; y, por último, la “Autonomía secesionista”, que representa, en el otro extremo, la ruptura con la potencia hegemónica (Puig, 1984: 74-79).

La Autonomía heterodoxa es planteada por Puig (1980: 152) como una etapa deseable donde “los grupos internos tratan de aprovechar al máximo las debilidades y errores del centro (o de los centros) del poder

mundial a los cuales se encuentra adscripto el país en cuestión”. En este estadio, si bien se acepta y reconoce el liderazgo/ conducción estratégica de la potencia, se puede discrepar abiertamente con ella por lo menos en tres cuestiones: 1) en el modelo de desarrollo interno que puede o no coincidir con las expectativas del centro; 2) en las vinculaciones internacionales que no sean globalmente estratégicas y 3) en el deslinde entre el interés nacional de la potencia dominante y el interés estratégico del bloque (Puig, 1984: 78). Es allí cuando el comportamiento de los grupos de poder o élites dirigentes se vuelve determinante, ya que pueden operar tanto como facilitadores o como minimizadores del fenómeno de la dependencia. Es decir, si quienes detentan el poder logran identificarse como relativamente independientes del centro y con capacidad para poder trazarse objetivos, aunque reconozcan asuntos vitales en los que tendrán que actuar en consonancia con la potencia (dichos asuntos están marcados por la predisposición de la potencia a usar todos los recursos incluso la fuerza para obtener la obediencia) la Autonomía heterodoxa es un hecho. Pero si quienes detentan el poder actúan de modo disfuncional (poco comprometido con el interés nacional) se convertirán en elementos de transmisión del poder de los sectores dominantes de los países centrales.

Por tanto, la Autonomía heterodoxa depende del rol de los grupos dirigentes y del rol que, a su vez éstos, le asignan a su estado. Dado que, si bien implica para un país periférico no aceptar que se impongan dogmáticamente apreciaciones políticas y estratégicas que sólo consulten el interés propio de la potencia hegemónica (Puig, 1984, I: 78), es el grupo dominante quien debe reconocer y “conocer con razonable exactitud el punto crucial en que los intereses cotidianos se convierten en vitales. Ello permite desde luego “presionar hasta el límite mismo de la ruptura: se trata en suma de aprender a ‘*marcher sur le fil du rasoir*’” (Puig, 1980: 153).

Para el autor, un ejemplo de una política de Autonomía heterodoxa, en relación a Estados Unidos, fue la “Tercera Posición”, formulación de política exterior de los primeros gobiernos peronistas en Argentina en el contexto de finalización de la Segunda Guerra Mundial (1945-1955). En este período se logró que el “margen actual” de decisión autónoma del Estado coincida con el “potencial”, es decir, se amplió al máximo la capacidad de decisión nacional respecto del bloque dentro de las posibilidades que el sistema internacional bipolar brindaba. De este modo, si bien hubo discrepancias con Estados Unidos, ellas:

no obedecieron a una estrategia anti-norteamericana generalizada, [...] sino a la distinción entre el interés nacional estadounidense, como líder de la comunidad occidental, y el interés propio de Estados Unidos, como potencia hegemónica en el continente. La Argentina respaldó a Estados Unidos en el

primer supuesto, pero reservó su libertad de acción en el segundo (Puig, 1980: 194).

Sin embargo y más allá del marco propio en que el concepto de Autonomía heterodoxa y el modelo teórico en que se sustenta fueron concebidos, éste ha demostrado ser central para el desarrollo y el análisis del pensamiento latinoamericano y su política exterior desde entonces y hasta la actualidad. Tal como los señalan los trabajos de Alejandro Simonoff (2014), Raúl Bernal-Meza (2013), Bruno Bologna (2010), Roberto Miranda (2018), entre otros. El concepto ha sido retomado también para ser criticado en autores como Carlos Escudé al considerarlo un costo de política exterior (1992; 1995); tildado de rígido y esquemático, aunque “sugerente” para abrir un espacio de pensamiento y acción desde la periferia según Mario Rapoport (1990: 565); juzgado de “débil” al centrar el análisis de la política exterior principalmente en la relación con Estados Unidos como potencia (Rapoport y Spiguel, 2005; Míguez, 2018) y ha sido punto de referencia para nuevas interpretaciones como la “autonomía relacional” de Roberto Russell y Juan Gabriel Tokatlian (2010). A lo largo de todas ellas ha demostrado que, a pesar de los cambios en el contexto internacional, el análisis y la práctica de la política exterior regional mantienen a la Autonomía heterodoxa como un aporte autóctono y vigente, tanto para reflexionar como para llevar a la práctica un camino viable entre la dependencia y la autonomía.

## Conexiones

**Teorías y Enfoques teóricos:** Estructuralismo latinoamericano, Dependencia, Realismo periférico

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

**Conceptos:** Autonomía, Autonomía relacional, Centro-Periferia

**Doctrinas:** Doctrina de la Tercera Posición

**Figuras:** Juan Carlos Puig, Helio Jaguaribe, Raúl Bernal-Meza, Carlos Escudé, Juan Gabriel Tokatlian, Roberto Russell, Mario Rapoport

## Bibliografía

Bernal-Meza, R. (2013) Heterodox Autonomy Doctrine: realism and purposes, and its relevance. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 56 (2) 45-62.

Bologna, A. B. (Dir.) (2010) *La política exterior del gobierno de Cristina Fernández: apreciaciones promediando su mandato*. Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.

Escudé, C. (1992) *Realismo periférico: fundamentos para la nueva política exterior argentina*. Buenos Aires: Planeta.

Escudé, C. (1995) *El realismo de los estados débiles: la política exterior del primer gobierno Menem frente a la teoría de las relaciones internacionales*. Buenos Aires: GEL.

- Míguez, M. C. (2018) Sobre la autonomía heterodoxa y las debilidades del concepto. *Perspectivas. Revista de Ciencias Sociales*, Julio- Diciembre, 3 (6) 209-220.
- Miranda, R. (2018) La heterodoxia de la autonomía. *Perspectivas. Revista de Ciencias Sociales*, Julio-Diciembre, 3 (6) 243-254.
- Puig, J. C. (1971) La vocación autonomista en América Latina. Heterodoxia y secesionismo. *Revista de Derecho Internacional y Ciencias Diplomáticas*, Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 37-38.
- Puig, J. C. (1980) *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana*. Caracas: Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar.
- Puig, J. C. (Comp.) (1984) *América Latina: Políticas Exteriores Comparadas* [Tomo 1]. Buenos Aires: GEL.
- Puig, J. C. (1986) Integración y Autonomía en América Latina en las postrimerías siglo XX. *Integración Latinoamericana*, 1 (109) 40-62.
- Rapoport, M. y Spiguel, C. (2005) *Política exterior argentina: poder y conflictos internos (1880-2001)*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2010) *Autonomía y neutralidad en la globalización. Una readaptación contemporánea*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Simonoff, A. (2014) La autonomía puigiana. En A. Simonoff (Comp.) *Los pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe; Metbol Ferré, Puig y Tomassini a las relaciones internacionales*. [Cuaderno de Trabajo, 8] La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, 53-61.

## AUTONOMÍA RELACIONAL

Roberto Russell, Juan Gabriel Tokatlian

La “Autonomía relacional” es la capacidad y disposición de un país para tomar decisiones con otros por voluntad propia y para hacer frente en forma conjunta a situaciones y procesos ocurridos dentro y fuera de sus fronteras. La noción se estructura a partir de contribuciones al tema de la autonomía que provienen de la Teoría política clásica, la Sociología política, los Estudios de género, la Psicología filosófica y social y la Teoría del pensamiento complejo.

La Autonomía relacional constituye una re-significación profunda de la autonomía en materia de relaciones internacionales con el objeto de adaptar este concepto a las nuevas circunstancias de un mundo que avanza, lleno de contradicciones y altibajos, hacia formas de relación más próximas y difusas entre lo interno y lo externo, lo nacional y lo global.

Desde nuestra perspectiva, la defensa e incremento de los grados de autonomía de los países latinoamericanos ya no puede proceder de políticas nacionales o subregionales de aislamiento, de autosuficiencia o en clave de antagonismo. En consecuencia, la Autonomía relacional

cuestiona y rechaza los principales aspectos que han distinguido a las aproximaciones usuales sobre la autonomía: su definición y práctica en oposición a los otros; la visión fundamentalmente negativa del sistema internacional que conlleva a esa definición y práctica en términos reactivos y de enfrentamiento; la centralidad otorgada al estado como actor autónomo; y la desvinculación de la práctica de la autonomía del tipo de régimen político.

Por el contrario, la Autonomía relacional se encuadra y sustenta en la acción cooperativa con los otros; considera que los problemas, desafíos y oportunidades que presenta el orden mundial exigen a los gobiernos de América Latina la implementación de políticas activas, responsables y comprometidas a favor de una mayor equidad, seguridad y gobernabilidad globales; y sostiene que la democracia es un requisito para que el estado actúe en estrecha vinculación con los individuos, grupos y la comunidad nacional que representa.

Así, la autonomía ya no se define por la capacidad de un país para aislarse y controlar procesos y acontecimientos externos, sino por su competencia para participar e influir eficazmente en los asuntos mundiales, sobre todo en organizaciones y regímenes internacionales y en mecanismos de concertación y cooperación que constituyen, además, el soporte institucional indispensable para el ejercicio de la autonomía relacional. El primer espacio geográfico para su ejercicio comprende a América Latina, principalmente a los países de América del Sur.

La Autonomía relacional exige del agente autónomo un nuevo modo de ver el mundo y de estar en él, que da prioridad a la aptitud, el compromiso, la responsabilidad y la confianza. Para ello, se requiere un cambio progresivo en la posición del sujeto de la autonomía, que conduzca a la constitución de lo que Alexander Wendt ha denominado “identidades colectivas”, en las que el Yo y el Otro forman un “sujeto plural” y una sola “región cognoscitiva”.

La Autonomía relacional no es una visión idealista de los asuntos mundiales, aunque no ocultamos las ambiciones normativas que a ella subyacen. Antes bien, reconoce las relaciones de dominación y subordinación y las prácticas de la política de poder al tiempo de constituir la estrategia más eficaz para disminuir las asimetrías de poder y contrarrestar esas prácticas.

Finalmente, la Autonomía relacional tiene un fuerte componente democrático; se funda en identidades cívicas en contrastes con las identidades nacionales sectarias y excluyentes; implica un patrón de actividad que se sustenta en una creciente participación e influencia de las sociedades nacionales en las decisiones sobre temas internacionales; y requiere la cesión de espacio de soberanía que sólo pueden llevarse a cabo desde la democracia.

El tránsito hacia la Autonomía relacional no será sencillo y, como en el caso de la autonomía individual, deberá aprenderse y estimularse en forma permanente. Reconocemos que es una propuesta de conducta internacional que no resultará fácil de llevar a la práctica. Sin embargo, creemos que irá encontrando su hora, acaso más por necesidad que por convicción. Nuestra reflexión apunta en lo fundamental a brindar elementos para ir ganando el argumento intelectual a favor de otro modo de concebir y procurar la autonomía de los países de América Latina.

Esta coyuntura constituye, quizás, una oportunidad para explorar nuestra perspectiva sobre la Autonomía relacional. Ilan Kelman (2011), uno de los mayores estudiosos del *disaster diplomacy*, señala que este tipo de diplomacia apunta a reducir el impacto de las calamidades naturales y las generadas por el hombre; sostiene que las catástrofes pueden inducir a la cooperación internacional y, por ende, a mejorar los vínculos entre naciones.

## Conexiones

**Teorías y Enfoques teóricos:** Estructuralismo latinoamericano

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

**Conceptos:** Autonomía, Autonomía heterodoxa

**Figuras:** Juan Carlos Puig, Roberto Russell, Juan Gabriel Tokatlian

## Bibliografía

Kelman, I. (2011) *Disaster diplomacy: how disasters affect peace and conflict*. New York: Routledge.

Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2010) *Autonomía y neutralidad en la globalización. Una readaptación contemporánea*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2011) Beyond Orthodoxy: Asserting Latin America's New Strategic Options Toward the United States. *Latin American Politics and Society*, 53 (4) 127-146.

Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2002) De la autonomía antagonónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur. *Perfiles latinoamericanos* (21) 159-194.

Wendt, A. (1994) Collective identity formation and the international state. *American Political Science Review*, 384-396.

## CENTRO-PERIFERIA

Eduardo Devés

Se trata de una noción elaborada por Raúl Prebisch para comprender las relaciones de poder económico y políticos a nivel global, en el marco de las cuales se explicaba el subdesarrollo latinoamericano y de otras regiones de la periferia. Esta noción relacional con un sentido inicial muy propiamente económico se ha proyectado posteriormente hacia la dinámica internacional y mundial. Ha inspirado aproximaciones en diversos ámbitos, estudios políticos, estudios de pensamiento y cultura, estudios sobre ciencia y tecnología y estudios internacionales en general. De este modo, se ha transformado en una de las nociones de origen latinoamericano que más impacto, empleo y reelaboración ha tenido a nivel global, sino la que más.

Ricardo Bielschowsky ha resumido esta cuestión señalando que la oposición entre periferia y centro sirvió, en primer lugar:

para afirmar que la estructura mencionada determinaba un patrón específico de inserción en la economía mundial como "periferia", productora de bienes y servicios con una demanda internacional poco dinámica, importadora de bienes y servicios con una demanda interna en rápida expansión y asimiladora de patrones de consumo y tecnologías adecuadas para el centro pero con frecuencia inadecuadas para la disponibilidad de recursos y el nivel de ingreso de la periferia (1998: 15). [Y, en segundo lugar] derivó en la idea que la estructura socioeconómica periférica determina un modo singular de industrializar, introducir el progreso técnico y crecer, así como un modo peculiar de absorber la fuerza de trabajo y distribuir el ingreso (1998: 16).

Por ello, concluía Bielschowsky, interpretando a Prebisch, “no se trataba de comparar el subdesarrollo periférico con la historia pretérita de las economías centrales, como quería Walt Rostow (1956), sino de identificar los desdoblamientos históricos singulares de la especificidad de sus experiencias” (1998: 16). Esta noción conlleva, además, la idea que, siendo estas relaciones perversas, es decisivo romper la dialéctica Centro-Periferia, mediante un cambio estructural que modifique el carácter de relación económica, que, por lo demás, contamina otros ámbitos de realidad. Para revertir esta situación Prebisch propuso a nivel nacional un proyecto de Industrialización Sustitutiva de Importaciones y a nivel mundial un Nuevo Orden Económico Internacional (Rosales, 1988).

La principal herencia heterodoxa contra las ideas del cepalismo clásico fue el pensamiento dependentista que, radicalizando especialmente la interpretación de la política internacional de las

economías desarrolladas, ha llevado el cepalismo hacia una teoría del imperialismo. La introducción de la categoría dependencia permitió conectar de manera más directa los asuntos económicos a los políticos en numerosos estados del Sur global, expresándose esto en espacios como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Foro Tercer Mundo. Ello ha tenido diversas subvariantes siendo la del Cono Sur, la más conocida, aunque también la caribeña del New World Group, e incluso con reelaboraciones en varios otros ecosistemas intelectuales del mundo. Entre estas últimas, la más reconocida ha sido la de Immanuel Wallerstein sobre el sistema mundo.

Theotonio dos Santos (2002: 33), haciendo un recuento histórico, ha destacado que si bien Prebisch ya en los '50 había hablado sobre esto, sería en los '70 que perfeccionó esta tesis "bajo la influencia del debate sobre la dependencia". Theotonio dos Santos sostuvo que el dependentismo "buscó refinar ese esquema al rever la teoría del imperialismo desde su formación, con Hilferding, Rosa Luxemburgo, Hobson, Lenin y Bukharin", y que André Gunder Frank en 1991 llamó "la atención para esa búsqueda de análisis del sistema mundial que se diseña sobre todo a comienzos de la década de 1970 con Amin (1974), Frank (1978; 1980; 1981), dos Santos (1970; 1978)" y que ganó fuerza "con la obra de Immanuel Wallerstein (1974; 1980; 1989), que desarrolló la tradición de Fernand Braudel (1979)".

El dependentismo, en la versión de André G. Frank, elaboró la noción metrópoli-satélites que pretendía mejorar (y negar) la formulación Centro-Periferia. Claudio Katz (2016) ha resumido la posición de Frank, señalando que:

ubicó el origen de la relación centro-periferia en la integración subordinada de la región al capitalismo mundial en siglo XVI. Señaló que en ese encadenamiento a la acumulación global un centro metropolitano (Europa) somete a los satélites periféricos (América Latina), a través de la mediación de ciertos países (España, Portugal), que a su vez se convierten en satélites de la potencia dominante (Gran Bretaña). Al interior de América Latina este mismo circuito conecta al satélite periférico (Chile) con el satélite colonial principal (Perú), que a su vez es manejado por la metrópoli extra-regional (España o Inglaterra). Esta cadena de sometimientos se recrea junto a la confiscación jerárquica de los excedentes.

En el ámbito de los estudios internacionales, Juan Carlos Puig, Raúl Bernal-Meza, Samuel P. Guimaraes, entre otros, han retomado y/o desarrollado las ideas prebischianas. Puig acogió parcialmente el discurso cepalino y dependentista, reelaborando algunas nociones e intentando desarrollarlo en el marco de un pensamiento sobre relaciones

internacionales. En este marco, debe entenderse su afán por clasificar los tipos de autonomía: para-colonial, nacional, secesionista y heterodoxa (Simonoff, 2014). Para dicha clasificación, Puig (1980) recurre a nociones como centro, estado periférico, país periférico, estado dependiente y metrópoli. Raúl Bernal-Meza (2005), por su parte, ha recogido abundantemente la herencia prebischiana directa e indirecta a través del neocepalismo y del dependentismo. Esta categoría ha trascendido desde las relaciones económicas internacionales hacia cuestiones como política exterior con la noción “Realismo periférico” elaborada por Carlos Escudé, quien sin acogerse explícitamente a la trayectoria eidética cepalina, apunta a interpretar la condición periférica de muchos estados-nación.

En los estudios del pensamiento y la cultura también ha operado la noción Centro-Periferia, aunque en este caso normalmente despojada en gran parte del problema del poder, tan importante en su conceptualización más propia. En este ámbito, más que la desigualdad se trata de la diferencia

Los estudios culturales latinoamericanos han reelaborado la noción particularmente para entender los trazos más significativos de lo que se ha denominado una “Modernidad periférica”. Beatriz Sarlo (1988: 28) acuñó la noción “Modernidad periférica” en un estudio sobre Buenos Aires 1920 y 1930 donde señalaba que:

la densidad semántica del período trama elementos contradictorios que no terminan de unificarse en una línea hegemónica. La cultura argentina como cultura de mezcla, donde coexisten elementos defensivos y residuales junto a los programas renovadores; rasgos culturales de la formación criolla al mismo tiempo que un proceso descomunal de importación de bienes, discursos y prácticas simbólicas.

Esta noción fue parcialmente reelaborada por José Joaquín Bruner (2001: 253-254), quien destacaba que se ha desarrollado:

una concepción de modernidad que, bajo el signo de una “modernidad periférica”, opera sobre la base de muy marcados “imaginarios de lo propio”; imaginarios posibles de invocar mediante algunas de las dicotomías del “discurso identitario” latinoamericano de los últimos dos siglos: civilización/barbarie, modernización/modernismo, dependencia/autodeterminación, nacional/global, democracia/ autoritarismo.

Parecida reelaboración conceptual ha ocurrido también en el ámbito de los estudios de las ideas. Allí, se ha mostrado la existencia de un patrón de “pensamiento periférico” (Devés, 2017: 2020) que marca

buena parte del quehacer de las intelectualidades de África, Asia, América Latina y Europa del Este durante los últimos siglos y como reacción a la expansión europea, donde la noción de Prebisch no se considera en términos de la economía mundial y ni siquiera estrictamente en términos de las relaciones entre polos geo-culturales, sino más bien como la introyección de una disyuntiva presente en las intelectualidades de las periferias. Estas muy frecuentemente organizan su pensamiento en relación a los modelos del centro, sea como fascinación sea como rechazo, jugándose en la disyuntiva “centralitarismo” (ser como el centro) e “identitarismo” (ser-nosotros mismos).

## **Conexiones**

**Teorías y Enfoques teóricos:** Dependencia, Estructuralismo latinoamericano, Realismo periférico

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela New World Group

**Conceptos:** Autonomía, Autonomía heterodoxa

**Doctrinas:** Doctrina de la Tercera Posición

**Figuras:** Aldo Ferrer, Aníbal Pinto, Carlos Escudé, Celso Furtado, Fernando H. Cardoso, José Joaquín Brunner, Juan Carlos Puig, Raúl Bernal-Meza, Raúl Prebisch, Theotonio dos Santos

## **Bibliografía**

Bernal-Meza, R. (2005) *América Latina en el Mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales*. Buenos Aires: Nuevo Hacer/GEL.

Bielschowsky, R. (1998) Cincuenta años del pensamiento de la CEPAL: una reseña. En CEPAL, *Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL. Textos seleccionados*, Santiago: FCE.

Brunner, J. J. (2001) Modernidad: centro y periferia (claves de lectura). *Estudios Públicos*, Invierno, (83) 241-263.

Devés, E. (2017) *El Pensamiento Periférico Asia - África - América Latina - Eurasia y algo más. Una tesis interpretativa global*. Santiago: Ariadna.

Devés, E. (2020) O Pensamento Periférico. En T. Siqueira Reis et al. (Orgs.) *Coleção História do Tempo Presente [Volumen III]* Roraima: UFRR.

dos Santos, T. (2002) *Teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*. México: Plaza y Janés.

Katz, C. (2016) El surgimiento de las Teorías de la Dependencia. *Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas*. [www.cadtm.org/El-surgimiento-de-las-Teorias-de](http://www.cadtm.org/El-surgimiento-de-las-Teorias-de)

Puig, J.C. (1980) *Doctrinas internacionales y Autonomía latinoamericana*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina.

Rosales, J. (1988) Balance y renovación del paradigma estructuralista del desarrollo latinoamericano. *Revista de la CEPAL*, Abril (34) 19-39.

Sarlo, B. (1988) *Una Modernidad Periférica: Buenos Aires 1910 y 1930*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Simonoff, A. (2014) La autonomía puigiana. En A. Simonoff (Comp.) *Pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe, Metbol Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones Internacionales* [Documentos de Trabajo N° 8] La Plata: IRI-UNLP.

## COOPERAÇÃO SUL-SUL

Fabricao Pereira da Silva

A “Cooperação Sul-Sul” pode ser definida como a associação cooperativa de países do chamado “Sul Global”, visando o desenvolvimento e obtenção de maior espaço político no sistema internacional e maior autonomia em relação ao “Norte Global” (Lechini, 2009). Alguns autores excluem destas relações os investimentos privados e relações comerciais (restringindo o conceito ao âmbito político), por considerar que agentes do mercado não podem ser considerados cooperativos (Leite, 2012). Outros ainda enfatizam a não obtenção de maiores vantagens por uma das partes, para que uma relação possa ser caracterizada como Cooperação Sul-Sul. Ou seja, não deveria haver assimetria entre as partes nesse caso, como há nas relações Norte/Sul: “a solidariedade, a ausência de condicionalidades, a horizontalidade e o respeito à soberania são alguns dos princípios reclamados por essa nova forma de cooperação” (Echart, 2016: 9).

As práticas caracterizadas no interior dessa modalidade derivam: de uma ampla gama de modalidades em termos setoriais (técnica, econômica, política) e geométricos (bilateral, trilateral, regional, multilateral). Não obstante, os conceitos utilizados para definir a Cooperação Sul-Sul ainda são vagos, ao passo que os marcos utilizados para a interpretar pecam pelo excesso de normativismo (...) e reducionismo (Leite, 2012: 34).

Ademais, o conceito pode ser entendido como uma construção coletiva de intelectuais, quadros políticos e corpos diplomáticos do Sul Global, na medida em que é difícil apontar uma autoria e origem precisa do termo. Para compreender o surgimento do conceito, é necessário abordar outras noções das quais ele deriva, como a “Cooperação Internacional para o Desenvolvimento” (e “Assistência Internacional para o Desenvolvimento”) e da própria ideia de um “Sul Global” contraposto a um “Norte Global”.

O começo da Cooperação Internacional para o Desenvolvimento pode ser localizado no discurso de posse do presidente

norte-americano Harry Truman em 1949, no qual assumiu como uma das metas de seu governo a resolução de problemas das “áreas subdesenvolvidas”. Introduziu-se assim a noção de “subdesenvolvimento” na arena internacional, e a tese de que os países subdesenvolvidos poderiam se tornar desenvolvidos (poderiam ser entendidos como países “em desenvolvimento”). A Cooperação Internacional para o Desenvolvimento pode ser compreendida como uma política dos países capitalistas “desenvolvidos” para manter os “subdesenvolvidos” na órbita capitalista, num contexto de avanço da polarização capitalismo/socialismo da Guerra Fria. Inicialmente se denominou “assistência” a este conjunto de relações. Só no final dos anos ‘50 começou a se impor a noção de “cooperação” para nomeá-las.

As primeiras formulações em torno de uma “cooperação” entre os próprios países “em desenvolvimento” surgem como contraponto ou complementaridade à cooperação entre os “desenvolvidos” e “em desenvolvimento”. A Conferência Afro-Asiática de 1955 (a “Conferência de Bandung”) introduziu a noção em sua declaração final, ao defender o “estímulo dos interesses mútuos e a cooperação” entre seus signatários (Amin, 2015; Santos, 2017). Finalmente, a fundação do Movimento de Países Não-Alinhados em 1961 contribuiu para a expansão do debate entre os países “em desenvolvimento”, agora definidos como “não-alinhados” às duas superpotências, Estados Unidos de América (EUA) e União das Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). A III Conferência do movimento (realizada em Lusaka em 1970) assumiu o conceito de *collective self-reliance* (autossuficiência coletiva) como meta para os países do bloco, transpondo para a arena internacional a noção de *self-reliance* formulada pelo presidente da Tanzânia Julius Nyerere. Igualmente, o movimento se nutriu das formulações das escolas cepalinas e dependentistas, adotando as noções de “centro” e “periferia” e de dependência -tese que seguiria informando boa parte das formulações em torno da Cooperação Sul-Sul até a atualidade-. O pressuposto que justifica esta modalidade de cooperação segue sendo o “de que países em desenvolvimento podem e devem cooperar a fim de resolver os seus próprios problemas políticos, econômicos e sociais com base em identidades compartilhadas (ex-colônias, status econômico, experiência histórica, etc.), esforços comuns, interdependência e reciprocidade” (Milani, 2012: 227).

Esse processo constituiu uma nova identidade: de um “Terceiro Mundo”, reunindo países que tinham em comum o passado colonial, sua caracterização como “subdesenvolvidos” ou “em desenvolvimento”, e sua pretensão de autonomia em relação a um “Primeiro Mundo” capitalista e a um “Segundo Mundo” socialista. A pressão desse bloco (numericamente majoritário) na Assembleia Geral das Nações Unidas levou a diversas iniciativas de fomento à cooperação entre os países “em

desenvolvimento” no âmbito da Organização das Nações Unidas ao longo dos anos 70. Este esforço culminou na criação da Unidade Especial de Cooperação Técnica entre Países em Desenvolvimento, e na organização da Conferência das Nações Unidas sobre Cooperação Técnica entre Países em Desenvolvimento (Buenos Aires, 1978), que elaborou o Plano de Ação de Buenos Aires para definir e orientar aquelas atividades com base na reciprocidade e na horizontalidade.

É nesse contexto que o termo “Cooperação Sul-Sul” começou a ser elaborado e a entrar em circulação na comunidade epistêmica das relações internacionais. É possível localizar em 1978 a primeira referência escrita ao conceito, da economista argentina Graciela Chichilnisky. Nos anos seguintes, o termo foi ganhando proeminência, progressivamente substituindo a noção de “cooperação entre países em desenvolvimento”. Para isso, foi fundamental a adoção da ideia de um “Sul Global” como conceito a abarcar ou a superar as noções de “subdesenvolvimento”, “Terceiro Mundo”, “não-alinhamento” e “periferia”. Também contribuiu para sua expansão o fortalecimento de sua contraface conceitual, a ideia de um “Norte Global”. Pode-se apontar dois momentos importantes neste processo. Para a noção de “Norte”, a fundação em 1977 da Comissão Independente para Assuntos de Desenvolvimento Internacional (a chamada “Comissão Brandt”), e a publicação de seu primeiro relatório em 1980 -que defendeu a superação das desigualdades Norte/Sul-. Para a ideia de “Sul”, pode-se destacar a constituição da Comissão Sul (presidida por Nyerere) em 1987, e a publicação de seu relatório em 1990 com a colaboração dos mais relevantes intelectuais críticos do Sul (adotando explicitamente o conceito de Cooperação Sul-Sul).

É curioso observar que, enquanto a noção foi se impondo, sua prática se restringiu consideravelmente, num contexto de avanço do neoliberalismo e de superação da bipolaridade socialismo/capitalismo. Foi somente no começo dos anos 2000 que ocorreu uma retomada significativa do conceito e de suas práticas (Kabunda, 2011). Isto foi orientado pela retomada do debate intelectual no Sul em torno de novas estratégias de desenvolvimento, da democratização do sistema internacional e dos projetos “progressistas” e seus governos. Deste modo, “a denominação ganhou força na comunidade epistêmica da cooperação internacional para o desenvolvimento nos últimos anos” (Pino, 2014: 57). No entanto, a noção parece ter perdido parte de seu conteúdo radical original (de autonomia, autossuficiência, busca de projetos alternativos ao capitalismo), concentrando-se nos últimos anos no incremento dos fluxos comerciais Sul-Sul e nas estratégias de poder dos chamados “países emergentes”.

## Conexões

**Teorias y Enfoques teóricos:** Estructuralismo latinoamericano, Dependencia, Integracionismo-Unionismo, Enfoque decolonial

**Escolas de Pensamento y Redes:** Escola Brasil Gran Potencia

**Conceitos:** Centro-Periferia, Distribución heterogénea de la ciencia y la tecnología, Tercermundismo latinoamericano

**Doutrinas:** Doctrina de la Tercera Posición

**Figuras:** Aldo Ferrer, Celso Furtado, Fernando Henrique Cardoso, Gladys Lechini, Luiz Alberto Moniz Bandeira, Raúl Prebisch, Samuel Pinheiro Guimarães, Theotonio dos Santos, Walter Rodney

## Bibliografía

Amin, S. (2015) From Bandung (1955) to 2015: Old and New Challenges for the States, the Nations and the Peoples of Asia, Africa and Latin America. *International Critical Thought*, 5 (4) 453-460.

Chichilnisky, G. (1978) Some results from a model of trade, aid and development in South. *MPRA* [Paper N° 7993, Munich: Personal RePEc Archive] 96-112.

[https://mpra.ub.unimuenchen.de/7993/1/MPRA\\_paper\\_7993.pdf](https://mpra.ub.unimuenchen.de/7993/1/MPRA_paper_7993.pdf)

Comissão Sul (1990) *O desafio ao Sul*. Porto: Afrontamento.

Lechini, G. (2009) La cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina: ¿Mito o realidad? *Relaciones Internacionales* (12) 55-81.

Muñoz, E. E. (2016) Introdução. A Cooperação Sul-Sul do Brasil com a África. *Caderno CRH*, 29 (76) 9-12.

Kabunda, M. (Coord.) (2011) *África y la cooperación con el Sur desde el Sur*. Madrid: Los Libros de la Catarata/Casa África.

Leite, I. C. (2012) Cooperação Sul-Sul: conceito, história e marcos interpretativos. *Observador On-line*, 7 (3) 1-40.

Milani, C. R. S. (2012) Aprendendo com a História: críticas à experiência da Cooperação Norte-Sul e atuais desafios à Cooperação Sul-Sul. *Caderno CRH*, 25 (65) 211-231.

Pino, B. A. (2014) Evolução histórica da Cooperação Sul-Sul (CSS) En A. de Mello Souza (Org.) *Repensando a cooperação internacional para o desenvolvimento*. Brasília: Ipea.

Santos, M. D. C. R. D. C. F. (2017) *Cooperação Sul-Sul (CSS) para a reorientação dos imaginários e práticas do desenvolvimento: os caminhos da cooperação entre Guiné-Bissau e Brasil* [Tese de Doutorado: Universidade de Brasília] Repositório UNB.[https://repositorio.unb.br/bitstream/10482/24490/1/2017\\_MariadoCarvalhoReboucasdaCruzFerreiradosSantos.pdf](https://repositorio.unb.br/bitstream/10482/24490/1/2017_MariadoCarvalhoReboucasdaCruzFerreiradosSantos.pdf)

## CORREDORES BIOCEÁNICOS

Cristián Garay-Vera

Los “Corredores bioceánicos” son conexiones terrestres que vinculan las costas de los dos Océanos de América del Sur interrelacionando tanto las regiones intermedias como los estados. Son también mediadores del flujo de personas y bienes y re-localizan los focos de la integración alrededor de las costas y los valles adyacentes, atravesando vastas zonas de la Cordillera de los Andes y de la zona selvática. En este último sentido, superan el concepto estrecho de vías terrestres, ya que implican la facilitación del tránsito y exigen, consecuentemente, la cooperación interestatal en diversos niveles.

Se pueden inscribir dentro de la renovación de los enfoques integracionistas, y ligados a la concepción de Regionalismo abierto de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Forman parte de la agenda de nuevo cuño establecida en la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamérica (IRSA); el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) (Garay 2003); el Consejo de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR); y los compromisos de la Alianza del Pacífico suscritos para 2016 durante la presidencia temporal de Chile. Para ello se ratifica el compromiso con la necesidad de una presencia regional, apuntando a la integración regional, el desarrollo económico-social y la competitividad, con participación de las universidades, el sector privado y las poblaciones locales.

La primera referencia a los Corredores bioceánicos se realiza en el Acuerdo Complementario entre Chile y el MERCOSUR de junio de 1996. Allí, los presidentes Patricio Aylwin y Carlos Menem incorporaron una cláusula por la cual se asumía el compromiso de promover el desarrollo y el empleo de infraestructura física, especialmente, las conexiones bioceánicas. Sin embargo, el concepto de Corredores bioceánicos ya está presente en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en 1992, a través de los acuerdos “Corredores Interregionales de Transportes”, insertos en la concepción de la “Red Fundamental de Transportes del Conosur, el Transporte Multimodal y los Corredores Interregionales de Transporte”. Más tarde, en 1995, en Arica, Brasil y Chile impulsaron la constitución del Grupo de Trabajo Multilateral de Corredores Bioceánicos, que congregaba a siete países: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile, Bolivia y Perú (Riffo Rosas, s/f).

Los Corredores bioceánicos, con una extensión aproximada de 3.000 kilómetros de costa a costa, permiten superar dificultades técnicas

de comunicación y conectar sectores interiores. A través de ellos, transitan personas y se intercambian bienes, pero, además, se transmiten valores y se ponen en contacto poblaciones antes aisladas y situadas en un entorno puramente nacional. Asimismo, integran micro zonas mediterráneas tradicionalmente no conectadas con suficiente fuerza ni con los centros nacionales ni con los circuitos internacionales (Bernal-Meza, 2000). Es el caso de sectores de Bolivia y Paraguay. Por su traza horizontal, permiten circuitos que se conectan de un lado a Brasil y Argentina y, por el otro, a los países del área andina.

Por cierto, no se trata de una propuesta basada en la relativización del rol de los estados, asociada a la crisis de la soberanía, tan en boga en los '90, sino de la activación de redes no gubernamentales. Sin los estados no es posible hacer realidad la red que se propone transversalmente entre océano y océano, intercomunicando no solo micro-zonas sino constituyendo macro-zonas que abarcan dos o más países. El componente dialéctico estado-sociedad civil es indispensable para los Corredores bioceánicos, ya que integran micro zonas al interior de los estados y configuran integraciones más amplias entre estados. Esto intensifica las comunicaciones al interior de Sudamérica y promueve un desarrollo integral de los actores comprometidos. Los Corredores, además, se complementan con esquemas que incluyen facilidades en materia de depósito y zonas francas (Declaración de Asunción, 2015); aduanas integradas y procedimientos comunes entre los estados de la región; reemplazo progresivo de agentes militares por policiales y aduaneros; y profundización de la libertad para el tránsito de las personas. Los Corredores bioceánicos son la expresión física de la integración en el escenario "pos 1990". Reflejan las nuevas tendencias de apertura de la región al mundo, la insuficiencia de enfoques exclusivamente nacionales, y la sinergia contenida en el aumento del intercambio y el flujo de personas entre los diversos países de la región.

Entre los aspectos de contexto que permiten concebir los Corredores bioceánicos figuran el fin de la Guerra Fría, la desaparición o mitigación de hipótesis de conflicto; la convergencia entre Brasil y Argentina; y la creación de propuestas más flexibles de integración. Actualmente, este enfoque se ha proyectado en el tiempo como bitácora de la región y así, en 2015, la Declaración de Asunción subrayaba "la conveniencia de avanzar gradualmente a través de una política de "convergencia en la diversidad", la cual se expresa incluso por el acercamiento físico entre los países del Pacífico y del Atlántico, de la Alianza del Pacífico y del Mercosur" (Declaración de Asunción 2015).

## Conexiones

**Conceptos:** Integracionismo, Integración abierta, Integración subregional, Regionalismos latinoamericanos

**Figuras:** Lincoln Bizzozero, Raúl Bernal-Meza, Diana Tussie

### Bibliografía

Bernal-Meza, R. (2000) *Sistema Mundial y Mercosur: Globalización, Regionalismo y Políticas Exteriores Comparadas*. Buenos Aires: Universidad Nacional del Centro.

*Declaración De Asunción Sobre Corredores Bioceánicos* (2015) [Documento] Asunción, 21 de diciembre de 2015, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

[https://minrel.gob.cl/minrel/site/artic/20151221/asocfile/20151221164909/declaracion\\_de\\_asuncion\\_sobre\\_corredores\\_biocenicos.pdf](https://minrel.gob.cl/minrel/site/artic/20151221/asocfile/20151221164909/declaracion_de_asuncion_sobre_corredores_biocenicos.pdf)

Illanes, J. (1995) Los Corredores bioceánicos: Oportunidades y desafíos a la Política Exterior de Chile. En *Corredores bioceánicos en un Contexto de País Puero*, Santiago: Ministerio de Planificación y Cooperación, Centro de Estudios Estratégicos de la Armada, 25-36.

Garay Vera, C. (2003) *Las Políticas de Defensa nacional en el MERCOSUR y asociados. Historia, procesos, tendencias 1990-2000*. Santiago: Universidad de Santiago de Chile.

Riffo Rosas, M. (s/f) *Corredores Bioceánicos en el contexto del MERCOSUR: Alcances y perspectivas*. España, Chile y Argentina: Programa de Cooperación Científica con Iberoamérica.

<http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal8/Geografiasocioeconomica/Geografiaeconomica/24.pdf>

## DESARROLLO HACIA AFUERA-ADENTRO

Carlos F. Domínguez Ávila

Desde la perspectiva del análisis integral del desarrollo latinoamericano, es relativamente común la referencia a las estrategias denominadas como: “hacia afuera”, “hacia adentro” y, más recientemente, “desde dentro.” En términos generales, tales estrategias de desarrollo implican la convergencia de determinaciones y directrices de actores socioeconómicos, la formulación e implementación de peculiares políticas públicas y, eventualmente, la teorización y racionalización de las iniciativas del sector público, del sector privado y del capital externo, bien como del estilo de inserción internacional. Todo ello, además, en el contexto de las relaciones capitalistas de producción y consumo, predominantes en América Latina desde la época de las independencias, en la primera mitad del siglo XIX.

La estrategia de desarrollo hacia afuera fue predominante entre 1880 y 1930. En dicha época, los estados y las elites políticas aceptaron la lógica y las políticas inspiradas en la teoría económica clásica. El pensamiento liberal decimonónico enalteció el predominio de la propiedad privada y de la economía de mercado, bien como la manutención de estados pequeños, pasivos y supuestamente neutros. La estrategia de desarrollo hacia afuera también se fundamentó en la teoría de las ventajas comparativas. Creada por David Ricardo, John Stuart Mill y Alfred Marshall, la Teoría de las ventajas comparativas o de la especialización recomendaba que las economías intercambiasen por medio del comercio internacional aquellos bienes (primarios o manufacturados) para los cuales tuviesen mejores condiciones de producción dentro de sus fronteras. Se argumentaba que, en el largo plazo, se produciría una gradual convergencia de salarios, tecnologías, precios y otros tipos de remuneración de los factores de producción (Bulmer-Thomas, 1998).

En el caso de los países latinoamericanos, la estrategia de desarrollo hacia afuera recomendó la especialización en la exportación de bienes primarios (alimentos, minerales, materias primas), y en la importación de bienes manufacturados procedentes de las economías centrales del capitalismo. Vale agregar que las elites políticas latinoamericanas aceptaron de manera proactiva la condición de socios periféricos y subalternos en esta virtual división internacional del trabajo. Asimismo, parece pertinente destacar que durante el período en cuestión fue posible identificar al menos dos tipos ideales de vinculación e inserción internacional: 1) las economías con control nacional del sistema productivo y 2) las economías de enclave (Cardoso y Faletto, 2010).

Conviene agregar que tanto la estrategia de desarrollo “hacia afuera”, como sus congéneres “hacia adentro” y “desde dentro”, conllevaba poderosas repercusiones político-sociales. En tal sentido, un análisis integral del desarrollo demanda auscultar las relaciones entre estado y sociedad, los procesos de diferenciación social, las luchas por la emancipación, la gestión del dualismo estructural de las economías, e inestabilidad institucional. En otras palabras, el análisis integral del desarrollo presupone un trabajo interdisciplinar y comparativo. De ahí que este concepto dual de “Desarrollo hacia afuera-adentro” terminase estableciendo conexiones y encadenamientos epistemológicos consistentes y sofisticados con muchas otras teorías, conceptos, doctrinas, ideas, autores, obras y debates (muchos de ellos presentes en acápite específicos de este manual de pensamiento latinoamericano).

Es sabido que la crisis capitalista de 1929 y la Segunda Guerra Mundial exigieron un viraje estratégico en las principales economías latinoamericanas, dando lugar desde entonces al así llamado desarrollo

hacia adentro. En términos operativos, dicho viraje en la estrategia de desarrollo resultó en un consistente apoyo teórico y político a la industrialización por sustitución de importaciones, al proteccionismo arancelario, a la planificación estatal, a la integración regional, a la expansión del sector público, inclusive con la creación de numerosas empresas públicas, bien como la ampliación de los sistemas públicos de educación, de salud y de desarrollo social. Todo ello en contraste con los pilares de la ortodoxia neoclásica y de la teoría de las ventajas comparativas (Love, 1998).

Obsérvese que, aún antes de la creación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en 1948, las doctrinas económicas favorables a la industrialización de los países periféricos tenían cierta resonancia, especialmente en países de Europa del Este con destaque para los trabajos publicados por Mihail Manoilescu. Algo semejante se puede ponderar sobre la influencia de John Maynard Keynes y su teoría de las fallas del mercado. Dichas contribuciones a la teoría económica y a las políticas del desarrollo finalmente fueron acogidas y profundizadas por los fundadores del pensamiento estructuralista cepalino, con destaque para la vida y la obra de Raúl Prebisch, Celso Furtado, y sucesores. Los propios términos de desarrollo “hacia adentro”, “hacia afuera” y “desde dentro” pasaron a ser popularizados y divulgados en las publicaciones de la CEPAL prácticamente desde su fundación (CEPAL, 1998).

La estrategia de desarrollo hacia adentro prevaleció entre 1930 y 1980. Durante ese período fue posible percibir estilos particulares de formulación e implementación de políticas públicas, cambios y continuidades en los regímenes políticos (nacional-desarrollistas, populistas, autoritarios, democráticos) y una diferenciación social aún más significativa. Hubo importantes avances en el campo del desarrollo social, bien como un dinamismo económico superior al observado en el período del desarrollo hacia afuera. Entretanto, la industrialización por sustitución de importaciones y políticas conexas comenzaron a demostrar signos de agotamiento durante la década de los '70. Ahora sabemos que el necesario ajuste de la estrategia de desarrollo hacia adentro acabó siendo solapado y reemplazado por un masivo, insustentable y no siempre bien utilizado proceso de endeudamiento externo.

De la misma manera que la crisis de 1929 resultó en el agotamiento de la estrategia de desarrollo hacia afuera, la crisis de la deuda externa latinoamericana (que estalló con la declaración de la moratoria de la deuda mexicana, en 1982) señaló el agotamiento de la estrategia de desarrollo hacia adentro (Banco Mundial, 1993). Efectivamente, la década de los '80 fue bastante difícil para la mayoría de los países latinoamericanos, especialmente en términos macroeconómicos. En

compensación, fue posible percibir importantes avances en el campo de la transición y consolidación democrática en casi todos los países de la región. He aquí una nueva crisis paradigmática en el análisis integral del desarrollo latinoamericano.

Así las cosas, a partir de la década de 1990, algunos investigadores de la estrategia del desarrollo latinoamericano pasaron a sugerir la existencia de un modelo emergente, denominado desde dentro (Sunkel, 1991). Fundamentalmente, esta estrategia de desarrollo desde dentro presupone la manutención de los equilibrios macroeconómicos y microeconómicos, con una inserción internacional proactiva, con un estado logístico-regulador, con promoción del desarrollo humano, y en un entorno de firme orientación favorable a la elevación de la calidad de la democracia (Ramos, 1993).

Aunque este concepto de desarrollo desde dentro no haya sido totalmente aceptado en los medios académicos (particularmente entre investigadores de orientación neoliberal y neomarxista) creemos que se trata de una buena alternativa analítica para examinar el devenir de la temática en cuestión. Más allá de una simple y unilateral liberalización y desregulación de los mercados, la estrategia de desarrollo desde dentro recomienda la recomposición de las capacidades de regulación y mediación estatal, bien como el uso y valorización de la ciencia, de la innovación y de la tecnología. He aquí las condiciones de posibilidad para dar continuidad a un renovado análisis integral del desarrollo latinoamericano para la primera mitad del siglo XXI, incluyendo sus repercusiones en términos de inserción internacional.

## Conexiones

**Teorías y Enfoques teóricos:** Dependencia, Estructuralismo latinoamericano

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela de Brasilia

**Conceptos:** Autonomía, Centro-Periferia, Cooperación Sur-Sur, Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales, Deterioro en los términos del intercambio, Distribución heterogénea de la ciencia y la tecnología, Estado logístico, Integración subregional, Producción-Integración

**Doctrinas:** Doctrina de la Tercera Posición

**Figuras:** Amado Cervo, Helio Jaguaribe, Luis Alberto Moniz Bandeira. Raúl Prebisch, Arthur Lewis, Celso Furtado, Fernando Henrique Cardoso, Osvaldo Sunkel, Samuel Pinheiro Guimarães, Theotonio dos Santos

## Bibliografía

Banco Mundial (1993) *América Latina y el Caribe: Diez Años Después de la Deuda*. Washington: World Bank.

Bulmer-Thomas, V (1998) *La Historia Económica de América Latina desde la Independencia*. México: FCE.

Cardoso, F. H., y Faletto, E. (2010) *Dependência e Desenvolvimento na América Latina* [noventa edición] Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

CEPAL (1998) *Cincuenta Años de Pensamiento en la CEPAL. Textos Seleccionados* [Volumen I-II] Santiago: FCE/CEPAL.

Love, J. (1998) *A construção do Terceiro Mundo*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.

Ramos, J. (1993) Crecimiento, crisis y viraje estratégico. *Revista de la Cepal*, Agosto (50) 63-79.

Sunkel, O. (1991) *El Desarrollo desde dentro: un enfoque neoestructuralista para la América Latina*. México: FCE.

## DESNACIONALIZACIÓN

María Elena Lorenzini

Desde hace seis décadas, las ideas de Helio Jaguaribe más destacadas en el debate académico son su preocupación por la dependencia que caracteriza -en distintos grados- a los países latinoamericanos; el rol legitimador de las elites; las vías posibles para alcanzar mejores niveles de desarrollo -económico, político, social, cultural-; la necesaria búsqueda de mayores grados de autonomía y su puesta en práctica; y la importancia de construir proyectos de integración para atenuar la dependencia y mejorar su inserción internacional. Sus obras fueron pioneras en el estudio del creciente proceso de transnacionalización económica y sus implicancias para Latinoamérica.

En su obra *Dependencia y Autonomía en América Latina*, Jaguaribe (1969) retoma parte del diagnóstico de la situación realizado por los desarrollistas y lo reelabora, identificando las tendencias estructurales que generan los problemas latinoamericanos -estancamiento, marginalidad y desnacionalización- para avanzar, luego, en la construcción de su Modelo Autónomo del Desarrollo e Integración en América Latina (MADIAL).

La visión estratificada del escenario internacional, planteada por Jaguaribe, proyecta una imagen en la que visualiza un grupo de países desarrollados -Norte o centro- y un grupo de países dependientes -Sur, periferia o Tercer Mundo- (Jaguaribe, 1988).

En esa dirección, presenta un conjunto de ideas coherentes y ordenadas cuyo mérito consiste en ser una perspectiva crítica a los estudios del momento, en lugar de 'consumir' de manera acrítica los enfoques del denominado *mainstream* de la Teoría de las Relaciones Internacionales. Así, ofrece una reflexión concienzuda, calificada como pensamiento situado, en este caso, desde el sur y para el sur.

Las tendencias estructurales que marcan la condición de dependencia de Latinoamérica son: estancamiento, marginalidad y

desnacionalización. En términos generales, la “Desnacionalización” representa la pérdida de control por parte del estado de diversos sectores considerados estratégicos para el desarrollo. Según el autor, el fenómeno tiene lugar en, al menos, tres sentidos:

1. Desnacionalización en los sectores estratégicos de la economía: se explica por el creciente peso de las empresas multinacionales y de capitales extranjeros en la región. Dichos procesos tienden a debilitar la gran industria nacional (Jaguaribe, 1969; 1988). Además, las empresas multinacionales, cuyas filiales se encuentran radicadas en Latinoamérica, promueven procesos de integración de los mercados para favorecer la expansión del consumo de sus propios productos. Esa forma de integración regional se encuentra en las antípodas del espíritu con el que se pensó y se fundó la integración desde la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio en los años '60.

La Desnacionalización de los sectores estratégicos de las economías latinoamericanas preocupa a Jaguaribe porque advierte que los capitales extranjeros van comprando y cooptando empresas privadas nacionales o mixtas. Esta situación implica una pérdida de control de los resortes políticos y económicos de los países por parte de los empresarios locales y de los estados regionales. Asimismo, afirma que las decisiones que tomen las empresas controladas por capitales externos se orientarán en función de los intereses de los centros, lo que atenta contra los proyectos regionales que buscan alcanzar mayores y mejores grados de desarrollo endógeno y autonomía.

2. Desnacionalización en lo cultural por la dependencia científica y tecnológica: Jaguaribe (1969) considera que en Latinoamérica no se dieron las condiciones para un desarrollo científico y tecnológico autónomo. Esa carencia expresa una de las causas estructurales más importantes del subdesarrollo regional. A ello agrega que las condiciones que promueven el surgimiento de visiones e ideas que conducen a un análisis científico del mundo han sido débiles y que no existieron las condiciones institucionales para estimularlo y fomentarlo (Jaguaribe, 1969; 1988). En consecuencia, los países de la región han importado tecnologías, hecho que impactó sobre el creciente déficit por pago de patentes, fórmulas y equipos de capital a empresas multinacionales cuyas casas matrices están localizadas en el centro. Además, estima que buena parte de los jóvenes latinoamericanos han buscado completar su formación en universidades extranjeras que les aportaban el *know how* y el status que no encontraban en las universidades de sus propios países. El problema radica en el hecho de que cuando dichos jóvenes regresan a sus países de origen, se transforman en correas de transmisión de los saberes

adquiridos en lugar de promover la constitución de núcleos de investigación nacionales que puedan desarrollar tecnologías endógenas (Jaguaribe, 1969). Dicho proceso influye sobre la conformación de las elites, sus características y comportamiento. Jaguaribe estima que este tipo de elites defenderá intereses egoístas -congruentes con los intereses de las empresas multinacionales y con la forma de pensar de los centros- y procurará mantener la situación de dependencia de sus países tanto por convicción como por utilitarismo.

3) Desnacionalización en lo político-militar teniendo en cuenta el carácter anticomunista de las Fuerzas Armadas latinoamericanas: Es una realidad bien conocida que hasta mediados de los '80, los países latinoamericanos experimentaron golpes de estado, militares y cívico-militares, y sus destinos fueron conducidos por gobiernos autoritarios ejercidos por las Fuerzas Armadas acompañadas o no, según el caso, de sectores políticos civiles conservadores. En ese contexto, Jaguaribe sostiene que se producía una sintonía de ideas -anticomunistas, vinculadas con la Doctrina de Seguridad Nacional- entre las elites cívico-militares y militares que gobernaron la región y, la potencia hegemónica hemisférica.

El proceso de Desnacionalización se daba como consecuencia de la formación y actualización que las Fuerzas Armadas latinoamericanas realizaban en la Escuela de las Américas. Las Fuerzas Armadas se apropiaban del poder político para defender a sus países de la amenaza comunista, evitar una segunda Cuba y preservar los valores conservadores y occidentales promovidos por Estados Unidos. Así, asistíamos a un proceso en el que las Fuerzas Armadas latinoamericanas asimilaban la ideología e intereses del sistema de defensa norteamericano y buscaban garantizarse la provisión de armas y repuestos de armamentos desde Estados Unidos (Jaguaribe, 1969). De acuerdo con el autor, el proceso de formación ideológica y el abastecimiento de insumos militares constituían los factores principales que incidían sobre las características de las elites latinoamericanas, que exhibían un mayor denominador común con los centros -Estados Unidos- que con sus respectivas sociedades cuyos destinos debían conducir. Las elites latinoamericanas no eran funcionales a los proyectos de desarrollo y búsqueda de mayores márgenes de maniobra para mejorar los niveles de desarrollo. Por el contrario, coadyuvaban a perpetuar la situación de dependencia y su condición de periferia, alimentando la relación de causalidad circular estancamiento-marginalidad-desnacionalización y racionalizando la dependencia (Jaguaribe, 1969).

## Conexiones

**Teorías y Enfoques teóricos:** Estructuralismo latinoamericano, Dependencia

**Conceptos:** Centro-Periferia, Desarrollo hacia afuera-adentro, Tercermundismo latinoamericano

**Doctrinas:** Doctrina de la Tercera Posición

**Figuras:** Helio Jaguaribe, Juan Carlos Puig, Raúl Prebisch, Celso Furtado, Candido Mendes

### Bibliografía

Bielchowsky, R. (1998) Evolución de las ideas de la CEPAL. *Revista de la CEPAL*, Octubre (número extraordinario) 21-45.

Di Filippo, A. (2007) La Escuela Latinoamericana del Desarrollo: Tensiones Epistemológicas de un movimiento fundacional. *Cinta de Moebius* (29) 124-154.

Jaguaribe, H. (1964) *Desarrollo económico y desarrollo político*. Buenos Aires: EUDEBA.

Jaguaribe, H. (1967) Modelos Políticos y Desarrollo Nacional en América Latina. *Aportes*, Abril-Junio, 6 (87) 331-355.

Jaguaribe et al. (1969) Dependencia y autonomía en América Latina. En H. Jaguaribe et al. *La dependencia político-económica de América Latina*. México: Siglo XXI, 1-85.

Jaguaribe, H. (1972) Causas del subdesarrollo latinoamericano. En J. Matos Mar (Comp.) *La crisis del desarrollismo y la nueva dependencia*. Buenos Aires: Amorrortu, 173-188.

Jaguaribe, H. (1972) *Desarrollo político: sentido y condiciones*, Buenos Aires: Paidós.

Jaguaribe, H. (1979) Hegemonía céntrica y autonomía periférica. *Estudios Internacionales*, 12 (46) 91-180.

Jaguaribe, H. (1988) La Relación Norte-Sur. *Estudios Internacionales*, Octubre-Diciembre, 21 (84) 425-438.

Lorenzini, M. E. y Pereyra Doval, M. G. (2013) Revisitando los aportes de las teorías del sur: nexos entre teoría y praxis en Argentina y Brasil. *Relaciones Internacionales*, Febrero-Mayo, 22, 9-26.

## DETERIORO EN LOS TÉRMINOS DEL INTERCAMBIO

Carlos F. Domínguez Ávila

De profunda raigambre estructuralista, el concepto de “Deterioro en los términos del intercambio” alude a la creciente y persistente desvalorización de las exportaciones de materias primas realizadas por los países en desarrollo, comparada a la evolución de largo plazo de los precios de las manufacturas importadas desde los países

desarrollados. Desde la perspectiva de la economía del desarrollo, el Deterioro de los términos del intercambio es uno de los conceptos más importantes generados por las ciencias sociales aplicadas de América Latina -particularmente en lo concerniente a la teoría del comercio internacional y a los estudios empíricos sobre política comercial-.

El concepto de Deterioro en los términos del intercambio fue presentado de forma casi simultánea por Raúl Prebisch (1949) y por Hans Singer (1950) -de ahí que muchas veces también se le denomine de tesis Prebisch-Singer-. Para los autores, las evidencias teóricas y empíricas sobre el comercio entre países desarrollados y en desarrollo acumuladas entre 1880 y 1940 indicaban que existía una tendencia desfavorable a los países en desarrollo en la distribución de los beneficios del comercio con los socios industrializados.

Básicamente, los precios de los productos exportados por los países en desarrollo -en general, materias primas o *commodities*- tendían a caer u oscilar más rápidamente cuando eran comparados con los precios de los productos manufacturados. Consecuentemente, sería necesaria la producción y exportación de cantidades altas y crecientes de materia prima para solventar la importación de la misma cantidad de productos industrializados o de alta tecnología. En opinión de Prebisch, Singer y otros autores estructuralistas, ello acontecía fundamentalmente porque las economías industrializadas eran más eficientes y capaces al momento de retener una parte mayor de las ganancias gracias a su predominio en la gestión del progreso y de la innovación tecnológica<sup>9</sup>.

En consecuencia, una baja elasticidad-renta de la demanda por los productos primarios exportados por los países en desarrollo (alimentos, minerales) era equivalente a la alta elasticidad-renta de los productos manufacturados importados, afectando la formación y la determinación de los precios relativos de esos productos en el mercado internacional. Esta diferencia en la elasticidad-renta generaría presión sobre los costos de producción, y mantendría relativamente bajos los salarios en los países en desarrollo.

---

<sup>9</sup> Un entendimiento bastante semejante y hasta precursor del concepto de Deterioro en los términos del intercambio fue desarrollado en las décadas del '20 y '30 por el economista rumano Mihail Manoilescu. Efectivamente, el así llamado "argumento Manoilescu" también denunciaba el comercio desigual entre las exportaciones agrícolas del país balcánico y las importaciones procedentes de países centrales. En su opinión, ello justificaría avanzar en la industrialización de la economía rumana y de otros países de Europa oriental. Conviene agregar que Manoilescu fue bastante leído y divulgado por asociaciones de industriales en países iberoamericanos antes de la creación de la Comisión Económica para América Latina (Love, 1998).

En términos más amplios, la tesis Prebisch-Singer implicaba un cuestionamiento a los principales modelos de comercio internacional y de la teoría de las ventajas comparativas, por cuanto las ganancias derivadas del comercio entre países desarrollados y en desarrollo acabarían siendo apropiadas, desproporcionalmente, por las economías industrializadas y tecnológicamente más avanzadas. En otras palabras, el concepto de Deterioro en los términos del intercambio no aceptaba que la división internacional del trabajo, la especialización y el libre comercio pudiesen llevar a una convergencia y ecualización de la remuneración de los factores de producción.

En efecto, Prebisch, Singer y sucesores alertaron que las ganancias del comercio entre países en desarrollo y desarrollados eran distribuidas de forma desigual, lo que implicaba, entre otros efectos, la no convergencia de la remuneración del trabajo en el centro y en la periferia del capitalismo mundial. Nótese que dicho resultado era opuesto a lo previsto por insignes economistas clásicos como David Ricardo, Thomas Malthus o John Stuart Mill, bien como por economistas neoclásicos especializados en la teoría del comercio internacional, tales como Eli Heckscher, Bertil Ohlin y Paul Samuelson.

Así las cosas, y desde una perspectiva estructuralista, parece evidente que algunas de las principales proposiciones neoclásicas de comercio internacional no eran suficientes para promover el desarrollo económico y social en la periferia, debido a que las ganancias generadas en el intercambio de bienes y servicios no acababan siendo distribuidas de forma ecuánime. Adicionalmente, esos intercambios desiguales podrían derivar en una -inconveniente- relación de dependencia de las economías en desarrollo con relación a las economías industrializadas o centrales del capitalismo (Cardoso y Faletto, 2010).

A partir de la década del '50, la tesis Prebisch-Singer sobre el Deterioro en los términos del intercambio tuvo gran impacto en la formulación e implementación de la política comercial de muchos países de América Latina -principalmente en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay-. Obsérvese que dicho concepto fue y continúa siendo utilizado directa e indirectamente para justificar una política industrial activa, bien como en los procesos de integración regional y en el cuestionamiento del modelo primario-exportador<sup>10</sup>. Asimismo, el pensamiento estructuralista-cepalino recomendó frecuentemente a los países latinoamericanos -incluso a los de menor desarrollo relativo dentro de la región- la formulación e implementación de políticas orientadas a

---

<sup>10</sup> Conviene agregar que la tesis Prebisch-Singer sobre el Deterioro en los términos del intercambio fue cuestionada por economistas de orientación neoclásica tales como Jacob Viner, Gottfried Haberler o Gerald M. Meier.

modernizar y diversificar la pauta exportadora-importadora. Dicha transformación productiva implicaba, siempre que fuese posible, adicionar un alto y creciente valor a las exportaciones, con el propósito de captar mejores ingresos en las respectivas inserciones en el competitivo mercado internacional (Bulmer-Thomas, 1998).

Conviene agregar que, en los primeros años del siglo XXI, la tesis Prebisch-Singer mantiene su vigencia teórica y comprobación empírica. Efectivamente, setenta años después de la formulación original, el concepto del Deterioro en los términos del intercambio ha vuelto a ser debatido intensamente por las corrientes neoestructuralistas. Actualmente, se indaga con creciente preocupación sobre el impacto de las relaciones económicas latinoamericanas con China y otros países asiáticos, sobre el devenir de las economías semiindustrializadas latinoamericanas (Brasil, México, Argentina), sobre las políticas de innovación tecnológica e industrial, o sobre las correlaciones posibles entre productos primarios y productos manufacturados de baja, media y alta tecnología - quiere decir, entre productos con diferentes contenidos tecnológicos-, entre otras cuestiones convergentes (Silva et al., 2016).

En síntesis, la tesis Prebisch-Singer sobre el Deterioro en los términos del intercambio nos recuerda que continúa siendo altamente arriesgado aumentar la dependencia con relación a la exportación de productos primarios e importación de manufacturas de media y alta tecnología. En ese sentido, parece claro que la aceleración del crecimiento económico y del desarrollo integral en el largo plazo deberá incluir un esfuerzo para valorizar e incorporar tecnología a los productos exportados, bien como auscultar mercados no-tradicionales, persistir en la integración regional, incentivar la elevación de la productividad, y mantener políticas industriales activas.

## Conexiones

**Teorías y Enfoques teóricos:** Dependencia, Estructuralismo latinoamericano

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela de Brasilia

**Conceptos:** Autonomía, Centro-Periferia, Cooperación Sur-Sur, Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales, Desarrollo hacia afuera-adentro, Distribución heterogénea de la ciencia y la tecnología, Estado logístico, Integración subregional, Producción-Integración

**Doctrinas:** Doctrina de la Tercera Posición

**Figuras:** Amado Cervo, Arthur Lewis, Celso Furtado, Fernando Henrique Cardoso, Helio Jaguaribe, Luis Alberto Moniz Bandeira, Osvaldo Sunkel, Raúl Prebisch, Samuel Pinheiro Guimarães, Theotonio dos Santos

## Bibliografía

Bulmer-Thomas, V. (1998) *La Historia Económica de América Latina desde la Independencia*. México: FCE.

Cardoso, F. H., y Faletto, E. (2010) *Dependência e Desenvolvimento na América Latina* [nóvena edición]. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.

Love, J. (1998) *A construção do Terceiro Mundo*. Río de Janeiro: Paz e Terra.

Prebisch, R. (1998) [1949] El Desarrollo Económico de la América Latina y Algunos de sus Principales Problemas. En CEPAL, *Cincuenta Años de Pensamiento en la Cepal. Textos Seleccionados* [Volumen I] Santiago: FCE/ CEPAL, 63-129.

Silva, J. et al. (2016) Um novo olhar sobre um antigo debate: a tese Prebisch-Singer é, ainda, válida? *106conomia Aplicada*, 20 (2) 203-226.

Singer, H. (1950) The distribution of gains between investing and borrowing countries. *American Economic Review*, 40 (2) 473-85.

## DISTRIBUCIÓN HETEROGÉNEA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Christian Álvarez

La “Distribución heterogénea de la ciencia y la tecnología” (DHCT) es un problema abordado por Raúl Prebisch para explicar los mecanismos de la desigualdad estructural, tanto entre centro y periferia como dentro de esta. En el primer caso contribuye a la desigualdad en la producción, propiciando el deterioro de los términos de intercambio, en el segundo, las economías periféricas desarrollan desventajas inherentes que condicionan una adquisición y uso ineficiente de las tecnologías del centro. Es parte fundamental del pensamiento cepalino junto a conceptos como Desarrollo, Deterioro en los términos del intercambio e Industrialización Sustitutiva de Importaciones.

La DHCT es una constatación empírica del presente en que la CEPAL comienza sus investigaciones, y resulta de una trayectoria histórica propia del desarrollo capitalista, por lo que es un factor clave en las relaciones económicas propias de la expansión colonial y su resultado postcolonial. Raúl Prebisch (1963:13) presenta su propuesta para un desarrollo latinoamericano explicando que “[a]nte todo, en la evolución capitalista, la tecnología se fue introduciendo de modo gradual en el proceso productivo, a medida que se acumulaba el capital necesario. En cambio, los países en desarrollo tienen que asimilar una tecnología ya elaborada”.

Durante la primera etapa del pensamiento de Prebisch, desde la fundación de la CEPAL hasta los años ´70, la DHCT se aborda con mayor énfasis en la desigualdad estructural entre centro y periferia, con

las consecuencias que esta disparidad genera en la acumulación de capital. Cuando los países del centro tenían un ingreso per cápita comparable al de las periferias, la técnica productiva tenía un peso menor al actual dentro del esquema productivo, exigiendo un capital, tanto por inversión como por formación, mucho menor en relación con sus habitantes. El aumento de la productividad fue un proceso gradual que permitió que su excedente se distribuyera equilibradamente entre la reproducción e innovación de la tecnología, el aumento de los salarios y el ahorro, así como la capacitación de trabajadoras y trabajadores.

Las periferias, en cambio, se ven forzadas a adquirir la tecnología producida en el centro en condiciones de intercambio desfavorables, limitando drásticamente la generación y posterior distribución de su excedente. En su *Estudio Económico* de 1949, Raúl Prebisch concluye que: “cuanto más tarde llega la técnica moderna a un país de la periferia, tanto más agudo es el contraste entre el exiguo monto de su ingreso y la considerable magnitud del capital necesario para aumentar rápidamente ese ingreso” (citado en Pinto, 1990: 77). La introducción de las tecnologías del centro, aun considerando la desigualdad inicial que las propicia, resulta una condición necesaria para el desarrollo económico de la periferia, suscribiendo otras tesis dependencistas: “una parte significativa de la "periferia interna" latinoamericana, de sus actividades productivas y de la población que vive de ellas, se encuentra en una realidad donde -recordando una imagen ya citada de Celso Furtado- "la mera introducción de la rueda significaría un progreso considerable”” (Pinto, 1990: 83). Este progreso, sin embargo, no puede asumirse como una consecuencia propia de las leyes del mercado, sino que requiere de la orientación del estado para encauzar factores externos a la producción.

En trabajos tardíos, a partir de la década de los '60, Prebisch se concentra en las características estructurales periféricas que contribuyen al subdesarrollo, y qué rol debería tomar el estado para consolidar una transformación fructífera. La DHCT tiene, como ya se ha expuesto, su versión periférica: existe una minoría de la población capaz de acceder al progreso técnico, tanto por consumo, por capacitación o por ocupación laboral, y una mayoría que debe ocupar posiciones rezagadas y de menor productividad. Esta desigualdad tiende a permanecer y aumentar dado que el sector privilegiado tiene pocos incentivos para invertir su excedente en el desarrollo productivo general, siendo el acceso a la tecnología del centro un consumo generalmente suntuario. El estado, incapaz de recaudar un excedente mayor, se ve al mismo tiempo obligado a realizar un rol distributivo mediante su expansión, generando una clase media que imita el consumo de la clase alta, y que mediante su mayor poder - sindicatos, representación política- logra incidir en políticas que fomenten su consumo por sobre inversiones estructurales a largo plazo.

La tecnología, indispensable para la integración económica global, presenta así potenciales inconvenientes para las naciones periféricas. Como constata Prebisch:

[p]revalecen en los países latinoamericanos ciertas formas de privilegio que debilitan considerablemente el incentivo al progreso técnico en todas sus manifestaciones y, en consecuencia, el aprovechamiento de los hombres de iniciativa y capacidad que requiere la tecnología en nuestros días (1963: 56).

El éxito de la aplicación de la ciencia y la tecnología excede la dimensión mercantil, como ocurre con el aumento demográfico producto de la disminución de la mortalidad, sobre todo infantil, generando nuevas condiciones para un mercado incapaz de incorporarlas, derivando en una distribución heterogénea de la fuerza laboral, con un porcentaje excesivo de trabajadores empleados en actividades improductivas. La inclusión de la tecnología termina por generar un cambio cultural que fomenta el consumo conspicuo retardando la inversión en el desarrollo científico y tecnológico local, capaz de aumentar la productividad y capacitación de trabajadoras y trabajadores periféricos. Como expresa Raúl Prebisch:

[el] Tercer Mundo adopta la misma tecnología del "capitalismo innovador" de los centros, imita sus estilos de vida y copia sus instituciones. Se abren paso incesantemente en la periferia las manifestaciones culturales de los centros, sus ideas y sus ideologías (citado en Sprout, 1992: 192).

La superación de la dependencia periférica respecto al centro requiere una transformación estructural dirigida por el estado, en la cual, junto con un cambio en las condiciones ofrecidas por el centro (aranceles, tributación de transnacionales), juega un rol crucial la resolución de la DHCT a nivel periférico. En primer lugar, conviene reforzar la industrialización, cuyo mecanismo de sustitución de importaciones no fue planificado sino solamente una respuesta al déficit importador dadas las crisis económicas y bélicas del centro. La industrialización exige un desarrollo de ciencia y tecnología a escala local, incluyendo el fomento del comercio mediante mercados comunes dentro de las periferias. Este proceso, en ningún caso, se enfrenta a la libertad económica ni a la presencia de capitales internacionales, sino que admite la presencia de factores que escapan a la racionalidad del mercado y el sistema de precios. Como aclara el autor:

[l]os tiempos en que se venía a hacer desde el extranjero lo que no sabían hacer los latinoamericanos han terminado definitivamente. Necesitamos del extranjero para que nos ayude

a desenvolver nuestra propia aptitud, para hacerlo incorporando toda la masa de la población al desarrollo. Así pues, la empresa extranjera tiene que ser un núcleo de irradiación tecnológica, como ya lo es en algunos casos (1963: 65).

Finalmente, Raúl Prebisch considera que una distribución menos heterogénea de la ciencia y la tecnología, mediante su impacto económico, contribuirá directamente al bienestar general de la población. En primer lugar, la implementación persuasiva y cooperativa entre el Estado y el sector privado, con su resultante crecimiento económico, contribuirán a una mayor libertad personal de la ciudadanía, estableciendo una sociedad más democrática. En segundo lugar, y como tarea urgente, la mayor productividad, ahora al servicio de sociedades democráticas, permitirá disponer de la ciencia y la tecnología para enfrentar la crisis ecológica que Raúl Prebisch alcanzó a advertir, no solo como un obstáculo para alcanzar el desarrollo, sino ya como una amenaza a nuestra propia supervivencia.

## Conexiones

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela New World Group

**Conceptos:** Autonomía, Deterioro en los términos del intercambio, Desarrollo hacia adentro-afuera

**Figuras:** Anibal Pinto, Celso Furtado, Raúl Prebisch, Oscar Varsavsky

## Bibliografía

Pinto, A. (1990) Notas Sobre Industrialización y Progreso Técnico en la Perspectiva Prebisch-Cepal. *Pensamiento Iberoamericano* (16) 59-84.

Prebisch, R. (1963) *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. México: FCE.

Sprout, R. (1992) El pensamiento de Prebisch. *Revista de la Cepal* (46) 187-203.

## ECODESARROLLO

Fernando Estenssoro

El concepto de “Ecodesarrollo” fue elaborado por el economista polaco, naturalizado francés y posteriormente brasileño, Ignacy Sachs, a inicios de los años ‘70 del siglo XX. Al respecto, señalaba que era posible un desarrollo social en armonía con el medio ambiente, para lo cual era necesario entender que el ambiente era una dimensión del desarrollo y,

por esto, debía ser asimilado en todos los niveles de decisión, lo que obligaba a replantearse las definiciones de desarrollo hasta ese momento dominantes y entender que las ciencias del hombre y las ciencias naturales debían captar mejor la interacción entre los procesos naturales y los procesos sociales. Y a esta nueva perspectiva para entender el desarrollo él la denominó Ecodesarrollo:

El ecodesarrollo es un estilo de desarrollo que busca con insistencia en cada ecorregión soluciones específicas a los problemas particulares, habida cuenta de los datos ecológicos, pero también culturales, así como de las necesidades inmediatas, pero también de las de largo plazo (Sachs, 1974: 363).

Sachs propuso el concepto de Ecodesarrollo en directa crítica a las posturas dominantes que existían en el debate ambiental del Primer Mundo al momento de relacionar los temas del desarrollo y de la crisis ambiental global. La discusión primermundista variaba desde un polo neomalthusiano y apocalíptico, que postulaba una crítica radical a la industrialización y al desarrollo técnico especialmente en el Tercer Mundo y que alimentaba ideologías claramente anti-humanistas, hasta otro polo representado por quienes proponían depositar la solución de la crisis ambiental en manos de las empresas multinacionales y del mercado. En directa confrontación con ambas posturas, Sachs planteó la necesidad de reorientar el concepto de desarrollo dentro de una perspectiva humanista y ecológica, o sea consciente de su interdependencia con la naturaleza. Esto también significaba colocar el avance científico-técnico al servicio de la protección de los ecosistemas, o ecotécnica, en directa contraposición con las lógicas de acumulación capitalista que hegemonizaban el concepto de desarrollo y que alienaban al ser humano, destruían la naturaleza y envenenaban el ambiente (Sachs, 1974: 364).

Estas ideas de Ignacy Sachs fueron muy bien recibidas y “adoptadas” por importantes académicos y profesionales latinoamericanos de los años setenta vinculados a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), el Instituto Nacional de Recursos Naturales de Colombia (INDERENA). Entre ellos, se puede mencionar a Enrique Leff (que en 1975 creó, con el apoyo del gobierno mexicano, el Centro de Ecodesarrollo de México, siguiendo los postulados de Sachs), Hilda Herzer, Margarita Marino de Botero, Iván Restrepo, Vicente Sánchez, Héctor Sejenovich, Jaime Hurtubia, Francisco Szekely, Francisco Mieres, Raúl Brañez y Augusto Ángel. Todos ellos comenzaron a trabajar la problemática de medio ambiente y desarrollo sobre la base de este concepto de Ecodesarrollo. Como bien planteó Enrique Leff, “las

primeras propuestas sobre el ecodesarrollo encontraron en América Latina un territorio propicio para su promoción”, de hecho, “el propio Ignacy Sachs consideraba a América Latina la región potencialmente más fértil para acoger sus propuestas y durante los años ‘70 viajó a varios países -principalmente a México y a Brasil, país en el que tenía vínculos de segunda ciudadanía- para promover el ecodesarrollo” (Leff, 2009: 221-222). Por ejemplo, en 1978 Sánchez y Sejenovich, señalaban:

Consideramos al ecodesarrollo como una modalidad del desarrollo económico que postula la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones de la población, mediante la maximización de la eficiencia funcional de los ecosistemas a largo plazo, empleando una tecnología adecuada a este fin y la plena utilización de las potencialidades humanas, dentro de un esquema institucional que permita la participación de la población en las decisiones fundamentales (Sánchez y Sejenovich, 1987: 154)

Los inicios formales del debate ambiental en la agenda política internacional quedan señalados con la convocatoria de las Naciones Unidas a la Conferencia sobre el Estado del Medio Humano, que se realizó en Estocolmo en 1972. En esta oportunidad, las naciones del mundo se dieron cita para adoptar un plan de acción destinado a terminar con la grave amenaza que significaba la crisis ambiental global. Sin embargo, desde un principio surgió un importante desacuerdo entre los países capitalistas altamente desarrollados e industrializados, entonces identificados como Primer Mundo (y que, tras el fin de la Guerra Fría, se identifican como Norte global) y los países subdesarrollados o Tercer Mundo (que hoy día se conocen como Sur global), respecto de cómo entender esta crisis ambiental y, por lo tanto, qué tipo de políticas públicas mundiales eran necesarias para superarla. La posición del Tercer Mundo señalaba que eran los países del Primer Mundo quienes habían provocado esta crisis asumiendo una enorme deuda ecológica con el resto del planeta, producto de su modelo de desarrollo y crecimiento económico, así como su estilo de vida altamente consumista. Pero, sobre todo, señalaban que el cuidado y protección del medio ambiente no podía ser separado del problema del subdesarrollo en que vivían más de dos tercios de la humanidad, como pretendían los países del Primer Mundo. En este sentido, para el Tercer Mundo, medio ambiente y desarrollo eran las dos caras de una misma moneda. Lo interesante es que, en las posturas del Tercer Mundo, el aporte de los latinoamericanos fue central y determinante. Y, poco tiempo después de finalizada la Conferencia de Estocolmo ‘72, los latinoamericanos unieron esta idea de medio ambiente y desarrollo bajo el concepto de Ecodesarrollo (Estenssoro, 2020: 2019).

La promoción del Ecodesarrollo en América Latina tuvo su apogeo entre 1972 y 1982, vale decir, “entre la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano y la crisis financiera de América Latina” (Leff, 1998: 167). Pero, desde 1984 en adelante este concepto será desplazado. En este sentido cabe recordar que, en 1983, la ONU creó la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo, dirigida por la noruega Gro Harlem Brundtland, destinada a llegar a un acuerdo entre países del Primer Mundo y del Tercer mundo frente a las divergencias respecto de cómo entender y superar la crisis ambiental global, y que en 1987 publicó el famoso informe *Nuestro Futuro Común*. En esta comisión, los representantes latinoamericanos, frente a la necesidad de unir el tema de medio ambiente y desarrollo defendieron el concepto de Ecodesarrollo, sin embargo, las presiones del Primer Mundo impusieron el concepto de *sustainable development*, y que en castellano se tradujo indistintamente como desarrollo sostenible o sustentable (Estenssoro, 2019). De esta forma, como bien planteó Leff, el discurso de la sustentabilidad desplazó al de Ecodesarrollo y lo dejó aprisionado de “los juegos del poder por la apropiación de la naturaleza y la gobernabilidad del mundo” (1998: 169).

En síntesis, el Ecodesarrollo fue un concepto de vanguardia que unía las ideas de medio ambiente y desarrollo, defendido y profundizado en América Latina y el Caribe, cuando el debate político ambiental internacional estaba en sus inicios. Además, con este concepto, esta región del mundo refutaba las tesis primer-mundistas que culpaban al crecimiento demográfico de la crisis ambiental global y que, absolutizando los límites físicos de la tierra, planteaban detener todo tipo de desarrollo y crecimiento económico, sobre todo en el Tercer Mundo. Para los latinoamericanos, estas tesis del Primer Mundo, aplicadas en un mundo tan desigual en cuanto a riqueza, calidad de vida, oportunidades de desarrollo humano y poder político, condenaba a los pueblos del Tercer Mundo o Sur global, a permanecer subdesarrollados como una eterna periferia sometida a los poderes centrales.

## Conexiones

**Teorías y Enfoques teóricos:** Enfoque decolonial

**Conceptos:** Centro-Periferia, Cooperación Sur-Sur, Desarrollo hacia afuera-adentro, Integración abierta, Sumak Kawsay-Suma Qamaña

**Figuras:** Osvaldo Sunkel, Enrique Leff

## Bibliografía

Estenssoro, F. (2019) *La Geopolítica Ambiental Global del Siglo XXI. Los desafíos para América Latina*. Santiago: RIL editores.

Estenssoro, F. (2020) *Historia del debate ambiental en la política mundial 1945-1992. La perspectiva latinoamericana* [Nueva edición corregida y aumentada] Buenos Aires: Biblos.

Estenssoro, F. y Vásquez, J. P. (2017) Las diferencias Norte-Sur en el debate ambiental global. El caso de la propuesta del Ecuador: Yasuní ITT. *Universum*, 32 (2) 63-80.

Leff, E. (1998) Ignacy Sachs y el Ecodesarrollo. En P. Freire Vieira et al. (Orgs.), *Desenvolvimento e Meio Ambiente no Brasil. A contribuição de Ignacy Sachs*, Florianópolis: Editora Pallotti/APED, 161-172.

Leff, E. (2009) *Pensamiento Ambiental Latinoamericano: Patrimonio de un Saber para la sustentabilidad*. [VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental] Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 215-236.

Sachs, I. (1974) Ambiente y Estilos de Desarrollo. *Comercio Exterior*, Abril (24) 360-368.

Sánchez, V. y Sejenovich, H. (1978) Ecodesarrollo: Una estrategia para el desarrollo social y económico compatible con la conservación ambiental. *Revista Interamericana de Planificación*, Septiembre-Diciembre, VXII (47-48) 152-160.

## ESTADO CONTINENTAL MODERNO

Lucía Bogado Bordazar

El concepto de “Estado continental moderno” fue redefinido para la región latinoamericana por el uruguayo Alberto Methol Ferré, a quien referenciamos con el pensamiento autonomista y desarrollista de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y destacamos por su apego a las ideas del integracionismo latinoamericano. En su obra formuló una propuesta multidimensional, a través de la cual analizó el escenario mundial de las últimas décadas del siglo XX y principios del siglo XXI, a partir de una impronta de cierto revisionismo histórico. Para ello, trabajó cuestiones de geopolítica clásica (basada en autores tales como: Friedrich Ratzel, Hans Weigert, Karl Haushofer, Halford Mackinder y Carl Schmitt, entre otros) que le permitieron representar la idea de la reconstrucción de la “Patria Grande” (Podetti, 2013) asociada al Estado continental moderno.

El concepto de Estado continental moderno es una de las ideas centrales que Methol Ferré desarrolló para fundamentar la necesidad de la integración regional sudamericana, primero, y latinoamericana después, y enfatizó en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) como el eje

fundante de tal integración, considerándolo como la única alternativa posible para conformar la “Patria Grande” y lograr -de esta manera- la autonomía de los poderes centrales (Methol Ferré, 2013).

De manera tal que, para definir al Estado continental moderno latinoamericano, Methol Ferré parte de la idea del nacimiento de los primeros Estados continentales modernos: Estados Unidos y Rusia, quienes irrumpieron silenciosamente -en términos de Ratzel- en la política internacional europea y fueron generando sus propias áreas de influencia en las regiones circundantes; estrategia que les permitió proyectarse como Estados continentales. Estados Unidos desde tiempos remotos se proyectó en América Latina. Es decir, su “más allá” del Estado Nación norteamericano (en términos de Hans Weigert, citado en Methol Ferré, 2013), fue siempre América Latina. Recordamos que en los años 1889-1890 se realizó la Primera Conferencia Panamericana, lo que hacía pensar en la idea de la construcción hemisférica de América Latina. Es decir, de todo un continente vinculado a un Estado central: Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, la irrupción de este último país en Cuba, Puerto Rico y Filipinas dinamitó el proyecto hemisférico, a la vez que aparecieron nuevas corrientes de pensamiento (la denominada “Generación del 900”), diseminadas por toda América Latina que hicieron repensar aquella hipótesis. El nuevo paradigma estaba centrado en la unidad de América Latina, pero a escala continental (ya no hemisférica). De esta manera, se abre una nueva época donde se repiensa a la “Patria Grande” (Methol Ferré, 2013).

En síntesis, del conjunto de reflexiones que el autor realizó acerca de la geopolítica y de las grandes regiones mundiales, surge el concepto de Estado continental moderno latinoamericano, basado en la construcción de un proyecto de integración regional donde se vinculen todos los Estados de América Latina. El fundamento de esta unión sería la cooperación, la vinculación de mercados y la construcción de sociedades interrelacionadas, con políticas sociales comunes (educación, cultura, libre circulación de personas y salud, entre otros) (Methol Ferré, 2013, citado en Bogado Bordazar, 2014).

Con una visión desde el Sur, para Methol Ferré el primer círculo del Estado continental moderno latinoamericano es la unión de Sudamérica, para proyectarse luego hacia toda América Latina. Y como complemento enfatiza en la idea de que los estados pequeños (dependientes) no tienen posibilidad de ser protagonistas de la historia y del escenario mundial. Por lo tanto, este sería el destino de la mayoría de los Estados de América Latina, a no ser que se inicie la “segunda independencia” de la región, continuando de esta manera con la profundización del Estado continental moderno latinoamericano. Esta profundización, a la cual el autor hace referencia en varias de sus obras,

fue iniciada con la convergencia cultural del MERCOSUR (proceso que califica como “éxito estratégico”), y anteriormente con la alianza argentino-brasileña, que simboliza el punto de partida de la compenetración luso-hispanoamericana en Sudamérica (Methol Ferré, 1994) y el verdadero centro de poder interno del bloque. El MERCOSUR es entonces, “el horizonte ordenador de la integración latinoamericana” capaz de constituir una comunidad a partir de entidades separadas.

A modo de cierre, el concepto de “Integración regional” en los postulados de Methol Ferré estaba íntimamente ligado con el concepto geopolítico de Estado continental moderno latinoamericano, ya que para su conformación se requería necesariamente formar alianzas estratégicas que amplíen el ámbito de influencia y trasciendan el esquema de los estados-nación. Esto será posible si pensamos en el bien común de la región como conjunto, integrando a los países de América Latina en una lógica general de región, en contraposición a la lógica individual. El desafío es lograr la difícil transición del pasaje de los bienes particulares a los bienes comunes superiores regionales (Methol Ferré, 2002) con el objetivo último de desarrollar a los pueblos a través de la unión latinoamericana en la búsqueda de un destino común.

## **Conexiones**

**Teorías y Enfoques teóricos:** Dependencia

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela Unionista Centroamericana

**Conceptos:** Integracionismo, Integración subregional, Regionalismos latinoamericanos, Sistema latinoamericano, Patria Grande

**Figuras:** Alberto Methol Ferré, Luciano Tomassini, Felipe Herrera

## **Bibliografía**

Bogado Bordazar, L. (2014) El pensamiento de Alberto Methol Ferré y su proyección Latinoamericana. En A. Simonoff (Comp.) *Pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe, Methol Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones Internacionales* [Documento de Trabajo N° 8] La Plata: IRI-UNLP.

Methol Ferré, A. (1994) La bipolaridad TLC-Mercosur. El destino llama dos veces. *Cuadernos de Marcha*, Septiembre (97) 27-33.

Methol Ferré, A. (2004) *Mercosur: una nueva lógica histórica. Aportes para la inserción de Uruguay en el Mercosur y en el mundo*. Montevideo: Cooperación COMISEC-Unión Europea.

Methol Ferré, A. (2013) [2009] *Los Estados Continentales y el Mercosur*. Montevideo: Editorial HUM.

Podetti, R. (2013) Alberto Methol y la geopolítica Suramericana. En A. Methol Ferré, *Los estados continentales y el Mercosur*, Montevideo: Casa Editorial Hum, s/p.

## ESTADOS INTERMEDIOS

César Ross

Este concepto se ofrece como alternativo a la clasificación estándar de los países, casi exclusivamente centrandó el análisis en la variable poder. A mi juicio, para la mayoría de los estados, tanto o más importante que el poder es el desempeño que logran en el lugar en que residen, que usualmente corresponde a una posición situada entre un nivel superior (estado hegemónico) y otro inferior (estado débil), lo que les obliga a desarrollar capacidades de interlocución y de intermediación.

En consecuencia, casi cualquier estado que no tenga la jerarquía de súper potencia o de estado débil<sup>11</sup>, podría ser clasificado como “Estado intermedio” (EI).

Éstos pueden cohabitar exitosamente y/o fracasadamente en medio de los dos niveles situados en los extremos, dependiendo de su capacidad para interactuar en un esquema que he denominado de doble asimetría, y que es inmanente a su existencia entre los dos niveles aludidos.

El éxito y/o fracaso de los EI depende, principalmente, de su opción de política internacional y ésta se relaciona directamente con el rol que aquí he definido en tres categorías: “sumisos”, “rebeldes” y/o “pragmáticos”. Estos roles, a su vez, determinan el grado de éxito que puedan alcanzar.

Sin embargo, estar situados en una posición intermedia, en un contexto donde las transformaciones están asociadas a cambios de reglas del juego, obliga a los EI a desarrollar una política internacional muy dinámica, cuyo éxito depende menos de su poder y más de su capacidad para anticipar y adaptarse a dichos cambios, a fin de renunciar lo menos posible a los principios que el país ha definido como fundamentales. En un plano político, esto facilita a los EI defender sus intereses, maximizando la efectividad de sus recursos de negociación y de injerencia, y relativizando a su favor el lugar que ocupan en la jerarquía de poder internacional.

Por lo anterior, la política exterior de los EI debe ser capaz de expresar los principios e intereses permanentes del país, más allá de la coyuntura. La forma de hacerlo es mediante el desarrollo de políticas estables, inspiradas en principios permanentes, y en organizaciones capaces de ejecutar dichas políticas de manera flexible.

---

<sup>11</sup> No me refiero a los denominados “estados fallidos”.

La principal amenaza a este tipo de enfoque proviene de la institucionalidad preexistente que suele defender la inercia por concebir, y a veces genuinamente, que sus intereses corporativos se relacionan directamente con las estrategias y tácticas asociadas a esas políticas que deben ejecutar, lo que les lleva a condicionar su acción a dichos intereses.

En un contexto de post Guerra Fría, el dinamismo de mundo ha sido impulsado por la fuerza arrolladora de la globalización económica cuya consecuencia ha sido, como podría vaticinarse, el cambio de reglas y la aceleración de las grietas que subyacían en las bases de las potencias tradicionales. La competencia ha sustituido a las alianzas y, qué duda cabe, a las siempre arrinconadas propuestas de cooperación. Las propias reglas del modelo neoliberal terminaron por condenar al líder de la iniciativa (Estados Unidos) que no ha sucumbido frente a su antiguo enemigo (Rusia), sino que frente a las potencias asiáticas (Japón, China y Corea del Sur), pusieron su eficiencia industrial en el camino de la estadounidense que perdió vigor y creatividad en sus otrora sectores claves (automotor, electrónico y electrodomésticos), sobreviviendo con éxito casi, exclusivamente en el sector de la innovación informática, un reducto que es desafiado por la cada vez más poderosa innovación china en aparatos, programas y redes.

Se rompió el orden de la Guerra Fría, que, según algunos autores, no se substituyó por otro equivalente, pero esa premisa que Paul Kennedy lanzó en 1987 quizá ya no tiene más vigencia. En la post Guerra Fría se creó y/o se aceleró el desarrollo de un nuevo orden, como señaló Susan Strange a mediados de los '90, caracterizado ya no por estados fuertes y débiles, sino que por “abúlicos” y “astutos”, también asimilables a lentos y rápidos.

La excepción está en los estados situados en los extremos de la jerarquía (superior e inferior), que tienden a perpetuar su posición, básicamente porque sus acumulaciones de poder determinan sus roles de jugadores dominantes y débiles, respectivamente.

Sobre esta base, y de una observación empírica, propongo la existencia de tres tipos de EI: “sumisos”, “rebeldes” y “pragmáticos”.

El “EI sumiso” asume esta característica por anomia y/o por opción. En el primer caso, se asume esta política por carecer de opciones. En el segundo, por constituir parte de una estrategia de supervivencia, donde la ausencia de oposición y/o de resistencia, incrementa sus oportunidades para evitar el castigo de algún actor dominante o contradictor más fuerte. Así entendida, esta política puede clasificarse como de “realismo minimalista”, en tanto se aspira a lo mínimo: “sobrevivir”. Por ello, los objetivos de política exterior del EI sumiso se concentran en el statu quo, sin arriesgar, sin perder y sin ganar posiciones.

Para practicar esta política se utiliza un estilo diplomático pragmático. Correlativamente, la agenda de esta política está centrada en la su adaptación o encuadre a los temas dominantes. Así, la estrategia internacional de este tipo de EI suele optar por el mimetismo y la invisibilidad.

Los resultados que suelen obtenerse de este ejercicio podrían clasificarse como de “suma cero”, que enfocados a la conocida metáfora del tablero de ajedrez (Brzezinski, 1997), correspondería al tipo de desempeño que se le asignaría al peón.

El EI rebelde asume esta característica de manera pasiva y/o activa. Se ejerce la rebeldía pasiva cuando no se adhiere a una posición, pero sin asumir acciones directas contra el estado dominante para debilitar su posición. Por el contrario, se ejerce la rebeldía activa cuando se asumen acciones directas en contra de la posición del dominante o contradictor más fuerte.

Los principios que suelen guiar al EI rebelde se vinculan con la defensa y preservación de su “dignidad e identidad” nacional a cualquier precio, lo que nos permitiría clasificar a este tipo de estado como “idealista maximalista y/o constructivista”, donde la dirección de la política va en oposición al patrón de dependencia dominante (*path dependence*) y, en tal sentido, suele estar caracterizada por el voluntarismo. Por esto mismo, sus objetivos suelen estar asociados con la búsqueda de equilibrio, que para este tipo de Estado, se relaciona con criterios de igualdad y de equidad, que se expresan en crítica a la asimetría en la distribución internacional del poder y búsqueda de la imposición de principios de tipo westfalianos.

Para ejecutar esta política, suelen emplearse estilos diplomáticos de carácter ideológico, ajustados a la identidad de cada estado y centrados en orientaciones eidéticas no sujetas a relativismos de ninguna especie. En sintonía con dichas identidades, el EI rebelde tiende a resistir la agenda del estado dominante o contradictor más fuerte, y tiende a impulsar la agenda propia.

Coherente con esta política, su estrategia internacional suele optar por la “confrontación y búsqueda de alianzas horizontales” (con estados de igual o similar poder) y/o con otras potencias de carácter dominante, que puedan inclinar la balanza de la distribución del poder hacia sus intereses, aunque sea de manera momentánea.

La consecuencia relativamente predecible de esta política redundan en un resultado de “suma cero aleatoria”. Enfocadas a la metáfora del tablero de ajedrez, este tipo de Estado asumiría el rol de “nano-Rey”, un liderazgo con grandes ambiciones combinado con capacidades muy reducidas y, por lo tanto, con muy pocas posibilidades para lograr sus objetivos.

El “EI pragmático” expresa esta característica de manera pasiva y/o activa. En el primer caso, puede responder tanto a su propia identidad socio-cultural, cuya explicación suele radicar en su conducta histórica, como a una opción política elaborada *ex profeso*, por ejemplo, como una forma de ganar tiempo para ordenar su acción subsecuente. El segundo caso, constituye una política transaccional deliberada.

En este tipo de Estado, la política exterior suele estar basada en la defensa de ciertos “principios mínimos”, pero no transables. Eso permite lograr lo máximo, sin desnaturalizar la esencia de su propia identidad y convicciones aglutinantes.

El EI pragmático debería ser considerado como “neorrealista, neoliberal o constructivista”. Estas denominaciones, se reafirman en atención a sus objetivos, que tienden a la búsqueda de beneficios al menor costo posible. Para ello, la política exterior de este tipo de Estados se vale de un estilo diplomático, centrado en el pragmático.

Por todo lo anterior, es muy usual que este tipo de Estado seleccione temas de interés propios, dentro de la agenda del estado dominante o contradictor más fuerte. Por ello, su estrategia suele ser de tipo transaccional, siendo frecuente el uso de opciones como las de *hedging* (López i Vidal, 2010) y *bandwagoning* (Schweller, 1994). El primer concepto alude a una estrategia dual, que por una parte pretende optimizar los beneficios de la interdependencia, pero, por otra, busca neutralizar los peligros de relacionarse con el estado dominante y/o con el contradictor fuerte de turno. El segundo, se refiere al movimiento de bandas en las relaciones internacionales, lo que ocurre cuando un estado se alinea con un poder más fuerte, adversario y admite que el adversario más fuerte, convertido en socio, gana (desproporcionadamente) en el botín que conquistan juntos. La idea de *bandwagoning* plantea que un estado débil debe alinearse con uno dominante, contradictor o adversario más fuerte, porque de cualquier modo éstos pueden tomar lo que quieren por la fuerza. Aquí la clave, como se ha dicho coloquialmente, es “montar el caballo ganador”.

De este tipo de política y estrategia, se suelen obtener resultados del tipo “suma variable”, que enfocada con la mencionada metáfora del tablero de ajedrez, correspondería con el rol de alfil. En tal sentido, la probabilidad de que el EI pragmático obtenga una ventaja de cada movimiento es muy alta y por ello este tipo de política apuesta a acumular beneficios en una acción permanente (mediano y largo plazo) y no en golpes de suerte (corto plazo), que pueden alcanzar un objetivo de una vez, pero sin garantizar su sobrevivencia y, en consecuencia, sin asegurar que el en futuro no haya retrocesos. La clave de su desempeño y resultados radica en que están sujetos a lo que podría denominarse un clásico proceso estocástico, en el que su comportamiento no es de tipo

“determinista”, sino que está condicionado tanto por las acciones predecibles del proceso como por aquellas de carácter aleatorio. En consecuencia, sus resultados no podrían adelantarse de manera probabilística por subsistir una dimensión de resultados incierta. Por ello, este proceso y desempeño puede ser clasificado como estocástico.

## Conexiones

**Teorías y Enfoques teóricos:** Realismo periférico

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela Brasil Gran Potencia

**Conceptos:** Asimetría doble, Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales

## Bibliografía

Brezzezinski, Z. (1997) *The Grand Chessboard: American Primacy and its Geostrategic Imperatives*. New York: Basic Book.

Duroselle, J. B. (1998) *Todo Imperio Perecerá*. México: FCE.

Galbraith, J. (1983) *The Anatomy of Power*. Boston: Houghton Mifflin Harcourt

Kennedy, P. (1987) *The rise and fall of the great powers: economic change and military conflict from 1500 to 2000*. New York: Random House.

López i Vidal, L. (2010) *La política exterior japonesa y su estrategia para con China*. [XIII Congreso Internacional ALADDA]. Colombia: Asociación latinoamericana de estudios Asia y África.

Nye Jr., J. (2004) *Soft Power: The means to success in the World politics*. New York: Publish Affairs.

Ross, C. (2012) Los Desafíos de la Política Exterior Chilena 2010-2014. En M. Artaza y C. Ross (Eds.) *La Política Exterior de Chile, 1990-2009: Del aislamiento a la integración global*. Santiago: RIL Editores y Universidad de Santiago de Chile.

Schweller, Randall L. (1994) Bandwagoing for Profit: Bringing the Revisionist State Back In. *International Security*, 19 (1) 72-107.

Strange, S. (1994) Rethinking Structural Change in the International Política Economy: States, Firms and Diplomacy. En R. Stubbs y G. R. D. Underhill (Eds.) *Political Economy and the Changing Global Order*. London: The McMillan Press, 103-115.

Strange, S. (1996) *The Retreat of the state*. Cambridge: Cambridge University Press.

Thurow, L. (1992) *La Guerra del Siglo XXI*. Buenos Aires: Vergara.

## ESTADO LOGÍSTICO

Amado Luiz Cervo

Os conceitos de estado manipulados pela literatura de relações internacionais nos séculos XX e XXI são inúmeros: capitalista, socialista, imperialista, liberal, desenvolvimentista, neoliberal e outros. “Estado logístico” é um conceito latino-americano, elaborado a partir de experiências históricas, para designar um padrão de conduta do Estado. Esse conceito tanto serve como categoria analítica quanto explicativa, categoria derivada de reflexão sobre a conduta dos Estados, com possibilidade de aplicação para entendimento de qualquer conduta observada no mundo. Um conceito de alcance universal, porém distante das teorias anglo-saxônicas, que partem da formulação intelectual para iluminar o real. Estado logístico parte do real, do empírico, das experiências históricas, regionais e universais, rumo ao conceito, para depois descer ao real e dar-lhe compreensão e inteligibilidade.

Todo estado corresponde a um subproduto da sociedade. Contudo, por vezes, é apropriado por classe, grupo, ideologia, burocracia, partido político. O fato perturba mais, ou menos, a imbricação entre Estado e sociedade, dependendo do paradigma vigente. O conceito de Estado logístico, como subproduto da sociedade, eleva seu grau de abstração e se vincula aos comandos superiores das relações internacionais, que são onze em nosso entender, entre os quais identificamos os valores, a segurança, os interesses, a sobrevivência, a defesa, a convivência e o espírito dos povos, pacifista ou agressivo.

A essência do conceito de Estado logístico está no modo próprio de conduta do Estado: longe do “Estado proprietário” e do “Estado liberal”, para citarmos dois extremos, o Estado logístico prepara o terreno, induz ações e estratégias de conduta, interna e externamente, e garante apoio logístico para o movimento dos agentes que a nação abriga. Tanto promove o desenvolvimento e o bem estar da nação, quanto a inserção internacional de seus segmentos dinâmicos. Ou seja, o Estado logístico confia aos segmentos dinâmicos da sociedade, sobretudo empresas, capitais e tecnologias, a responsabilidade pela inserção internacional do país. Nesse ponto, que estamos aprofundando, reside o logístico. Como também no fato de o estado saber conciliar o interesse nacional e os valores da identidade nacional com os interesses dos segmentos da sociedade. O resultado do modelo de Estado logístico é a harmonia entre Estado e sociedade, entre objetivos diferenciados e o bem comum de todos.

Seriam os Estados Unidos e a China exemplos da aplicabilidade do conceito de Estado logístico? Por certo, a sociedade dos Estados

Unidos alcançou o maior nível de desenvolvimento e bem estar observado no mundo e suas forças econômicas internas se projetaram para além fronteira. Por certo, a sociedade chinesa segue no mesmo ritmo. São duas sociedades de grande dimensão entre todas do mundo.

Qualquer paradigma de estado pode abrigar determinado grau de logístico, visto que as condutas dos governos são muito diferenciadas. Isso ocorre, independentemente do regime político, do sistema econômico e do movimento das relações internacionais. Há governos que proveem meios adequados para orientar e conduzir os segmentos da sociedade em seus objetivos internos e internacionais; há governos que proveem meios minguados. A América Latina jamais elaborou políticas adequadas para promover a invenção e a aplicação de tecnologias próprias, com as quais os segmentos da sociedade atingem nível de competitividade sistêmica. Seus países permanecem nos séculos XX e XXI em desenvolvimento, sem atingir a maturidade alcançada pelas sociedades avançadas. Seus estados exibem dose baixa de desempenho logístico, com exceção de períodos curtos da História. Nisso os Estados da América Latina se diferenciam de demais países, como o alemão, o francês, o italiano, o japonês, o russo, o sul-coreano e outros.

A aplicabilidade do Estado logístico é avaliada igualmente pelo modo como os Estados preservam a reciprocidade de benefícios nas relações internacionais. Há estados que se deixam explorar, há outros que se protegem pelo agrupamento e pelos processos de integração. Logístico é aquele estado capaz de conciliar os benefícios dos outros com os benefícios próprios, capaz de estabelecer e manter reciprocidade real no movimento das forças internacionais. Em grande medida, a reciprocidade de benefícios nas relações internacionais resulta de bom uso da ação diplomática, intrínseca à sábia negociação diplomática: queremos o que lhe convém, conquanto promovamos simultaneamente o que nos convém, eis a regra. A negociação diplomática abre oportunidades de penetração de insumos externos para o desenvolvimento interno, quanto abre oportunidades de penetração dos insumos internos sobre o global, com que se eleva o grau de maturidade da sociedade.

A internacionalização econômica e seu patamar mais avançado, a globalização, resultam do grau de abertura das sociedades à penetração de insumos externos. Conexões entre sociedades se multiplicam, abrindo canais de penetração e intercâmbios no mundo. Por essas vias fluem os interesses de todos. Mais uma vez, percebemos quanto a diplomacia pesa, com seu senso de oportunidade, sobre a manutenção da reciprocidade de benefícios e sobre a expansão do interno pelo mundo globalizado, de tal sorte que se estenda a reciprocidade não somente sobre o desenvolvimento e o bem estar nacional, como ainda sobre o movimento dos agentes nacionais nas relações internacionais.

Observa-se, pela argumentação desenvolvida nesse texto acerca da aplicabilidade do conceito de Estado logístico, que a gestão constitui o ponto central do raciocínio. O governo permanece relevante para as relações internacionais, em qualquer período da história, e a qualidade da gestão determina ganhos e perdas, desequilíbrios e equilíbrios, desenvolvimento e atraso, miséria e bem estar do povo.

## Conexiones

**Teorías y Enfoques teóricos:** Estructuralismo latinoamericano

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela de Brasília, Escuela Brasil Gran Potencia

**Conceptos:** Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales, Sistema Latinoamericano, Viento del sudoeste o de la “tesis latinoamericana”

**Figuras:** Celso Lafer, Samuel P. Guimarães, Helio Jaguaribe, Raúl Bernal-Meza

## Bibliografía

Cervo, A. (2001) *Relações Internacionais da América Latina. Velhos e novos paradigmas*. Brasília: Instituto Brasileiro de Relações Internacionais.

Cervo, A. y Bueno, C. (2002) *História da Política Exterior do Brasil*. Brasília: Instituto Brasileiro de Relações Internacionais/Editora da Universidade de Brasília.

Cervo A. (2004) Política exterior y relaciones internacionales del Brasil: un enfoque paradigmático. *Ciclos*, 14 (27) 179-200.

Cervo, A. (2009) Concepts of International Relations. En J. Sombra Saraiva (Comp.) *Concepts, histories and theories of International Relations for the 21st Century. Regional and National Approaches*, Brasília: Instituto Brasileiro de Relações Internacionais.

Cervo, A. (2008) *Inserção Internacional: formação dos conceitos brasileiros*. San Pablo: Saraiva.

## ESTADO PLURINACIONAL

Cristina Oyarzo Varela

El concepto “Estado plurinacional” apunta a una innovación institucional que articula política y culturalmente una diversidad de naciones al interior de un estado unitario sobre la base de relaciones simétricas. Repensando el binomio estado-nación, busca transformar las relaciones interétnicas e interculturales y, simultáneamente, las relaciones entre el estado y la sociedad.

El concepto Estado plurinacional se puede rastrear hasta la década del '80 del siglo XX. En Bolivia aparece explícitamente la Tesis Política de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), en octubre de 1983, como anexo de *Oprimidos pero no Vencidos, luchas del campesinado aymara y quechwa, 1900-1980*, de Silvia Rivera Cusicanqui (1984), obra de amplia difusión. Dicha Tesis establece que:

no aceptamos ni aceptaremos cualquier reduccionismo clasista convirtiéndonos sólo en “campesinos”, ni cualquier reduccionismo etnicista que represente un confrontamiento de “indios” contra “blancos”. Somos herederos de grandes civilizaciones. También somos herederos de una permanente lucha contra cualquier forma de explotación y opresión. Queremos ser libres en una sociedad sin explotación ni opresión organizada en un Estado plurinacional que desarrolla nuestras culturas y auténticas formas de gobierno propio (citado en Rivera Cusicanqui, 2010: 229).

Con tales enunciados se establecen las bases sobre las que se consolidó la primera interpretación del concepto. En Ecuador, en el marco del levantamiento indígena de junio de 1990, la noción apareció en un documento de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), organización creada en 1986. El texto sintetizaba las demandas del movimiento en una agenda de 16 puntos, uno de los cuales planteaba directamente la modificación del artículo 1 de la Constitución, para que Ecuador fuera declarado un Estado plurinacional (Cruz Rodríguez, 2012); y, junto a la idea de plurinacionalidad, insistía en las cuestiones de la propiedad de la tierra, la especificidad cultural, y los derechos políticos.

Desde estos anclajes el concepto fue adquiriendo densidad, encarnando en diversas vertientes del movimiento indígena, en intelectuales y en organizaciones no gubernamentales. Aún cuando surgió en una tradición principalmente sindicalista, propugnando la intersección de las cuestiones étnicas y de clase, no permaneció fijo. La relevancia de los discursos del multiculturalismo liberal, con su respectiva inyección de recursos materiales desde organismos internacionales, activó interpretaciones que han permitido que la plurinacionalidad sea compatible con formas de neoliberalismo latinoamericano, con cierto grado de plasticidad. Asociado al nuevo constitucionalismo latinoamericano, el concepto se institucionalizó en Ecuador en 2008 y en Bolivia 2009. Hoy, el debate ha sido recogido en distintas partes del continente, especialmente en aquellos lugares donde las organizaciones indígenas tienen más fuerza.

El concepto Estado plurinacional, tal como ha sido entendido hasta ahora, tiene dimensiones jurídicas, social-culturales y políticas. Partiendo de la crítica al estado monocultural, uni-nacional y centralista, intenta enfrentar las tensiones entre la idea de nación homogénea y su herencia colonial, proponiendo un modelo alternativo a través del cual gestionar la pluriculturalidad y la plurinacionalidad.

Diversos autores han trabajado las dimensiones de concepto. Comenzaré por aquellos que intentan trascender la perspectiva local, para pensar en una categoría de aplicabilidad más amplia en América Latina. Fernando Garcés (2013) plantea que el Estado plurinacional es una alternativa que se propone en el marco de cuestionamientos sobre la eficacia y legitimidad del concepto de estado, del concepto de nación y de la naturalizada conjunción de ambos en la historia republicana latinoamericana. Sugiere que hubo un proceso de retroalimentación mutua entre la CSUTCB y la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE en su formación, especificando que el espacio donde más desarrollo programático se dio a la idea fue en los Consejos Educativos de los Pueblos Originarios Campesinos (CEPOs), en un trabajo de especialistas y dirigentes preparativo para la aplicación en el ámbito educativo. Plantea que es una propuesta que surge desde los pueblos indígenas, que se basa en el reconocimiento de la existencia de diversas naciones en el territorio, un modelo de organización política para la descolonización, que garantiza el derecho indígena a la tierra y a los recursos naturales y que garantiza su representación política directa, entre otros.

Boaventura de Sousa Santos (2008; 2010), por su parte, considera al Estado plurinacional como un estado experimental en un proceso de transición. Este tendría la función de reconocer derechos colectivos a los pueblos y otros grupos sociales, como garantía a la protección de derechos individuales, especialmente en lo relativo a la identidad cultural y discriminación. Sin embargo, no se restringe a las políticas de reconocimiento, pues implica diferentes rangos de autogobierno y autonomía, con niveles de aplicabilidad específicos, entre ellos, modificaciones en la institucionalidad, reorganización territorial, democracia intercultural y participativa, pluralismo jurídico, entre otros.

Luis Tapia (2007), haciendo una reflexión sobre la cuestión en Bolivia, señala que la posibilidad de constitución de un Estado plurinacional se vincula a la crisis del estado. Se detiene en lo que llama una crisis de correspondencia, queriendo decir que existe una falta de correspondencia entre la configuración de los poderes del estado y la diversidad cultural y su autoorganización, que ejerce autoridad política y que no es reconocida. Para Tapia, en la década de los '80, se reconfiguró la sociedad civil boliviana, emergiendo de este modo asociaciones de corte

empresarial y asambleas indígenas, lo que comenzó a quebrar la superficie institucional a inicios del 2000. Ello, junto a la crisis general del estado, permitió el despliegue del concepto. Desde su perspectiva, la base material del Estado plurinacional es el control local de los recursos naturales, es decir, remite a la dimensión político-económica enraizada con los debates del nacionalismo de 1952 y el sindicalismo y representa una articulación de diversas formas de autoridad y autogobierno.

Álvaro García Linera (2010) entiende al Estado plurinacional como resultado de una nueva correlación de fuerzas. Remite al reconocimiento de igualdad de oportunidades entre los pueblos y de las diversas identidades, como forma de hacer frente a la discriminación. Desde un punto de vista especialmente cultural, plantea la revalorización de imágenes y simbologías de los pueblos originarios, en el marco de la construcción de una nación estatal. En su perspectiva, existe una nacionalidad boliviana, que es nutrida por las nacionalidades indígenas, lo que se materializa en una formación estatal.

Garcés se detiene en los límites de la perspectiva de García Linera, sugiriendo que ésta se restringe a la concepción liberal de igualdad de derechos y oportunidades, sin plantear una alternativa que vaya más allá. Cuestiona, además, que se transforme en una concepción cultural más que política, muy cercana al multiculturalismo de la década de 1990, centrada en las políticas de reconocimiento, pero no en la dimensión de los debates por el ejercicio de poder.

Para el pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales, el concepto presenta distintas potencialidades. Quizás lo más relevante es que constituye una respuesta situada a las consecuencias del colonialismo: al ser en su origen una propuesta generada desde los pueblos originarios, se nutre de las reflexiones y trayectorias del pensamiento anticolonial, en un sentido pragmático. Representa también una potencialidad para la para-diplomacia, pues al repensar la relación entre estado y nación desde la plurinacionalidad, abre la posibilidad de materializar relaciones más directas entre comunidades políticas y agentes no estatales. Uno de los obstáculos, en este caso, es que en su materialización institucional, el Estado plurinacional limitó los alcances de las autonomías indígenas. Finalmente, en el ámbito internacional de los derechos humanos está teniendo valiosas aplicaciones, especialmente en cuanto al pluralismo jurídico.

## **Conexiones**

**Teorías y Enfoques teóricos:** Enfoque decolonial

**Conceptos:** Sumak Kawsay-Suma Qamaña, Nacionalismo-coloniaje, Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales

**Figuras:** Carlos Montenegro, Álvaro García Linera

## **Bibliografía**

Cruz Rodríguez, E. (2012) Redefiniendo la nación: luchas indígenas y Estado Plurinacional en Ecuador (1990-2008). *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*.

<https://www.redalyc.org/pdf/181/18126163021.pdf>

de Sousa Santos, B. (2008) La reinención del Estado y el Estado plurinacional. En B. de Sousa Santos, *Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales*, La Paz: CLACSO/Muela del diablo Editores, 139-152.

de Sousa Santos, B. (2010) Refundación del estado en América Latina, perspectivas desde una epistemología del Sur. Buenos Aires: Antropofagia.

Garcés, F. (2013) *Los indígenas y el Estado (pluri)nacional: una mirada al proceso constituyente boliviano*. Cochabamba: CLACSO.

García Linera, Á. (2014) *Democracia, Estado, nación. Vicepresidencia del Estado Plurinacional*. La Paz: Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Rivera Cusicanqui, S. (2010) *Oprimidos pero no Vencidos, luchas del campesinado aymara y quechwa, 1900-1980* [cuarta edición] La Paz: La mirada Salvaje.

Schavelzon, S. (2012) *El nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia: etnografía de una Asamblea Constituyente*. La Paz: CEJIS/Plural Editores.

Tapia, L. (2007) Una reflexión sobre la idea de Estado plurinacional. *OSAL*, Septiembre (22) 47-63.

## **IDENTIDAD INTERNACIONAL**

María Elena Lorenzini

El concepto “Identidad internacional” de un estado-nación ha sido en América Latina tratado de manera relevante por Celso Lafer. Lafer escribe su obra más importante al respecto, *La identidad internacional de Brasil*, en el contexto de los atentados del 11/S de 2001, al cual le asigna un futuro impacto sobre el devenir de la política internacional y de la política exterior de Brasil.

En primer lugar, Lafer (2002) advierte que la identidad es un término problemático porque es preciso distinguirlo de alteridad, diferencia e igualdad. Define a la identidad “como un conjunto más menos ordenado de predicados mediante los cuales se responde a la pregunta: ¿quién eres?”. La respuesta al interrogante en el plano colectivo es compleja, situación que se refleja en la ambivalencia del propio Lafer al emplear, como si fueran intercambiables, los conceptos de “Identidad” e “Identidad internacional”. Lafer inicia su trabajo refiriendo a “Identidad” pero en la medida que se avanza en la lectura, se advierten las referencias a Identidad internacional sin que medie aclaración alguna

acerca de las similitudes y/o diferencias entre ambos conceptos. Otro punto crítico guarda relación con la amplitud y el grado de generalización del concepto de Identidad. El lector atento, rápidamente advierte que la elaboración del mismo queda circunscripta al caso de Brasil y, por tanto, no se trata de un concepto “generalizable”.

En su abordaje abreva de los aportes de Michelangelo Bovero para afirmar que el proceso de construcción identitaria está orientado por un interés común. En este caso, se trata de los intereses del Estado y la sociedad brasileña en la gestión de los asuntos internacionales, situación que se plantea en concordancia con el concepto de política exterior que propone Lafer (2002: 21): “traducir necesidades internas en posibilidades externas para ampliar el poder de control de una sociedad sobre su destino” tomando en consideración que las diferencias entre lo doméstico y lo internacional son cada vez más difusas tal como lo habían advertido los teóricos de la interdependencia en la década de los ‘70. A ello agrega que uno de los roles que le corresponde al estado en la gestión de la política exterior es la “intermediación” o articulación hacia adentro - políticas domésticas- y hacia afuera -política exterior-. Así, el estado desarrolla la intermediación externa a partir de “una visión de la identidad colectiva, de un nosotros que señala especificidades” entre las que se cuentan “la localización geográfica en el mundo, la experiencia histórica, el código del idioma y la cultura, los niveles de desarrollo y la estratificación social” (Lafer, 2002: 23-24).

Además, toma en cuenta las fuerzas profundas, concepto y metodología de aproximación al estudio de los cambios y las continuidades de las conductas de los actores, elaborado por Pierre Renouvin y Jean Baptiste Duroselle. Puntualmente, subraya la importancia de los factores de persistencia en el proceso de configuración de las identidades ya que ellos funcionan como un criterio de demarcación que le permiten diferenciar la visión y los intereses de un actor en términos comparados con otros actores.

Los elementos que Lafer pone en juego en la definición son la autopercepción de un actor colectivo como el estado-nación; la relación entre ese “yo” y los “otros”; los intereses colectivos que el estado busca alcanzar; y los factores de persistencia o líneas de continuidad en la trayectoria histórica de sus políticas exteriores. En la obra mencionada, la autopercepción y los factores de persistencia se solapan ya que Lafer sostiene que ambos se plasman en la visión de Brasil como un actor de dimensiones continentales -también denominada como potencia media-; en el rol y legado diplomático del Barón de Rio Branco; en la estabilidad y permanencia de una institución clave en la conducción de los asuntos internacionales, como el Ministerio de Relaciones Exteriores; y en la apuesta por el armado de una trama normativa a través del ejercicio del

multilateralismo -como instrumento de participación en la elaboración de las normas y las reglas del orden internacional-.

En el plano relacional de la identidad aparecen los estados vecinos, así como la configuración y delimitación de Sudamérica como el espacio de acción que Brasil aspira liderar. Claramente, el proceso de construcción de la identidad de un estado se lleva a cabo por diferenciación de esos “otros” diversos que aquí aparecen como los estados contiguos, el entorno regional y los actores más poderosos en el sistema internacional. Y, es sobre esa base que Lafer sostiene que ser “otro Occidente” es uno de los elementos que también configura la identidad internacional de Brasil.

En lo que respecta a los intereses colectivos, el autor coloca un fuerte énfasis en la cuestión del desarrollo, el nacionalismo que se inició en 1930 con los procesos de urbanización, continuó con la búsqueda de la industrialización, la re-democratización política y la diversificación de las relaciones políticas y económicas internacionales-, la ampliación de los márgenes de maniobra y la búsqueda de una inserción internacional “controlada” -a través de alianzas de geometría variable en un mundo de polaridades indefinidas- (Lafer, 2002).

En suma, para Lafer la identidad es lo que le permite a un estado definirse como un “nosotros” distinguibles de los múltiples “otros”. Asimismo, es la identidad lo que permite expresar una percepción y una visión del mundo en el que tales actores despliegan el conjunto de sus interacciones. Ahora bien, el concepto de identidad ha sido profusamente debatido, problematizado y trabajado por diversas corrientes, mayoritariamente, reflectivistas de las teorías de las relaciones internacionales.

## Conexiones

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela de Brasilia, Escuela Brasil Gran Potencia

**Conceptos:** Sistema Latinoamericano

**Figuras:** Celso Lafer, Samuel P. Guimaraes

## Bibliografía

Lafer, C. y Peña, F. (1974) *Argentina e Brasil no Sistema de Relações Internacionais*. São Paulo: Duas Cidades.

Lafer, C. (1984) *O Brasil e a Crise Mundial. Paç, Poder e Política Externa*. São Paulo: Perspectiva.

Lafer, C. (1993) *Política Externa Brasileira: Três Momentos. Papers (4)*. São Paulo: Fundação Konrad Adenauer-Stiftung.

- Lafer, C. (1993) *A Inserção Internacional do Brasil-A gestão do Ministro Celso Lafer no Itamaraty*. Brasília: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Lafer, C. (1999) *Comércio, Desarmamento, Direitos Humanos-Reflexões sobre uma experiência diplomática*. São Paulo: Paz e Terra.
- Lafer, C. (2002) *La identidad internacional de Brasil*. Buenos Aires: FCE.
- Lafer, C. (2005) *A Internacionalização dos Direitos Humanos. Constituição, Racismo e Relações Internacionais*. Barueri: Manole.
- Lafer, C. (2015) *Um percurso no Direito no século XXI*. São Paulo: Atlas, Grupo Gen [Volúmenes 1, 2 y 3].
- Lafer, C. (2018) *Relações Internacionais, Política Externa e Diplomacia Brasileira. Pensamento e Ação*. Brasília: Fundação Alexandre de Gusmão.

## INTEGRACIÓN ABIERTA

Silvia T. Álvarez

La “Integración abierta” refiere a un tipo de estrategia de vinculación económica llevada a cabo por un país o región económica para facilitar el intercambio internacional de bienes o servicios y coordinar políticas comerciales entre regiones. En sentido estricto, implica la apertura comercial y la liberalización aduanera, pero adquiere distintas significaciones en función de concepciones de ejes geográficos de vinculación, concepción de la economía y el rol del estado.

El concepto de Integración abierta se desarrolla en el marco de una trayectoria de pensamiento que, hacia los años ‘90, se distingue por la percepción de un orden global regido por el liberalismo económico, la producción tecnológica y la democracia como valores universales compartidos (Bernal-Meza, 2018: 18). En este contexto, cobra centralidad la economía, mientras se relativiza el rol de la política y la función de las fronteras en un mundo que, por un lado, se presenta como kantiano y, por otro, como espacio de confrontación entre intereses económicos vehiculizados a través de bloques regionales con distintas modalidades de cooperación y/o integración.

En el continente americano, y bajo la influencia de la hegemonía que adquiere el Consenso de Washington, teniendo como antecedentes la cooperación económica entre los países de Asia-Pacífico desde de la década de 1950 (Briceño Ruiz, 2018: 71) y las discusiones que dieron lugar a la creación del Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC) en 1989 , la Integración abierta se configura desde los años ‘90, a través de dos modelos, por un lado, el “Eje de integración abierta” (Briceño Ruiz, 2013), “Nuevo regionalismo” (Bouzas, 2005) o “Regionalismo abierto” y, por otro, “el Regionalismo Abierto de la CEPAL” (Briceño Ruiz, 2013) también llamado “Nuevo regionalismo latinoamericano” (Bernal-Meza,

2005:159 ) o asociado a un “Regionalismo estratégico” (Briceño Ruiz, 2011: 19 y ss., Bizzozero, 2011: 34-35).

El “Eje de integración abierta” tiene en el Tratado de Libre Comercio (TLCAN) su realización más clara. Dicho Tratado (1992), promovido por Estados Unidos, constituye una forma de integración Norte-Sur y se presenta como una zona de libre comercio entre este país, Canadá y México, cuyo objetivo es promover la creación de un espacio comercial preferencial (regulación de sectores como la propiedad intelectual, las compras gubernamentales, las normas ambientales y las disposiciones laborales relacionadas con el comercio), paso previo a una apertura global. Se caracteriza por su bajo grado de institucionalidad, dado por mecanismos gubernamentales flexibles asociados a la desvinculación de las políticas públicas de los estados y, por lo tanto, se considera que las cuestiones relativas al desarrollo económico social incumben a la dimensión de la política interna (Mellado, 2013: 143).

A diferencia del modelo correspondiente al “Eje de Integración abierta”, la propuesta de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se expresa en lo que denomina “Regionalismo abierto” y consiste en uniones aduaneras con bajos niveles de protección externa cuyo propósito es mejorar la competitividad internacional a través de la Transformación Productiva con Equidad (TPE). Como señala Juan A. Fuentes, en los inicios de los ‘90, “una serie de acuerdos bilaterales y un nuevo acuerdo subregional como Mercado Común del Sur (MERCOSUR), marcan el inicio de una nueva etapa de integración” (1994: 89) de la que formarán parte otras experiencias de integración.

En principio, este Regionalismo, que reconoce la influencia del TLCAN, supone la superación de una época, la década de los ‘80, a la que la CEPAL describió como “década perdida” por “la magnitud del retroceso en materia de desarrollo” (1990: 11) y constituye, fundamentalmente, una reelaboración de los principios planteados en su etapa fundadora, principalmente la de los años ‘50 y ‘60. Por entonces, sobre la base de la Teoría del deterioro de los términos de intercambio entre el Centro (productor de materias primas) y la Periferia (proveedora de materias primas), Raúl Prebisch postulaba que la integración regional (mercado común latinoamericano) basada en la industrialización, debía conducir a la superación de las debilidades estructurales y la limitación de los mercados nacionales y, por ello, era necesario ampliar la planificación industrial a escala regional, para eliminar las barreras al comercio recíproco, manteniendo diversos niveles de protección externa (Prebisch, 1971: 92 y ss.; Deciancio, 2016: 98-99). El Regionalismo abierto, en la reelaboración de tales principios, retoma la centralidad de la industrialización asociada a una transformación productiva, pero toma

distancia al proponer el reemplazo de un modelo de integración cerrado por otro de carácter abierto.

Entre los teóricos que influyen en la formulación del Regionalismo abierto, inscriptos en el Neoestructuralismo, se encuentran, entre otros, Ricardo French Davis, Nora Lustig, Sergio Bitar, Osvaldo Sunkel, Gustavo Zuleta y Fernando Fajnzylber, quien fue central en la propuesta relativa al desarrollo con equidad (Briceño Ruiz, 2018: 74). Las propuestas de este Regionalismo, por su parte, se plasman, principalmente, en diversos documentos elaborados por la CEPAL, tales como *Transformación Productiva con Equidad* (1990), *El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente* (1991) y *Regionalismo Abierto* (1994).

Para la CEPAL, la diferencia entre el Regionalismo abierto, la apertura comercial y la promoción no discriminada de las exportaciones, está dada por los acuerdos de integración y reforzada por la cercanía geográfica y a afinidad cultural de los países de la región (1994: 13). Si bien es entendido como un mecanismo de defensa de los efectos de eventuales presiones proteccionistas en mercados extrarregionales, consiste fundamentalmente en:

un proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desreglamentación, con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región y de constituir, en lo posible, un cimiento para una economía internacional más abierta y transparente (CEPAL, 1994: 8).

En este Regionalismo, desde la TPE, se propone una concepción de la integración como medio de realización de un modelo de desarrollo que impulse, simultáneamente, el crecimiento y la equidad social (CEPAL, 1990: 11). Ello implica, por un lado, la ampliación horizontal de la demanda agregada que significa la integración de mercados y, por otra, la ampliación vertical de la demanda, derivada de la integración social al interior de cada país (CEPAL, 1994: 10). Se trata de “crecer, mejorar la distribución del ingreso, consolidar los procesos democratizadores, adquirir mayor autonomía, crear condiciones que detengan el deterioro ambiental y mejorar la calidad de la vida de toda la población” (CEPAL, 1990: 11-14).

En el plano político, la integración, desde tal propuesta, significa la realización de compromisos dirigidos

a una reducción gradual de la discriminación intrarregional, a la estabilización macroeconómica en cada país, al establecimiento

de mecanismos adecuados de pago y de facilitación del comercio, a la construcción de infraestructura y a la armonización o aplicación no discriminatoria de normas comerciales, regulaciones internas y estándares (CEPAL, 1994: 13).

Algunos autores sostienen que la Integración abierta, bajo el Regionalismo abierto (CEPAL), puede ser interpretado como una estrategia adaptativa al nuevo escenario de la posguerra fría y el proceso de globalización, caracterizado por el “optimismo liberal” en torno a la difusión a escala global de la democracia y el libre mercado, aunque ese proceso no lograría ser tan armonioso como se pretendía y pronto mostraría sus contradicciones y límites (Sanahuja, 2016: 40). Otros autores han valorado la búsqueda de superación de los modelos de integración asociados a una apertura indiscriminada, acrítica del neoliberalismo (Briceño Ruiz, 2001: 43). También existen perspectivas de análisis que lo han considerado una apertura comercial sin preferencias, haciendo de este el objetivo principal, de donde la integración regional solo sería consecuencia del primero (Quintero Rizzuto y Prada Álvarez, 2019: 110). En términos semejantes, se ha sostenido que la propuesta de transformación productiva ha quedado diluida en una interdependencia impulsada básicamente por las señales del mercado derivadas de la liberalización comercial carente de una propuesta real de integración (Guerra-Borges, 1999: 16). Desde otras lecturas, se reconoce la importancia de la propuesta de transformación productiva con equidad, aunque detrás de ella se privilegiara el mercado por sobre la política y se llegara a un vaciamiento de esta última, expresado en el escaso protagonismo de las instituciones y de propuestas de integración de carácter social, político o ambiental (Gudynas, 2005: 1-3). Cabe señalar, por último, que este Regionalismo abierto, aún con una propuesta transformadora desde la producción con equidad, quedaría en los ’90 condicionado por los postulados neoliberales que dominarían las políticas gubernamentales, desde donde, por lo demás, primaron los principios de la soberanía estatal. En este sentido, si bien la soberanía legal se presentó como punto de partida de la Integración abierta, en el supuesto de un mundo entre iguales de orden kantiano, la soberanía westfaliana, desde el ámbito político-jurídico, condicionaría también la realización de tal integración (Álvarez, 2012).

## Conexiones

**Teorías y Enfoques teóricos:** Estructuralismo latinoamericano

**Conceptos:** Deterioro de los términos de intercambio, Regionalismos latinoamericanos, Integración subregional, Centro-Periferia, Corredores bioceánicos

**Figuras:** Raúl Prebisch, Osvaldo Sunkel, Raúl Bernal-Meza, Lincoln Bizzozero, José Briceño Ruiz

## Bibliografía

Álvarez, S. T. (2012) Las soberanías en el Mercosur. En R. Bernal-Meza y S. T. Álvarez (Eds.) *Asuntos de América Latina. integración e inserción*. Santiago: USACH, 227-264.

Bernal-Meza, R. (2018) Globalización y regionalización en la economía política internacional contemporánea: aportes para nuevas teorizaciones sobre las regiones fronterizas. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 13 (2) 13-37.

Bernal-Meza, R. (2005) *América Latina en el Mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales*. Buenos Aires: Nuevohacer.

Bizzozero, L. (2011) América Latina a inicios de la segunda década del siglo XXI: entre el regionalismo estratégico y la regionalización fragmentada, *Revista Brasileira de Política Internacional (RBPI)*, 54 (1) 29-43.

Bouzas R. (2005) El “nuevo regionalismo” y el área de libre comercio de las Américas: un enfoque menos indulgente. *Revista de la CEPAL*, 85, Abril, 7-18.

Briceño Ruiz, J. (2001) El modelo TLCAN de integración y las negociaciones del ALCA Problemas del Desarrollo. *Revista Latinoamericana de Economía*, 32 (126) Abril-Julio, 35-57.

Briceño Ruiz, J. (2011) Del regionalismo estratégico al regionalismo social y productivo. Las transformaciones del modelo de integración del MERCOSUR. En J. Briceño Ruiz (Ed.) *El MERCOSUR y las complejidades de la integración regional*, Buenos Aires: Teseo/Universidad de los Andes, 121-162.

Briceño Ruiz, J. (2013) Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina. *Estudios internacionales*, 45 (175) 9-39.

Briceño Ruiz, José (2018) *Las teorías de la integración región más allá del eurocentrismo*. Bogotá: Acontecer Mundial.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1990) *Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1991) *El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente*. Santiago: Naciones Unidas, CEPAL.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1994) *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe: la integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*. Santiago: Naciones Unidas, CEPAL.

Deciancio, M. (2016) El regionalismo latinoamericano en la agenda de la teoría de las Relaciones Internacionales. *Iberoamericana*, 16 (63) 91-110.

Fuentes K., J. A. (1994) El Regionalismo Abierto y la integración económica. *Revista de la CEPAL*, 53, 81-90.

Guerra-Borges, A. (1999) Reflexiones críticas y propositivas sobre el Regionalismo Abierto en América Latina. *Estudios Latinoamericanos*, 6 (11) 7-20.

Gudynas, E. (2005) El “Regionalismo Abierto” de la CEPAL, insuficiente y confuso. *Observatorio hemisférico*, 28 de septiembre.

Mellado, N. B. (2013) Regionalismo sudamericano, sus características. *Revista de la Secretaría del tribunal Permanente de Revisión*, 1 (1) 137-159.

Prebisch, R. (1971) *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. Buenos Aires: FCE.

Sanahuja, J. A. (2016) Regionalismo e integración en América Latina: de la fractura Atlántico Pacífico a los retos de una globalización en crisis. *Pensamiento Propio*, Julio-Diciembre, 21, 29-75.

Quintero Rizzuto, M.L. y Prada Álvarez, N. E. (2019) El Neoestructuralismo Latinoamericano: Transformación Productiva con Equidad, “Desarrollo Desde Dentro” y Regionalismo Abierto. *Iberoamericana, Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 48 (1) 107–116.

## INTEGRACIÓN INTELECTUAL

Eduardo Devés

El concepto “Integración intelectual” pretende expresar un proceso por el cual las academias e intelectualidades de diversas nacionalidades se conciertan realizando actividades conjuntas, con el fin de potenciar el quehacer intelectual regional, así como contribuir a otras dimensiones de la integración o colaboración entre sus pueblos. Esta noción debe distinguirse de la homónima, acuñada en ámbitos de la educación, pedagogía, psicología donde se alude al proceso de integración entre las diversas labores del cerebro o del intelecto.

Un antecedente de la noción se encuentra en el pensamiento suramericano y español con “hispanoamericanismo” definida como “doctrina que tiende a la unión espiritual de todos los pueblos hispanoamericanos, incluidos los de lengua portuguesa” (Oroz, 1999: 379). A inicios de los ‘60 del siglo XIX se creó la Sociedad Unión Americana, motivada por las amenazas y agresiones a la independencia de los pueblos suramericanos. Esta instancia de colaboración e integración generó un discurso y una orgánica respecto de la región como conjunto, constituyéndose en un hito por ser una de las primeras iniciativas de un movimiento intelectual supranacional y, por cierto, la que agrupó gente de mayor reconocimiento. Escribían en 1862, José V. Lastarria, Domingo Santa María, Álvaro Covarrubias y Benjamín Vicuña Mackenna, como editores de la *Colección de Ensayos y Documentos relativos a la Unión y Confederación de los Pueblos Hispano Americanos*:

Podemos asegurar, constituyéndonos en eco de la Sociedad Unión-Americana, que la presente obra no es más que una modesta ovación que esta última hace a la causa común de la gran nacionalidad hispano latina del Nuevo Mundo, en los solemnes

momentos en que una de nuestras repúblicas hermanas (México) disputa al extranjero con las armas sus más santos y esenciales principios de existencia (AAVV, 1862: 8).

Una nueva versión del afán de integracionismo intelectual se advierte, a inicios del siglo XX, en la obra de José Enrique Rodó (1957: 1386-1387) cuando llama a la “firme unidad espiritual” de nuestros pueblos. Escribía en 1913 Rodó al colombiano Juan Ignacio Gálvez, quien le había invitado a participar de un proyecto de articulación de las intelectualidades:

Desde que tuve conocimiento del plan concebido por usted, con el propósito de contribuir al acercamiento moral e intelectual de nuestros pueblos, le consagré mi decidida adhesión. El intercambio de libros y periódicos entre nuestras repúblicas, escaso e irregular como es, constituye sin embargo el único lazo de unión que no ha dejado perderse del todo la conciencia de su unidad espiritual. Usted piensa -y piensa bien- que, sin perjuicio de estimular y regularizar aquel medio de comunicación, es necesario complementarlo con las visitas personales, con el hábito de los viajes de uno a otro pueblo, en los hombres representativos; y esta parte del programa que usted nos ha expuesto constituye, en mi sentir, lo más interesante y eficaz que hay en él. Siempre he creído en la necesidad de esa manera de conocimiento directo, y por eso, principalmente he aplaudido con entusiasmo iniciativas como las de los Congresos Internacionales de Estudiantes han dado lugar a la comunicación cordial, franca, expansiva, entre los que serán en el futuro, una parte del pensamiento y la voluntad de los pueblos a cuya firme unidad espiritual aspiramos (1957: 1386-1387).

Durante los años ‘60 y ‘70, apareció la noción “Integración” cultural, aunque sin otorgarle mayor densidad teórica, sino como continuación de integración económica y política. De hecho, varios organismos internacionales regionales apuntaron a iniciativas a partir de esta, como la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Pacto Andino y más específicamente el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Convenio Andrés Bello (CAB), imaginado con este fin. El CAB, creado en 1970 y reformado en 1990, se ha definido como “una organización intergubernamental de integración educativa, científica, tecnológica y cultural en el ámbito iberoamericano”, que “tiene como misión el fortalecimiento de los procesos de integración y la configuración y desarrollo de un espacio cultural común” (citado en Fernández 2004: 32). Felipe Herrera, quizás el más importante promotor de la integración por esos años, enfatizó la dimensión cultural de esta, por un lado, parte del macro proceso y, por otro, necesidad para que pudiera

llegar a buen fin. Sus reflexiones aluden a la herencia bolivariana como de una pléyade de figuras de las primeras décadas republicanas que habrían marcado un rumbo, que la cultura regional debía tanto reconocer como continuar. Para ello, consideraba como un paso decisivo en este camino que la educación y la cultura asumieran este proyecto insinuado e inacabado (1969).

Desde las últimas décadas del siglo XX, la integración cultural se ha asociado además de los elementos anteriores, al “desarrollo de industrias culturales”. Néstor García Canclini (2001: s/p) ha destacado la necesidad de una legislación sobre industrias culturales que pueda “articular medidas nacionales con acuerdos supranacionales, sobre todo en los circuitos de países con los que tenemos relaciones socioculturales estratégicas”. Ello, teniendo en cuenta que:

la esfera pública y la ciudadana se desarrollan ahora con un horizonte transnacional, los organismos supranacionales (UNESCO, BID, OEA, Convenio Andrés Bello, SELA, MERCOSUR) pueden cumplir un papel decisivo para que las interacciones comerciales se relacionen con otras interacciones sociales y culturales donde se gestiona la calidad de vida y que no son reductibles al mercado, como los derechos humanos, la innovación científica y estética, la participación social, la presentación de patrimonios naturales y sociales, las reivindicaciones de mayorías y minorías (2000: 91).

Otra línea de pensamiento, más cercana a la integración propiamente intelectual, proviene de quienes operan en la gestión académica o científica, intentando concebir una gestión de parte de los aparatos del estado como de las propias redes e instituciones académicas, universitarias y culturales de manera autogestionada. Bernardo Subercaseaux destaca la importancia de la integración intelectual y cultural de América Latina (1997) y argumenta que:

el *boom* de la narrativa latinoamericana, cuya etapa más plena se da entre 1965 y 1972, es significativo en la medida que allí se conjugan un proceso de industria cultural, con un proceso identitario y de integración simbólica del continente con participación de la elite intelectual (2001: 280).

Por su parte, asociaciones universitarias y consorcios (Grupo de Montevideo) también han ido formulando propuestas que se emparentan o convergen en esta integración universitaria. En una línea similar, debe ubicarse los planteamientos que se articularon a la creación de la Universidad para la Integración Latinoamericana (UNILA). En 2008, se afirmaba:

O Projeto de Lei nº 2878/2008, já tramitando no Congresso Nacional, estabelece, entre outros, os seguintes objetivos para a UNILA: -Formar recursos humanos com lucidez e competência para contribuir com o desenvolvimento e integração (...); - Caracterizar sua atuação pela ênfase no intercâmbio acadêmico e na cooperação solidária (...); -Oferecer cursos e desenvolver programas de pesquisas em áreas de interesse mútuo dos países latino-americanos (em) áreas consideradas estratégicas para o desenvolvimento e integração regional (2008: 1).

La noción Integración intelectual se piensa también a nivel del quehacer del pueblo-llano intelectual, en la línea de posibilitar la multiplicación de “nano-iniciativas” que emergen desde la energía y la creatividad de personas que formulan proyectos compartidos, encuentros, publicaciones y sobre todo redes intelectuales donde se aprovecha y potencia esa intención integracionista (Devés, 2014; Devés y Lacoste, 2006), que permite desarrollo de las fuerzas productivas intelectuales, como ha ocurrido parcialmente desde décadas y más con las redes arielistas, apristas, cepalinas y que, por ejemplo, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) viene impulsando.

## Conexiones

**Teorías y Enfoques teóricos:** Estructuralismo latinoamericano

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela Unionista Centroamericana

**Conceptos:** Centro-Periferia, Integracionismo

**Figuras:** Felipe Herrera, Helgio Trindade, Leopoldo Zea, Néstor García Canclini

## Bibliografía

AAVV. (1862) *Colección de Ensayos y Documentos relativos a la Unión y Confederación de los Pueblos Hispanoamericanos*. Santiago: Imprenta Chilena.

Devés, E. (2012) Pensamiento centroamericano acerca de lo internacional y lo mundial: una agenda para la integración intelectual de la región” en [https://www.academia.edu/39874229/Pensamiento centroamericano acerca de lo internacional y lo mundial una agenda para la integraci%C3%B3n i ntelectual de la regi%C3%B3n 1](https://www.academia.edu/39874229/Pensamiento_centroamericano_acerca_de_lo_internacional_y_lo_mundial_una_agenda_para_la_integraci%C3%B3n_intelectual_de_la_regi%C3%B3n_1)

Devés, E. y Lacoste, P. (2006) La constitución de un espacio cultural común argentino-chileno. En: M. Artaza y P. Milet García (Eds.) *Nuestros vecinos*, Instituto de Estudios Internacionales, Santiago: Universidad de Chile, 83-102.

Fernández, N. (2004) Análisis de la Industria Cultural en el Pacto de Integración sub-regional Andino. *Telos*, 6 (1) 26-40.

García Canclini, N. (2000) Industrias culturales y globalización: Procesos de desarrollo e integración en América Latina. *Estudios Internacionales*, Enero-Marzo, 33 (129) 90-111.

García Canclini, N. (2001) Por qué legislar sobre industrias culturales. *Nueva Sociedad*, Septiembre-Octubre (175). <http://mastor.cl/blog/wp->

content/uploads/2011/12/Porqu%C3%A9-legilar-sobre-industrias-culturales.-2001.-N.G.Canclini.pdf

Herrera, F. (1969) *Obstáculos para la transformación de América Latina. La desunión, un obstáculo para el progreso*. México: FCE.

Oroz, R. (1999) *Diccionario de la lengua castellana*. Santiago: Editorial Universitaria.

Rodó, J. E. (1957) *Obras completas*. Madrid: Aguilar.

Subercaseaux, B. (1997) La integración intelectual y cultural en América Latina, *Universum. Revista de humanidades y ciencias sociales*, 12, 221-225.

Subercaseaux, B. (2001) Hacia un nuevo mapa latinoamericano: ilustración y mercado. *Estudios Públicos*, 81, 277-287.

Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA) (2008) Unila: uma universidade sem fronteiras. *Informativo UNILA*, Mayo (0). [http://200.6.99.248/~bru487cl/files/UNILA\\_infocero.pdf](http://200.6.99.248/~bru487cl/files/UNILA_infocero.pdf)

## INTEGRACIÓN SUBREGIONAL

José Antonio González Pizarro

La “Integración subregional” puede ser definida como la iniciativa de algunos países por unificar visiones políticas y posteriormente político- económicas, en un territorio delimitado de colaboración, procurando plantear acciones comunes para el desarrollo económico y la integración física, mediante la interdependencia regulada por una institucionalidad *ad hoc*.

La Integración subregional constituye un proceso de larga duración, pues sus propuestas tienen un antecedente en Simón Bolívar y los congresos americanos del siglo XIX. En el siglo XX fue respuesta a una mayor incorporación latinoamericana en la escena mundial, impulsada por la lógica del mundo bipolar y la Teoría del desarrollo dependiente. En este marco, comenzó a fraguarse en 1965 entre los presidentes Eduardo Frei Montalva, de Chile, y Carlos Lleras Restrepo, electo presidente de Colombia, la idea de un mercado subregional. El Acuerdo de Cartagena, en 1965, derivó en la creación, en 1969, del Pacto Andino. Hubo necesidad de trabajar con seis gobiernos distintos, “vencer grandes dificultades en esta América nuestra tan llena de suspicacias, de diferencias, de falta de capacidad técnica para concretar muchas veces la política en resultados” (Frei et al., 1976: 4). Su objetivo era crear un mercado más amplio para el desarrollo de las economías nacionales, promoviendo una distribución equitativa y eficiente que compensara algunas diferencias, para lo cual se establecieron mecanismos tales como los “Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial”. Fue un proyecto de integración en base de un “Regionalismo cerrado”. También, se verificó

una integración menor por medio del Grupo Empresarial Interregional del Centro Oeste Sudamericano (GEICOS), creado en 1975. Un aspecto diferencial de potenciar las denominadas “regiones virtuales”, en la nomenclatura de Sergio Boisier, es decir, la flexibilidad en la generación de estructuras regionales.

Los cambios suscitados por el reordenamiento del orden mundial -la desaparición del bloque socialista, la recepción del pensamiento neoliberal y el proceso de globalización- replantearon los proyectos de integración. Desde 1990, se han verificado diversos proyectos -concretizados- sobre la comunidad subregional. La integración subregional supuso diversas miradas y propósitos, según fueron los patrocinadores de la iniciativa, mientras las acciones definieron más la entidad de Sudamérica que el conjunto continental, criticándose que no han respondido a los tres desafíos que planteó Gian Luca Gardino, en 2010, en el contexto del “Regionalismo relacional”, como son: la vinculación con los EE.UU., que ha planteado propuestas que van desde el North American Free Trade Agreement (NAFTA), hasta los tratados bilaterales de libre comercio (TLC); el rol que se auto-assignaba Brasil; y el fundamental, qué modelo económico y de desarrollo iba a articular a esta comunidad.

Liderado por Venezuela, se erigió la Alternativa Bolivariana para Nuestra América (ALBA) en el 2004, conjuntamente con el Tratado de Comercio de los Pueblos. Sus objetivos quedaron explicitados por el Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, en la III Cumbre de los Pueblos de América (Mar del Plata, 4 de noviembre de 2005): “Tenemos una doble tarea: enterrar el ALCA y el modelo económico imperialista capitalista, por una parte, pero por la otra, a nosotros nos toca ser los parteros de [...] la nueva integración, los parteros del ALBA”. La finalidad del ALBA fue establecer un intercambio de bienes y servicios de la complementariedad de las diferentes economías de sus miembros, en base de un esquema de cooperación.

Otros casos de integración subregional, aunque diferentes en sus motivaciones al anteriormente señalado, fueron el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad Andina de Naciones. Estas iniciativas apuntaron a modelos de integración inspiradas tanto en modelos de autonomía “secesionista” como “relacional”. Anotemos que Centroamérica, también ha procurado su propia integración, creando en 1991 el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), para dar un nuevo impulso a la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA).

Las visiones sobre modelos de integración también se distanciaron por otras falencias. Carlos Malamud ha reparado que la incapacidad continental de unificar un proyecto único obedece a qué

entidad se integra América del Sur o América Latina, de qué manera se supera el nacionalismo y el excesivo presidencialismo en vez de privilegiar instancias institucionales. Un tema no menor ha sido la pasividad, cuando no la indiferencia de la ciudadanía y la opinión pública sudamericana, ante estas iniciativas. Lo mismo se verifica en cuanto a los sectores beneficiados con estos proyectos, donde se percibe una exclusión de las mayorías sociales. Una respuesta a estos problemas provino de las denominadas Instituciones Financieras Regionales, vinculadas a gobiernos progresistas en el subcontinente, la Corporación Andina de Fomento (CAF), y el Fondo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), examinadas por Eduardo Gudynas. Cabe subrayar la relevancia de dos instituciones que operan en todo el continente, el Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX), establecido en 1978, y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), surgido en 1991.

Las nuevas iniciativas apuntan a marcar integraciones “relacionales” menores, como la Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur (ZICOSUR), creada en 1997, que reúne al sur del Perú, el norte de Argentina y Chile, la franja occidental brasileña, Uruguay y Paraguay, con orientaciones comerciales, turísticas y culturales; o mayores, como la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), creada en 2008, en reemplazo de la CAN. El objetivo de la UNASUR es “construir un espacio de integración en lo cultural, económico, social y político, respetando la realidad de cada nación”. Tales propósitos buscar eliminar la desigualdad socioeconómica, alcanzar la inclusión social, aumentar la participación ciudadana, fortalecer la democracia, considerando la soberanía e independencia de los estados”. La Alianza del Pacífico, del 2011, también constituyó una aglutinación, nuevamente, de cambios ideológicos gubernamentales, con México, Colombia, Perú y Chile, que ha sido reconocida como una de las más pragmáticas y de resultados concretos en lo económico.

No solo los cambios del escenario mundial, con el nuevo protagonismo de China, han afectado a los proyectos de integración, sino también de orden interno, más allá de los ideológicos. La capacidad económica, perfiles demográficos, con discrepancias con objetivos, reglas y procedimientos en las formulaciones, han puesto de manifiesto relaciones entre los países signatarios que se observan no como complementarios sino competitivos al interior y fuera de las alianzas.

También ha tenido dificultades una de las propuestas de mayor envergadura en cuanto la integración física. En el año 2000 se estableció la Iniciativa para la Integración Regional Sudamericana (IIRSA) donde Brasil dejó sentir su potencialidad, al igual que en COSIPLAN (Consejo Sudamericano de Infraestructura y Planificación), en lo que se ha denominado por la CEPAL, “integración silenciosa”, un megaproyecto

que cubija 500 proyectos, desde la conectividad, energía y telecomunicaciones. Bajo la dirección del BID se armarían en el territorio subcontinental, los denominados “Ejes de Integración y Desarrollo”, definidos como “franjas multinacionales de territorio en donde se concentran espacios naturales, asentamientos humanos, zonas productivas y flujos comerciales”. Se ha reparado que este megaproyecto constituye la readecuación de América del Sur hacia su mayor participación en la globalización, pero desde la localización de recursos de materias primas. En un mundo cada vez más interconectado, se ha hecho sentir en América Latina la carencia de un proyecto que pueda hacer frente a las expectativas de desarrollo económico y social, afianzando la impronta identitaria, y considere los desafíos que amenazan tales horizontes, como el cambio climático, la sequía y las pandemias.

## Conexiones

**Teorías y Enfoques teóricos:** Estructuralismo latinoamericano

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela Unionista Centroamericana

**Conceptos:** Integracionismo, Integración abierta, Regionalismos latinoamericanos, Sistema latinoamericano

**Figuras:** Felipe Herrera, Luciano Tomassini, José Antonio Ocampo, Sergio González Miranda

## Bibliografía

Boisier, S. (1994) Postmodernismo territorial y globalización: regiones pivotaes y regiones virtuales. *Económicas CUC*, 22 (1) 16-29.

Colomer, M. (2015) La integración regional en América Latina: nuevos y viejos esquemas. Incertidumbres de futuro [Documentos de Trabajo] Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe.

[https://intercooneca.aecid.es/Documentos%20de%20la%20comunidad/Documento%20de%20trabajo\\_Integraci%C3%B3n%20Regional.pdf](https://intercooneca.aecid.es/Documentos%20de%20la%20comunidad/Documento%20de%20trabajo_Integraci%C3%B3n%20Regional.pdf)

Doval, A. (2015) Los proyectos de cooperación e integración regional en América a principios del siglo XXI. *Regional and Sectoral Economic Studies*, 15 (1) 131-154.

Gardini, G. (2010) Proyectos de integración regional sudamericana: hacia una teoría de convergencia regional. *Relaciones Internacionales*, Octubre (15) 11-31.

Frei, E. et al. (1976) *Chile y el pacto andino. Deslindando responsabilidades ante la historia*. Santiago: s/d.

Gudynas, E. (2008) Las instituciones financieras regionales y la integración en América del Sur. En R. Verdum (Org.) *Financiamento e megaprojetos: uma interpretação da dinâmica regional sul-americana*, Brasília: INESC, 21-47.

Lorenzini, M. E. (2014) Pensando desde el Sur: Ideas, aportes y contribuciones teórico-conceptuales de Helio Jaguaribe para comprender las realidades latinoamericanas. En A. Simonoff (Comp.) *Pensadores del Cono Sur. Los*

*aportes de Jaguaribe, Metbol Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones internacionales* [Documentos de Trabajo N° 8] Buenos Aires: Instituto de Relaciones Internacionales, 13-33.

Malamud, C. (2015) *Integración y cooperación regional en América Latina. Diagnóstico y propuesta* [Documentos de Trabajo N° 15]. Real Instituto Elcano. [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/america+latina/dt15-2015-malamud-integracion-cooperacion-regional-america-latina-diagnostico-propuestas](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/america+latina/dt15-2015-malamud-integracion-cooperacion-regional-america-latina-diagnostico-propuestas)

Marcondes-Rodrigues, M. (2009) *La integración física de América Latina. Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana*. Buenos Aires: Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

## INTEGRACIONISMO

Laura Lucía Bogado Bordazar

El “Integracionismo” es una corriente de pensamiento que sirvió de fundamento, a lo largo de la historia, a un sinnúmero de acciones y políticas que conformaron diferentes entidades regionales, con objetivos, esquemas teóricos y dinámicas propias y diversas.

El Integracionismo en Latinoamérica estuvo vinculado desde sus orígenes a la idea de regionalismo, que implica la reunión de un limitado número de estados ligados geográficamente y con un alto grado de interdependencia entre ellos. También puede ser entendido como un subsistema del sistema internacional. Esta región se caracteriza por su proximidad geográfica, su interrelación económica y social y por su homogeneidad (en el caso de América Latina sería compartir una historia común, lenguaje y costumbre similares, entre otros) (Oyarzún Serrano: 2008). A estas características se le podría sumar el interés de conformar una identidad común.

Desde este punto de partida, el Integracionismo se fundamenta además, en la idea de la cooperación, con una clara tendencia hacia la fusión de mercados y a la construcción de sociedades interrelacionadas, que desarrollen políticas sociales comunes (ya sea de educación, cultura, libre circulación de personas y salud, entre otras).

De manera tal que, el Integracionismo no se agota en la variable económica, por el contrario, está orientado a la regulación de distintos aspectos de la vida de la región y a la conformación de alianzas y agrupamientos voluntarios de estados. Asimismo, mencionamos otras acciones que se han plasmado en el diseño de los procesos de integración, como la coordinación de estrategias para enfrentar desafíos externos, que

se puede traducir en la adopción de una postura regional ante foros multilaterales y organizaciones internacionales (Hurrell, 1995).

Como dijimos anteriormente, el Integracionismo latinoamericano ha transitado por diferentes etapas históricas, dando origen a la consolidación de varios procesos, los cuales han seguido diferentes modelos de integración, producto tanto de transformaciones internas de la región como internacionales. En este contexto, haremos un breve recorrido por los diferentes teorías y enfoques: 1) Desarrollista (o Estructuralista), 2) de la Dependencia, 3) Autonomista, 4) intergubernamentalista, 5) del Nuevo Desarrollismo y 6) de la Cooperación entre estados, las cuales consideraremos, siguiendo lo afirmado por Alejandro Simonoff (2015), que son teorías parciales que se concentran en una región o fenómeno concreto (Teorías de Integración).

Tanto los postulados de la Teoría Desarrollista, como la posterior Teoría de la Dependencia, tuvieron sus orígenes en el trabajo de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL) (desde 1945 a 1989, aproximadamente), para la cual la integración fue concebida como un procedimiento para acelerar el desarrollo económico, bajo la forma de un mercado común y con una herramienta básica que se basaba en el fomento de la “industrialización para la sustitución de las importaciones (ISI)”. El incremento del comercio sortearía algunos problemas de la industrialización y atenuaría la vulnerabilidad exterior de la región y la dependencia “centro-periferia”. Para estas teorías, la intensificación del tráfico comercial interlatinoamericano permitiría alcanzar la segunda fase en la industrialización sustitutiva, superando los escollos en torno a los reducidos mercados, la falta de especialización y los altos costos productivos. Las metas perseguidas eran la diversificación de las exportaciones e importaciones y el desarrollo racional de la Industrialización; ambas contribuirían a afrontar la limitación en la afluencia de las inversiones extranjeras (Prebisch, 1959) y en definitiva la dependencia del exterior. Sin perjuicio de que fueron varios los autores que tomaron los principios de la CEPAL como válidos para explicar los orígenes de nuestro Integracionismo, lo cierto es que muchos de ellos fueron profundizados y también cuestionados. Los principales expositores del desarrollismo fueron: Raúl Prebisch, Celso Furtado, Andre Gunder Frank, Theotonio dos Santos, Fernando H. Cardoso, Edelberto Torres-Rivas, y Samir Amin, entre otros. En palabras de Luiz Bresser-Pereira (2006), ambas teorías atribuían el subdesarrollo regional no sólo al atraso producido por la colonización mercantil de América Latina, sino también a los intereses del centro imperial que procuraba que los países en desarrollo se dedicaran a producir solo bienes primarios.

Continuando con el análisis de los fundamentos del Integracionismo, merece la atención referenciar brevemente los postulados del Autonomismo. Los principales exponentes de este enfoque fueron el argentino Juan Carlos Puig, el brasileño, Helio Jaguaribe y el uruguayo Alberto Methol Ferré. La obra de estos autores tuvo conexión con los principios de las Teorías Desarrollista y de la Dependencia y sus postulados combinaban el concepto de “autonomía” (del poder dominante) con las posibilidades de inserción internacional y “márgenes de decisión propia”. Mencionamos en este sentido el concepto de “integración solidaria” de Puig el cual fue considerado como un instrumento del proceso de autonomización de la región, a través de alianzas estratégicas, acuerdos bilaterales y multilaterales y cooperación política (Simonoff, 2015; Briceño Ruiz, 2015). Jaguaribe propuso un modelo autonomista para la región partiendo de la relación estratégica entre Argentina y Brasil hasta llegar a un proceso social global que abarcaba lo económico, lo político y lo sociocultural (Lorenzini, 2014), idea que fue compartida por los tres autores mencionados.

Sin embargo, el comienzo de la década del '90 en el orden intelectual, las teorías y las corrientes de pensamiento que se habían desarrollado durante las décadas anteriores habían sido opacadas por nuevos “impulsos integracionistas”, que entre otros postulados propiciaron la liberalización comercial y la reestructuración de la integración regional. En este contexto surge en 1991 el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), como un proceso de integración que se ubicó en la transición entre el modelo desarrollista de la primera etapa de la integración regional y el modelo neoliberal. Asimismo, otros procesos de integración existentes se modificaron en esta etapa, tal fue el caso de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y del Mercado Común Centroamericano (MCCA) que pasó a denominarse Sistema de Integración Centroamericana.

El nuevo siglo se inaugura con revisiones de teorías integracionistas antiguas que dieron origen al Nuevo Desarrollismo que, como contrapartida a las teorías neoliberales, coloca en el centro del debate la cuestión de la competitividad de los Estados, pasando de la vieja política de Industrialización para la Sustitución de Importaciones, a la discusión de políticas económicas integrales y enfocadas en el contexto social e histórico. El objetivo es lograr la transformación productiva con equidad y el estado pasa a tener un rol central en la economía. El principal beneficiario del desarrollo pasa a ser la sociedad y el individuo, objetivo que se potencia al fomentar la interrelación e integración con los Estados de la región. La cooperación es un elemento sustancial en esta teoría (Merino, 2017). Se retoma el concepto de “autonomía” de la región, pero se enfoca fundamentalmente en Sudamérica. En esta etapa se crea la

Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR, 2008) y el MERCOSUR rediseñó su modelo de integración hacia un paradigma político-social.

En el planteo del intergubernamentalismo, el estado participa de un proceso de integración para mantener o aumentar sus ganancias en función de otros competidores. En este esquema se desestiman los postulados referentes a la supranacionalidad (definida como un modelo de integración donde existen órganos regionales autónomos que garantizan el cumplimiento del derecho comunitario el cual está por encima de los ordenamientos jurídicos de los estados, como el caso de la Unión Europea) (Oyarzún Serrano, 2008) y por ende a la cesión de soberanía. En general existe un nivel de institucionalidad regional pero con muy bajo nivel de autonomía o directamente sin ella. Las instituciones regionales son concebidas como mecanismos que facilitan la implementación de acuerdos, antes que como actores autónomos o como arenas de acción colectiva (Malamud, 2011). Cabe destacar entonces que el Integracionismo en América Latina se ha identificado -en cuanto al sistema institucional- con este esquema intergubernamental no reconociendo (salvo excepciones), la posibilidad de creación de instituciones comunitarias supranacionales.

En síntesis, hemos visto que en nuestra región el concepto de Integración se ha planteado como una herramienta (o medio) indispensable para el logro de un fin primordial: el desarrollo con equidad de los pueblos y en su evolución se ha ido considerando a la “comunidad regional” como el centro indispensable del proyecto.

## Conexiones

**Teorías y Enfoques teóricos:** Estructuralismo latinoamericano

**Conceptos:** Sistema latinoamericano, Regionalismos latinoamericanos

**Figuras:** Raúl Prebisch, Juan Carlos Puig, Helio Jaguaribe, Alberto Methol Ferré, Celso Furtado, Theotonio dos Santos

## Bibliografía

Bresser-Pereira, L. (2006) De La Cepal y El Iseb a La Teoría De La Dependencia. *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, Octubre-Diciembre, 46 (183) 419-439.

Briceno Ruiz, J. (2015) Saber y teoría: reconstruyendo la tradición autonómica en los estudios de integración en América Latina. En J. Briceno Ruiz y A. Simonoff (Eds.) *Integración y cooperación regional en América Latina. Una relectura a partir de la teoría de la autonomía*, Buenos Aires: Biblos, 29-70.

Hurrell, A. (1995) Explaining the Resurgence of Regionalism in World Politics. *Review of International Studies*, 21 (4).  
<https://www.jstor.org/stable/20097421>

Lorenzini, M. E. (2014) Pensando desde el Sur: Ideas, aportes y contribuciones teórico-conceptuales de Helio Jaguaribe para comprender las realidades latinoamericanas. En A. Simonoff (Comp.) *Pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe, Methol Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones internacionales*, [Documentos de Trabajo N° 8] Buenos Aires: Instituto de Relaciones Internacionales, 13-33.

Malamud A. (2011) Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional. *Norteamérica*, Julio-Diciembre (2) 219-249.

Merino, G. (2017) Proyectos estratégicos e integración regional en América Latina. El surgimiento de la Alianza del Pacífico, el fortalecimiento del regionalismo abierto y el retroceso del regionalismo autónomo. *Relaciones Internacionales*, 26 (52) 17-37.

Oyarzún Serrano, L. (2008) Sobre la naturaleza de la integración regional: teorías y debates. *Revista de Ciencia Política*, 28 (2) 95-113.

Prebisch, R. (1959) *El Mercado Común Latinoamericano*. México: Naciones Unidas.

Simonoff, A. (2015) Integración y autonomía en el pensamiento de Juan Carlos Puig. En J. Briceño Ruiz y A. Simonoff (Eds.) *Integración y cooperación regional en América Latina. Una relectura a partir de la teoría de la autonomía*, Buenos Aires: Biblos, 121-142.

## LUSOTROPICALISMO

Fabrizio Pereira da Silva

“Lusotropicalismo” foi o conceito elaborado pelo antropólogo e sociólogo brasileiro Gilberto Freyre (1900-1987) para entender a civilização que estaria se formando nas áreas tropicais colonizadas pelos portugueses<sup>12</sup>. Para ele, a especificidade do “modo português de estar no mundo” (que derivou num “modo brasileiro de ser”) seria o fator a garantir a especificidade daquela civilização em gestação nos trópicos, marcada pela miscigenação e pela “democracia social e racial” -que para Freyre era superior à democracia política moderna-. O Lusotropicalismo deveria se constituir numa “subciência” dedicada a estudar tudo que fosse relacionado ao espaço no qual estaria se constituindo aquela nova civilização.

A “civilização lusotropical” em formação devia sua especificidade positiva à tolerância e miscibilidade de seu elemento central -o português-, que permitiria a constituição de uma entidade transnacional, multicultural e multirracial a partir da hibridação de

---

<sup>12</sup> Brasil, Angola, Moçambique, Guiné-Bissau, Cabo Verde, São Tomé e Príncipe, Goa, Macau e Timor Leste.

diferentes povos e culturas. Num contexto posterior à Segunda Guerra Mundial, de crise das perspectivas racistas e de fortalecimento dos movimentos de autodeterminação na periferia global, o lusotropicalismo atuou como ideologia oficial do Império português. Se as ideologias anteriores tentavam “justificar a dominação imperial com referência à superioridade da raça e à civilização portuguesa, a nova ideologia redefine a presença portuguesa como o resultado natural das dinâmicas de mestiçagem e hibridação, as quais eram possíveis graças à disposição primordial e louvável do povo português” (Bartelson, 2016: 21).

Em *Casa-grande & senzala* (1933), Freyre começou a desenvolver a tese de que o português se diferenciava dos outros europeus por seu hibridismo de origem, mescla de “branco”, “semita” e “mouro”. A rigor, o português não era exatamente um europeu, mas um elemento na fronteira entre Europa e África, entre Ocidente e Oriente. Marcado por sua origem mestiça e bicontinental, por sua plasticidade cultural e por sua adaptabilidade a climas mais quentes, ele demonstraria na colonização brasileira características como mobilidade, miscibilidade e tolerância com indígenas e negros, “misturando-se gostosamente” a eles e desenvolvendo com eles relações amorosas e filiais. Incapaz de afirmar-se por uma pretensa superioridade racial, desse modo avessa ao racismo, a colonização lusitana teria por características definidoras a expansão do catolicismo e da língua portuguesa. Em lugar de polarizações antitéticas, ela produziria equilíbrios, harmonias, conciliações -como na diáde “casa-grande/senzala” -. Ainda que não desprovida de alguma tensão, a escravidão lusitana (posteriormente a brasileira) constituiria uma relação superior em comparação com a anglo-saxã (e norte-americana). Em suma,

Freyre elogia a plasticidade, a versatilidade e a vocação dos portugueses para a miscigenação. Ao contrário dos europeus do norte, os lusitanos seriam desprovidos de orgulho racial, como atestaria sua prática colonizadora em zonas tropicais do globo, capazes de criar um ambiente de interpenetração cultural e étnica (Schneider, 2012: 76).

Desse modo, Freyre pode ser caracterizado como um dos “intérpretes do Brasil” com visão mais positiva da herança ibérica (em oposição à influência anglo-saxã), um defensor da preservação de valores que para ele eram basilares na constituição da “brasilidade”. Se o Brasil era um caldeirão de raças e culturas (basicamente o português, o indígena e o negro, mas com abertura a outras que viessem se mesclar), isso só era possível devido à miscibilidade do elemento português. Este era o agente ativo e constitutivo de todo aquele processo: o criador de um novo mundo nos trópicos. Também foi um dos primeiros intelectuais

brasileiros a defender o caráter positivo da mestiçagem para a formação brasileira, considerando-o um elemento enriquecedor, em lugar de fator de “degeneração”.

Nos anos seguintes à publicação de *Casa-grande & senzala*, Freyre procurou expandir seu argumento desde o Brasil para todas as áreas de colonização lusitana, sempre ocorrendo em zonas tropicais. Com isso, passou a compreender a formação do Brasil como parte de um fenômeno maior, precisamente o Lusotropicalismo. Os traços característicos da colonização do Nordeste açucareiro brasileiro do século XVI estariam sendo reproduzidos em larga medida nas colônias portuguesas africanas e asiáticas do século XX. Em *O mundo que o português criou* (1940), conjunto de conferências apresentadas na Inglaterra e em Portugal em 1937, o autor sustentava haver uma

unidade íntima, de sentimento, e externa, de cultura nas suas formas mais evidentes e concretas, (...) consequência dos processos e das condições de colonização portuguesa que na Ásia como no Brasil, nas ilhas do Atlântico e até certo ponto na África, desenvolveram nos homens as mesmas qualidades essenciais de cordialidade e de simpatia, características do povo português (Freyre, 2010a: 25).

Entre 1951 e 1952, foi convidado do Estado Novo português numa longa viagem a Portugal e suas colônias, estando na então Guiné Portuguesa (Guiné-Bissau), em Cabo Verde, Goa, São Tomé e Príncipe, Angola e Moçambique (“possíveis novos Brasis”). Foi nesta viagem que o conceito de Lusotropicalismo foi mencionado pela primeira vez, e dela resultou a publicação do diário etnográfico *Aventura e rotina: sugestões de uma viagem à procura das constantes portuguesas de caráter e ação*, e da reunião de conferências e discursos intitulada *Um brasileiro em terras portuguesas* (ambas de 1953). Freyre considerou ter observado naquelas “áreas eurotropicais” uma “saudável deseuropeização nos modos de vida, nos gostos do paladar, nas flexões de língua ou de linguagem, em ritmos de andar” (Freyre, 2001: 26), características que para o autor deveriam ser consideradas “lusotropicais”. Freyre propôs também uma nova “subciência”, que seria parte da tropicologia, para analisar e interpretar a área lusotropical: a lusotropologia. Seus estudos, de caráter multidisciplinar, se especializariam “na análise e na interpretação do conjunto lusotropical de cultura: conjunto transnacional a que o autor aplica o critério de área” (Castelo, 2011: 269). Efetivamente, nos anos seguintes foram fundadas algumas cátedras, cursos e institutos dedicados ao tema, em Portugal e no Brasil.

Finalmente, em *Integração portuguesa nos trópicos* (1958) e em *O luso e o trópico* (1961), obras editadas pelo estado português, Freyre adotou um

perfil mais abertamente político-programático, procurando dotar o Lusotropicalismo e a lusotropicologia de funcionalidade. Explicitou que estaria em desenvolvimento, através da “simbiose” do português com outros povos, uma nova civilização, um “terceiro homem”. Projetando sua constituição definitiva para o futuro, defendeu a necessidade da ação política e intelectual com esse intuito, e se aproximou mais abertamente das posições de António de Oliveira Salazar e do regime do “Estado Novo” (1926-1974), contribuindo para a legitimação do Império português na África e na Ásia (Bartelson, 2016). Aí estava incluída a defesa da “bondade” da colonização portuguesa como justificativa para sua preservação, num contexto em que as descolonizações já avançavam aceleradamente -e em que se iniciavam guerras de libertação nas colônias portuguesas na África-. Efetivada a descolonização do “Império Português” nos anos 1970, Freyre seguiu insistindo na preservação dos laços entre as nações ou “quase-nações” de herança lusitana. Avançou também em novas tentativas de expansão de seus argumentos, procurando aproximar a herança lusitana da hispânica, defendendo a constituição de uma hispanotropicologia e de uma iberotropicologia.

As reflexões de Freyre sobre a formação do Brasil influenciaram fortemente a visão do brasileiro sobre si mesmo, particularmente a valorização da mestiçagem e a percepção de haver no país uma “democracia social e racial”, ganhando usos políticos mais explícitos durante a ditadura civil-militar brasileira (1964-1985). Por outro lado, receberam crescentes críticas por parte do movimento negro e das ciências sociais institucionalizadas -em particular da “Escola Paulista de Sociologia”-. Por sua vez, o conceito de Lusotropicalismo foi apropriado como ideologia oficial do salazarismo a partir dos anos 1950, “contribuindo para a consolidação da autoimagem em que os portugueses melhor se reveem: a de um povo tolerante, fraterno, plástico e de vocação ecumênica” (Castelo, 2011: 273). Este conceito também foi atraindo críticas crescentes, por parte dos movimentos de libertação nas colônias e de intelectuais opositores ao salazarismo, até cair em desuso após a Revolução dos Cravos portuguesa (1974) que derrubou o regime salazarista e acelerou as independências na área de colonização portuguesa.

Com tudo isso, as teses de Freyre perderam espaço nas últimas décadas enquanto fontes oficiais para a constituição identitária dos dois lados do Atlântico, também parte de seu apelo acadêmico (Medina, 2000). No entanto, seguem relevantes no imaginário social e político, e pode-se considerar que constituem uma das fontes de ideias como a “lusofonia” e de iniciativas como a Comunidade dos Países de Língua Portuguesa e a Conferência Ibero-Americana de Chefes de Estado e de Governo.

## Conexões

**Escolas de pensamento e Redes:** Escuela Brasil Gran Potencia

**Conceitos:** Estado plurinacional, Identidad internacional

**Figuras:** Candido Mendes, Gilberto Freyre, Golbery do Couto e Silva, Celso Lafer

### Bibliografia

Bartelson, J. (2016) Acabando con el Imperio: Lusotropicalismo como ideología imperial. *Relaciones Internacionales* (30) 11-26.

Castelo, C. (2011) Uma incursão no lusotropicalismo de Gilberto Freyre. *bHL. Blogue de História Lusófona*, Septiembre, 261-280.

Freyre, G. (2001) [1953] *Aventura e rotina. Sugestões de uma viagem à procura das constantes portuguesas de caráter e ação*. Rio de Janeiro: Topbooks.

Freyre, G. (2010a) [1940] *O mundo que o português criou*. São Paulo: É Realizações.

Freyre, G. (2010b) [1953] *Um brasileiro em terras portuguesas*. São Paulo: É Realizações.

Freyre, G. (2010c) [1961] *O luso e o trópico. Sugestões em torno dos métodos portugueses de integração de povos autóctones e de culturas diferentes da europeia num complexo novo de civilização: o luso-tropical*. São Paulo: É Realizações.

Freyre, G. (2019) [1933] *Casa-grande & senzala. Formação da família brasileira sob o regime da economia patriarcal*. São Paulo: Global.

Freyre, G. (1958) *Integração portuguesa nos trópicos*. Lisboa: Junta de Investigações do Ultramar, Centro de Estudos Políticos e Sociais.

Medina, J. (2000) Gilberto Freyre contestado: o lusotropicalismo criticado nas colônias portuguesas como âlibi colonial do salazarismo. *Revista USP* (45) 48-61.

Schneider, A. (2012) Iberismo e luso-tropicalismo na obra de Gilberto Freyre. *História da Historiografia*, 5 (10) 75-93.

## MODERNIDAD PERIFÉRICA

Eduardo Devés

“Modernidad periférica” es una noción elaborada por Beatriz Sarlo (1988) para caracterizar los procesos socio-culturales en la Argentina de las primeras décadas del siglo XX. Apuntando a una definición del fenómeno, señaló que:

la densidad semántica del período trama elementos contradictorios que no terminan de unificarse en una línea hegemónica (pues, la cultura argentina de esas décadas debe asumirse) como cultura de mezcla, donde coexisten elementos

defensivos y residuales junto a los programas renovadores; rasgos culturales de la formación criolla al mismo tiempo que un proceso descomunal de importación de bienes, discursos y prácticas simbólicas (1988: s/p).

Continuando este razonamiento, Judith Podlubne (2020) agrega que se trataría de “una modernidad inconclusa, imperfecta, tensionada por el atraso, la nostalgia del pasado y los conflictos en torno a nuestra identidad nacional (y que, por ello) “evoca la de ‘the modernism of underdevelopment’, que Marshall Berman utiliza para caracterizar las experiencias fallidas de la modernidad en la Rusia del siglo XIX”.

La noción Modernidad periférica deriva, en sentido amplio, de la noción cepalina “Centro-Periferia”, aunque sin ocuparse en primer lugar de economía, compartir el marco explicativo ni tampoco el proyecto que generó el cepalismo clásico. Para decirlo en términos técnicos, puede incluirse en una familia eidética que procede del cepalismo, aunque ha recibido numerosas adiciones que no proceden de dicho tronco, sino de la rama dependentista, como también de trayectorias eidéticas europeas como el frankfurtismo y el postmodernismo y de la obra de Marshall Berman. Es significativo para este caso el modo como, desde disciplinas menos convencionales, se generan conceptualizaciones para pensar los macro espacios y procesos y que contribuyen a pensar lo internacional y lo global. De hecho, la noción ha ido gozando de reelaboración que se acercan desde perspectivas diversas, aunque los estudios culturales sean prioritarios, como área de estudio del problema.

Esta noción se ha proyectado para pensar la realidad cultural de América Latina como conjunto en su relación subordinada con los centros, durante los últimos siglos, período que denominan “Modernidad”. Ha sido reelaborada por numerosas figuras, principalmente de los estudios culturales, aunque también de otras disciplinas o áreas, otorgándole un estatus epistémico notoriamente mayor al que originariamente le diera su formuladora (Devés, 2004). En este proceso de reelaboración -que frecuentemente se dio en conversaciones sobre las distinciones escolásticas sobre moderno, modernización, modernismo, Modernidad- “modernización periférica” salía de la discusión normativa sobre el valor de lo moderno y sobre todo de la Modernidad entendida como expresión de la Ilustración, para definir un hecho heterodoxo marcado por la condición periférica y la heterogeneidad. En otras palabras, en este marco la palabra “Modernidad” entendida como “periférica” pierde todo carácter normativo, pues no podría imaginarse, tal como es presentada, que el centro pudiera asumirla como modelo, salvo para deshacerse de su propio concepto y de su normatividad. Algo así es lo que borrosa y contradictoriamente parece señalar Néstor García Canclini al afirmar “no

hay una sola forma de modernidad, sino varias, desiguales y a veces contradictorias” (1990: 235).

Ana Pizarro, muy temprano, planteaba que “en América Latina la “Modernidad” adquiere su perfil periférico en la complejidad de flujos culturales que se cruzan, se solapan, permanecen muchas veces aislados, se desarrollan en términos desiguales, adquieren carácter residual o emergente, se desintegran o permanecen, se mezclan” (1991: 25). Esta relativa incoherencia o heterogeneidad, según los patrones del centro, sería lo más distintivo de la condición de la Modernidad periférica, derivada según Ana Pizarro de la propia “condición periférica”. Esta condición corresponde a

los tiempos de un continente en donde la historia ha hecho convivir, desarrollar y articularse, formas socio-culturales propias de sistemas comunitarios -como la minga o el mingaco-, a formas de relación feudales en base a sistemas de intercambio de trabajo por regalías, como el inquilinaje o el ejido, resabios del sistema colonial, con formas culturales provenientes del mercado capitalista de bienes simbólicos a través de los circuitos de información, así como en general con los productos de la sociedad de consumo (1991: 31).

Ricardo Salas, por su parte, plantea lo que llama “un esfuerzo reflexivo por pensar las modernidades periféricas” (1999: 1) apuntando esta noción a “los nuevos procesos socio-culturales que emergen en el Tercer Mundo que integran algunos aspectos de la modernidad europeo-americana, pero en contextos socioculturales diferentes, caracterizados, muchas veces, por la pobreza y la exclusión creciente de grandes sectores de población” (1999: 3). Insiste Salas en que “no se puede entender así la modernidad cultural, bajo la idea de una cultura o de un substrato cultural, sino más bien de una heterogeneidad cultural” (1999: 5). Para reforzar esto se apoya en una frase de José Joaquín Brunner: “Heterogeneidad cultural significa algo bien distinto que culturas diversas (subculturas) de etnias, clases, grupos o regiones, o que mera superposición de culturas, hayan estas o no encontrado una forma de sintetizarse” (Brunner, 1988: 218).

José Joaquín Brunner desarrolla esta misma idea del carácter heterogéneo de la cultura en América Latina y eventualmente en toda periferia, unos años más tarde, al destacar que:

los procesos de difusión / adopción / adaptación de la modernidad en la periferia configuran, inevitablemente, constelaciones culturalmente híbridas, mezcla de elementos culturales heterogéneos, discontinuidades y reciclamientos, fenómenos todos que adquieren su singularidad exclusivamente

dentro del contexto socio-histórico en que tienen lugar (2001: 248).

El costarricense Bernal Herrera da un salto en la elaboración conceptual al sostener: “La hipótesis que defenderé se afirma que el mundo colonial hispano-americano no sólo es parte integral del proceso histórico llamado «modernidad», sino que es en su interior donde se lanza la primera gran oleada modernizadora” (2008: 1). Dicho de otra forma, con intención se pregunta “¿y si, contra la perspectiva dominante, el mundo colonial hispano-americano no fuera ni un excluido ni un partícipe secundario de la aparición de la modernidad, sino el fundador de una faceta menos explorada de ésta, la periférica?” (2008: 2). De hecho, argumenta:

España y sus posesiones de ultramar fueron los principales actores en el desarrollo e implementación iniciales de la modernidad periférica, y sin ésta la metropolitana no se hubiera dado. Y si ambas son dos caras de un mismo proceso, la periférica antecede a la metropolitana, inimaginable sin el concurso de las periferias (2008: 16).

Para el autor, sin embargo, el impacto de América sobre Europa no se limita a los efectos económicos, pues:

toda identidad tiene una base relacional, y si sólo se es metrópoli frente a unas periferias, sólo se es moderno frente a unos ‘otros’ catalogados como premodernos o no-modernos, cuando no como meros salvajes o canibales. Se es periferia no por tener ciertas características fijas, sino por tener menos de aquello que las metrópolis tienen más, de aquello que éstas definen en cada momento como requisito para ser modernos (2008: 16).

Esta nueva óptica, señala Herrera, permite igualmente “leer la modernidad metropolitana desde una óptica periférica” (2008: 22).

### **Conexiones**

**Teorías y Enfoques teóricos:** Enfoque decolonial, Insubordinación fundante

**Escuelas de pensamiento y Redes:**

**Conceptos:** Centro-Periferia

**Doctrinas:** Doctrina Drago

**Figuras:** José J. Brunner, Néstor García Canclini, Raúl Prebisch

## Bibliografía

- Brunner, J. J. (2001) Modernidad: centro y periferia (claves de lectura). *Estudios Públicos*, Invierno, (83) 241-263.
- Brunner, J. J. (1988) *Un Espejo Trizado*. Santiago: FLACSO.
- Devés, E. (2004) *El Pensamiento Latinoamericano en el Siglo XX. Entre la modernización y la identidad* [Tomo III. Las discusiones y las figuras del fin de siglo. Los años 90s]. Buenos Aires-Santiago: Biblos/DIBAM.
- García Canclini, N. (1990) *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- Herrera, B. (2008) Modernidad periférica y metropolitana. *Bulletin hispanique*, 110 (1) 7-24.
- Pizarro, A. (1991) América Latina: Vanguardia y modernidad periférica. *Hispanérica*, Agosto (59) 23-35.
- Podlubne, J. (2020) Prólogo. Un clásico del ensayo cultural latinoamericano. En B. Sarlo, *Una Modernidad Periférica: Buenos Aires 1910 y 1930*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Salas Astrain, R. (1999) Modernidad periférica, Sociedad multicultural y cristianismo”. *Ciencias Religiosas* (4).  
[http://bibliotecadigital.ucsh.cl/greenstone/collect/revista1\\_old/archive/s/HASH0199.dir/Modernidad%20periferica.pdf](http://bibliotecadigital.ucsh.cl/greenstone/collect/revista1_old/archive/s/HASH0199.dir/Modernidad%20periferica.pdf)
- Sarlo, B. (1988) *Una Modernidad Periférica: Buenos Aires 1910 y 1930*. Buenos Aires: Nueva Visión.

## NACIONALISMO-COLONIAJE

Eduardo Devés

El ensayista boliviano Carlos Montenegro formuló una tensión entre dos fuerzas, que se chocaban en la región: el “Nacionalismo” y el “Colonialje”. A través de su obra homónima, publicada en 1944, Montenegro armó su discurso sobre la base de polaridades muy marcadas, donde es fácil orientarse en la relación positivo-negativo: nación-anti-nación, revolución-reacción, emancipación-dominio, justicia social-explotación, nativo-extranjero; y, sobre todo, aquella que las engloba y otorga el título a la obra: Nacionalismo-Colonialje.

En el tono de un manifiesto y llamado al pueblo boliviano, Carlos Montenegro en la introducción o “Filiación de este libro”, como la llama, plantea que:

Los bolivianos no podemos permanecer insensibles por mayor tiempo a la acción que, en sentido adverso a los destinos y los intereses de la comunidad boliviana, proyecta por sí la historiografía a la que este libro contesta. Sabemos con exactitud

en qué medida sirve esta a las finalidades de la antipatria (2016: 48).

Continúa Montenegro señalando que es necesario “reconocer en la historia antiboliviana un sentido, acaso el más peligroso, provocador de las fuerzas económicas y políticas que, significando en conjunto la tendencia de la antipatria, cooperan a conciencia o pasivamente con los imperialismos extranjeros, abriendo para estos el camino de la conquista. Bien se entiende que la autodenigración del país equivale a una invitación cuando no a un llamado de lo extranjero. En esa autodenigración toman pie, efectivamente, las pretensiones de suplantar de un modo u otro la estructura existencial de Bolivia” (2016: 48). Dicho con otro énfasis:

desde el potente interés económico de la plutocracia internacional hasta el ridículo e inferiorizante afán imitativo de las ideologías universalistas fundan sus empeños de dominar Bolivia en el hecho de que Bolivia, a juicio del antibolivianismo, es vitalmente incapaz de afirmar su existencia en sí misma y por sí misma (2016: 48).

Los grupos y clases sociales se asocian a los dos términos de estas polaridades: la oligarquía identificada con el coloniaje, todos los demás (el pueblo) identificados con la nación. Montenegro quiere revertir la versión que ha entregado la oligarquía sobre Bolivia, particularmente a través de la historiografía liberal. De esta manera, identificado con el pueblo boliviano, elabora un discurso revisionista y alternativo que apunta a rescatar el impulso vital de la nacionalidad inhibida por la colonización de las ideas extranjeras, afirmando la fuerza y necesidad de un pensamiento nativo y autonomista.

Por cierto, la labor ideológica de la oligarquía no puede entenderse, según Montenegro, desligada de otras dimensiones. De este modo, la presenta como un mero agente nativo del dominio colonial, la finalidad de la desnacionalización de las riquezas patrias y la transferencia de estas a la autoridad económica de otro Estado. En lo político, esta oligarquía importa modelos como el republicanismo, haciéndose de este modo imposible concebir un destino específicamente boliviano para Bolivia; en lo cultural, la oligarquía vive en el territorio nacional pero a la manera del extranjero (2016: 120). Como oposición a ello, Montenegro busca o advierte la creación de una voluntad colectiva que represente-aglutine al conjunto de todas las clases, transitoriamente fusionadas por el descontento. Ello se realizará como revolución nacional en tanto incluye la independencia económica, la soberanía y la consolidación de la bolivianidad.

El concepto Coloniaje se ha retomado y desarrollado por otros autores bolivianos modulándolo más bien como “anti-patria y sobre todo en “anti-nación”. Christian Jiménez Kanahuaty ha destacado que un factor importante “para que *Nacionalismo y Coloniaje* perdure tiene que ver con el propio recorrido del discurso del nacionalismo revolucionario y de la teoría política que lo sustenta”, entendiendo a Montenegro como un eslabón dentro de una trayectoria del pensamiento boliviano, que continúa René Zavaleta Mercado, Sergio Almaraz Paz y Marcelo Quiroga Santa Cruz (2013). Luis Tapia Mealla, por su parte, considera la disyuntiva nacionalismo/coloniaje como un:

eje que permite practicar la referencia a la globalidad como compuesto de pasado, presente y futuro, que Carlos Montenegro planteó para la historia boliviana. Los hechos adquieren su perfil según afirmen o nieguen una de estas grandes tendencias de la historia boliviana. Por un lado, están las potencialidades y fuerzas de la nación y, por el otro, las prácticas y sujetos que perpetúan el dominio extranjero o la dirección de los esfuerzos y trabajos hacia fines externos (2002: 44).

Y es teniendo en cuenta esta perspectiva, según Tapia Mealla, que Zavaleta Mercado consideró en 1956 que “en Carlos Montenegro se dio por primera vez el caso de una filosofía de la historia boliviana” (citado en Tapia Mealla, 2002: 20).

## Conexiones

**Teorías y Enfoques teóricos:** Dependencia

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

**Conceptos:** Autonomía, Autonomía heterodoxa, Patria Grande

**Figuras:** Carlos Montenegro, Manuel Ugarte, Víctor Raúl. Haya de la Torre, René Zavaleta Mercado, Rómulo Betancourt

## Bibliografía

Albarracín Millán, J. (1984) *La obra de Carlos Montenegro. Prólogo a la segunda edición de Las inversiones extranjeras en América Latina*. La Paz: Puerta del Sol.

Jiménez Kanahuaty, C. (2013) Sobre Nacionalismo y Coloniaje de Carlos Montenegro. <https://ecdotica.com/sobre-nacionalismo-y-coloniaje-de-carlos-montenegro/>

Mayorga, F. (1993) *Discurso y política en Bolivia*. La Paz: Ceres-Ildis.

Mayorga, F. (2016) Estudio introductorio: Carlos Montenegro, escritor y protagonista de una época de transformaciones. En C. Montenegro, *Nacionalismo y coloniaje: Su expresión histórica en la prensa de Bolivia* [cuarta edición] La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, 13-36.

Montenegro, Carlos (2016) *Nacionalismo y coloniaje: Su expresión histórica en la prensa de Bolivia*. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia.

Tapia Mealla, L. (2002) Del culturalismo telúrico al nacionalismo revolucionario. *La producción del conocimiento local: historia y política en la obra de René Zavaleta*. La Paz: CLACSO, CIDES-UMSA, La muela del Diablo.

Zavaleta Mercado, R. (1956) Augusto Céspedes y una historia chola, *Marcha*, 7 de diciembre.

## PATRIA GRANDE

Miguel Ángel Barrios

La “Patria Grande” es un concepto de categoría geopolítica creado por el argentino Manuel Baldomero Ugarte (1875-1951), una de las figuras de la llamada “primera generación antimperialista latinoamericana” de principios del siglo XX, compuesta por una constelación de jóvenes latinoamericanos, muchos de ellos exiliados en Europa, en el momento que en América Latina estaban en el apogeo de las Repúblicas “positivistas” agro -mineras exportadoras, cuyo resultado fue un “nuevo orden mundial” y la fragmentación política de sus Estados promovida por la diplomacia inglesa.

Las ideas de Ugarte deben entenderse en el escenario de un continente testigo de la guerra hispano-norteamericana (1898) que pone frente a frente el pasado imperial hispánico y la proyección de un nuevo imperio representado en Estados Unidos. De ese escenario y de las reflexiones sobre el mismo, participan intelectuales latinoamericanos como Manuel Ugarte que forma parte de la generación de 1900 junto con Enrique Rodó y Francisco García Calderón (Barrios, 2007; García, 2014: 599), entre otros, y que tienen en común las reflexiones sobre las posibilidades continentales del ideal bolivariano (Barrios, 2007).

Ugarte viajó por Europa, y vivió en Francia, pero sus recorridos por Estados Unidos y por América Latina fueron claves para la configuración de su pensamiento (Hodge Dupré, 2013: 89). Con el propósito de conocer la situación política de los países de la región, y convirtiéndose en un observador participante de la misma, entre 1911 y 1914 realizó una gira continental por América Latina, que incluyó Cuba, Santo Domingo, México, Guatemala, San Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Estados Unidos, Panamá, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Uruguay, Argentina, Brasil, y Paraguay. Es en medio de esa gira que nace una obra en la que sienta las bases fundamentales de su concepción de Patria Grande, *El Porvenir de la América española* (1910), en cuyo prefacio señala que:

Nuestra Patria Superior es la América Española, nuestra Nacionalidad final es el conjunto de hábitos, recuerdos, y preferencias que arrancan de un origen común, obedecen a iguales concepciones y se articula en el mismo idioma (Ugarte, 1910: XXI).

Un hombre no puede vivir fuera de la Patria más que en forma de paréntesis”. La plena posesión del ser no la recupera hasta estar de nuevo en contacto con su atmósfera y con sus paisajes: (...) La Patria es para las colectividades lo que para el hombre es la voz, en sus fundamentos trascendentes (...) La Patria seguirá siendo en este sentido un instrumento de independencia y una condición indispensable para el desarrollo integral del hombre (Ugarte, 1910: XXI).

De este modo, la Patria Grande estaría representada por los “Estados Unidos del Sur”. Y, en este sentido, su teoría latinoamericanista tiene como base el pensamiento unionista hispanoamericano de los libertadores Simón Bolívar y José de San Martín y de pensadores como el chileno Francisco Bilbao y el colombiano José Torres Caicedo que proponen como ideal hispanoamericano la unidad continental. En esta línea, al final del prefacio, Ugarte refuerza su idea al afirmar que “No me refiero a los fanatismos de provincia [...] Hablamos de las demarcaciones hondas como las que divide al nuevo mundo en dos mitades. Al Norte resplandece el espíritu anglosajón, al sur persiste la concepción latina” (Ugarte, 1910: XXI).

Los planteos centrales de la Patria Grande se resumen en una serie de ideas que se presentan como una invitación a la realización de una región imaginada por Ugarte:

- Conciencia de un espacio geográfico y cultural superior al nacional, representado por la América española y brasileña.
- Construcción de un bloque que rehaga la obra de España y Portugal.
- Desarrollo de estrategias o caminos geopolíticos por parte de los Estados de América Latina distinguiendo el papel tutelar que deben ejercer en el proceso integracionista Argentina, Brasil, Chile y México.
- Defensa de la unidad cultural ante la amenaza representada por Estados Unidos, ejemplo de progres, pero bastión imperialista encubierto en prédica del panamericanismo
- Necesidad de una legislación social regulada por la intervención del Estado.

- Armonización de los planes de estudio de los países de América Latina, priorizando en ello los rasgos comunes acerca de la unidad cultural.

La Patria Grande, por lo expuesto, es una vocación por el Integracionismo y una aversión al imperialismo, que se resume en el rescate del espacio geopolítico del primer unionismo de los Libertadores, es decir, el del espacio hispánico, sumándole la América de variante portuguesa. Esta debía constituirse en los Estados Unidos del Sur, a través de un Estado que tuviera como sello distintivo su unicidad, anticipándose así a los planteos continentalistas de los movimientos nacionales populares de Víctor Raúl Haya de la Torre y Juan Domingo Perón. Su concepción de la Patria Grande lo llevaba a concebir que si nuestros Estados no se articulaban en un gran Estado, resultarían en “imposibilidades históricas”.

La concepción de Patria se presenta para Ugarte como un camino hacia la concreción de una independencia que no había llegado a efectuarse, ya que la independencia de Europa, declarada en los primeros años del siglo XIX, sólo representaba una liberación política y restaba, por tanto, una independencia integral. Es una categoría geopolítica, un instrumento de la soberanía nacional, por lo que podemos considerarlo como uno de los primeros teóricos de nuestras Relaciones Internacionales.

La soberanía, para Ugarte, es entendida en términos de autonomía en el escenario internacional, debía ser multidimensional, no sólo política. Por eso, insistiría en que había llegado la hora de la segunda independencia. De ahí que puede ser reconocido también como el primer teórico y militante de un realismo liberacionista latinoamericano. Y en ese sentido, la Patria Grande, además de una unidad geopolítica, constituiría una unidad cultural de la América en su variante hispánica y lusitana, en antagonismo con la civilización anglosajona de América del Norte. De esta manera concluye que:

Ese es el patriotismo superior que emana del Estado actual de nuestro continente. Nos proclamamos argentinos, uruguayos, o chilenos, pero ante todo somos americanos de habla española, es decir, brotes paralelos de una revolución que se sienten unidos por semejanzas fundamentales y entienden defender en conjunto su independencia y su misión histórica (Ugarte, 1910: XXI).

Sin embargo, su originalidad se profundiza cuando plantea dentro de la categoría de Patria Grande el “principio de posibilidad de Patria”. Para Ugarte el “principio de posibilidad” no constituye una abstracción, ni un concepto juricista ahistórico de la soberanía. La

“nacionalidad”, como el Derecho, es una abstracción si no está apoyada en un volumen y en una fuerza que garantice su desarrollo. Se trata de los elementos componentes de un “poder nacional” concreto. En suma, la posibilidad de patria para Ugarte estaba ligada a la independencia económica, a la autonomía política, al desarrollo social, y a la emancipación cultural. “La autonomía de Panamá es un sueño”. ¿No resultan algunas de nuestras Patrias visibles imposibilidades históricas? ¿Cuál será la suerte de América Española sino no interviene una alianza que anule su voluntad? ¿No está en la unión de la “Patria Grande” el secreto de todas las victorias? Termina su prefacio sentenciando: “Un pueblo que se interroga y se ausculta no está muy lejos de triunfar” (Ugarte, 1910: XXI).

La concepción geopolítica de la Patria Grande, en el sentido explicado, atraviesa la historia de las ideas de América Latina del siglo XX y la figura de Ugarte primero desconocida incluso en su propio país, fue tomando dimensión continental a través de las propias tensiones que, en el devenir de la historia, configuraron proyectos continentales y localistas, liberales y nacionalistas, siempre enraizados en las diversas influencias ejercidas por fuerzas más cercanas a ideales del panamericanismo o a la identidad latinoamericana.

## Conexiones

**Teorías y Enfoques teóricos:** Insubordinación fundante

**Escuelas de pensamiento y Redes:**

**Conceptos:** Autonomía, Centro-Periferia, Integracionismo, Nacionalismo-Coloniaje

**Doctrinas:** Doctrina Betancourt, Doctrina Brum

**Figuras:** Manuel Ugarte, Víctor Raúl Haya de la Torre, Felipe Herrera, Alberto Methol-Ferré

## Bibliografía

Barrios, M.A. (2007) *El Latinoamericanismo en el pensamiento político de Miguel Ugarte*. Buenos Aires: Biblos.

García, M.A. (2014) De la «Patria Grande» a la «Madre Patria»: Manuel Ugarte y el hispanoamericanismo español (1900-1930). *Revista de Indias*, 74 (261) 591-622.

Hodge Dupré, E. (2013) Estados Unidos en el pensamiento de Manuel Ugarte. *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, 15 (1) 81-109.

Ugarte, M. (1910) *El Porvenir de la América Española*. Valencia: Editorial Prometeo.

## PENSAMIENTO LATINOAMERICANO EN CUESTIONES INTERNACIONALES Y MUNDIALES

Eduardo Devés - Constanza Jorquera Mery

La noción de “Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales” (PIENSALIM) se ha ido conformando en las primeras décadas del siglo XXI, principalmente en la interacción de trabajos de autores argentinos, brasileños y chilenos (Cervo, 2008; Bernal-Meza, 2005a; Devés, 2013), acogiendo una amplia herencia del pensamiento latinoamericano.

Esta formulación fue antecedida por expresiones como “pensamiento latinoamericano” (Zea, 1976), “pensamiento social y político latinoamericano” (Werz, 1995), “pensamiento integracionista latinoamericano” (Devés, 2003) y otras de disciplinas o áreas que iban asumiendo la existencia de una trayectoria eidética que constituía un patrimonio, así como un territorio simbólico a explorar (Devés, 2000). Un paso muy importante se dio con la obra *América Latina en el Mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales* de Raúl Bernal-Meza (2005a).

Este mismo Manual de PIENSALIM quiere contribuir a la constitución de la noción. Al ocuparse de este género de pensamiento han aparecido “sub-formulaciones” que se refieren a regiones: “pensamiento centroamericano en temas internacionales” (Devés, 2016) y “pensamiento caribeño en temas internacionales (Devés y Estenssoro, 2016), “Escuela Mexicana de Análisis de Política Exterior” (Gil-Villegas, 1989), “Escuela de Brasilia” (Bernal-Meza, 2005a), “Escuela de Rosario” (Lechini y Rojo, 2019), por ejemplo, con las cuales se alude a regiones o ciudades donde se han elaborado cuestiones específicas que van contribuyendo a este patrimonio. Se han aproximado nociones como “pensamiento geopolítico latinoamericano” (Estenssoro, 2014), “pensamiento estructuralista latinoamericano” (Bernal Meza, 2005b), “pensamiento autonomista de Juan C. Puig y Helio Jaguaribe” (Briceño y Simonoff, 2016), “dependentismo” (Tickner, 2009), así como otras nociones que se van articulando cuando se trata de explicitar este PIENSALIM.

En la región, las ideas que convergen en el PIENSALIM se fueron desarrollando sin una diferenciación disciplinar, apareciendo en campos como la Historiografía, la Ciencia Política, el Derecho, la Filosofía y, por cierto, los Estudios Internacionales. A medida que se ha ampliado con el surgimiento de nuevos temas y agendas de investigación ha adquirido mayor protagonismo y prevalencia en el debate regional, derivando por diversas vertientes hacia cuestiones teóricas y

conceptuales, así como dando lugar e imaginando trayectorias diferenciadas. El interés por estas ideas acerca de temas internacionales y mundiales crece aceleradamente en la región.

El PIENSALIM se constituye sobre la base de numerosos factores, entre los que deben señalarse:

1) La trayectoria general del pensamiento latinoamericano contempla vertientes indígenas, europeas y africanas, como a la vez la trayectoria de una recepción con procedencias de todas partes del mundo, aunque en proporciones muy desiguales. Ello ha generado simultáneamente un proceso de diversificación en ramificaciones disciplinares, que van buscando perfiles propios. Estos procesos implican una dialéctica entre quienes piensan y quienes estudian el pensamiento, a través de la cual se elaboran conceptualizaciones que tanto ordenan el campo como abren nuevas preguntas y desafíos. El PIENSALIM debe entenderse en este juego.

2) Esta trayectoria del campo específico de los estudios internacionales y la mundialización se auto-reconoce en la actualidad, y lo hace capitalizando un conjunto de obras y figuras, con sus escuelas y teorías, es decir, una suerte de canon que la propia disciplina ha ido elaborando, donde se advierte algo que puede denominarse una “cultura de los estudios internacionales suramericanos” (Cid Capetillo, 2008: 50).

3) La formulación de objetivos en torno a la necesidad de alcanzar mayores grados de autonomía respecto a las grandes potencias, es un objetivo tanto a nivel de ideas como en la política exterior, mediante estrategias que hagan frente al subdesarrollo y a la dependencia política y económica de la región (Ovando y Aranda, 2013; Gullo, 2011; Puig, 1980; Bernal-Meza, 2005b; Colacrai, 1992; Tickner, 2002.).

4) La existencia de una identidad temática, donde la vuelta reiterada sobre ciertos temas y tópicos conforma un perfil reconocible. De este modo se han desarrollado temas-problemas como los siguientes, y muy coherentes con los de otras regiones periféricas: la integración regional, la relación centro-periferia, la dependencia, la paz regional, el anti-intervencionismo, el anti-imperialismo y los conflictos intra-regionales. Por su parte, Arlene Tickner (2009: 34) ha identificado como principales temas de la agenda de estudio sobre asuntos internacionales del período las relaciones Norte-Sur y el papel del Tercer Mundo, la integración económica y la cooperación regional, los análisis comparados de Política Exterior, el transnacionalismo y la interdependencia.

5) La elaboración de una conceptualización propia. Raúl Bernal-Meza plantea lo que se advierte como una necesidad relevante para una práctica más acertada: se debe elaborar un marco teórico, metodológico o conceptual para sustentar a las políticas exteriores (2016: 3).

6) La discusión en el seno de este ámbito disciplinar que lleva una vitalidad y creatividad crecientes, como puede advertirse en las primeras dos décadas del siglo XXI, en que aparecen numerosas publicaciones, programas de estudio, redes y congresos, entre otras manifestaciones y que, sin duda, se afincan en lo realizado en épocas anteriores. En este marco, puede ampliarse y proyectarse lo señalado por Gil-Villegas (1989: 672) para el caso mexicano:

Dentro de lo que empieza a configurarse como una especie de ‘escuela mexicana de análisis de política exterior’, constituida por una serie de internacionalistas que ha tenido la misma formación básica, los mismos maestros y ha leído los mismos libros, hay una tendencia.

En conclusión, la configuración del PIENSALIM muestra una trayectoria identificable producto de teorizaciones de las Ciencias Económico-Sociales, las Humanidades y el Derecho, constituyéndose a partir de redes intelectuales, cuyas figuras frecuentemente se reconocen entre sí. Se advierten objetivos comunes, por ejemplo, alcanzar autonomía en la teorización-conceptualización tanto como en el desempeño de las sociedades y los Estados a nivel internacional y mundial. Ello permitiría elaborar las especificidades del PIENSALIM, tanto como distinguirlo de trayectorias de pensamiento internacionalista en otras regiones del mundo.

### Conexiones

**Teorías:** Estructuralismo latinoamericano, Dependencia

**Escuelas:** Escuela Mexicana de Relaciones Internacionales, Escuela de Brasilia, Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

**Conceptos:** Centro-Periferia, Modernidad periférica

**Figuras:** Alejandro Simonoff, Amado Cervo, Francisco Gil-Villegas. Gladys Lechini, Ileana Cid Capetillo, Raúl Bernal-Meza

### Bibliografía

Bernal-Meza, R. (2005a) *América Latina en el Mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales*. Buenos Aires: Nuevo Hacer/GEL.

Bernal-Meza, R. (2005b) El estructuralismo latinoamericano y la filosofía de la historia: nuestro pensamiento en Relaciones Internacionales. São Paulo: Universidade Católica de São Paulo - Programa de Estudos Pós-Graduados em Economia Política e do Departamento de Economia da Faculdade de Economia, Administração, Contabilidade e Atuária da Pontifícia.

Bernal-Meza, R. (2006) Aportes teórico-metodológicos latinoamericanos recientes al estudio de las relaciones internacionales. *Revista Historia Actual*, 4 (4) 227-238.

Bernal-Meza, R. (2016) Contemporary Latin American thinking on International Relations: theoretical, conceptual and methodological contributions. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 59 (1) 1-32.

Briceno, J. y Simonoff, A. (2017) La Escuela de la Autonomía, América Latina y la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Revista Estudios Internacionales Universidad de Chile*, Enero, 49 (186) 39-89.

Cervo, A. (2008) Conceitos em Relações Internacionais. *Revista Brasileira de Política Internacional*, Julio-Diciembre, 51 (2) 8-25.

Cid-Capetillo, I. (2008) Avances y aportaciones sobre teoría de Relaciones Internacionales. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, Enero-Abril, 100, 33-50.

Devés, E. (2000) *El Pensamiento Latinoamericano en el Siglo XX. Entre la modernización y la identidad*. [Tomo I, Del Ariel de Rodó a la Cepal (1900-1950)]. Santiago-Buenos Aires: Biblos-DIBAM.

Devés, E. (2003) *El Pensamiento Latinoamericano en el Siglo XX. Entre la modernización y la identidad*. [Tomo II, Desde la Cepal al Neoliberalismo (1950-1990)]. Santiago-Buenos Aires: Biblos-DIBAM.

Devés, E. (2013) Cómo pensar los asuntos internacionales-mundiales a partir del pensamiento latinoamericano: Análisis de la teorización. *História Unisinos*, Enero-Abril, 17 (1) 48-60.

Devés, E. (2016) International topics in Central America's thought and agenda, 1900 - 2010: a framework in five moments. *Universum*, 31 (1) 81-104.

Devés, E. y Estenssoro, F. (2018) El pensamiento sobre asuntos internacionales en el Caribe de habla inglesa. El New World Group y su herencia. *Revista Direitos Humanos e Democracia*, 4 (7) 24-46.

Estenssoro, F. (2014) *Historia del Debate Ambiental en la Política Mundial 1945-1992. La Perspectiva Latinoamericana*. Santiago de Chile: Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile.

Gil-Villegas, F. (1989) El estudio de la política exterior en México: enfoques dominantes, temas principales y una propuesta teórico-metodológica. *Foro Internacional*, Abril-Junio, 4 (116) 662-692.

Gullo, M. (2011) Apuntes para una teoría crítica de las relaciones internacionales. *Revista Mundorama. Divulgação Científica em Relações Internacionais*. <https://mundorama.net/?p=8397>

Lechini G. y Rojo, P. (2019) Las contribuciones de la “Escuela Rosarina” al estudio de las Relaciones Internacionales en Argentina. *Revista Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de México*, Enero-Abril (133) 185-205.

Ovando Santana, C. y Aranda Bustamante, G. (2013) La autonomía en la política exterior latinoamericana: evolución y debates actuales. *Papel Político*, Julio-Diciembre, 18 (2) 719-742.

Tickner, A. (2009) Latin America. Still policy dependent after all these years? En A. Tickner y O. Waever (Eds.) *International relations scholarship around the world*, Nueva York: Routledge, 32-52.

Tickner, A. (2002) *Los estudios internacionales en América Latina. ¿Subordinación intelectual o pensamiento emancipatorio?* Bogotá: Alfaomega Uniandes.

Werz, N. (1995) *Pensamiento sociopolítico moderno en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.

Zea, L. (1976) *El pensamiento latinoamericano*. México: Ariel.

## PENTAGONISMO

Jorge Rodríguez-Beruff

El “Pentagonismo” es un concepto desarrollado por el intelectual y expresidente de la República Dominicana Juan Bosch (1909-2001), en un libro titulado *El pentagonismo, sustituto del imperialismo*. Bosch utiliza el concepto para caracterizar los cambios que habían ocurrido en la política interna estadounidense y en su política exterior, aunque también aplica el concepto a las relaciones entre las fuerzas armadas y los gobiernos civiles en los países subdesarrollados. Este influyente texto de Bosch fue escrito en España durante un período de exilio como parte de un ciclo de obras, entre las que se encuentran *Composición social dominicana*, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro: el Caribe frontera imperial*, *Tesis de la Dictadura con respaldo popular* y *El pentagonismo, sustituto del imperialismo* -este último sería traducido a más de doce idiomas, siendo uno de los textos más difundidos mundialmente de un pensador caribeño y latinoamericano-. Todos ellos marcan una radicalización, post 1965, del pensamiento de Bosch, quien había sido un destacado miembro de la llamada izquierda democrática y comenzó a moverse hacia las posturas del antiimperialismo radical.

El contexto inmediato de este texto fue la invasión a la República Dominicana en 1965, por decisión del presidente estadounidense Lyndon B. Johnson, a través de la llamada “Fuerza Interamericana de Paz” para liquidar la Revolución Constitucionalista que pretendía devolver a Bosch al poder. Sin embargo, la reflexión de Bosch se ubica en un contexto más amplio: la Guerra de Vietnam; el surgimiento de movimientos de liberación nacional; la radicalización de la Revolución Cubana y el apoyo a movimientos guerrilleros; la campaña del Che en Bolivia; el movimiento de los derechos civiles y en contra de la Guerra de Vietnam; así como las reformas conocidas como el “Great Society” impulsadas por Johnson en los Estados Unidos (Rodríguez Beruff, 2005; 2010).

El pensamiento de Bosch tiene como antecedentes intelectuales la obra de Alfred A. Vagts (1937), quien plantea que el militarismo moderno consiste en la militarización de la sociedad civil y no solo del poder del aparato militar, así como la de Harold Lasswell (1941), quien sostiene que Estados Unidos se había convertido en un “estado

guarnición” para pelear la Segunda Guerra Mundial, lo cual era incompatible con una sociedad democrática. Otro pensador estadounidense importante, cuya obra tiene mucha vigencia al momento en que Bosch escribe *El Pentagonismo*, fue Charles Wright Mills, con su libro *La élite del poder*. Mills planteaba en ese libro que “Alongside the corporate executives and the politicians, the generals and admirals -those uneasy cousins within the American elite- have gained and have been given increased power to make and to influence decisions of the gravest consequence” (1956: 171). Bosch también tomó elementos de la discusión política estadounidense sobre el militarismo destacando las declaraciones de Dwight Eisenhower sobre el complejo militar industrial y las críticas del senador William J. Fulbright (1966) al imperialismo y la intervención en Vietnam en su libro *The arrogance of power* (Rodríguez Beruff, 2005).

El marxismo, el nacionalismo latinoamericano y la crítica pacifista a la militarización de la política estadounidense, son corrientes de pensamiento que se conjugan en el concepto de Pentagonismo y la crítica a la política de Estados Unidos. *El Pentagonismo* muestra el conocimiento que Bosch tenía sobre el pensamiento antimilitarista de la época, ya que aborda temas que eran objeto de intenso debate a finales de los ‘60 y principios de los ‘70 y que fueron tratados por otros autores que publicaron importantes obras en aquella época. Podemos mencionar, por ejemplo, a John Saxe Fernández, Richard J. Barnet, Noam Chomsky, Adam Yarmolinsky, Dieter Senghaas, Seymour Melman (Rodríguez Beruff y Giusti, 2013).

La Guerra Fría llevó a una organización militar permanente, lo cual constituía una ruptura con la tradición liberal de Estados Unidos. Así, lo que ha ocurrido es una división de los campos de acción ya que, mientras los militares se han hecho dominantes en la política exterior, los civiles han retenido el control de la política interna. Desde esta lectura, según Bosch, el imperialismo, en su concepto leninista, solamente tuvo vigencia hasta la Segunda Guerra Mundial. Lo que está vigente desde entonces es el Pentagonismo, producto de un capitalismo sobredesarrollado. Ya no se trata de adquisición de territorios ni de exportación de capitales excedentes, lo que se busca es el “acceso a los cuantiosos recursos económicos que se movilizan para la guerra” (2000: 38). El Pentagonismo sustituye al imperialismo, de manera que el poder se concentra en el Pentágono y en la economía de guerra permanente. Es la combinación de una sociedad de masas y el poder del Pentágono. Sus condiciones subjetivas son el anticomunismo y la exaltación del culto a los héroes militares. La población civil es controlada a través de una opinión pública fabricada por la propaganda anticomunista. Estados Unidos hereda la influencia de los viejos imperios europeos, pero ya no

aspira a tener colonias sino a ejercer el poder a través de ejércitos dependientes. Cuando John F. Kennedy llega a la presidencia, en 1961, ya el poder militar era más fuerte que el civil. Los liberales quedaron debilitados y enmarcados mayormente en las universidades. Los estadounidenses ya habían entendido en la década de los '60 que el Pentagonismo estaba en el centro del sistema político.

La invasión a la República Dominicana en 1965 es expresión de la madurez del Pentagonismo. Para entonces, las fuerzas armadas latinoamericanas se han subordinado ya al Pentagonismo a través de diversos mecanismos como la asistencia militar, el entrenamiento y la venta de armas.

Para Bosch, la sociedad civil en Estados Unidos está “pentagonizada”, dentro de ella, el movimiento obrero. En 1965, el 70% de la opinión pública apoyó la invasión a la República Dominicana y, en 1967, algo similar ocurrió con los bombardeos a Vietnam del Norte. En su perspectiva, “los liberales no tienen posibilidad de mostrar un poder parecido al del Pentágono”, se han convertido en “una flor exótica” (2000: 83). De esta manera, es en América Latina y Vietnam donde se ejerce con mayor intensidad el poder pentagonista y la República Dominicana el primer país que cayó bajo ese poder.

El Pentagonismo no se impone en Estados Unidos por medio de un golpe de estado militar sino por “ir sustituyendo gradualmente al poder civil...” (2000: 130). Las políticas reformistas de la “Great Society” de Johnson pretenden lograr una paz interior mientras se va imponiendo el Pentagonismo y se agudiza la guerra en Vietnam. En América Latina, las fuerzas armadas se irán imponiendo frente a sus gobiernos. Es una anticipación de Bosch a lo que sería el ciclo de golpes de estado en América Latina que llevó al establecimiento de regímenes militares de seguridad nacional.

## Conexiones

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela New World Group

**Conceptos:** Autonomía, Nacionalismo-Coloniaje

**Doctrinas:** Doctrina Drago

**Figuras:** Juan Bosch, Eric Williams, Norman Girvan

## Bibliografía

Barnett, R. J. (1976) *La economía de la muerte*. México: Siglo XXI.

Bosch, J. (1999) *Crisis de la democracia de América en la República Dominicana*. Santo Domingo: Alfa y Omega.

Bosch, J. (2000) *El pentagonismo, sustituto del imperialismo*. Santo Domingo: Alfa y Omega.

- Bosch, J. (1981) *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, el Caribe frontera imperial*. Santo Domingo: Alfa y Omega.
- Chomsky, N. (1969) *American Power and the New Mandarins*. New York: Pantheon Books.
- Fulbright, W. J. (1966) *The Arrogance of Power*. Arkansas: University of Arkansas Press.
- Lasswell, H. (1941) The Garrison State and the Specialists on Violence. *American Journal of Sociology*, Enero, 46 (4) 455- 468.
- Melman, S. (1970) *The Political Economy of Pentagon Capitalism*. New York: McGraw Hill.
- Mills, C. W. (1957) *La élite del poder*. Oxford: Oxford University Press.
- Rodríguez-Beruff, J. y Giusti de Jesús, J. (Eds.) (2013) *Entre islas. Homenaje puertorriqueño a Juan Bosch*. Vendor: Ediciones Callejón.
- Rodríguez-Beruff, J. (2010) Juan Bosch y las visiones geopolíticas del Caribe. *Istor*, Verano, 9 (41) 119-137.
- Rodríguez-Beruff, J. (2005) El pentagonismo. *Cuadernos Cátedra Profesor Juan Bosch*, 2, 57-68.
- Saxe Fernández, J. (1971) *Proyecciones hemisféricas de la Pax Americana*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Sengass, D. (1972) *Rüstung und Militarismus*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Vagts, A. A. (1967) *A History of Militarism, Civilian and Military*. New York: Free Press.
- Yarmolinsky, Adam (1971) *The Military Establishment, its Impact on a Society*, New York: Harper and Row.

## PRODUCCIÓN-INTEGRACIÓN

(o integración para mejorar la producción económica)<sup>13</sup>

Eduardo Devés, Fernando Estenssoro

Concepto acuñado en el Caribe anglófono como propuesta de economía política internacional que apunta a vincular inversión en desarrollo e integración, es decir, entendiendo el proceso integracionista no únicamente como acuerdos políticos y comerciales sino principalmente ligado a cuestiones productivas, aspecto que tendría particular importancia para estados o economías pequeñas. Este concepto se inscribe, por lo demás, en una trayectoria de pensamiento latinoamericano que ha entendido la problemática del desarrollo como un

---

<sup>13</sup> Se reelabora aquí un aspecto de nuestro trabajo (2016) International topics in Central America's thought and agenda, 1900 - 2010: A framework in five moments. *Universum*, Julio, 31 (1) 81-104.

aspecto sustancial, no sólo de su economía política, sino también de su política exterior e internacional.

Norman Girvan (2006: 8-9) ha señalado varios pasos en el proceso de constitución del concepto, lo que contribuye a esclarecer su significado. En la formulación original se entendió como “the organisation of integrated regional industrial complexes from raw materials to finished products” Girvan (2006, 8). El paso siguiente se advierte en un documento de la *UWI Integration Studies* de 1967-1968, en el cual Brewster y Thomas plantearon que “the ‘integration of trade and production’ as an alternative (or complement) to market-driven integration; and proposed the setting up of several such complexes” (2006, 9).

Más tarde, él mismo Girvan y Georg Beckford escribieron sobre “the rationalisation of the regional banana and bauxite industries in which these would generate forward and backward linkage activities regionally. Tales propuestas eran “a logical outgrowth of Demas’s idea of ‘structural transformation’ as lying at the core of economic development, in which the growth of inter-industry linkages was a key element; and McIntyre’s ideas of ‘resource combination’ and ‘export substitution’ in Caribbean economic integration”. En definitiva, la propuesta apuntaba hacia una forma de “industrial programming and an active role of the state; with much of the new activity being oriented to the regional market. It was reflected in several provisions of the original Treaty of Chaguaramas and resultant projects”.

Puede reforzarse lo señalado por Girvan, insistiendo en que esta noción ha sido elaborada por diversos autores en la trayectoria del pensamiento, particularmente en el Caribe. Denis Benn y Kenneth Hall sostuvieron que “el concepto producción-integración representa un paradigma de desarrollo que ha sido objeto de una amplia teorización, tanto en el Caribe como en la comunidad internacional” (2006: XVI) y Según Richard Cato, se trata de “un concepto estratégico, que ha fascinado a los académicos y los agentes del desarrollo” (2005: 207).

Cato (2005: 207) ha remontado los trabajos sobre el asunto a W. Demas, planteando que “de hecho en su estudio seminal de 1965 “Talla (estatura, porte) y desarrollo” se refería ya a producción integración como un tema relevante para el desarrollo económico de los países pequeños. Por su parte, Benn y Hall (2006: XVI) agregaron que esta extensa teorización puede remontarse hasta las tempranas formulaciones de A. Mc Intyre acerca de la ‘combinación de recursos’, que fue subsecuentemente construida por Brewster y Thomas en 1967, *The dynamics of West Indian Economic Integration*, en el cual señalaban que la integración de las West Indies no debería limitarse a las condiciones que gobiernan el intercambio de bienes, sino que debería incluir también la

producción” (citado en Cato 2005: 207). Esta noción ha continuado vigente a través de las décadas porque, más recientemente, “un equipo dirigido por el profesor N. Girvan, preparó un extenso estudio acerca del tema en 1994, en el cual incluye consideraciones teóricas y prácticas para la promoción de la producción-integración” Cato (2005: 207). Luego, Trevor Farrell publicó numerosos estudios acerca de la inversión transfronteriza en el Caribe, en los cuales el tema de producción-integración es muy relevante (Benn y Hall 2006: XVI).

## Conexiones

**Teorías y enfoques teóricos:** Dependencia

**Escuelas de pensamiento y Redes:** New World Group

**Conceptos:** Autonomía, Integración, Integracionismo

**Figuras:** Arthur Lewis, Norman Girvan

## Bibliografía

Benn, D.; Hall, K. (2006) Introduction. En Caricom, I..*Production integration*. Kingston-Miami: Randle Publishers

Cato, R. (2005) Production integration: perspectives from the OECS. In K. Hall and D. Benn (Eds.), *Caribbean Imperatives. Regional governance and integrated development*. Kingston-Miami: Ian Randle Publishers

Girvan, N. (2006) Production Integration: A Critical Perspective. In D. Benn and K. Hall (Eds.) *Production Integration in CARICOM*, Kingston: Ian Randle Publishers 8-29

Mc Intyre, A. (1987) The Caribbean after Grenada four challenges facing the regional movements”. In A. Mc Intyre et al., *Caribbean regionalism: challenges and options*, Institut of International Relations, UWI, T&T.

## REGIONALISMOS LATINOAMERICANOS

Lincoln Bizzozero Revelez

El “Regionalismo” en el pensamiento latinoamericano ha sido abordado y definido desde tres aproximaciones: sistémica, de Economía Política y finalmente. de Política Exterior. Desde una aproximación sistémica, se considera al Regionalismo como un subsistema específico del sistema internacional y, por ende, con determinadas capacidades y funciones (Bernal-Meza, 2000; Bizzozero, 2004). Desde una mirada de Economía Política, el regionalismo está asociado a un proceso de integración económica con objetivos políticos, económicos y sociales específicos (Moneta y Quenan, 1994). Y, por último, desde la Política

exterior, el regionalismo se visualiza como una respuesta regional de inserción política y económica al mundo. Estas tres aproximaciones son relevantes desde el pensamiento latinoamericano y han dado sustento a los ejes de reflexión fundamentales sobre el Regionalismo. Por una parte, lo que atañe a la participación de América Latina y sus subsistemas regionales en el sistema mundial/internacional; en segundo lugar, lo referente a la vinculación del regionalismo con el desarrollo económico, social y humano; y finalmente lo que concierne a los alcances geopolíticos de los Estados latinoamericanos y las prioridades que definen los mismos en sus relaciones externas y en los temas de la agenda internacional y regional. Uno de los aportes fundamentales del pensamiento latinoamericano asociado al Regionalismo ha consistido en ubicar los procesos regionales en el sistema internacional, complejizar el concepto en su vinculación con el desarrollo, ubicar raíces identitarias asociadas al proceso histórico común y plantear el regionalismo como un instrumento de la política exterior a los efectos de generar espacio de poder y mayor autonomía (Devés Valdés, 2003; Briceño Ruiz, Rivarola Puntigliano, et al., 2012).

El concepto de Regionalismo ingresó a la literatura corriente a partir de los '90 del siglo XX con la inclusión del adjetivo "nuevo" para señalar lo diferente con el regionalismo anterior y cortar con el paradigma integracionista vigente que simbolizaba la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) a partir de las ideas desarrolladas por Raúl Prebisch. Si bien el pensamiento latinoamericano sobre integración regional abrevó de otros pensadores, políticos y forjadores idealistas (por el ideal a alcanzar de integración de América Latina), como Felipe Herrera, Celso Furtado, Helio Jaguaribe, Aldo Ferrer, Eduardo Frei, Gustavo Lagos, entre otros, es la CEPAL la que condensó el sustrato del pensamiento regionalista de esas décadas.

La doctrina de la CEPAL de ese período, que abarcó tres décadas, entre los '50 y fines de los '80, introdujo algunos temas que no eran tenidos en cuenta por los analistas de los países desarrollados como "Dependencia", "Periferia", teoría del estado desde una perspectiva periférica latinoamericana, inclusión de la dimensión social en el concepto de desarrollo, consideración de factores estructurales como condicionantes en un proceso de integración regional y ubicación de América Latina en el sistema mundial (Bernal Meza, 2005).

A partir de fines de los '80, la CEPAL priorizó el enfoque del Nuevo regionalismo. El nuevo regionalismo con su paradigma de apertura al mundo vino conjuntamente con las ideas y propuestas del Consenso de Washington y el recetario neoliberal y se lo identificó como "abierto" (CEPAL, 1994). Además de ese factor ideológico, otros tres que estuvieron en la base del impulso al nuevo regionalismo latinoamericano

fueron: el impulso continental de Estados Unidos, el proceso de cooperación regional vinculado con las transiciones democráticas de los países y la convergencia regional en temas internacionales relevantes como la deuda externa y el comercio.

La configuración geopolítica y geoeconómica con un Mercado Común del Sur (MERCOSUR) (1991) conformado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en América del Sur y un Tratado de Libre Comercio en América del Norte (1994) integrado por Estados Unidos, Canadá y México, fisuró América Latina y el ideario de un mercado común latinoamericano (Methol Ferré, 2009). La articulación de los espacios regionales con el sistema mundial/internacional y la modalidad e incidencia de los espacios regionales en la gobernanza internacional fueron parte de análisis que se produjeron a partir de mediados de los '90. La cooperación argentino-brasileña y el polo de atracción del MERCOSUR como núcleo impulsor del Regionalismo sudamericano/latinoamericano fue un eje de reflexión que tuvo abordajes interdisciplinarios.

La crisis económica y social de inicios del siglo XXI trajo un cuestionamiento del modelo neoliberal y con ello también del Regionalismo abierto con las prioridades enfocadas al mercado en lo que algunos analistas denominaron Regionalismo post-liberal y otros incluso post-hegemónico (Riggirozzi y Tussie, 2012; Serbin, Martínez, et al., 2012). Desde la propia evolución del Regionalismo latinoamericano, otros autores resaltaron su dimensión continental y social visualizando su carácter estratégico (Bizzozero, 2011; 2012; Briceño Ruiz, 2011).

Si bien el contexto internacional y el fracaso del modelo neoliberal sentaron las bases para un retorno del Estado como eje conductor del proceso, los gobiernos progresistas le dieron contenidos específicos al regionalismo a través de las políticas exteriores de sus países. Esta etapa estuvo pautaada por la creación de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR, 2008), la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA, 2004) e iniciativas geopolíticas que marcaron un eje venezolano-argentino como equilibrio del peso de Brasil. Los aportes del pensamiento latinoamericano al Regionalismo de esta etapa, que cubrió veinte años desde los inicios del siglo XXI, se centraron en tres dimensiones: la vinculación con la política internacional; la dimensión social lo cual aparejó una perspectiva de participación ciudadana; e incluir la cooperación regional y el tejido social y productivo en los análisis y propuestas. El ingreso de Brasil al grupo de los BRICS como factor de poder, proveyó bases para que el Regionalismo se visualizara como un componente de la política internacional de Brasil y tuviera como marco de reflexión los condicionantes dictados por la geopolítica (Vigevani y Ramanzini Júnior, 2009).

La reciente evolución del Regionalismo latinoamericano está vertebrada por fuertes debates ideológicos sobre el papel del Estado en el proceso, la opción Pacífico como alternativa globalizadora frente a la versión atlántica del MERCOSUR y las prioridades y modalidades de inserción internacional analizadas por los condicionamientos geopolíticos y de cambios en los intereses e ideas de los actores económicos y sociales (Mellado y Cienfuegos Mateo, 2018; Riggirozzi y Tussie, 2018; Pose y Bizzozero, 2019). A su vez, hay otros temas que han sido incorporados por las transformaciones políticas y sociales como ser el valor de los recursos naturales en su vinculación con la soberanía alimentaria regional y la dimensión social a través de la participación de la sociedad civil y los pueblos originarios, la posición y definiciones de las opciones regionales de América Latina en la construcción de espacios (iberoamericano, euro-latinoamericano, interamericano). Estos debates y la prioridad que se le da a la inserción internacional, el retorno de América Latina a la periferia en los espacios decisorios del sistema internacional y de la geopolítica regional como espacio de conflicto/cooperación, están señalando los parámetros en los cuales se está canalizando el pensamiento latinoamericano sobre el Regionalismo en el presente.

## **Conexiones**

**Teorías y Enfoques teóricos:** Estructuralismo latinoamericano

**Conceptos:** Integracionismo, Integración abierta, Sistema latinoamericano

**Figuras:** Felipe Herrera, Celso Furtado, Alberto Methol-Ferré, Helio Jaguaribe, Aldo Ferrer, Raúl Bernal-Meza

## **Bibliografía**

Bernal-Meza, R. (2005) *América Latina en el Mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales*. Buenos Aires: Nuevo Hacer/GEL.

Bernal-Meza, R. (2000) *Sistema mundial y MERCOSUR. Globalización, Regionalismo y Políticas Exteriores Comparadas*. Buenos Aires: Nuevo Hacer/GEL.

Bizzozero, L. (2012) El MERCOSUR y el proceso sudamericano ante la segunda década del siglo XXI: ¿hacia una consolidación del nuevo regionalismo estratégico? *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, XII (1) 215-237.

Bizzozero, L. (2004) Las relaciones MERCOSUR-Unión Europea. Una nueva modalidad de participación de regiones en la mundialización. En J. M. Gómez (Comp.) *América Latina y el des(orden) global neoliberal. Hegemonía, contrabegemonía y perspectivas*, Buenos Aires: CLACSO, 97-116.

Bizzozero, L. (2011) América Latina a inicios de la segunda década del siglo XXI: entre el regionalismo estratégico y la regionalización fragmentada. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 54 (1) 29-43.

Briceño Ruiz, J. (2011) Del regionalismo estratégico al regionalismo social y productivo. Las transformaciones del modelo de integración del

MERCOSUR. En J. Briceño Ruiz (Ed.) *El MERCOSUR y las complejidades de la integración regional*, Buenos Aires: Teseco/Universidad de los Andes, 121-162.

Briceño Ruiz, J., Rivarola Puntigliano, A. et al. (Eds.) (2012) *Integración latinoamericana y caribeña. Política y Economía*. México: FCE.

CEPAL (1994) *El regionalismo abierto en América Latina. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Devés, E. (2003) *El Pensamiento Latinoamericano en el Siglo XX. Entre la modernización y la identidad*. [Tomo II, Desde la Cepal al Neoliberalismo (1950-1990)] Santiago-Buenos Aires: Biblos/DIBAM.

Mellado, N. y Cienfuegos Mateo, M. (Eds.) (2018) *¿Integración o desintegración? Tendencias en el regionalismo suramericano*. Córdoba: Lerner.

Methol Ferré, A. (2009) *Los Estados continentales y el MERCOSUR*. Argentina: Instituto Superior Arturo Jauretche Colección Patria Grande.

Moneta, C. y Quenan, C. (1994) *Las reglas del juego. América Latina, Globalización y Regionalismo*. Buenos Aires: Corregidor.

Pose, N. y Bizzozero, L. (2019) Regionalismo, economía política y geopolítica: tensiones y desafíos en la nueva búsqueda de inserción internacional del Mercosur. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 28 (1) 249-278.

Riggirozzi, P. y Tussie, D. (2018) Claves para leer al regionalismo sudamericano: fortaleciendo el estado, regulando el mercado, gestionando autonomía. *Perspectivas*, 3 (5) 6-21.

Riggirozzi, P. y Tussie, D. (Eds.) (2012) *The Rise of Post-Hegemonic Regionalism: The Case of Latin America*. Dordrecht: Springer UNU/CRIS.

Serbin, A., Martínez, L., et al. (2012) *El regionalismo "post-liberal" en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos. Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe*. Buenos Aires: CRIES.

Vigevani, T. y Ramanzini Jr., H. (200) Brasil en el centro de la integración. *Nueva Sociedad*, Enero-Febrero, 219, 76-96.

## SISTEMA LATINOAMERICANO

Lincoln Bizzozero Revelez

En los enfoques de estudios internacional, el concepto de “Sistema latinoamericano” puede referirse a distintas cosas: a la visión y aportes del pensamiento latinoamericano a una disciplina, un campo de estudio o un problema u objeto de análisis específico; a los condicionantes y opciones que surgen desde su posición estructural en el sistema internacional; y a las capacidades y potencial como actor específico del sistema internacional. Si bien las tres acepciones tienen vínculos y no es posible aislarlas para la comprensión de la historia y proceso latinoamericano, los énfasis de cada uno van por distintos canales para quienes quieran aproximarse a los estudios sobre América Latina. Las tres aproximaciones tienen como base común la consideración de una especificidad latinoamericana en tanto subsistema del sistema

internacional. Esta especificidad se asienta en la historia común, la geografía y la identidad cultural que proveyeron bases para que pensadores latinoamericanos generaran aportes que se fueron afirmando en la descolonización, primero, y posteriormente, como frontera ante la expansión de Estados Unidos.

Para poder referirse al Sistema latinoamericano es necesario que la noción América Latina sea una referencia identitaria del espacio regional que abarca, lo cual comprende la diversidad étnica y cultural en el proceso dialéctico de identidad/modernización y en la relación con el mundo (Ribeiro, 1982; Devés Valdés, 2000; 2005). Para ello había que trascender el cisma colonial de los dos mundos de la península ibérica, pero también incluir a las poblaciones originarias, lo cual derivó en que se plantearan distintas opciones terminológicas del continente descolonizado antes de llegar al concepto “América Latina” (Zum Felde, 1943). Las ideas sobre la especificidad de América Latina con sus valores y principios que posibilitaron la noción de un sistema diferenciado, se encuentran en el mismo proceso de descolonización y, posteriormente, en pensadores y políticos que desde el Ariel de Rodó (Rodó, 1967) proveyeron elementos que alimentaron el pensamiento latinoamericano de unidad sobre bases antiimperialistas (Manuel Ugarte, Víctor Raúl Haya de la Torre, José Vasconcelos, José Carlos Mariátegui, Pedro Henríquez Ureña) (Devés Valdés, 2000).

La consideración del Sistema latinoamericano como un subsistema específico tiene tres vertientes que la han alimentado en los Estudios Internacionales: el Derecho, la Economía Política y las Relaciones Internacionales. La primera vertiente que alimentó estudios sobre la Filosofía del Derecho, los sistemas jurídicos y la especificidad latinoamericana predominó durante el siglo XIX e inicios del XX; la segunda tuvo mayor visibilidad entre la década del ‘50 y el ‘80 con los trabajos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y un nuevo paradigma del desarrollo; y la tercera se hizo más patente de la década del ‘80 en adelante y tomó mayor relevancia al confrontar los temas de la autonomía y el desarrollo con la nueva etapa de mundialización.

Las tres vertientes ubican la especificidad del Sistema latinoamericano desde el proceso de descolonización aún cuando hay un hilo conductor para comprender la complejidad latinoamericana con las poblaciones originarias y el componente de conquista y explotación (Galeano, 2004). Quienes reivindican esa especificidad, ubican sus inicios en el pensamiento de Bolívar y Andrés Bello y señalan algunos principios e iniciativas que se plantearon en el Congreso de Panamá de 1826 (Bello, 1981; Bolívar, 1998; Sepúlveda, 1975). Entre esos principios se ubica el de solidaridad y, entre las propuestas pregonadas que alimentaron al

Derecho Internacional desde el Sistema latinoamericano, se encuentran los de mantenimiento de la paz, seguridad colectiva, defensa recíproca contra el agresor, garantía de la independencia política y de la integridad territorial de los estados, y solución pacífica de las controversias internacionales (Gros Espiell, 2001; Cançado Trindade, 2003). Hay una línea de continuidad entre esas propuestas y las doctrinas que surgen a inicios del siglo XX (Calvo, Drago, Tobar, Estrada) en las que se manifiesta la reivindicación de algunos principios (no injerencia, arreglo pacífico de controversias, igualdad de los estados) (Menezes, 2010). Posteriormente, en Derecho del Mar, es el sistema latinoamericano que plantea innovaciones al vincular los recursos marinos con el desarrollo y reivindicar los existentes en la plataforma marítima de los estados (García Amador, 1976; Paolillo, 1984). Los aportes al Sistema latinoamericano en este siglo se han concretado en temas referidos a la responsabilidad internacional de las empresas transnacionales en su vinculación con los derechos humanos en bienes esenciales como el agua, la salud en las relaciones del inversor extranjero con el estado (Echaide, 2017); en negociaciones de deuda externa con conceptos como el de corresponsabilidad y aportes a principios-guía para su reestructuración y en la construcción jurídica a partir del diálogo intercultural con la concreción del Estado plurinacional de Bolivia que incluye en su Constitución la justicia indígena y el Vivir Bien (Júnior, 2015; Attard Bellido, 2019).

Los trabajos de Raúl Prebisch en la CEPAL ubicaron a América Latina como una parte de la periferia, pero también como espacio específico (Prebisch, 1949, 1963). Los aportes de Prebisch modificaron el paradigma vigente sobre el desarrollo planteando su vinculación intrínseca con la dependencia estructural en relación a los países desarrollados. De esta manera, la doctrina de la CEPAL de esa época consideró a América Latina como un subsistema de la periferia con algunas especificidades. El Estructuralismo y la explicación de los factores del subdesarrollo latinoamericano tuvo aportes de otros autores que ubicaron a América Latina en el sistema mundial (Furtado, 1968; Sunkel y Paz, 1970). Por otra parte, los enfoques de la CEPAL se vincularon con los análisis de Relaciones Internacionales cuestionando los paradigmas eurocéntricos tradicionales (Cervo, 2001).

Los aportes al pensamiento latinoamericano desde los Estudios Internacionales se canalizaron con la red de Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL), que desde la CEPAL impulsó Luciano Tomassini (Tomassini, 1980). Otros aportes originales al pensamiento latinoamericano sobre Relaciones Internacionales fueron los de Helio Jaguaribe planteando la “autonomía periférica” en función de conformar un polo del sistema internacional, Juan Carlos Puig vinculando autonomía

con la integración y Methol Ferré con su perspectiva geopolítica de los Estados continentales (Jaguaribe, 1979; Puig, 1987; Methol Ferré, 2009; Simonoff, 2014).

Más recientemente los aportes sistémicos a los análisis de América Latina en el sistema mundial/internacional han sido sistematizados por Bernal-Meza (Bernal-Meza, 2005). Las contribuciones más recientes han planteado cuestiones referidas al surgimiento de un subsistema sudamericano y su vinculación con la autonomía e integración (Bizzozero, 2007; Vigevani y Ramanzini Júnior, 2013), a la consideración del espacio regional como actor en las relaciones y en la cooperación internacional con la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) (Rojas Aravena, 2011; 2012; Serbin, 2011), a la caracterización de un marco teórico, la inserción en el sistema mundo y la vinculación con el desarrollo (Bernal-Meza, 2000; Bernal-Meza y Maserá, 2005; Bizzozero, 2011) y en los estudios sobre el regionalismo latinoamericano en la articulación con las regiones/mundo (Bizzozero, 2012; Riggiozzi y Tussie 2012; Serbin, 2019).

### Conexiones

Teorías Enfoques teóricos: Estructuralismo latinoamericano, Enfoque decolonial  
Escuelas de pensamiento y Redes: Escuela de Brasilia, Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

Conceptos: Centro-Periferia, Desarrollo hacia afuera-adentro, Sumak Kawsay-Suma Qamaña

Doctrinas: Doctrina Calvo, Doctrina Tobar, Doctrina Estrada, Doctrina de las 200 millas marítimas

Figuras: Manuel Ugarte, Raúl Prebisch, Amado Cervo, Antonio Augusto Cançado Trindade, Celso Furtado, Luciano Tomassini, Juan Carlos Puig, Héctor Gros Espiell, Helio Jaguaribe

### Bibliografía

Attard Bellido, M. E. (2019) Entre la diosa Themis y Mama Ocllo: la propuesta de argumentación jurídica plural desde la filosofía intercultural andina de la Chakana. *Diálogos de Saberes*, Enero-Junio, 50, 79-100.

Bello, A. (1981) *Obras completas*. Caracas: Fundación La Casa de Bello.

Bizzozero, L. (2007) La contribución de los intelectuales en la construcción de una identidad sudamericana. *CERCAL*. Disponible:

<http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/CERCAL.contribucion%20intelectuales.pdf>

Bizzozero, L. (2011) *Aproximación a las Relaciones Internacionales. Una mirada desde el siglo XXI*. Montevideo: Ed. Cruz del Sur.

Bizzozero, L. (2012) El MERCOSUR y el proceso sudamericano ante la segunda década del siglo XXI: ¿hacia una consolidación del nuevo regionalismo estratégico? *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, XII (1) 215-237.

Bernal-Meza, R. (2000) *Sistema mundial y MERCOSUR. Globalización, Regionalismo y Políticas Exteriores Comparadas*. Buenos Aires: Nuevo Hacer/GEL.

Bernal-Meza, R. (2005) *América Latina en el mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales*. Buenos Aires: Nuevo Hacer/GEL.

Bernal-Meza, R. y Masera, G. (2005) Desarrollo regional en el nuevo contexto global: una perspectiva neoestructuralista desde la periferia. En R. Bernal-Meza Raúl y S. Kumar Saha (Eds.) *Economía mundial y desarrollo regional*, Buenos Aires: GEL, 91-127.

Bolívar, S. (1998) *Escritos fundamentales*. Caracas: Monte Ávila.

Cançado Trindade, A. A. (2003) *Direito das organizações internacionais* [tercera edición] Belo Horizonte: Del Rey.

Cervo, A. L. (2001) *Relações internacionais da América Latina: velhos e novos paradigmas*. Brasília: IBRI.

Devés, E. (2000) *El Pensamiento Latinoamericano en el Siglo XX. Entre la modernización y la identidad*. [Tomo I, Del Ariel de Rodó a la Cepal (1900-1950)] Santiago/Buenos Aires: Biblos-DIBAM.

Devés Valdés, E. (2005) Identidad latinoamericana. En R. Salas (Coord.) *Pensamiento Crítico Latinoamericano*, Santiago: Ed. Universidad Católica Silva Henríquez, 551-560.

Echaide, J. (Dir.) (2017) *Inversiones extranjeras y responsabilidad internacional de las Empresas. Problemáticas en torno al CLADI, los TBI y los Derechos Humanos*. Buenos Aires: B de F.

Furtado, C. (1968) *Desarrollo y subdesarrollo*. Buenos Aires: EUDEBA

Galeano, E. (2004) *Las venas abiertas de América Latina* (Vigésimoséptima edición). Buenos Aires-México: Siglo XXI.

Gros Espiell, H. (2001) La doctrine du droit international en Amérique Latine avant la première conférence panaméricaine (Washington, 1889). *Journal of the History of International Law*, 3 (1) 1-17.

Jaguaribe, H. (1979) Hegemonía céntrica y autonomía periférica. *Estudios Internacionales*, 12 (46) 91-180.

Júnior, G. (2015) *El nuevo constitucionalismo latinoamericano. Un estudio sobre Bolivia*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia con apoyo de OXFAM.

Menezes, W. (2010) *Derecho internacional en América Latina*. Brasília: Fundação Alexandre de Gusmão.

Methol Ferré, A. (2009) *Los Estados continentales y el MERCOSUR*. Argentina: Instituto Superior Arturo Jauretche Colección Patria Grande.

Prebisch, R. (1949) *El desarrollo económico de América Latina y sus Principales Problemas*. Santiago de Chile: CEPAL.

Prebisch, R. (1963) *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. México: FCE

Puig, J. C. (1987) *Integración Latinoamericana y Régimen Internacional*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina

Ribeiro, D. (1982) La nación latinoamericana. *Nueva Sociedad*, Septiembre-Octubre, 62. [https://nuso.org/media/articles/downloads/3062\\_1.pdf](https://nuso.org/media/articles/downloads/3062_1.pdf)

Riggirozzi, P. y Tussie, D. (Eds.) (2012) *The Rise of Post-Hegemonic Regionalism: The Case of Latin America*. Dordrecht: Springer UNU-CRIS.

- Rodó, J. E. (1967) *Ariel*. Montevideo: Ed. Del Nuevo Mundo.
- Rojas Aravena, F. (Ed.) (2011) *América Latina y el Caribe: multilateralismo vs. soberanía: La construcción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*. Buenos Aires: FLACSO- Teseo.
- Rojas Aravena, F. (2012) La CELAC y la integración latinoamericana y caribeña. Principales claves y desafíos. *Nueva Sociedad*, Julio-Agosto, 240. [https://nuso.org/media/articles/downloads/3877\\_1.pdf](https://nuso.org/media/articles/downloads/3877_1.pdf)
- Sepúlveda, C. (1975) *Las fuentes del derecho internacional americano*. México: Editorial Porrúa.
- Serbin, A. (2011) Regionalismo y soberanía en América Latina: los nuevos desafíos. En F. Rojas Aravena (Ed.) *América Latina y el Caribe: multilateralismo vs. soberanía: La construcción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*, Buenos Aires: FLACSO-Teseo, s/n.
- Serbin, A. (2019) *Eurasia y América Latina en un mundo multipolar*. Barcelona/Buenos Aires: CRIES/Icaria Ed.
- Simonoff, A. (Comp.) (2014) *Pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe, Methol Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones Internacionales* [Documento de Trabajo N° 8] La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales.
- [http://www.iri.edu.ar/images/Documentos/documentos/doc\\_trab\\_8.pdf](http://www.iri.edu.ar/images/Documentos/documentos/doc_trab_8.pdf)
- Sunkel, O. y Paz, P. (1970) *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México/Argentina/España: Siglo XXI.
- Tomassini, L. (1980) Los estudios internacionales en América Latina: Algunas contribuciones. *Revista Estudios internacionales*, 13 (52) 545-552.
- Vigevani, T. y Ramanzini Júnior, H. (2013) Autonomia, Integração Regional e Política Externa Brasileira: Mercosul e Unasul. *Dados, Revista de Ciências Sociais*, 57 (2) 517-552.
- Zum Felde, A. (1943) *El problema de la cultura americana*. Buenos Aires: Losada.

## SOCIEDAD CIVIL REGIONAL

Andrés Serbin

La necesidad de ordenar y manejar los asuntos mundiales de forma multilateral, tanto en la esfera económica como en la geopolítica y en la política internacional, dio lugar al surgimiento del concepto de una “gobernanza global” (Sanahuja et al., 2013). Por otra parte, su vinculación con la necesidad de desarrollar un multilateralismo universal y complejo dio pie a una creciente incidencia y participación de actores no-estatales en el sistema internacional (Serbin, 2013).

Consecuentemente, han surgido una serie de nuevos actores en la dinámica internacional, de carácter no-estatal, algunos de ellos genéricamente agrupados en el ambiguo rubro de “sociedad civil global o

transnacional” (Smith and Weist, 2005: 612-622) debido a su creciente interacción y vinculación transnacional, y a su compleja incidencia sobre la política mundial. En el marco de una variedad de nuevos términos acuñados como “multilateralismo complejo” (O’Brien et al., 2000), “estructuras multi-nivel de la gobernanza global” o “minimalismo de redes” (Nye y Donahue, 2000) que señalan el desarrollo y la creciente proyección de estos actores no-estatales, la aparición de nuevos espacios y ámbitos para su desempeño, y la dilución de las diferencias y fronteras entre los niveles domésticos e internacionales de la política, éstos emergieron como factores importantes de la dinámica política global y regional contemporánea.

La configuración de una gobernanza global giró en torno a los valores promovidos por Occidente bajo la hegemonía global estadounidense -la creación y consolidación de instituciones y normas internacionales acordes al Derecho Internacional, la promoción de los Derechos Humanos y de la democracia, y la liberalización económica, en el marco de una concepción westfaliana de un sistema internacional basado en la interrelación entre estados, pero con la participación eventual de otros actores (Kissinger, 2017:13; Serbin, 2013)- y abrió importantes espacios para el involucramiento global y regional de las redes y organizaciones de la sociedad civil.

El concepto de “sociedad civil” -acuñado originariamente para caracterizar a aquella parte de la sociedad que no era parte del estado- es un concepto ambiguo y polisémico, dependiendo de los presupuestos conceptuales con que se maneje. Fundamentalmente se refiere a las asociaciones voluntarias sin fines de lucro que persiguen la defensa o promoción de un bien público en el marco de la dinámica de la triada estado-mercado-sociedad civil. Al extender este concepto al ámbito internacional, se asoció con la defensa y promoción de bienes públicos globales o regionales, en relación e interlocución con organismos intergubernamentales y corporaciones multinacionales (Serbin, 2013).

Sin abundar en la genealogía ni en una discusión detallada de las diversas utilizaciones de este concepto, podemos señalar que, entre otras muchas interpretaciones que aporta la literatura sobre el tema, Mary Kaldor (2005) ofrece una tipología de cinco significados para la misma: como sociedades civiles, o “zona de civilidad” basada en el imperio de la ley y la existencia de una comunidad política; como sociedad burguesa (*Bürgerliche Gesellschaft*), en la versión de Wilhelm Hegel y Karl Marx, asociada con el advenimiento de una sociedad comercial creada por individuos que constituyeron la condición necesaria para una sociedad civil contrastada con el estado; en la versión activista, que implica la existencia de un estado de derecho y una redistribución del poder en el marco de una profundización de la democracia y de la ampliación de la

participación y de la autonomía de una ciudadanía activa; en la versión neoliberal, que remite a la vida asociativa de un “tercer sector” no-lucrativo que actúa de sustituto o complemento a muchas de las funciones desempeñadas por un estado acotado; y en la versión postmoderna, que concibe a la sociedad civil como un escenario de pluralismo y contestación, y una fuente tanto de civilidad como de incivilidad.

Cada una de estas versiones remite, asimismo, a una visión de la sociedad civil global, más vasta y configura, a la vez, visiones normativas y descriptivas que, en el contexto de la globalización, refieren, a su vez, a proyectos políticos diferenciados. Si bien Kaldor asume distintos aspectos de las tres últimas versiones para su análisis de la sociedad civil global, se identifica más con la versión activista que caracteriza en función de su poder de emancipación política, de empoderamiento de los individuos y de la ampliación y profundización de la democracia, concepción que se asocia, asimismo, con la “Sociedad civil regional”.

La perspectiva de una visión plural y diversa de sociedades civiles globales -que se despliegan en el marco de la contestación a la globalización en sus diferentes aspectos- da lugar a un reconocimiento de los elementos distintivos de las culturas políticas que arrastran e incorporan y al hecho de que, más allá de la interconexión horizontal que se desarrolla en el entramado de la sociedad civil global a través de la revolución informática, del desarrollo de las redes sociales y del flujo acelerado de información y de ideas, existe una gran heterogeneidad y fragmentación que posibilita la emergencia, a su vez, de Sociedades civiles regionales, vinculadas con la dinámica general de la sociedad civil global pero que mantienen y detentan características propias asociadas a la importancia creciente de las regiones como parte de la nueva dinámica global. Hemos analizado y conceptualizado en otros trabajos el desarrollo de una Sociedad civil regional en América Latina y el Caribe que se caracteriza por una configuración de actores y de agendas con rasgos propios, con el componente adicional de que su empoderamiento constituye un elemento fundamental en el desarrollo y la profundización efectiva de los procesos de integración regional en un marco democrático (Serbin, 2002).

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que, más allá de sus rasgos intrínsecos y distintivos, las sociedades civiles nacionales en América Latina y Caribe y, especialmente, las distintas expresiones de una emergente Sociedad civil regional son de desarrollo tardío y se encuentran aún en proceso de configuración. A su vez, las diversas crisis que atraviesan la actual transición del sistema liberal internacional -que hemos analizado en otro lugar (Serbin, 2018)- se han asociado con la emergencia de regímenes y estructuras autoritarias -“iliberales”-, que han contribuido

a la restricción de los espacios cívicos tanto a nivel nacional como regional y global. La actual pandemia del COVID 19, no hace más que acentuar y exacerbar estas tendencias en el marco de los impactos socioeconómicos que acarrea y de la ausencia de respuestas multilaterales tanto a nivel global como regional, a la par de la emergencia y consolidación de regímenes autoritarios y de mecanismos de control y monitoreo digital de las actividades ciudadanas.

En prospectiva, la efectiva participación y el empoderamiento consecuente de la ciudadanía, a nivel regional, dependen del fortalecimiento, en un marco democrático, de la arquitectura institucional tanto del estado como de los organismos intergubernamentales, y del desarrollo e impulso de las organizaciones de la sociedad civil, superando sus debilidades y falencias intrínsecas (Serbin, 2007). En este marco, es evidente, que a mayor institucionalidad democrática, se genera un mayor vigor y desarrollo de las organizaciones ciudadanas, parteaguas fundamental a la hora de definir la supervivencia de los diferentes esquemas e iniciativas de la integración si éstas apuntan a representar las demandas e intereses legítimos de sus sociedades. Sin embargo, la reconfiguración del mapa político de la región y la misma debilidad de las redes y organizaciones ciudadanas a nivel regional -tanto en términos de estrategias y agendas, de capacidades y de financiamiento para su desarrollo- muestra la persistencia de regímenes “regionalitarios” (Serbin, 2004) de difícil reversión, profundizando la ausencia de la ya significativamente ausente ciudadanía organizada en los procesos de gobernanza regional (Serbin, 2019).

Como reflexión final, es dable preguntarse si esta ausencia no se reforzará con el despliegue de regímenes autoritarios e iliberales a nivel global y, eventualmente, a nivel regional, y cómo esta ausencia impactará en el futuro, tanto la consolidación de la democracia en América Latina y el Caribe, como los rasgos que adquiera la gobernanza global y regional y el rol que en éstas puedan desempeñar las redes y organizaciones de la sociedad civil.

## Conexiones

**Conceptos:** Sistema latinoamericano, Regionalismos latinoamericanos

### Bibliografía

- Kaldor, M. (2005) *La sociedad civil global. Una respuesta a la guerra*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Kissinger, H. (2017) *Orden mundial*. Buenos Aires: Debate.
- Nye, J. y Donahue, J. (Eds.) (2000) *Governance in a Globalizing World*. Washington D.C.: Brookings Institution Press.

O'Brien, R. et al. (2000) *Contesting Global Governance*. Cambridge: Cambridge University Press.

Sanahuja, J. A. et al. (2013) Un sistema internacional en cambio; los retos de la gobernanza global. En G. Fernández de Soto y P. Pérez Herrero (Coords.) *América Latina: sociedad, economía y seguridad en un mundo global*, Madrid: Marcial Pons/CAF, Universidad de Alcalá, 21-91.

Serbin, A. (2002) Globalización, integración regional y sociedad civil. En C. Oliva y A. Serbin (Comps) *América Latina, el Caribe y Cuba en el contexto global*, Araraquara: CRIES, 20-86.

Serbin, A. (2004) Entre la globalifobia y el globalitarismo: sociedad civil, movimientos sociales y globalización en América Latina y el Caribe. En J. M. Gómez (Comp.) *América Latina y el (des)orden global neoliberal*, Buenos Aires: CLACSO, 279-300.

Serbin, A. (2007) Entre UNASUR y ALBA: ¿otra integración (ciudadana) es posible? En A. Serbin et al. (Eds.) *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe*, Araquara/Buenos Aires: CRIES, 7-36.

Serbin, A. (2013) Actores no estatales y política transnacional. En Legler, T. et al. (Eds.) *Introducción a las relaciones internacionales: América Latina y la política global*, México: Oxford University Press, 72-183.

Serbin, A. (2018) (Ed.) *América Latina y el Caribe frente al Nuevo Orden Mundial: Poder, globalización y respuestas regionales*. Barcelona/Buenos Aires: Editorial Icaria/CRIES.

Serbin, A. (2019) La gobernanza en crisis: participación ciudadana y déficit democrático en los procesos de regionalización en América Latina. En M. Ardila y E. Vieira Posada (Eds.) *Geopolítica y nuevos actores de la integración latinoamericana*, Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia, 173-211.

Smith, J. & Wiest, D. (2005) The Uneven Geography of Global Civil Society: National and Global Influences on Transnational Associations. *Social Forces*, December, 84 (2) 621-652.

## **SUMAK KAWSAY- SUMA QAMAÑA (COMO CONCEITO EM CONSTRUÇÃO PARA PENSAR ASSUNTOS INTERNACIONAIS E MUNDIAIS)**

Fabricio Pereira da Silva

O conceito de *Sumak kawsay* (em quéchua ou quíchua) ou *Suma qamaña* (em aimara) foi traduzido ao espanhol respectivamente como *Buen Vivir* e *Vivir Bien*. *Sumak* pode ser entendido por “harmonia” ou “plenitude”, e *Kawsay* como “viver” ou “conviver”. *Suma qamaña* pode significar “viver em paz”, “conviver bem”, levar uma “vida doce”, “criar a vida do mundo”. Ainda que não explicitamente imaginado para pensar as Relações Internacionais e as questões mundiais, o conceito foi ganhando espaço neste sentido, e apresenta potencialidades neste campo.

Seus proponentes procuraram demonstrar suas possibilidades em ao menos três direções: na construção de relações globais menos desiguais, mais cooperativas e horizontalizadas; numa abordagem mais holística das questões ambientais, integrando humanidade e natureza e formulando novos direitos humanos, como à água e a um ambiente são; e em propostas em torno da defesa dos povos indígenas, em contextos de experimentação de formas de estados plurinacionais e de pluralismo jurídico.

Apesar de alguns registros escritos ao longo dos anos '90, sua emergência efetivamente se deu no início dos anos 2000, e sua maior expansão ocorreu a partir da segunda metade daquela década (Altmann, 2019; Vanhulst et al., 2020). Duas ideias estão em sua base: o comunismo na relação entre as pessoas, com base na reciprocidade e na igualdade; e uma concepção holística da relação humanidade/natureza, superando a ideia de externalidade do homem em relação ao meio ambiente e agregando elementos de justiça intergeracional. Este corpo de ideias vem assumindo diversos sentidos no Equador e na Bolívia, os lugares de origem deste debate. Mas se expandiu pela América Latina e em certa medida globalmente, por seu potencial crítico à modernidade e em particular ao neoliberalismo. Naqueles dois países, se tornou um elemento central nos governos de Rafael Correa (2007-2017) e de Evo Morales (2006-2019), sendo introduzido nas constituições promulgadas respectivamente em 2008 e em 2009.

O conceito se hibridiza com referências “ocidentais”, seja apelando para narrativas modernistas e socialistas, seja para as pós-modernistas e decoloniais. Este encontro se evidencia quando intelectuais mais atrelados ao ambiente acadêmico se apropriam dele, como Alberto Acosta, Edgardo Lander, Eduardo Gudynas, Maristela Svampa e Boaventura de Sousa Santos. Por outro lado, o conceito parece mais “originário” quando elaborado por intelectuais indianistas, aimaras como Simón Yampara e Javier Medina ou quáchuas como Luis Macas, Pablo Dávalos e Nina Pacari.

Geralmente, seus defensores propõem superar o extrativismo que constitui a base das economias primárias daqueles países, mas não há consenso acerca do que deveria substituí-lo. Alguns autores defendem um “desenvolvimento alternativo”, um novo regime de desenvolvimento. Outros buscam a própria superação da noção de desenvolvimento, um “não-desenvolvimento” ou “pós-desenvolvimento”. Na medida em que estes autores eventualmente propõem um “pós-capitalismo”, outro debate que se impõe é o de sua conexão com diferentes versões de socialismo. Por vezes, se defende uma mescla entre elementos capitalistas

em chave neodesenvolvimentista com outros comunialistas<sup>14</sup>. Em abordagens mais indianistas, se enfatiza sua impossibilidade de conviver com o capitalismo, mas também com o socialismo (enquanto paradigma gestado pela modernidade), e se procura destacar seu potencial descolonizador (Pereira da Silva, 2019).

Morales e seu chanceler David Choquehuanca chegaram a assumir algum destaque na arena internacional, propondo o reconhecimento de direitos dos povos indígenas, uma relação mais harmônica entre humanidade e natureza, e chegando a sugerir uma “Diplomacia do Viver Bem”. Diversas organizações indígenas andinas também contribuíram para o avanço destas questões, mediante seus esforços de paradiplomacia, recorrendo às noções de *Sumak kawsay* e *Suma qamaña*. Neste contexto, desde 2008 o governo boliviano defendeu internacionalmente os “Dez Mandamentos para salvar o planeta, a humanidade e a vida”. Para Choquehuanca, estes eran

baseados no Viver Bem, na vivência de nossos povos, em nossa visão sobre a Mãe Terra. Os Dez Mandamentos são primeiro: terminar, acabar com, erradicar o sistema capitalista. Segundo: renunciar à guerra. Terceiro: um mundo sem imperialismo nem colonialismo. Quarto: a água é de todos os seres viventes. Quinto: desenvolvimento de energias limpas e amigáveis com a natureza. Sexto: respeito à Mãe Terra. Sétimo: serviços básicos como direito humano. Oitavo: consumir o necessário, priorizar o que produzimos e consumimos localmente. Nono: promover a diversidade de culturas e economias. Décimo: o Viver Bem (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010: 16).

Com tudo isso, se avançou na circulação internacional do conceito. Uma compilação de intervenções internacionais e documentos sobre o tema elaborados pela Chancelaria boliviana pode ser encontrada no livro *Vivir Bien: mensajes y documentos sobre el Vivir Bien 1995-2010*, editado pelo Ministério das Relações Exteriores. Estas iniciativas contribuíram para a aprovação na Assembleia Geral das Nações Unidas da “Declaração das Nações Unidas sobre os direitos dos povos indígenas” (2007), e para a realização da Conferência Mundial dos Povos sobre a Mudança Climática e os Direitos da Mãe Terra (Cochabamba, 19 a 22 de abril de 2010). Segundo Morales, o

---

<sup>14</sup> Como na proposição do ex-vice presidente boliviano Álvaro García Linera da necessidade de um “capitalismo andino-amazônico” (2011) como etapa prévia a um “socialismo comunitário”. Esta segunda noção ganhou primazia em trabalhos mais recentes do autor (2016), quando ele procurou propor um novo tipo de socialismo para o século XXI.

interesse individualista, egoísta, arremete não somente contra os povos, mas também contra o meio ambiente e o Planeta Terra. A forma de Viver Bem, em igualdade e justiça, em solidariedade e reciprocidade, em comunidade e coletividade, é a base para a defesa do meio ambiente, da natureza, da própria vida e de toda a humanidade. Estamos falando aqui de salvar a humanidade dos perigos que lhe inflige uma minoria individualista e sumamente agressiva, racista e belicista (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010: 9-10).

A chamada “Iniciativa Yasuní-ITT”, proposta lançada globalmente em 2007 pelo governo de Correa a partir da mobilização de movimentos ecologistas e indígenas, também pode ser associada à projeção internacional do conceito. A ideia era manter intocado o Parque Nacional Yasuní, reserva amazônica de biosfera e território de diversos grupos indígenas nômades, deixando de explorar suas potencialidades petrolíferas. Em troca, se esperava obter da comunidade internacional a metade do valor que o governo equatoriano estimava poder aferir da exploração daqueles recursos. No entanto, os resultados preliminares foram muito abaixo do esperado segundo o governo, o levando a justificar com isso a suspensão da iniciativa em 2013 e o início de sua exploração petrolífera em 2016.

Esse caso ilustra as dificuldades de transposição de um conceito com elementos originários, comunitários e holísticos para a arena internacional. Um corpo de ideias de forte potencial crítico e descolonizador é contraditório às lógicas desiguais e opressivas que hegemonizam as relações internacionais. No entanto, se deve seguir apostando na relevância do *Sumak kawsay-Suma qamaña* para os temas internacionais, em ao menos três direções. Primeiro, como insumo produzido desde o Sul Global, ele pode contribuir para a redução de assimetrias e uma relação mais solidária entre os povos. Segundo, como implica numa relação holística entre humanidade e natureza, pode inspirar abordagens alternativas e criativas nos debates ambientais. Terceiro, em associação com o conceito correlato de plurinacionalidade, pode informar novas concepções de estados não baseados na premissa “uma nação, um estado e um território”, mas na pluralidade de identidades e formas organizativas no interior de um mesmo corpo político -contribuindo adicionalmente para imaginar novas formas de integração regional-.

## Conexões

**Teorias:** Enfoque decolonial

**Conceitos:** Cooperación Sur-Sur, Estado plurinacional, Regionalismos latinoamericanos, Ecodesarrollo

**Figuras:** Álvaro García Linera, René Zavaleta Mercado

### Bibliografía

Acosta, A. (2011) Sólo imaginando otros mundos, se cambiará éste. Reflexiones sobre el Buen Vivir. En I. Farah y L. Vasapollo (Coords.) *Vivir bien: ¿paradigma no capitalista?* La Paz: Plural, CIDES-UMSA, Fundación Xavier Albó.

Altmann, P. (2019) Los pueblos indígenas en el buen vivir global, un concepto como herramienta de inclusión de los excluidos. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, Enero-Junio, 8 (1) 58-80.

García Linera, A. (2011) *Las tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del proceso de cambio*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional – Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

García Linera, A. (2016) Socialismo comunitario del “vivir bien”. *La Migrana... Revista de Análisis Político*, Mayo (15). <https://fisyp.org.ar/revista-lamigrana/>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia (2010) *Vivir Bien: mensajes y documentos sobre el Vivir Bien 1995-2010*. La Paz: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Pereira Da Silva, F. (2019) Comunalismo nas refunções andinas do século XXI. O *sumak kawsay/suma qamaña*. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, Diciembre, 34 (101) 1-19.

Vanhulst, J. et al. (2020). Los discursos políticos latinoamericanos sobre el buen vivir (1992-2017). *Ayer*, 119.

## TERCERMUNDISMO LATINOAMERICANO

Germán Alburquerque

La constatación de una realidad histórica -la existencia de un vasto conjunto de pueblos no desarrollados, que ocupaban además un espacio común en el mapamundi- dio origen a la expresión “Tercer Mundo”. Con el tiempo, esos mismos pueblos cosificados (convertidos en objeto) se asumieron como un sujeto, dando a luz al “Tercermundismo”.

El concepto de Tercer Mundo nació en Europa en los años cincuenta y poco después llegó a América Latina (de 1956 data la primera mención en el continente, según nuestros estudios). Precisar la aparición del Tercermundismo latinoamericano resulta complejo. Incluso hemos llamado proto-Tercermundismo a las elaboraciones afines a la tendencia

que no usaron explícitamente la expresión “Tercer Mundo” (Albuquerque, 2013a). Martín Bergel (2019) ha ido más allá localizando las raíces del Tercermundismo en las primeras décadas del siglo XX. Con más seguridad planteamos que entre fines de los cincuenta e inicios de los sesenta se visualizan sus primeras manifestaciones. Con el correr de esta última década el Tercermundismo se expandió encarnando en las Ciencias Sociales, la Política, la Política Internacional, la Religión, el Arte y la Filosofía. Es la edad de oro, aquella donde se forjaron las propuestas más originales y atrevidas. En los setenta el Tercermundismo perdió vuelo político e ideológico, afincándose en el territorio técnico de las Ciencias Sociales.

En este texto tratamos el Tercermundismo como sensibilidad, explorando las diversas expresiones en que derivó: ideología, política, paradigma científico. Esta sensibilidad estuvo determinada por la noción de que América Latina era parte del Tercer Mundo y compartía su identidad y su lucha. La coyuntura histórica hizo otro tanto. Era la época de la revolución, a nivel continental, y de la lucha anticolonial por la liberación, a nivel mundial. Todo acompañado de una revolución en los medios de comunicación y de transporte, que acercó a los pueblos de la periferia otrora tan lejanos. Fue en este ambiente que la intelectualidad latinoamericana teorizó sobre el Tercer Mundo y fundó el Tercermundismo autóctono.

En tanto ideología, el Tercermundismo latinoamericano se articuló en torno a los siguientes postulados: 1) el Tercer Mundo designa una unidad real, la de los pueblos desfavorecidos de África, América Latina, Asia y Oceanía (Devés, 2012); 2) entre estos pueblos debe existir una solidaridad estrecha que les permita adquirir cuotas cada vez mayores de poder; 3) lo que define el parentesco de estos países es el subdesarrollo económico y el origen colonial de su debilidad; 4) aunque formalmente independientes (o en proceso de independización), los pueblos del Tercer Mundo padecen la acción del neocolonialismo; 5) solo la lucha concertada puede proporcionar logros: la liberación integral de cada nación debe ser acompañada por la de sus pares; 6) se necesita una transformación estructural y revolucionaria que corte de raíz los perniciosos vínculos con el imperialismo; 7) los pueblos del Tercer Mundo son sujetos de su historia, en sus manos radica la construcción del futuro.

Las formulaciones ideológicas del Tercermundismo latinoamericano se fueron articulando en espacios nacionales y al fragor de polémicas locales, como sucedió en Argentina y en Uruguay. En el primer país, se enfrentaron un grupo de tercermundistas peronistas y el “anti-tercermundista” y marxista Juan José Sebreli. Este rechazaba el Tercer Mundo en tanto “mito burgués”, pues disolvía la lucha de clases en la lucha nacional por la liberación antiimperialista (Sebreli, 1975). La

revolución anticolonial que proponían los tercermundistas, según Sebreli, integraba a la burguesía en la lid revolucionaria; en cambio, seguía vigente la lucha de clases, la única lucha posible, donde la unidad de las clases proletarias del mundo era decisiva. Por su parte, Amelia Podetti y Norberto Wilner (1969), quienes abrazaron el Tercermundismo desde el peronismo y el “socialismo nacional”, postulaban la indivisibilidad de la lucha política y social. No se podía encarar la realidad de los pueblos del Tercer Mundo solo desde el punto de vista social, pues de por medio había una batalla política urgente que dar, aquella contra el poder imperial.

En Uruguay la polémica se suscitó en torno a la Tercera Posición. Esta, representada sobre todo por el grupo de la revista *Marcha*, fue concebida como una vía alternativa a la polarización propia de la Guerra Fría. En ese cuadro, el Tercermundismo asomaba accesorio. Carlos Real de Azúa (1996) no estaba de acuerdo, y proponía que la Tercera Posición no era solo una posición en Política Internacional, sino que debía convertirse en la ideología del Tercer Mundo, en el “relato” que los pueblos en lucha requerían para unirse y organizarse.

Si bien concebimos al Tercermundismo como una ideología “blanda”, en parte porque nunca se formalizó o se organizó un grupo de adherentes, sí tuvo manifestaciones políticas directas e indirectas. De las primeras es ejemplo el intento del brasileño Celso Brant (1987) por competir por la presidencia de Brasil a nombre de un partido que buscaba movilizar las masas sociales del Tercer Mundo. La expresión indirecta más importante, ya en el plano de la política internacional, fue el No Alineamiento. Entre 1971 y 1983 se asistió a una masiva incorporación de países latinoamericanos al Movimiento de Países No Alineados. Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Nicaragua, Panamá y Perú se matricularon como miembros plenos de una organización que, nacida en 1961, respondía a la coyuntura de la Guerra Fría y al deseo de muchos países por mantenerse al margen de ese conflicto. En otros trabajos hemos postulado que tal incorporación marcó un giro en la política exterior del continente, giro que reflejó la irrupción de un nuevo paradigma internacional, el paradigma tercermundista, asumiendo que la propagación e influencia del Tercermundismo contagió -a lo menos- a las élites políticas que decidieron adherir al Movimiento, creando también el clima adecuado para esa adhesión. Sin el Tercermundismo, integrarse a los No Alineados hubiera sido más difícil, más extraño, menos justificable.

El Tercermundismo, entendido como paradigma científico, encontró una enunciación de gran fuerza en el área de las ciencias sociales y gracias a exponentes como el colombiano Orlando Fals Borda (1973; Alburquerque, 2013b) y el argentino Pedro Negre Rigol (1975) elevó al estatus de ciencia del futuro a la que se emprendía en los países del Tercer

Mundo. Hacer ciencia social en el Tercer Mundo daba origen a una ciencia social nueva y propia, acorde a los problemas, desafíos y necesidades de los pueblos subdesarrollados, que por lo mismo superaría a la ciencia social practicada en el Primer Mundo, pero que también se convertiría en un modelo para esta.

El Tercermundismo coadyuvó a la elaboración de nuevas corrientes que recogían su forma de ver el orbe. Se puede conjeturar, por ejemplo, que la Teoría de la Dependencia algo le debe al Tercermundismo. Los dependentistas pensaron en un mundo dividido, cuestionaron el desarrollo y el subdesarrollo, ofrecieron diagnósticos y recetas universales, pero hablaron muy poco del Tercer Mundo. Cuando requerían ejemplos, por lo general acudían a América Latina. En consecuencia, no se puede establecer una relación directa entre ambos, pero sí sugerir que el Dependentismo brotó en un campo abonado por la sensibilidad tercermundista.

Así, el Tercermundismo, si bien decae hasta casi desaparecer, logra proyectarse en otras teorías que heredan su preocupación por los pueblos periféricos. Aparte del Dependentismo, es también el caso del Pensamiento decolonial.

En síntesis, sostenemos que el Tercermundismo fue, en general, una sensibilidad, un particular clima compuesto por intereses, emociones, gustos, opiniones e ideas favorables al Tercer Mundo en sentido amplio. A partir de ese clima se derivó, primero, una ideología, un conjunto (disperso) de ideas que concebía al Tercer Mundo como un sujeto que, agrupando e identificando a los pueblos asiáticos, africanos y latinoamericanos, escribiría una historia propia de emancipación integral. En segundo lugar, el Tercermundismo germinó en expresiones políticas, dentro de las cuales la más trascendente fue el no alineamiento, una opción de política exterior autonomista que preconizaba la unidad de los pueblos periféricos y que fue abrazada por un vasto sector del continente. Y en último término, el Tercermundismo se condensó como paradigma científico, vale decir, como un particular modo de conocer la realidad que se fundaba en la convicción de que los científicos sociales del Tercer Mundo, a partir de su trabajo en terreno, elaboraban una ciencia social única y original.

## Conexiones

**Teorías y Enfoques teóricos:** Dependencia, Enfoque decolonial, Realismo periférico

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela Brasil Gran Potencia

**Conceptos:** Autonomía, Autonomía relacional, Centro-Periferia, Cooperación Sur-Sur, Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales

**Doctrinas:** Doctrina de la Tercera Posición

**Figuras:** Celso Furtado, Candido Mendes, Edgardo Mercado Jarrín, Enrique Iglesias, Frantz Fanon, Helio Jaguaribe, Raúl Prebisch, Roberto Russell, Juan Gabriel Tokatlian

## **Bibliografía**

Albuquerque, G. (2013a) Tercermundismo en el Cono Sur de América Latina: ideología y sensibilidad. Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, 1956-1990. *Tempo e Argumento*, 6 (13) 140-173.

Albuquerque, G. (2013b) El tercermundismo como paradigma científico en América Latina: el pensamiento de Orlando Fals Borda. *Universum*, 28 (2) 209-237.

Bergel, M. (2019) Futuro, pasado, y ocaso del “Tercer Mundo”. En A. Kozel et al. (Eds.) *El futuro: miradas desde las Humanidades*. Buenos Aires: UNSAM Edita, 108-125.

Brant, C. (1987) *Tercero mundo, terceiro caminho, terceiro milênio*. Río de Janeiro: Editora da Mobilização Nacional.

Devés, E. (2012) *Pensamiento periférico Asia – África – América Latina – Eurasia y algo más. Una tesis interpretativa global*. Santiago: IDEA-USACH (edición digital).

Fals Borda, O. (1973) *Ciencia propia y colonialismo intelectual*. México: Nuestro Tiempo.

Mendes, C. (1963) *Nacionalismo e desenvolvimento*. Río de Janeiro: Instituto Brasileiro de Estudos Afro-Asiáticos.

Negre Rigol, P. (1975) *Sociología del Tercer Mundo. Una introducción a sus problemas sociológicos*. Buenos Aires: Paidós.

Podetti, A. (1969) Racionalidad, irracionalidad y Tercer Mundo. En N. Wilner (Ed.) *Ser social y Tercer Mundo: elementos para una lógica de lo nacional*. Buenos Aires: Galerna.

Real de Azúa, C. (1996) *Tercera posición, nacionalismo revolucionario y tercer mundo: una teoría de sus supuestos* [tres volúmenes]. Montevideo: Cámara de Representantes.

Rivano, J. (1969) *Cultura de la servidumbre: (mitología de importación)*. Santiago: Eds. Hombre Nuevo.

Sebreli, J. J. (1975) *Tercer Mundo, mito burgués*. Buenos Aires: Siglo Veinte.

Wilner, N. (Ed.) (1969) *Ser social y Tercer Mundo: elementos para una lógica de lo nacional*. Buenos Aires: Galerna.

## **“VIENTO DEL SUDOESTE” O UNA TESIS LATINOAMERICANA SOBRE LA GUERRA FRÍA**

Carlos Domínguez Ávila

Un concepto puede ser entendido como una construcción lógica, establecida de acuerdo con un sistema de referencia y siendo parte

de este. Quiere decir, una abstracción formada mediante la generalización de observaciones particulares. En ese sentido, el así llamado “Viento del sudoeste” es una construcción lógica que procura aproximarse del macrofenómeno de la Guerra Fría o conflicto Este-Oeste -entendido como marco comprensivo- desde una perspectiva fundamentada en evidencia documental y en la investigación de la inserción internacional latinoamericana y caribeña en esa época (Domínguez Ávila, 2005).

La historia de las relaciones internacionales durante la segunda mitad del siglo XX presenta como uno de los acontecimientos centrales aquello a lo que convencionalmente terminó llamándose “Guerra Fría”. La noción de Guerra Fría no alude solamente a la competencia, la confrontación y la tensión entre las superpotencias y sistemas sociales antagónicos de la época, como normalmente se sostiene. Efectivamente, más allá del choque directo e indirecto de proyectos, ideologías y ambiciones geopolíticas de estadounidenses y de soviéticos, la historia de la Guerra Fría también se expresó a través de: 1) conflictos al interior de las diferentes sociedades -incluso al interior de las sociedades latinoamericanas-, 2) divergencias entre las superpotencias y otras potencias “aliadas” en sus respectivas áreas de influencia -esto es, conflictos Oeste-Oeste y Este-Este-, y 3) contradicciones entre las superpotencias y las naciones en desarrollo, incluyendo el caso específico de América Latina, que es el que más interesa para los fines del presente estudio (Lowenthal y Treverton, 1996). Al mismo tiempo, tanto en términos teóricos como metodológicos, muchos investigadores del fenómeno de la Guerra Fría en América Latina continúan encontrando ciertas dificultades para aproximarse a este problema-objeto de manera consistente y coherente. Obsérvese, por ejemplo, que los investigadores latinoamericanos especializados en la historia de la Guerra Fría muchas veces se enfrentan al dilema y a la disyuntiva de tener que trabajar con base en teorías, doctrinas o tradiciones de política externa importadas desde los centros hegemónicos. El acceso a las fuentes primarias -incluyendo a los archivos públicos- también es otro desafío importante en el momento de producir conocimiento científico.

Parafraseando la famosa metáfora de Mao Zedong, de 1957, sobre la existencia y la relación dialéctica entre “dos vientos”, uno del Oeste y otro del Este, aquí proponemos avanzar en la teorización de un concepto latinoamericano sobre la Guerra Fría. En efecto, la noción del “Viento del sudoeste” propone avanzar en la construcción de una tesis latinoamericana sobre la Guerra Fría. Quiere decir, una aproximación teórico-metodológica más rigurosa, pertinente e históricamente verificable para la investigación de la Guerra Fría en y desde el continente latinoamericano.

Esquemáticamente, una tesis latinoamericana sobre la Guerra Fría presupone la existencia tanto de un campo de tensión epistémica -integrado por tres semicírculos concéntricos-, como de un regular número de tradiciones, doctrinas o tipos ideales de política e inserción internacional (Rouquié, 1997; Moniz Bandeira, 1997; Ayerbe, 2001; Cervo, 2001); siendo que algunas de esas tradiciones, doctrinas o tipos ideales de política e inserción internacional, por cumplir ciertos requisitos y atender algunas cualidades necesarias -entre otras: el haber sido formuladas e implementadas por gobiernos de orientación democrática, bien como el haber impulsado opciones progresistas, solidarias, nacionalistas y antiintervencionistas-, terminan dando lugar a lo que hemos denominado como el núcleo duro e irreductible del Viento del sudoeste o de la tesis latinoamericana sobre la Guerra Fría. Ese núcleo duro e irreductible de política e inserción internacional también se erige en patrón de mensurabilidad o estándar mínimo de comparación. Salvo mejor interpretación, el núcleo de una tesis latinoamericana de la Guerra Fría se integra por la convergencia, por la armonización y por las afinidades electivas que pueden ser abstraídas de los siguientes tipos ideales de política e inserción internacional: la tercera vía peronista, el anti-intervencionismo mexicano, la política externa independiente brasileña del período Quadros-Goulart, la doctrina Betancourt, y la tesis de Contadora sobre el conflicto centroamericano (Cardoso y Faletto, 2010). He aquí un constructo analítico que se erige en el corazón de una tesis latinoamericana sobre la Guerra Fría. Y es por ese mismo motivo que el referido núcleo duro e irreductible puede -o debe- localizarse en el centro del primer semicírculo concéntrico del campo de tensión epistémica mencionado. Además del núcleo duro e irreductible de una tesis latinoamericana de la Guerra Fría, en ese mismo primer semicírculo del campo de tensión epistémica, podemos identificar y ubicar a otras tradiciones, doctrinas o tipos ideales de política e inserción internacional altamente valiosas y prestigiadas. He aquí el caso de políticas externas tales como: el figuerismo liberal-democrático costarricense, la Operación Panamericana del gobierno de Juscelino Kubitschek, el pluralismo político allendista y el regionalismo cepalino. Todas ellas presentan importantes contribuciones para el estudio de la Guerra Fría en el continente.

En el segundo semicírculo del campo de tensión epistémica pueden ser localizadas otras tradiciones, doctrinas o tipos ideales de política e inserción internacional que también son importantes para la investigación del impacto de la lógica de la Guerra Fría en América Latina, pero que, en nuestra opinión, no consiguen atender los requisitos citados. En general, este segundo conjunto de doctrinas políticas fue formulado e implementado por gobiernos y por otros actores de orientación

autoritaria. Entre estas políticas, podemos mencionar a la Doctrina de Seguridad Nacional, la tesis del foco revolucionario, la teoría del dominó, o el “pragmatismo responsable”.

Y en el tercer semicírculo del campo de tensión epistémica habría que identificar a las políticas externas propugnadas por grandes potencias con vínculos e intereses en el continente latinoamericano durante la época de la Guerra Fría, especialmente la teoría estadounidense de la contención del comunismo, la teoría leninista del imperialismo, la teoría maoísta de los tres mundos, el gaullismo, y/o el no-alineamiento.

El esquema analítico aquí presentado debe ser entendido, vale subrayar, en el marco de un campo de tensión epistémica en el sentido kuhniiano del término, quiere decir, en un contexto de dialéctica interacción entre los tipos ideales de política e inserción internacional citados. Ello implica, entre otras cosas, que el Viento del sudoeste o una tesis latinoamericana de la Guerra Fría goza de un carácter dinámico, evolutivo e incluso paradigmático. Igualmente, este modelo acepta que nuevos tipos ideales de política e inserción internacional puedan ser incorporados, desagregados y/o redefinidos -incluso en lo tocante al propio núcleo duro e irreductible; siempre y cuando tales tipos ideales adscriban al *ethos* y a los requisitos colocados-. Y quizás lo más importante, todo lo aquí expuesto deberá continuar siendo sometido al rigor y a la convalidación de la investigación historiográfica, bien como a las contribuciones de disciplinas afines. En una época en la que se advierte sobre la posible reactivación de una lógica de Guerra Fría entre Estados Unidos, China y Rusia -con algunas implicaciones en el continente latinoamericano-, queremos creer que el relanzamiento de este debate a partir de un más elevado nivel de comprensión es importante, relevante y significativo. En última instancia, parece evidente de que se trata de producir conocimiento teórico-metodológico que contribuya efectivamente en la construcción de repúblicas con alta y creciente calidad democrática en el continente latinoamericano y, simultáneamente, resistir a las presiones y a los designios hegemónicos de grandes potencias con vínculos e intereses en nuestra macro-región.

### Conexiones

**Teorías y Enfoques teóricos:** Estructuralismo latinoamericano

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela de Brasilia, Escuela Mexicana de Relaciones Internacionales, Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

**Conceptos:** Autonomía, Centro-Periferia, Cooperación Sur-Sur, Nacionalismo-Coloniaje, Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales, Tercermundismo latinoamericano

**Doctrinas:** Doctrina Betancourt, Doctrina de la Tercera Posición

**Figuras:** Amado Cervo, Helio Jaguaribe, Luis Alberto Moniz Bandeira, Raúl Prebisch

### **Bibliografia**

Ayerbe, L. (2001) *Estados Unidos e América Latina. A construção da hegemonia*. São Paulo: Editora UNESP.

Cardoso, F. H., y Faletto, E. (2010) *Dependência e Desenvolvimento na América Latina*. (novena edición). Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Cervo, A. (2001) *Relações Internacionais da América Latina*. Brasília: Ibrri y Fundação Alexandre de Gusmão.

Domínguez, C. (2005) El viento del sudoeste: prolegómenos de una tesis latinoamericana sobre la Guerra Fría. *Universitas Relações Internacionais*, 3 (1) 97-122.

Lowenthal, A. y Treverton, G. (1996) *América Latina en un mundo nuevo*. México: FCE.

Moniz Bandeira, L. (1998) *De Martí a Fidel*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Rouquié, A. (1997) *América Latina/ Introducción al Extremo Occidente* [cuarta edición] México: Siglo XXI Editores.

## DOCTRINAS

## DOCTRINA DE LAS 200 MILLAS MARÍTIMAS

Iván Witker

En América Latina ha habido especial interés, desde los años '40 del siglo XX en adelante, por someter las aguas oceánicas circundantes a materia de regulaciones, en función de proteger sus recursos naturales, fuente de desarrollo económico para muchos estados. A fines de aquella década, numerosos gobiernos latinoamericanos emitieron decretos relativos a tal interés. Sin embargo, el único documento que hace una indicación precisa respecto a las millas necesarias a ser reguladas es la Declaración del presidente chileno, Gabriel González Videla (1946-1952). Las declaraciones de los Presidentes de Perú y varios países centroamericanos son posteriores. Del mismo modo, los países del Caribe, África y árabes adhieren a esta idea ya avanzado los años '70.

Por esta razón, se considera que los dos pilares fundamentales en la discusión que desembocó en la "Doctrina de las 200 millas" son, por un lado, la citada proclamación chilena del 23 de junio de 1947, reivindicando la soberanía estatal sobre el zócalo continental y mares adyacentes hasta 200 millas, y, por otro, la Declaración de Santiago de 1952 firmada por tres países, Chile, Perú y Ecuador (más la presencia de Colombia como observador).

La Declaración de Gabriel González Videla se basaba en el consenso internacional de la época, que reconocía a cada país el derecho de considerar como territorio nacional toda la extensión del mar epicontinental y el zócalo continental adyacentes, y también en que los estados tenían la obligación de proteger y vigilar la explotación de sus riquezas contenidas en toda la extensión de su territorio. El Presidente chileno partía de las declaraciones realizadas por los gobiernos de Estados Unidos (1945), México (1945) y Argentina (1946) que habían proclamado la soberanía y los derechos de dichos Estados sobre la planicie continental o zócalo a fin de conservar, proteger y reglamentar la propiedad de las riquezas naturales conocidas o que en el futuro se descubrieran, indispensables para el bienestar y progreso de sus pueblos.

Según la Declaración, para Chile era conveniente hacer una "proclamación análoga" a causa de que la vida del país queda vinculada al mar y a sus riquezas, tal es el caso de las minas de carbón, cuyos "trabajos se adentran y seguirán adentrándose en el territorio que queda cubierto por las aguas", pero también a su topografía y escasa extensión mediterránea.

Por su parte, y sobre la base de fundamentos análogos, los Estados representados en Santiago de Chile, realizarían más tarde la siguiente declaración:

1. Los factores geológicos y biológicos que condicionan la existencia, conservación y desarrollo de la fauna y flora marítimas en las aguas que bañan las costas de los países declarantes, hacen que la antigua extensión del mar territorial y de la zona contigua sean insuficientes para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de esas riquezas a que tienen derecho los países costeros. 2. Como consecuencia de estos hechos, los Gobiernos de Chile, Ecuador y Perú proclaman como norma de su política internacional marítima, la soberanía y jurisdicción exclusivas que a cada uno de ellos corresponde sobre el mar que baña las costas de sus respectivos países, hasta una distancia mínima de 200 millas marinas desde las referidas costas. 3. La jurisdicción y soberanía exclusivas sobre la zona marítima indicada, incluye también la soberanía y jurisdicción exclusivas sobre el suelo y subsuelo que a ella corresponde.

Estas Declaraciones latinoamericanas dieron lugar a la Doctrina de las 200 Millas, que se inserta en la noción de Zona Económica Exclusiva, la cual pasó a formar parte de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), aprobada en Jamaica en 1982.

En tal sentido, el interés se refiere no sólo a las 200 millas, sino a la llamada Zona Económica Exclusiva, la plataforma continental, los derechos de pesca, la explotación de recursos vivos y no vivos del océano, la libertad de navegación, la delimitación de los espacios marítimos, el uso pacífico de las aguas y subsuelo, fondos oceánicos, exploración e investigación científica, la pesca de alta mar, la pesca de especies transzonales y migrantes y un sinnúmero de otros temas de elevada sensibilidad para los países adyacentes en especial a la hoya del Pacífico. Estos países descubrieron en las materias señaladas una comunidad de propósitos e intereses que han ido concitando atención jurídica y política. Ello se observa con especial fuerza desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) ha canalizado este impulso a través de sucesivas Conferencias sobre el Derechos del Mar, que han dado vida a cuatro Convenciones específicas: Convención sobre Mar Territorial y Zona Contigua (1964), Convención sobre Alta Mar (1962), Convención sobre Plataforma Continental (1964) y Convención sobre Pesca y Conservación de los Recursos Vivos de la Alta Mar (1966). Luego, la ONU creó el Comité para la Utilización con Fines Pacíficos de

los Fondos Marinos y Océánicos más allá de los Límites de la Jurisdicción Nacional (llamada comúnmente, Comité de Fondos Marinos).

## Conexiones

**Conceptos:** Autonomía, Ecodesarrollo

**Doctrinas:** Doctrina Drago, Doctrina Calvo

**Figuras:** Luis María Drago, Carlos Calvo, Carlos Estrada

## Bibliografía

Bello, A. (1954) *Principio de Derecho Internacional y Escritos Complementarios*. Caracas: Ediciones Ministerio de Educación.

*Declaración Oficial del Presidente de Chile Gabriel González Videla* (1947) [Documento] 23 de Junio, Santiago de Chile. <http://www.duna.cl/media/2014/01/hola.pdf>

*Declaración de Santiago. Declaración sobre Zona Marítima* (1952) [Documento] 18 de Agosto, Santiago de Chile <http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2008/seguimiento-demandaperuana/documentos/DeclaraciondeSantiago1952.pdf>

*Declaración: La Zona Marítima de 200 Millas: Soberanía y Jurisdicción* (1947) [Documento] Santiago de Chile. <http://www.duna.cl/media/2014/01/hola.pdf> Organización de Naciones Unidas (2014) *Derecho del Mar* [Boletín No. 83] Nueva York: ONU.

[https://www.un.org/depts/los/doalos\\_publications/LOSBulletins/bulletins/bul83sp.pdf](https://www.un.org/depts/los/doalos_publications/LOSBulletins/bulletins/bul83sp.pdf)

Vargas Carreño, E. (1973) *América Latina y el derecho del mar*. México: FCE.

Vásquez Carrizosa, A. (1976) *Una política para los mares de Colombia*. Bogotá: Temis.

## DOCTRINA BETANCOURT

Andrés Figueroa Jiménez

La “Doctrina Betancourt” consiste en una perspectiva de política internacional y de política exterior que es promovida por el presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt, entre 1959 y 1964. Tiene como idea central la condena política a los gobiernos carentes de un origen democrático. Particularmente, se trata de un enfoque que emplea a la política exterior como un instrumento de protección para los regímenes democráticos de América Latina.

Esta Doctrina se articula en torno a la promoción de la cooperación y las alianzas entre gobiernos democráticos con la finalidad de llevar a cabo acciones específicas contra gobiernos de facto, vinculados

a golpes de estado o a dictaduras en la región. Tales acciones están representadas por la ruptura de relaciones diplomáticas, la suspensión de toda cooperación económica-tecnológica y la expulsión de la comunidad jurídica regional e internacional. Comprenden una serie de criterios subyacentes para la acción, entre los que destacan: primero, la utilización de la institución jurídica de “reconocimiento de gobiernos” como instrumento para la defensa del sistema democrático latinoamericano; segundo, la solicitud específica a la Organización de Estados Americanos (OEA) de exclusión de su seno de gobiernos dictatoriales (Betancourt, 1964; García Arias, 1969).

Los criterios anteriormente expuestos se sostienen en consideraciones particulares de política y de teoría política elaboradas por Rómulo Betancourt, como las siguientes: 1) Los gobiernos no-democráticos constituyen entidades que ofenden la dignidad de América; 2) Los gobiernos no-democráticos comprenden estructuras no nacidas desde la expresión popular y desde elecciones libremente celebradas como única fuente de poder legítimo; 3) Los gobiernos dictatoriales implican arquitecturas de origen no respetable y que son completamente opuestas al contenido del artículo número 1 de la Carta de Bogotá, a su vez, acto constitutivo de OEA; 4) Los regímenes dictatoriales, que no respetan los Derechos Humanos, que violan las libertades ciudadanas y que llevan a cabo gobiernos de tiranía con políticas totalitarias, deben ser sometidos a un “cordón sanitario” y ser erradicados mediante la acción pacífica colectiva de la comunidad jurídica internacional (Betancourt, 1964 y 1969; Guerón, 1972).

Para Betancourt, por lo tanto, existe una directa relación entre democracia y cooperación internacional. Asume, además, que una mayor vinculación entre los estados democráticos tiene dos utilidades para la región en su conjunto: primero, una mayor capacidad de operación y protección de las economías nacionales y, segundo, una mayor maniobrabilidad regional ante posibles acciones de Estados Unidos, consideradas “manipulativas” y funcionales a sus intereses en su accionar ante gobiernos dictatoriales de América Latina (Mendoza Barrundia, 1978).

Esta Doctrina en su génesis, se articula como un potenciador nacional en torno a un escenario hemisférico en el cual Venezuela persigue entendimientos concretos con Estados Unidos al interior de materias diversas. Un ejemplo lo constituye la firma de acuerdos económicos entre ambos países hacia 1961 en el marco de la Alianza para el Progreso (Sant Roz, 2010).

La perspectiva Betancourt logra su constitución como Doctrina de Derecho Internacional Público, a partir de pronunciamientos y criterios orientadores de política exterior y de actuaciones desde el plano

jurídico internacional que se encuentran contenidos en documentos públicos del estado de Venezuela. A modo ilustrativo, dos ejemplos: uno de ellos es el telegrama dirigido desde la Presidencia de Venezuela hacia la Secretaría General de la OEA, el 22 de agosto de 1960, donde se indica que:

Debe utilizarse la oportunidad de la Conferencia Interamericana de Quito a 1961 para articular una declaración o tratado específico en el cual se defina y precise que no pueden formar parte de la comunidad jurídica regional los gobiernos que no hayan sido elegidos por el voto del pueblo y cuyos caracteres representativos no sean objetables (Betancourt, 1964).

El segundo corresponde al Telegrama del Gobierno de Venezuela a la Presidencia de Argentina, fechado el 12 de octubre del mismo año, en el que se sostiene que:

Venezuela ratifica por mi voz su decisión de no mantener relaciones diplomáticas ni comerciales con gobiernos no legitimados por el voto de los pueblos y de propugnar en la OEA que los regímenes de usurpación sean excluidos de la comunidad jurídica regional. (Betancourt, 1964).

La Doctrina Betancourt y sus instrumentos de no reconocimiento y ruptura de relaciones serán, luego del año 1964, fueron sustituidos por la denominada “Doctrina del pluralismo ideológico” practicada por los gobiernos de Rafael Caldera (1969-1974) y Carlos Andrés Pérez (1974-1979). Mientras, las sucesivas crisis socio-económicas y cadenas de golpes de estado en América Latina, terminarían aislando diplomáticamente a Venezuela, la Doctrina no sería acogida como norma por la OEA (García Arias, 1969).

En relación con lo expuesto, es posible sostener que la perspectiva Betancourt carece de casuística que la precise o modifique y que lo que se presenta es un reemplazo de doctrina.

## Conexiones

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela Unionista Centroamericana

**Conceptos:** Cooperación Sur-Sur

**Doctrinas:** Doctrina Tobar

**Figuras:** Rómulo Betancourt

## Bibliografía

Betancourt, R. (1964) *La revolución democrática en Venezuela: documentos del gobierno presidido por Rómulo Betancourt. 1959-1964* [4 Volúmenes]. Caracas: Imprenta Nacional.

Betancourt, R. (1969) *Hacia América Latina democrática e integrada*. Madrid: Taurus.

García Arias, L. (1969) La desaparición de la Doctrina Betancourt sobre no reconocimiento de gobiernos “de facto”. *Revista Española de Derecho Internacional*, 22 (1) 104-106.

Guerón, C. (1972) La Doctrina Betancourt y el papel de la teoría en política exterior. *Politeia*, 1, 231-243.

Sant Roz, J. (2010) *El próconsul Rómulo Betancourt, memorias de la degeneración de un país*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Mendoza Barrundia, R. (1978) *EL Salvador y el Reconocimiento de Estados y Gobiernos*. El Salvador: UES.

## DOCTRINA BRUM

Silvia T. Álvarez

La “Doctrina Brum” constituye una propuesta de multilateralización de la Doctrina Monroe (Atkins, 2019) a través de la creación de una alianza defensiva representada en una Liga Americana de Naciones. Fue elaborada por Baltasar Brum, presidente del Uruguay (1919-1923) y expuesta por primera vez en una conferencia que brindara el 21 de abril de 1920, en la Universidad de Montevideo<sup>15</sup>.

Las ideas de Brum se presentaron en un escenario político signado por las derivaciones de la Primera Guerra Mundial (1914-1918). Estados Unidos había ingresado en la misma junto a los Aliados en 1917. Un año más tarde su presidente, Woodrow Wilson, daba a conocer 14 Puntos dirigidos a sentar las bases de un Nuevo Orden Mundial que, tras el fin de las hostilidades, habría de regirse por los principios del Derecho Internacional. Entre ellos, se encontraba la fundación de una Liga de las Naciones que cobraría realidad en el Tratado de Versalles (1919), aunque Estados Unidos, finalmente, nunca ingresaría en ella. Por entonces, el país se convertía en la primera potencia económica mundial y en América Latina pronto llegaría a desplazar la presencia secular de Gran Bretaña como aliado económico de sus elites políticas.

---

<sup>15</sup> Sus ideas fueron también expuestas en periódicos: Baltasar Brum (1923) Solidaridad Mundial. *La Nación*, 21 de enero, y Baltasar Brum (1923) La Asociación de los países americanos. *El Día*, 10 de febrero.

Ante la Guerra, América Latina estuvo dividida entre la neutralidad y el alineamiento. Uruguay, país que desde fines del siglo XIX cuestionaba los réditos económicos de la asociación secular con Gran Bretaña, y llegaría a ser considerado en los años '20 como uno de los países latinoamericanos más filo-estadounidenses (Turcatti, 1981), optó por ubicarse en el campo de los Aliados a través de la ruptura de relaciones diplomáticas con las potencias centrales. Baltasar Brum, por entonces Ministro de Relaciones Exteriores (1916-1919), perteneciente a las filas batllistas del Partido Colorado, justificaba la ruptura en nombre de la solidaridad continental (Shusman, 2014; Klein, 2017: 68). Poco tiempo después, ya en el ejercicio de la presidencia, enarbolando ideales democráticos y sociales, continuaría esta orientación de política exterior, a través de un posicionamiento que promovió el Panamericanismo (Klein, 2017: 69 y ss.). En la formulación de su Doctrina que generó en su época un debate público (Moreno Quintana, 1921), partía de una revisión de la historia del continente americano, en la que reconocía afinidades culturales, objetivos comunes de libertad y justicia, realizaciones colectivas, pero también desencuentros resultado de intereses en conflicto a partir de metas nacionales propias. En ese sentido, para el presidente uruguayo, del mismo modo que podía atribuirse a Estados Unidos una “política (que) pudo haber sido injusta y áspera con algunos países latinos” a “otras naciones latinoamericanas podrían formular idénticos reproches” (1920: 10).

Si siempre había entendido que la participación de Estados Unidos era imprescindible en los asuntos americanos, tal convicción aumentaba al observar que, tras su ingreso en la Primera Guerra Mundial, a la que atribuía una aplicación anticipada de la Doctrina Monroe, abandonaba su política de aislamiento y, guiado por el idealismo, se comprometía en la defensa de los derechos de todos los pueblos, entre ellos, la independencia y la integridad territorial de países americanos. En este sentido, para Brum:

Si la poderosa nación del Norte se presta a realizar una política de justicia y de igualdad con sus hermanas de América, sería nuestro deber coadyuvar a sus propósitos, aunque sólo fuera por la consideración de que, a menudo, las buenas maneras de los débiles contienen los violentos impulsos de los fuertes (1920:10).

En consecuencia, entendía que el Panamericanismo, expresión de confraternidad y de una justa aspiración de engrandecimiento material y moral de todos los pueblos de América, también contribuiría a lograr el equilibrio entre Europa y el continente americano. Desde esta lectura, para Brum, a través de la historia, la Doctrina Monroe había sido la única manifestación permanente de tal confraternidad, mientras ideas

semejantes también habían sido expuestas por próceres como Gervasio Artigas. Su extensión práctica al continente representaría una expresión de previsión y propiciaría “la paz y amplia independencia” de todos sus países (1920: 15). Consideraba, además, que tal propuesta era una consecuencia lógica del Tratado de Versalles que parecía poner límites a la intervención de la Sociedad de Naciones en los asuntos americanos, en vistas de que reconocía la vigencia de la Doctrina Monroe (artículo 21 del Tratado), a lo cual se agregaba que la existencia de una Liga Americana de Naciones daría una mayor injerencia del continente americano, como región, en la Sociedad de las Naciones, en vistas de que allí dominaban las grandes potencias en desmedro de los estados americanos (1920: 17). A partir de tales ideas, que ponían en evidencia lecturas realistas - conciencia de políticas de interés y poder- e idealistas -defensa de- del sistema internacional, Brum sintetizaba su propuesta en postulados que buscaban conciliar el principio de soberanía estatal con el de solidaridad continental y pueden resumirse del siguiente modo:

1) Juzgamiento de actos internos a un estado según sus propias leyes, salvo reclamaciones diplomáticas que podrán ser admitidas en casos de denegación evidente de justicia.

2) Reconocimiento de la nacionalidad de nacimiento a hijos de extranjeros nacidos en el continente americano, salvo si, obtenida la mayoría de edad, se encontrara en el estado de origen y manifestara su deseo de optar por la nacionalidad de éste.

3) Actuación uniforme y común de todos los estados americanos frente a agravios extracontinentales a cualquiera de ellos.

4) Constitución de una Liga Americana, sobre la base de la igualdad de sus integrantes.

5) Sometimiento al juicio arbitral de la Liga de controversias entre estados americanos, en caso de que no pudieran resolverse por las partes.

6) Consideración por parte de la Liga Americana de controversias entre un estado americano, - solo a su solicitud- y la Sociedad de las Naciones (1920: 31-32).

La delegación uruguaya presentó la proposición Brum en la 5ta Conferencia de Estados americanos que se realizó en Santiago de Chile entre el 25 de marzo y el 3 de mayo de 1923. Para entonces, Brum había asumido que Estados Unidos no participaría de la Liga de las Naciones e interpretó que el artículo 21 implicaba una limitación para la seguridad de las Américas. Ni Estados Unidos, que buscaba reservarse la aplicación de la Doctrina Monroe, ni los Estados latinoamericanos, que pretendían que Estados Unidos asegurara la no intervención en los asuntos internos de sus estados antes de considerar cualquier posibilidad de seguridad

colectiva, dieron su aprobación a la propuesta uruguaya (Atkins, 1997: 45).

Si bien la Doctrina Brum no llegó a realizarse, puede considerarse una de las fuentes más importantes en materia doctrinaria en defensa del Panamericanismo y un antecedente del sistema interamericano (Atkins, 1997: 45, 2019), pero también un ejemplo de una etapa que se extendió entre la segunda mitad del siglo XIX y hasta inicios de la década del '30 en el siglo XX, observada como la coexistencia de posturas que reivindicaban, por un lado, la autonomía e identidad latinoamericanas (Doctrinas Drago, Tobar, Calvo, Carranza y Estrada) y, por otro, un alineamiento, “acoplamiento o aquiescencia” con las políticas de Washington (Russell y Tokatlian, 2013: 165 y ss.) desde donde se planteaba, fundamentalmente, una interpretación continentalista del pasado y el futuro de la región.

### Conexiones

**Conceptos:** Integracionismo, Sistema Latinoamericano

**Doctrinas:** Doctrina Calvo, Doctrina Carranza, Doctrina Drago, Doctrina Estrada, Doctrina Tobar, Doctrina Respice Polum

**Figuras:** Roberto Russell, Juan Gabriel Tokatlian

### Bibliografía

Atkins, G. P. (2019) *Latin America in the International Political system*. New York: Routledge.

Akins, G. P. (1997) *Encyclopedia of the Interamerican System*. New York: Routledge.

Brum, B. (1920) *Solidaridad americana*. Montevideo: Máximo García Editor.

Klein, F. (2017) *Baltasar Brum: el suicidio de un presidente*. Madrid: Planeta.

Moreno Quintana, L. (1921) *Política americana (Crítica a la Conferencia del Presidente de la República Oriental del Uruguay, doctor Baltasar Brum)*. Buenos Aires: J. Menéndez.

Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2013) América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía. *Revista CIDOB d'Afers internacionals*, 104, 157-180.

Schusman, J. (2014) *Radicales y batllistas*. Buenos Aires: Dunken.

Turcatti, D. (1981) *El equilibrio difícil. La política internacional del batllismo*. Montevideo: CLAE / Arca.

## DOCTRINA CALVO

Silvia T. Álvarez, Eduardo Devés

La “Doctrina Calvo”, denominada así por la formulación del jurista argentino Carlos Calvo, en su obra *Derecho internacional teórico y práctico de Europa y América* (1868), señala que los extranjeros residentes, habiendo sufrido algún perjuicio en el país de acogida, deberán recurrir a los tribunales de dicho país, evitando invocar la intervención, por la vía diplomática o la fuerza, por parte de su estado de origen.

En un escenario político caracterizado por el avance de los imperialismos europeos y la conformación de los estados modernos en América Latina, se daría el pretexto para la intervención francesa en México y sería el desencadenante para la formulación de la Doctrina Calvo. En 1861, un banquero suizo realizaba un préstamo al gobierno del presidente Miguel Miramón, garantizado con bonos del tesoro nacional. La quiebra del banquero, la anulación de la operación por parte del sucesor de Miguel Miramón, Benito Juárez, dejaron los bonos sin valor y sin posibilidad de cobro a los acreedores del banquero, que residían en Inglaterra, España y Francia. En respuesta, este último país decidió la intervención en el territorio mexicano que derivó en la creación de un gobierno bajo su tutela, conocido como Segundo Imperio (1865-1867).

Elaborada en tiempos en que aún estaba en ciernes el derecho internacional, mientras primaba el principio de poder efectivo de los estados, la Doctrina Calvo se basa en un elemento central del estado moderno, la soberanía. Por un lado, la soberanía legal -igualdad jurídica de los estados- y, por otra, la soberanía westfaliana -exclusión de autoridades externas en toma de decisiones internas- y, derivado de ella, la integridad territorial. En este sentido, la Doctrina Calvo puede resumirse en tres postulados (Suñe, 2015: 195): 1) igualdad ante la ley de nacionales y extranjeros; 2) sujeción de los extranjeros a las leyes y jueces nacionales; y 3) abstención de los estados extranjeros de intervenir en las controversias patrimoniales de sus nacionales en terceros países. Dos argumentos centrales esgrimidos por Calvo en la formulación de su doctrina son: “El principio de la indemnización y de la intervención diplomática a favor de los extranjeros, a causa de perjuicios sufridos en los casos de guerra civil, no ha sido ni es admitido por ninguna nación de Europa o de América” y relativo a que:

los Gobiernos de las naciones poderosas, que ejercen o imponen este pretendido derecho en contra de Estados relativamente débiles, cometen un abuso de poder y de fuerza que nada podría justificar y que es contrario a su propia legislación a la práctica internacional y a las conveniencias políticas (Calvo, 1868).

El principio de no intervención, que ya había sido formulado en la Doctrina Monroe frente a la injerencia europea, se presentaría, en la Doctrina Calvo, como una garantía de la propia independencia lograda por los estados americanos, y significaba un “discurso de no intervención con una perspectiva americanista (Arias Ospina, 2013: 194). Desde la Argentina, mientras comenzaba a consolidarse la estructura de un mercado agroexportador vinculado principalmente a Gran Bretaña, en términos de la noción de dependencia nacional puigiana, se buscaría al mismo tiempo salvaguardar los intereses nacionales frente a la fuerza del imperio de las grandes potencias europeas (Puig, 1980).

Como señala Francesco Tamburini (2002), el contenido general de la Doctrina Calvo se origina en el hecho de que no existe a través de su obra un espacio particular en donde se formule concretamente la doctrina, esta:

se forma de manera indirecta, a través de una lectura general de sus afirmaciones, que tienen que ser consideradas en su conjunto general. Es más, hay autores que opinan que la esencia de la filosofía de Calvo radica en el intercambio epistolar entre él y otro jurista argentino prócer de la independencia sudamericana frente a la intervención extranjera, Luis María Drago.

Resultado de la interpretación de otros juristas sobre la Doctrina Calvo es la “cláusula Calvo”, introducida en los convenios entre ciudadanos extranjeros, con la finalidad de obligarlos al recurso ante los tribunales locales en caso de controversias, renunciando a la ayuda diplomática de sus propios gobiernos. En términos contractuales, reconocía legalmente a los extranjeros con los mismos derechos que los nacionales (carácter legal); los obligaba a agotar los recursos de la jurisdicción interna (carácter jurisdiccional); y a renunciar al pedido de protección diplomática de su país ante cualquier controversia (carácter internacional). Este último elemento puede ser considerado “el fundamento de la no intervención en América, pasando desde una perspectiva diplomática o política (Wheaton), a una práctica y dinámica dentro de las relaciones jurídicas de los Estados con extranjeros” (Arias Opina, 2013:197).

La Doctrina Calvo influiría en las doctrinas Drago y Estrada, pero también tendría una importante proyección, a través de la historia, en el campo internacional, regional y estatal. Su contenido fue incluido en distintas resoluciones de la Asamblea de Naciones Unidas (Shea 1955: 76-77), en conferencias panamericanas, constituciones latinoamericanas y documentos emanados de controversias específicas entre estados y empresas multinacionales (Marichal 2015: 730-731).

El avance de la globalización y el aval a políticas de apertura comercial desde los años '90 ha generado la liberalización del régimen de las inversiones extranjeras a través del otorgamiento del trato nacional, la eliminación de la mayor parte de las restricciones a las remesas de capital y, finalmente, el estudio de nuevas formas de soluciones pacíficas de las diferencias a través de las cuales establecen nuevas reglas y formas de resolución de conflictos. El avance de los tratados bilaterales de inversión; la adhesión de la mayor parte de los estados latinoamericanos al Centre for Settlement of Investment Disputes (ICSID), así como la suscripción a la Multilateral Investment Guarantee Agency (MIGA), expresan la migración de las competencias de nivel estatal a otras de carácter supranacional o internacional (Tamburini, 2002; Marichal, 2015: 731). Sin embargo, tal liberalización, vinculada a una integración abierta, también ha encontrado su reverso en políticas estatales que, en el marco de un regionalismo pos-hegemónico y gobiernos progresistas, a principios del siglo XXI, han reivindicado el ejercicio de la soberanía estatal en acuerdos con multinacionales que se reconocen herederos de los principios sostenidos en la Doctrina Calvo (Marichal, 2015: 731). En este sentido, la Doctrina Calvo puede ser considerada también como una expresión de la defensa de la autonomía nacional en el marco de la globalización neoliberal iniciada en los años '90.

## Conexiones

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

**Conceptos:** Autonomía, Autonomía heterodoxa, Integración abierta

**Doctrinas:** Doctrina Drago, Doctrina Estrada

**Figuras:** Carlos Calvo, Luis María Drago, Genaro Estrada

## Bibliografía

Arias Ospina, F. (2013) Dinámica del derecho a la no-intervención en América del siglo XIX. *Pensamiento Jurídico*, Enero, 36, 196-197.

Marichal, C. (2015) El nacimiento de los estudios internacionales sobre América Latina: comentarios a las obras de José María Torres Caicedo y Carlos Calvo a mediados del siglo XX. *Foro Internacional*, 55 (3) 707-736.

Puig, J. C. (1980) *Doctrinas internacionales y Autonomía latinoamericana*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina.

Shea, R. (1955) *The Calvo Clause, A problem of Inter - American and international law and diplomacy*. Mineapolis: University of Minnesota Press.

Suñé, N. (2015) Arbitraje en América Latina. Consideraciones en materia de inversiones. *Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión*, 5, 191-216.

Tamburini, F. (2002) Historia y destino de la ‘Doctrina Calvo’: ¿Actualidad u obsolescencia del pensamiento de Carlos Calvo? *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* (24) 81-101.

## DOCTRINA CARRANZA

Alfonso Sánchez Mugica

La “Doctrina Carranza” es una declaración que establece las directrices de la política exterior mexicana. Sostiene la igualdad entre los estados y desaprueba la intervención en sus asuntos internos, aún para la protección de los nacionales, ya que las leyes de un país deben ser iguales para todos sus habitantes.

Esta Doctrina se elaboró tras el fin de la Primera Guerra Mundial, en un contexto signado por la consolidación de Estados Unidos como potencia económica en el plano internacional, la Revolución Mexicana y la sanción de la Constitución de 1917. Esta última había sido resultado de la revolución social, que reconoció la propiedad originaria de los recursos. Su implementación debía realizarse en un escenario convulsionado, con movimientos armados activos y la destrucción de gran parte de la infraestructura del país. Además, el presidente Venustiano Carranza (1917-1920) se enfrentaba a los intereses de los empresarios extranjeros que buscaban conservar su poder y capital en México. Estados Unidos, a través del llamado “Corolario Roosevelt” a la Doctrina Monroe, consideraba a Latinoamérica espacio de sus intereses comerciales y afirmaba que se intervendría en los asuntos de cualquier país que amenazara los derechos o propiedades de sus ciudadanos. Así, las empresas y el gobierno estadounidenses empezaron a ejercer presión sobre el gobierno de Carranza porque sentían que la nueva Constitución (artículos 27, 30 y 130) afectaba sus intereses, recurrieron a intimidaciones e iniciaron campañas de desprestigio contra el gobierno mexicano, mientras las compañías petroleras, con el apoyo del Secretario de Estado Robert Lansing, amenazaron con la intervención armada. Carranza decidió, entonces, proteger los intereses nacionales declarando que la diplomacia no debía utilizarse con el fin de perseguir intereses personales ni ejercer presión sobre los países débiles.

En la *Memoria* de la Secretaría de Gobernación sobre las actividades realizadas en 1916, las directrices que se constituirían en la llamada Doctrina Carranza se presentaron al Soberano Congreso Constituyente en tres discursos pronunciados entre noviembre de 1915 y enero de 1916. Producida la Revolución Mexicana, el 1º de septiembre de 1918, en la apertura de sesiones de la Cámara, Venustiano Carranza, ya como presidente constitucional, se pronunció en contra de cualquier tipo

de intervención, exigió el respeto mutuo a las leyes e instituciones, con base en la igualdad de todas las naciones, y demandó que se respetara a México como a toda nación soberana. Esta Doctrina, que respondía a los embates de los Estados Unidos, y otras potencias, contra la soberanía y autodeterminación de México, y que estaba en plena concordancia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, dice textualmente:

Que todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus Instituciones, sus Leyes y su Soberanía;  
Que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención;  
Que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la Soberanía del país en que se encuentran, y finalmente,  
Que las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la Soberanía (citado en Gaytán, 2018).

Estas directrices implicaron modificaciones revolucionarias al derecho internacional imperante en ese momento. Si bien retomaban explícitamente la Doctrina Juárez (1867), que demandaba el respeto a la igualdad de los estados, la no intervención, el respeto a la autodeterminación de los pueblos y la proscripción de la amenaza y el uso de la fuerza, se relacionan con las Doctrinas Drago (1902), que rechazaba el uso de la fuerza de un estado para cobrar deudas de otro y con la Doctrina Calvo (1896), que exigía a los extranjeros renunciar a la protección diplomática de su gobierno.

El respeto a la soberanía y la no intervención constituyen los pilares de la Doctrina Carranza, por su vinculación indisoluble, complementariedad e interacción. De ahí que cualquier acción de un estado que no respete la independencia de otro estado en su propio ámbito, implica una lesión a su soberanía y, al mismo tiempo, una intervención en sus asuntos internos. La comunidad regional hizo suya la Doctrina Carranza en la Conferencias panamericanas de Montevideo (1933) y Buenos Aires (1936) al consagrar el principio de no intervención. Tanto la igualdad jurídica de los estados como el respeto a su soberanía y a la no intervención serían principios del derecho internacional consagrados en la *Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional referentes a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados* de 1970.

La declaración de 1918 fue reconocida como Doctrina Carranza en 1935, cuando el senador Ernesto Soto Reyes solicitó al Secretario de Relaciones Exteriores, Emilio Portes Gil, le fueran remitidos los textos referentes a las doctrinas internacionales mexicanas para normar las relaciones del país con el exterior. La respuesta fue dada por Isidro Fabela, que remitió al secretario Portes Gil un memorándum en el que retomaba el discurso del presidente Carranza del 1° de septiembre de 1918.

El legado de Carranza es fundamental en la historia de la política exterior de México. Inspiró a la Doctrina Estrada (1930), que se opone al reconocimiento de gobiernos como forma de presión, y está consagrada en el artículo 89 de la Constitución vigente, y no se limita a la defensa de intereses nacionales, sino que también está consagrada igualmente a la paz y los intereses de la humanidad.

### **Conexiones**

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales

**Conceptos:** Autonomía, Autonomía heterodoxa, Estados intermedios

**Doctrinas:** Doctrina Drago, Doctrina Estrada, Doctrina Juárez

**Figuras:** Carlos Calvo, Luis María Drago, Genaro Estrada

### **Bibliografía**

Galindo, H. (1919) *La doctrina Carranza y el acercamiento indolatino*. México: Imprenta Franco-Mexicana.

Gaytán, R. I. (2018) *La Doctrina Carranza. Práctica internacional y legado doctrinario*. México: INEHRM.

Galeana, P. et al. (2018) *La política exterior de México y la Constitución de 1917 en su centenario*. México: INEHRM/AMEI.

## **DOCTRINA DÍAZ ORDAZ**

Andrés Figueroa Jiménez

La “Doctrina Díaz Ordaz” está constituida por un conjunto de principios de política exterior promovidos por el gobierno de México desde 1966 a 1970. Estos principios enmarcan la actitud internacional del Estado de México y su contenido ha sido valorado para la realización de acciones en el ámbito de las relaciones internacionales (Ortiz Ahlf, 2018).

Los ejes constitutivos de esta Doctrina son el resultado de la evolutiva experiencia del Estado de México en el ámbito internacional. Así, especialistas en Derecho Internacional Público han sostenido que

implica un matiz de la Doctrina Estrada, formulada en 1930, y que, a su vez, se define por postular que, frente a escenarios de reconocimiento a gobiernos, el Estado no debe pronunciarse expresamente, dado que se asume como un ataque a la soberanía de las naciones y como una actitud crítica hacia sus asuntos internos. En consecuencia, el gobierno debe limitarse a mantener o romper relaciones diplomáticas sin que en ello vaya envuelto en una aprobación o reprobación de gobiernos surgidos especialmente a partir de crisis políticas (Ortiz Ahlf, 2018).

Los ejes de la Doctrina Díaz Ordaz son: primero, defensa del pluralismo ideológico en las relaciones internacionales; segundo, respeto a las decisiones de otros pueblos; tercero, compromiso con mantener el reconocimiento diplomático entre estados, independientemente del carácter u orientación de los gobiernos (Carrillo Flores, 1966). Específicamente, se define de la siguiente manera:

México considera que no debe faltar un puente de comunicación entre las naciones de América Latina, y que con ese propósito México desea que haya solución de continuidad en sus relaciones con los demás estados latinoamericanos, cualquiera que sea el carácter o la orientación de sus gobiernos (Carrillo Flores, 1966: 246).

El contenido de esta Doctrina implica un esquema funcional para el tratamiento de problemáticas con carácter esencialmente político a través del derecho internacional público que incluyen el reconocimiento a estados y gobiernos frente a situaciones como la ocurrencia de guerrillas, transiciones desde golpes de estado y escenarios en los cuales existen al mismo tiempo dos gobiernos, el oficial y el rebelde o beligerante (Ortiz Ahlf, 2018).

En esta doctrina, la cuestión del reconocimiento de gobiernos se resuelve desde la neutralidad e imparcialidad o, si se quiere, en una discrecional voluntad por parte de los estados de continuar relaciones diplomáticas, más allá del cariz de gobiernos, y siempre en virtud de la adecuación de aquellas relaciones con los intereses nacionales fundamentales (Carrillo Flores, 1966; Torres, 2010; Ortiz Ahlf, 2018).

El origen de esta Doctrina responde a un escenario hemisférico influenciado por la Guerra Fría. Así, constituye un conjunto de principios para la acción internacional frente a situaciones de conflicto como, por ejemplo, la tensión entre Estados Unidos y Cuba y la campaña de este primer país para constituir un bloqueo comercial, económico y financiero sobre el segundo en la década del '60 (Ortiz Ahlf, 2018).

Por otro lado, los principios elaborados por el gobierno de Díaz Ordaz logran su constitución como doctrina de derecho internacional público a partir de pronunciamientos, criterios, decisiones y acciones

político-exteriores que serán valoradas para la actuación en el escenario internacional y que se encuentran contenidos en documentos públicos del Estado. A modo de ejemplo, el discurso de toma de posesión del presidente Díaz Ordaz el 1 de diciembre de 1964 y el discurso del Secretario de Relaciones Exteriores Antonio Carrillo Flores, el 15 de abril de 1969.

Esta Doctrina ha operado a partir de sus principios, en los siguientes casos específicos que han precisado su funcionamiento: primero, aplicación al interior del conflicto entre Estados Unidos y Cuba. Aquí, la doctrina se articula desde la posición del Estado de México por conservar relaciones diplomáticas con ambos gobiernos y disminuir enemistades posibles, al tomar posición respecto de conflictos que no le atañen de manera directa (Torres, 2010; Ortiz Ahlf, 2018). Segundo, en relación a la intervención militar de Estados Unidos sobre Vietnam. En este caso, la posición del gobierno mexicano consiste en tomar una actitud independiente sin alterar las relaciones bilaterales con estos países (Torres, 2010).

Por último, debe considerarse a esta Doctrina como un mecanismo que permite a los estados un mayor nivel de maniobrabilidad en el escenario internacional al no tomar posición formal a favor de uno u otro actor en conflicto, sin esperar de los mismos su adecuado desarrollo (Torres, 2010; Ortiz Ahlf, 2018).

## **Conexiones**

**Conceptos:** Integracionismo

**Doctrinas:** Doctrina Drago, Doctrina Estrada, Doctrina Juárez, Doctrina Carranza

**Figuras:** Genaro Estrada, Venustiano Carranza

## **Bibliografía**

Carrillo Flores, A. (1965-1966) La Política Exterior de México. *Foro Internacional*, Octubre-Diciembre/Enero-Marzo, VI, 2-3 (22-23) 233-246.

Ortiz Ahlf, L. (2018) *Derecho Internacional Público* [cuarta edición] México: Oxford University Press.

Torres, B. (2010) Los años de Díaz Ordaz: El interés en los vecinos. En *México y el Mundo. Historia de sus Relaciones Exteriores* [Tomo VII: De la Guerra al Mundo Bipolar]. México: El Colegio de México, 169-196.

Rivera Cusicanqui, S. (2010) *Oprimidos pero no Vencidos, luchas del campesinado aymara y quechwa, 1900-1980* [cuarta edición] La Paz: La mirada Salvaje.

## DOCTRINA DRAGO

Iván Witker

La “Doctrina Drago” establece que un estado acreedor no puede reaccionar con violencia ante un estado deudor, es decir, en caso de insolvencia, no puede recurrir a la guerra, a la ocupación militar o al bombardeo y, por tanto, representa una condena “al cobro coercitivo de deudas contractuales”. Fue elaborada por el jurista argentino Luis María Drago, entre 1902 y 1903, cuando se desempeñaba como Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina del presidente Julio A. Roca.

Para comprender la amplitud de esta Doctrina, es necesario tener presente dos tipos de contexto en los que se desenvuelven los hechos descritos.

Uno es el contexto externo, donde, sin duda la situación de Venezuela y varios países del Caribe sometidos a situaciones ignominiosas por parte de las grandes potencias, fueron vistas como una oportunidad excepcional por la elite argentina en orden a instalar en el escenario internacional un tema que gozaría de las simpatías de toda la región. El contexto externo explica el deseo y la intención de Argentina por abrazar un liderazgo regional efectivo, que le permitiese una proyección aún mayor. Este punto entronca con la evidente rivalidad que la elite argentina percibía en el ascenso de Estados Unidos a nivel de potencia mundial.

El segundo contexto es interno. Bajo el slogan de “Paz y Administración”, el presidente Roca guio los destinos argentinos en un ambiente de optimismo durante el cambio de siglo, fundado en el sostenido crecimiento de la economía y el aumento exponencial de la inmigración, asuntos que siguieron curso ascendente en las décadas siguientes. El progreso material impregnaba la vida pública y en la elite se percibía una tendencia ineluctable hacia nuevas áreas de influencia y su paso a gran actor internacional. En esta línea, el único asunto pendiente era la normalización completa de las relaciones con Chile, un tema claramente menor por las dimensiones y proyecciones de ambos países y, por lo mismo, no susceptible de ser visto en el contexto externo. La Argentina finisecular tenía la mente puesta en los territorios colonizables, en los grandes mercados agropecuarios y en los accesos a vías marítimas a nivel global.

En tales contextos, toca a Drago presenciar el bloqueo a Venezuela por parte de fuerzas navales británicas, alemanas e italianas, que exigían el pago de la deuda externa y que resultó en el bombardeo a Puerto Cabello, La Guaira y Maracaibo, en Venezuela, el 8 de diciembre de 1902 ante la negativa del recién asumido presidente venezolano,

Cipriano Castro de pagar la deuda contraída por gobiernos anteriores con particulares europeos

Drago, alarmado por las derivaciones de una intervención europea en el continente, dirigió una nota con fecha 29 de diciembre al ministro argentino en los Estados Unidos, Martín García Mérou -quien debía comunicarla al gobierno estadounidense- en donde hizo un detallado relato de la posición argentina frente a los hechos. Drago sostenía en ella, a modo de corolario de la Doctrina Monroe, que “la deuda pública (de un estado americano) no puede dar lugar a la intervención armada, ni menos a la ocupación material del suelo de las naciones americanas por una potencia europea” (Escudé y Cisneros, 2000).

Drago se dirigió con su propuesta al Departamento de Estado y a todos los gobiernos latinoamericanos con la finalidad de que su propuesta fuese anexada como corolario a la Doctrina Monroe. Sin embargo, iba implícita la idea de salir al paso del criterio rector estadounidense impulsado por el presidente Theodore Roosevelt en orden a que su gobierno no apoyaría el incumplimiento de obligaciones financieras internacionales. Roosevelt era partidario de intervenciones cuando hubiese desorden interno en ciertos países. De ahí entonces la importancia de entender la doctrina Drago en los dos contextos señalados.

Gracias al influjo de Drago, se llegó al año siguiente a un acuerdo firmado en Washington. Venezuela reconoció la deuda y las fuerzas europeas se retiraron y se estableció que las operaciones de préstamo y cualquier contrato entre privados con un estado soberano implicaban riesgos financieros que debían ser aceptados por el privado y, por lo tanto, no puede cobrarse por medios coercitivos. El modo y el tiempo de pago formaban parte del honor de un pueblo y de las características de cualquier crédito.

La Doctrina Drago puede ser considerada “una apertura hacia una política multilateral basada en el concepto regional de hemisferio occidental, una extensión de los principios de Monroe y de las esperanzas de James Gillespie Blaine y Domingo Faustino Sarmiento en la colaboración interamericana” (Escudé y Cisneros, 2000). Puede entenderse también como un escudo jurídico dirigido a proteger su independencia y soberanía de un estado e, incluso, su dignidad. El propósito final de Drago constituía una protección ante la eventualidad de ser sometido, mediante actos violentos, a situaciones de humillación internacional, como percibió. Por lo expuesto, está directamente conectada con la Doctrina Calvo en el sentido que ambas se fundamentan en la igualdad jurídica de los Estados y en el respeto a la soberanía de éstos, especialmente cuando han contraído una deuda.

La Doctrina Drago fue examinada en la Primera Conferencia Interamericana reunida en Río de Janeiro, en 1906, en la Cuarta Conferencia Panamericana en Buenos Aires, en 1910, y en la Conferencia de La Haya, en 1907. En esta última, Argentina estuvo representada por Drago y si bien apoyó la idea matriz de su propuesta, incluyó la necesidad de cualquier diferendo fuera resuelto mediante arbitraje *ad hoc* y, dependiendo de los que resolviera el árbitro, se aceptaban acciones armadas de parte del acreedor. Es el llamado *Convenio Porter*, por el nombre del Presidente de la Conferencia.

## Conexiones

**Conceptos:** Autonomía

**Doctrinas:** Doctrina Calvo, Doctrina Estrada, Doctrina Juárez

**Figuras:** Luis María Drago, Carlos Calvo, Carlos Estrada

## Bibliografía

Barros Van Buren, M. (1990) *Historia Diplomática de Chile 1541-1938*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

Boersner, D. (1996) *Relaciones internacionales de América Latina Breve historia*. Caracas: Nueva Sociedad.

Drago, L. M. (1903) *La República Argentina y El Caso de Venezuela: Documentos, Juicios y Comentarios Relacionados Con La Nota Pasada Al Ministro Argentino en Washington*. Buenos Aires: Imprenta y Casa Editora de Coni Hermanos. <http://www.bibliotecadigital.gob.ar/items/show/847>

Drago, L. M. (2018) *Cobro coercitivo de deudas públicas*. Nuevo York: Wenworth Press.

Escudé, C. y Cisneros, A. (2000) *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. Buenos Aires: GEL/CARI.

Zambrano Duran, M. del C. (2013) El bloqueo Naval a Venezuela (1902/1903) como elemento cristalizador de un nuevo principio de derecho internacional. *Relaciones Internacionales*, 45, 3-20.

## DOCTRINA ESTRADA

Alfonso Sánchez Mugica

La “Doctrina Estrada” es una formulación mexicana, enunciada en 1930, relativa a la aplicación de los principios de igualdad jurídica de los Estados, autodeterminación de los pueblos y no intervención, que rechaza la práctica del reconocimiento de gobiernos por motivos políticos. En otros términos, no emite calificación alguna sobre la

legitimidad de los gobiernos *de facto* surgidos por movimientos políticos, en estados reconocidos previamente.

Su autor, Genaro Estrada Félix, Secretario de Relaciones Exteriores de México (1927-1932) durante la Presidencia de Pascual Ortiz Rubio, quiso denominarla Doctrina mexicana. Fue redactada y publicada mediante un comunicado el 27 de septiembre de 1930, a raíz de que se habían presentado en ese año cinco golpes de estado en América Latina. Su interés era impugnar un derecho que se ejercía principalmente en detrimento de las naciones de América Latina, de utilizar, por parte de las potencias mundiales, el reconocimiento de gobiernos como medio de presión política para obtener concesiones, ventajas y privilegios de los países que sufrían crisis políticas. El comunicado de la cancillería mexicana es el siguiente:

Con motivo de los cambios de régimen ocurridos en algunos países de América del Sur, el gobierno de México ha tenido necesidad, una vez más, de decidir la aplicación, por su parte, de la teoría llamada de «reconocimiento» de Gobiernos.

Es un hecho muy conocido el de que México ha sufrido como pocos países, hace algunos años, las consecuencias de esa doctrina, que deja al arbitrio de los gobiernos extranjeros el pronunciarse sobre la legitimidad o ilegitimidad de otro régimen, produciéndose con ese motivo situaciones en que la capacidad legal o el ascenso nacional de gobiernos o autoridades, parece supeditarse a la opinión de los extraños.

[...] Después de un estudio muy atento sobre la materia, el gobierno de México ha transmitido instrucciones a sus ministros o encargados de negocios en los países afectados por las recientes crisis políticas, haciéndoles conocer que en México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de las naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados en cualquier sentido por otros gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud de crítica, al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros. En consecuencia, el gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente ni *a posteriori*, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades (citado en Calderón Salazar, 1996: 917-918).

Como se observa, su explicación no es muy clara y algunos consideran que tiene una argumentación circular, permitiendo un ejercicio arbitrario. Sin embargo, la Doctrina Estrada queda explicitada cuando se la inscribe en el mismo contexto y antecedentes que la Doctrina Juárez y la Doctrina Carranza y se la sitúa en los diversos debates jurídicos que amenazaban la efectiva autodeterminación de los gobiernos latinoamericanos. En ese sentido, rechaza las doctrinas europea y americana de reconocimiento de gobiernos en función de su naturaleza democrática o del cumplimiento de compromisos internacionales. También se expresa en contra de la obligación de reconocimiento que sostenía la Doctrina Tobar. El Instituto Americano de Derecho y Legislación Comparada, que la revisó en 1930, declaró que robustece el principio de no intervención, es un corolario de la igualdad jurídica de los estados; hace innecesaria la diferencia entre reconocimiento de estados y de gobiernos; permite la incorporación de los estados a los organismos intergubernamentales; y, sobre todo, evita los abusos en los que había caído esa práctica, como los Tratados de Bucareli de 1923, en los que los Estados Unidos condicionaban el reconocimiento de Álvaro Obregón como Presidente a que se les garantizara los derechos de propiedad a los estadounidenses radicados en México y a sus compañías petroleras, en contravención de la Constitución de 1917 (Enríquez, 2020).

Sin embargo, Leonel Pereznieto señala la contradicción entre esta Doctrina y el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos, que se han establecido como un principio constitucional de la política exterior; pues permitió que los gobiernos posrevolucionarios evitaran ser criticados en actos de violación de los derechos humanos, a la vez que México se vio impedido de denunciar estas mismas violaciones realizadas por regímenes totalitarios (2002: 122). En un mundo globalizado, esta Doctrina encontraría limitantes por la adhesión a los tratados sobre los derechos humanos. Considera que condenar a un régimen político por violar los derechos humanos no va en contra de la Doctrina Estrada porque son dos cuestiones distintas, pero vinculadas. Se respeta el régimen político interno, no se le juzga, pero se condena una violación sistemática a los derechos humanos.

Se puede resumir en que México no cree necesaria ni una declaración de reconocimiento, ni su solicitud, cuando existe previamente el reconocimiento de estado; pues su fundamento jurídico es la continuidad de la personalidad internacional de los estados. Tiene seguimiento con la llamada Doctrina Díaz Ordaz o Tesis de la continuidad latinoamericana. En su sentido de no intervención, la Doctrina Estrada está consagrada en la Constitución vigente, en su artículo 89, que establece el reconocimiento de tal principio en los lineamientos que debe observar la política exterior mexicana.

## Conexiones

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela Mexicana de Relaciones Internacionales

**Conceptos:** Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales

**Doctrinas:** Doctrina Carranza, Doctrina, Doctrina Díaz Ordaz, Doctrina Juárez, Doctrina Tobar

**Figuras:** Genaro Estrada

### Bibliografía

Calderón Salazar, J. (1996) *Genaro Estrada. 1887-1937*. México: Sesión solemne, LVI Legislatura, 904-918.

Enríquez, A. et al. (Coords.) (2020) *La política exterior de la Revolución Mexicana en el centenario de la Constitución de 1917*. México: FCPyS/UNAM.

Pereznieto Castro, L. (2002) La Doctrina Estrada, una nota para su relectura. *Relaciones Internacionales*, Mayo-Agosto, 89, 121-126.

## DOCTRINA GARCÍA ROBLES

Alfonso Sánchez Mugica

La “Doctrina García Robles” refiere a la defensa de los principios universales de paz y seguridad internacionales a través de la solución pacífica de controversias y de la proscripción de la amenaza y del uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Estas ideas se plasmaron en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina de 1967, mejor conocido como Tratado de Tlatelolco.

Esta Doctrina fue elaborada por Alfonso García Robles (1910-1991), a quien se le llamó *father of the treaty*. Perteneció a los diplomáticos mexicanos formados en las bases ideológicas y políticas de la Revolución Mexicana, a partir de la Doctrina Carranza que resume los principales ideales internacionales de México, que señala: “De este conjunto de principios resulta modificado profundamente el concepto actual de la diplomacia [...] La diplomacia debe velar por los intereses generales de la civilización y por el establecimiento de la confraternidad universal”. Como exponente del llamado juridicismo, que caracterizó la política exterior mexicana, García Robles estuvo convencido de los principios de la integración latinoamericana y de los valores del derecho internacional. En 1982, recibió, con la internacionalista sueca Alva Myrdal, el Premio Nobel de la Paz, por su perseverancia a favor del desarme y de la paz en

el mundo. Se ha considerado que este galardón representó un reconocimiento al esfuerzo mexicano en materia de paz y seguridad.

Las ideas de García Robles y el Tratado de Tlatelolco deben entenderse en el marco de la Guerra Fría, una confrontación política e ideológica que también puso de manifiesto la capacidad militar de Estados Unidos y la Unión Soviética y sus proyecciones devastadoras. Los países latinoamericanos temían el riesgo de una guerra nuclear en la región, tras la revolución cubana y la crisis de los cohetes soviéticos en la isla en 1962 y, por ello iniciaron negociaciones para que la región fuera un espacio libre de armas nucleares. El presidente del Brasil, João Goulart (1961-1964), que promovía la investigación y el desarrollo del uso pacífico de la energía nuclear, en 1962, presentó ante la XVI Asamblea General de la ONU, un proyecto para la desnuclearización de la región. Dicha iniciativa se truncó dos años más tarde, cuando Goulart fue derrocado por un golpe militar. Por su parte, en 1963, el presidente de México, Adolfo López Mateos (1958-1964), cuya gestión se caracterizó por el activismo internacional, convocó a sus contrapartes de Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador, a firmar una Declaración en la que se estableciera el compromiso de no fabricar, recibir, almacenar ni ensayar armas nucleares o artefactos de lanzamiento nuclear, encargando a García Robles las negociaciones que culminarían el 14 de febrero de 1967 con la firma de dicho Tratado por 18 países.

Sus principales objetivos eran asegurar la existencia de una zona libre de armas nucleares, contribuir a la no proliferación internacional de dichas armas y fomentar el desarme general y completo, al incluir protocolos adicionales abiertos a los países que tenían territorios bajo su responsabilidad en la zona de aplicación del Tratado y a las cinco potencias nucleares, miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU. Entró en vigor el 25 de abril de 1969, convirtiéndose América Latina y el Caribe en la zona poblada desnuclearizada más grande del mundo.

García Robles señaló claramente los beneficios del Tratado de Tlatelolco:

Para los Estados de la América Latina que son ya parte en el Tratado, al igual que para aquellos que lleguen a serlo, el régimen de total desnuclearización militar en él establecido entraña un doble beneficio: alejar de sus territorios el peligro de que se conviertan en blanco de eventuales ataques nucleares, y evitar el derroche de sus recursos, indispensables para el desarrollo económico y social de sus pueblos, en la producción de armamentos nucleares (García Robles, 1987: 21).

Su impacto internacional se traduce en la existencia de otras zonas libres de armas nucleares. Después de Tlatelolco, la desnuclearización se alcanzó en África, en 1996 y en el Sudeste de Asia, en 1997. En Asia Central, el Acuerdo, firmado en 2006, aún no entra en vigor, con lo cual, sigue siendo un tema pendiente en el orden internacional. Se observa que la desnuclearización es una meta por alcanzar, un tema que preocupa y seguirá preocupando al mundo, en términos de forma de disuasión y prevención a los fines de que las armas nucleares sean eliminadas. En este panorama, la Doctrina García Robles viene a constituir el antecedente latinoamericano en su definición y puesta en práctica.

## **Conexiones**

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela Mexicana de Relaciones Internacionales

**Conceptos:** Pensamiento latinoamericano en cuestiones internacionales y mundiales

**Doctrinas:** Doctrina Carranza, Doctrina Saavedra Lamas

**Figuras:** Alfonso García Robles, Graciela Arroyo, Carlos Saavedra Lamas

## **Bibliografía**

García Robles, A. (1967) *Génesis, alcance y propósitos de la proscripción de las armas nucleares en la América Latina*. México: El Colegio de México.

García Robles, A. (1987) La proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el Caribe. En *Vigésimo Aniversario del Tratado de Tlatelolco (1967-1987)*. México: OPANAL.

Enríquez, A. (Coord.) (2013) *Homenaje a Alfonso García Robles. Premio Nobel de la Paz, 1982*. México: FCPYS/UNAM.

Serrano, M. (2017) *El tratado de Tlatelolco: una mirada retrospectiva a medio siglo de su firma*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático.

## **DOCTRINA JUÁREZ**

Alfonso Sánchez Mugica

La “Doctrina Juárez” es una declaración que sostiene la defensa de la soberanía y la igualdad jurídica de los estados como máxima del Derecho Internacional, cuyos principios fueron expuestos por el

presidente mexicano Benito Juárez tras su retorno al poder en 1864, una vez finalizada la intervención francesa en el país.

Esta Doctrina debe ser entendida en el marco de la historia de México. Durante el siglo XIX, como otros Estados latinoamericanos, el país estuvo conmocionado por la injerencia de grandes potencias. En 1835 inició la guerra de Texas, protagonizada por pobladores tejanos y anglo tejanos, que resultó en la separación de este territorio del Estado mexicano. Entre 1838 y 1839 se dio la primera intervención francesa, llamada también “guerra de los pasteles”, que obedeció a las reclamaciones de ciudadanos franceses contra el gobierno mexicano. Entre 1846 y 1848 se llevó a cabo la guerra entre México y Estados Unidos debido a las pretensiones expansionistas de este último país, que despojó a México de más de la mitad de su territorio. Finalmente, en 1861, Francia invadió México y constituyó un Segundo Imperio que se extendería hasta el año 1867, período durante el cual se libró una guerra civil entre conservadores, que apoyaban la intervención francesa, y republicanos, que reivindicaban la legitimidad del presidente Benito Juárez en lo que sería una disputa por la soberanía (Galeana, 2010: 157 y ss.). Juárez, de origen indígena zapoteco, había sido testigo de estas intervenciones y de los perjuicios que había sufrido México por los intereses expansionistas de las potencias y había sido, desde el mismo inicio de la ocupación francesa, uno de los principales defensores del principio de no intervención (Galeana, 2006: 122).

Concluida la intervención francesa en México, que representó la ocupación más larga por la que ha pasado el país, se inauguró la etapa de la República Restaurada. A su entrada a la ciudad de México, después de cuatro años de ausencia, el 15 de julio de 1867, Benito Juárez realizaba una declaración al pueblo mexicano, un llamado a la reconciliación, que expresaba, por una parte, la confirmación de un Estado que se declaraba independiente y soberano y, por otra, la prédica del liberalismo más puro:

Hemos alcanzado el mayor bien que podíamos desear al ser consumada por segunda vez la independencia nacional (...) Mexicanos, encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y a consolidar los beneficios de la paz. Bajo sus auspicios, será eficaz la protección de las leyes y de las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la República. Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.

Este planteo se encontraba en el pensamiento ilustrado de Immanuel Kant, quien señalaba que la paz perpetua solamente era posible si existía la justicia apegada al respeto al derecho. El mismo se remonta al

profeta Isaías, cuando establecía que “la obra de la justicia será la paz”, y representa la concepción según la cual la fuerza de los débiles se encuentra en el derecho. Eso expresa, de alguna manera, que el mayor triunfo que se había alcanzado al vencer al ejército más poderoso de la época era de carácter moral, y del triunfo militar se derivaba la fuerza del discurso de Juárez, que le permitiría decidir libremente el tipo de relaciones exteriores a emprender.

De aquí se desprenden diversas ideas que debían regular las relaciones internacionales de México. Daniel Cosío Villegas destaca de este manifiesto y del mensaje que el propio Juárez dirigió al Congreso, cuando éste reanudó sus sesiones en 1867, el triunfo del modelo republicano contra el monárquico, y el de la soberanía nacional. En este sentido, cabe destacar el refrendo que hace México a seguir respetando los derechos de los extranjeros al mismo nivel que el de los nacionales, del mismo modo que afirma el cumplimiento de los tratados internacionales y demanda una respuesta semejante del resto de los estados sobre la base, por tanto, de la justicia, la igualdad y la reciprocidad (Cosío Villegas, 1962: 531). Pero la Doctrina también estaba dirigida a condenar la práctica del reconocimiento de gobiernos que no hubiesen sido reconocidos por sus propios estados. Como resultado de la intervención, la política exterior juarista declaró la insubsistencia de los tratados y convenciones firmados con los países invasores o con los que habían apoyado el Imperio y estableció las condiciones en las que México estaba dispuesto a restablecer sus relaciones con el exterior y que consistían en el desconocimiento de los tratados con los países intervencionistas; el fin de tratados desventajosos para México; y la reanudación de relaciones con los países que habían participado en la intervención armada sólo partir de su solicitud (Galeana, 2006: 121; Gaytán Guzmán, 2013: 49).

La Doctrina Juárez se ha convertido en símbolo de la defensa de la soberanía en América Latina. El derecho de autodeterminación de los pueblos y la igualdad de los estados fueron retomados por el presidente Venustiano Carranza (1917-1920) en la Doctrina que lleva su nombre; influyeron en la Doctrina Estrada (1930) de no reconocimiento de gobiernos; y, finalmente, están consagrados en el artículo 89 de la actual Constitución mexicana.

## **Conexiones**

**Conceptos:** Autonomía

**Doctrinas:** Doctrina Drago, Doctrina Calvo, Doctrina Estrada, Doctrina Carranza

**Figuras:** Genaro Estrada

## Bibliografía

- Cosío Villegas, D. (1962) La Doctrina Juárez. *Historia Mexicana*, 11 (4) 527-545.
- Galeana, P. (2006) La Doctrina Juárez. *Decires, Revista del Centro de Enseñanza para Extranjeros. Nueva época*, Primer Semestre, 8 (8) 117-124.
- Galeana, P. (2010) *La disputa por la soberanía*. México: El Colegio de México.
- Gaytán Guzmán, R. I. (2013) Las relaciones internacionales de México en el siglo XIX: de la independencia formal a la actualización de la dependencia. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, Enero-Abril, 115, 33-67.

## DOCTRINA RESPICE POLUM

Isabel Clemente

La “Doctrina *Respice Polum*” (expresión en latín que significa “mirar a la Estrella Polar”) fue elaborada por el presidente Marco Fidel Suárez (1918-1921) como fundamento de su propuesta de política exterior hacia Estados Unidos. Esta propuesta tenía como objetivo recomponer las relaciones binacionales rotas desde 1903, en el contexto de la separación de Panamá de Colombia y los proyectos de construcción del canal interoceánico que el Estado colombiano había adelantado mediante un contrato con la empresa francesa conducida por Ferdinand De Lesseps. El fracaso de esta obra (que culminó en la ruina de la compañía francesa y en una grave crisis financiera en Francia) tuvo impactos negativos en la economía colombiana. La posición del gobierno de Estados Unidos, de público apoyo al movimiento separatista de Panamá, respaldada por sectores empresariales norteamericanos interesados en la obra de un nuevo proyecto de canal, provocó la decisión colombiana de ruptura de relaciones binacionales.

La Doctrina del *Respice Polum* se inscribe en el eje de relaciones Norte-Sur, una de las alternativas presentes en la discusión sobre orientaciones de la política exterior de América Latina (Drekonja Kornat, 1982; Camacho Arango, 2010). Marco Fidel Suárez, un crítico de la política de Estados Unidos hacia América Latina y nacionalista convencido en su actuación como integrante del Congreso colombiano y como canciller, en el nuevo contexto internacional marcado por el fin de la Primera Guerra Mundial y el nuevo equilibrio de poder entre Europa y Estados Unidos, propuso un viraje en la posición de Colombia hacia Estados Unidos con la “invitación” a “mirar hacia el Norte” y un curso de acción de recomposición de relaciones con la potencia hemisférica (Pardo y Tokatlian, 1989). Un nuevo tratado bilateral fue el resultado del

pragmatismo del Presidente y la afirmación de una línea de larga duración en las relaciones bilaterales Colombia-Estados Unidos. La respuesta de Estados Unidos consolidó esa orientación con la negociación del tratado Urrutia-Thompson, negociado en 1914 y ratificado por Colombia en 1921, por el cual Estados Unidos se comprometía a acciones reparadoras de la pérdida de Panamá, entre ellas el pago de una indemnización de 25 millones de dólares, derechos de tránsito por el canal de Panamá y respaldo a los derechos de Colombia en sus diferencias con Nicaragua por la delimitación de áreas marinas y submarinas en el Caribe.

## Conexiones

**Conceptos:** Estados intermedios

**Doctrinas:** Doctrina Brum

## Bibliografía

Arizmendi Posada, I. (1989) Marco Fidel Suárez. En *Presidentes de Colombia, 1810-1990*, Bogotá: Editorial Planeta, 213- 220.

Bermúdez Torres, C. A. (2010) La doctrina del Respice Polum (Mirar hacia el Norte) en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia en el siglo XX. *Memorias*, 12, 189-222.

Camacho Arango, C. (2010) Respice Polum en las relaciones entre Colombia y Estados Unidos en el siglo XIX y los usos (y abusos) de una locución latina. *Historia y Sociedad*, 19, 175-201.

Drekonja Kornat, G. (1982) Respice Polum. *Colombia. Política Exterior*. Bogotá: FESCOL.

Pardo, R. y Tokatlian, J. C. (1989) *Política exterior colombiana. De la subordinación a la autonomía*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Ediciones Uniandes.

## DOCTRINA LARRETA

Isabel Clemente

Elaborada por el canciller uruguayo Eduardo Rodríguez Larreta, esta propuesta de política exterior se inscribe en el contexto del inicio de la Guerra Fría y del alineamiento hemisférico con la política exterior de Estados Unidos (Trask, 2015). Rodríguez Larreta, Canciller de Uruguay al inicio de la presidencia de Juan José de Amézaga (1943-1947), asumió como Ministro de Relaciones Exteriores el 4 de octubre de 1945. En la inauguración de su gestión, propuso adoptar como principio orientador de la política internacional americana el “paralelismo entre la democracia y la paz” en el entendido de que sólo la vigencia plena de la democracia podía garantizar la paz (Casal, 1997). Según esa tesis, el reconocimiento

de esa asociación debía ser una norma indeclinable de acción de la política interamericana. El 23 de noviembre Rodríguez Larreta dirigió una nota a los Cancilleres de las Repúblicas Americanas (Oddone, 2003) en la cual exponía este argumento y agregaba que ese principio suponía la protección internacional de los derechos del hombre y la acción colectiva en defensa los mismos (Clemente, 2012). Afirmaba que el principio de no intervención no podía ser amparo para la violación de los derechos del hombre y de los acuerdos hemisféricos aprobados en las conferencias interamericanas.

La respuesta de las Cancillerías latinoamericanas a la nota uruguaya fue evasiva en algunos casos y negativa en otros, y el debate político interno, incluyendo al propio partido del Canciller, culminó en el abandono de esa postura, al tiempo que se afirmaba en Washington un nuevo enfoque sobre relaciones con América Latina (Langley, 1989: 222-225).

## Conexiones

**Conceptos:** Estados intermedios

**Doctrinas:** Doctrina Brum, Doctrina Estrada, Doctrina Díaz Ordaz, Doctrina Carranza, Doctrina Betancourt

## Bibliografía

- Casal, A. (1997) *La doctrina Larreta*. Montevideo: Ediciones de la Plaza.
- Clemente, I. (2012) Uruguay y el panamericanismo: ideas y alternativas en la política exterior de Uruguay. En R. Bernal Meza y S. T. Álvarez (Eds.) *Asuntos de América Latina*. Santiago: Universidad Santiago de Chile, 53-85.
- Langley, L. (1989) *América y las Américas. Los Estados Unidos en el hemisferio oeste*. Buenos Aires: Ediciones Devenir.
- Oddone, J. (2003) *Vecinos en disputa. Argentina, Uruguay y la política hemisférica de los Estados Unidos. Selección de documentos. 1945-1955*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Rapoport, M. y Spiegel, C. (2009) *Relaciones tempestuosas: Estados Unidos y el primer peronismo*. Buenos Aires: Emecé.
- Ruiz, E. (2007) El viraje conservador al realineamiento internacional, 1933-1945. En A. Frega et al., *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 85-121.
- Trask, R. (2015) The impact of the Cold War on US-Latin American Relations, 1945. En M. J. La Rosa y F.O. Mora (Eds.) *Neighborly Adversaries. Readings on US-Latin American Relations*, Lanham: Rowan and Littlefield, 129-144.

## DOCTRINA SAAVEDRA LAMAS

Silvia T. Álvarez, Eduardo Devés

Esta Doctrina, elaborada por el diplomático argentino Carlos Saavedra Lamas, puede resumirse en el no reconocimiento de territorios obtenidos por la fuerza y, por tanto, está vinculada al principio de respeto a la soberanía y a los esfuerzos colectivos por la paz internacional.

El contexto político en el que Saavedra Lamas presentó esta Doctrina estuvo dado por el revisionismo de los estados insatisfechos por las cláusulas del Tratado de Versalles (1919) que se expresaba en el nacionalismo, el militarismo y el expansionismo territorial. Mientras tanto, Estados Unidos adquiría cada vez mayor influencia económica en América donde competiría con los intereses seculares de Gran Bretaña. Así, en un escenario signado por la amenaza de la guerra, la “Doctrina Saavedra Lamas” se presentaba como la “defensa” del Derecho Internacional pero también como expresión de la neutralidad latinoamericana. En términos políticos, significaría un posicionamiento que implicaba liderar la “causa americana por el derecho y la paz”, dentro de la cual Estados Unidos no habría de tener incidencia política.

La Doctrina alcanzaría su formulación durante las gestiones de Saavedra Lamas como Ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno de Agustín Pedro Justo (1932-1938), en el marco de las negociaciones de paz ante el conflicto por la disputa del Chaco Boreal entre Bolivia y Paraguay (1932-1935). Desde diciembre de 1928 sesionaba en Washington la Conferencia de Arbitraje y Conciliación de los Estados Americanos con el propósito de dar solución al conflicto, sin embargo, pronto se pondría en evidencia la renuencia argentina a participar en un esfuerzo multilateral liderado por el gobierno estadounidense. En el seno de la Conferencia, se conformó la Comisión de Neutrales, integrada por la Argentina, Brasil, Cuba, Uruguay y Estados Unidos, aunque, finalmente, ni Argentina ni Brasil participarían de la misma. La Comisión de Neutrales quedaría reducida en su composición a cinco países no limítrofes de las partes en pugna -Estados Unidos, Colombia, Cuba, México y Uruguay-. Tras diversas tentativas frustradas, en septiembre de 1932, la Comisión propondría sanciones contra el Estado que continuara las hostilidades, cuando el otro deseara detenerlas (Escudé y Cisneros, 2000).

La Argentina rechazó la propuesta por considerar que solo representaba un instrumento legal que podía justificar una injerencia de carácter coercitivo y ponía en peligro los principios básicos del derecho internacional. Saavedra Lamas buscó, entonces, coordinar la defensa de los principios de soberanía y paz a través de un pacto antibélico y de

conciliación, con otros tratados internacionales de la época: el Pacto de la Sociedad de las Naciones (Versalles, 1919), el Tratado para Evitar y Prevenir Conflictos (Santiago, 1923), los Pactos de Locarno (Londres, 1925), el Pacto Briand-Kellogg (París, 1928), los Tratados Interamericanos de Conciliación y de Arbitraje (Washington, 1929) y el Pacto de la Liga Covenant (Ruda, 1992: 30; Escudé y Cisneros, 2000).

El Pacto Antibélico de No Agresión y Conciliación (1933), conocido como “Pacto Saavedra Lamas”, tras ser propuesto a Brasil, fue suscrito por Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay; y más tarde se adhirieron Colombia, Bolivia, El Salvador, Costa Rica y países europeos como Bulgaria, España, Grecia y Portugal.

El Pacto tuvo como una de sus cláusulas centrales el no reconocimiento de las adquisiciones territoriales por la fuerza, doctrina que Saavedra Lamas había promovido en las negociaciones relativas al conflicto en el Chaco Boreal (Berasategui, 2009 : 3). Los fundamentos se inspiraban en el deseo de contribuir a la paz, que se traducían en beneficios materiales y humanos para el mundo, pero también en la adhesión a los esfuerzos realizados por los estados en pro de la armonía universal y la solución de conflictos o divergencias por medios pacíficos.

A los fines de la aplicación del Pacto, se consideró necesario crear una organización permanente de conciliación de los conflictos internacionales. En caso de incumplimiento, por cualquier estado en conflicto, de las obligaciones estipuladas en el mismo, los estados contratantes se comprometían a emplear todos sus esfuerzos para el mantenimiento de la paz. Para ello, adoptarían en su calidad de neutrales una posición común y solidaria; pondrían en funcionamiento los medios políticos, jurídicos o económicos autorizados por el Derecho Internacional; y harían gravitar la influencia de la opinión pública (Pacto Antibélico de no agresión y conciliación, 1933).

A los dos meses de su firma, el Pacto era presentado en la Conferencia Panamericana de Montevideo y tiempo después, en 1934, ante la Sociedad de las Naciones. Así, a los intentos de panamericanizar el dispositivo pacifista promovido desde Washington, Argentina respondió con una perspectiva iberoamericana (Zuccarino, 2019 : 3) y con una multilateralización de carácter institucional (Scarfi, 2018 : 9; Conforti Carlomagno, 2016 : 3).

Los principios sostenidos por Saavedra Lamas tienen un carácter doctrinario y son una expresión de neutralidad, soberanía, autodeterminación de los pueblos y, finalmente, de modos alternativos a través de los cuales construir la paz. En este sentido, su pensamiento debe entenderse en una trayectoria donde se ubican, entre otras figuras, Luis María Drago y Carlos Calvo (Berasategui, 2009). De hecho, existe una clara relación entre las Doctrinas Drago y Saavedra Lamas; en el caso de

la Doctrina Drago, al repudiarse el empleo de la fuerza armada para constreñir a un estado extranjero a cumplir sus compromisos y liquidar así los atrasos pendientes del pago de su deuda pública, se asocia el principio de la soberanía con el principio de la paz. En sentido muy convergente opera la Doctrina Saavedra Lamas, que apunta al no reconocimiento de territorios obtenidos por la fuerza, donde paz y soberanía se encuentran nuevamente asociados. Por otra parte, la condena a las guerras de agresión, en términos generales, se presenta más precisa que la invocación general de otros tratados europeos de la época, pues se concentra en la renuncia a la guerra como instrumento de políticas nacionales, el no reconocimiento de conquistas territoriales por la fuerza, y la inclusión de detallados mecanismos de conciliación (Berasategui, 2009 : 3).

El planteamiento de Saavedra Lamas debe entenderse también en el marco de sus posiciones anti armamentistas, dado que en varias oportunidades “se refirió a las consecuencias negativas del armamentismo, del que dijo que absorbía capitales y energías y desordenaba el comercio internacional” (Berasategui, 2009 : 3). Estos principios tendrían una influencia directa en el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Tratado de Bogotá, 1948) y el Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco, 1967) (Ben-Nun, 2020 : 127). Sin dudas, la distinción como Premio Nobel de la Paz, en 1936, hizo de Saavedra Lamas uno de los principales referentes americanos en torno a la resolución pacífica de los conflictos.

## Conexiones

**Escuelas de pensamiento y Redes:** Escuela Unionista Centroamericana

**Conceptos:** Autonomía

**Doctrinas:** Doctrina Drago, Doctrina Calvo, Doctrina Díaz Ordaz, Doctrina García Robles

**Figuras:** Carlos Saavedra Lamas, Luis María Drago, Carlos Calvo, Alfonso García Robles

## Bibliografía

Ben-Un, G. (2020) *The Fourth Geneva Convention for Civilians: The History of International Humanitary Law*. New York: I.B. Taurus.

Berasategui, V. (2009) *Carlos Saavedra Lamas*. Buenos Aires: CARI.

Conforti Carlomagno, C. M. (2016) Carlos Saavedra Lamas, mediador de paz. *Revista de Mediación*, 9 (2) 83-127.

Escudé, C. y Cisneros A. (2000) *Historia de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. Buenos Aires

Ruda, J. M. (1992) Carlos Saavedra Lamas. *Los Diplomáticos*, 3, 1-38.

Scarfi, J. P. (2018) Globalizing the Latin American legal field: continental and regional approaches to the international legal order in Latin America. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 61 (2) 1-12.

*Tratado antibélico de no-agresión y de conciliación (Pacto Saavedra-Lamas) (1933)* [Documento] 10 de octubre, Río de Janeiro

<https://www.dipublico.org/102842/tratado-antibelicoydeconciliacionpacto-saavedra-lamas-rio-de-janeiro-10-de-octubre-de-1933>.

Zuccarino, M. (2019) Europeísmo versus panamericanismo: Su incidencia en la posición del Gobierno argentino ante la Guerra del Chaco. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 54 (1) 83-127.

## DOCTRINA DE LA TERCERA POSICIÓN

Silvia T. Álvarez

La “Doctrina de la Tercera Posición” consiste en una propuesta de política exterior sintetizada en la defensa de los principios de independencia económica, justicia social y soberanía política que reconoce su origen formal el 7 de julio de 1947, en un mensaje dirigido por el Presidente de la Argentina, Juan Domingo Perón (1946-1955), a todos los pueblos del mundo a través de más de mil emisoras radiales, donde, desde la formulación de tal Doctrina, buscaría formular un conjunto de principios superadores del capitalismo y el comunismo, a los que consideraba símbolos del materialismo contemporáneo, el imperialismo y la opresión de individuos y pueblos (Perón, 1949: 15; 1949: 78; 1952: 409-410; 1954: 24).

La Tercera Posición debe ser analizada en un contexto internacional signado por el fin de la Segunda Guerra Mundial y la emergencia de un sistema bipolar en el que se disputarían la hegemonía mundial Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. La Argentina, gobernada por un régimen militar del que Perón formó parte, había mantenido la neutralidad hasta poco antes de la finalización de la Guerra, pese a las presiones de Washington (Tulchin, 199: 153 y ss.) dirigidas a lograr alineamiento del gobierno argentino con las grandes potencias. Perón, que en 1946 había asumido constitucionalmente la presidencia del país con el apoyo de una coalición de partidos que daría origen al Movimiento Justicialista, que tendría en la defensa de la soberanía nacional uno de sus principales postulados, frente a la injerencia de Estados Unidos, se encontraba ante el desafío de formular y conducir la política exterior del país en el marco de un “Nuevo Orden Mundial”.

La Doctrina se presentaría, entonces, como la búsqueda del equilibrio necesario entre la aceptación del liderazgo de Estados Unidos en el mundo occidental, con quien convenía aliarse estratégicamente en

la búsqueda de la reinserción internacional (Rapoport y Spiegel, 2009) y aquella parte de la sociedad que consideraba a Perón como símbolo de la defensa del interés nacional y la soberanía frente a las políticas de poder de aquel mismo país (Barelli, 2008). En términos políticos, se expresaría como una autonomía heterodoxa (Puig, 1988: 29; Barrios 2008: 139 y ss.). Los principios de esta Doctrina también se encontrarían asociados a un escenario político y social más amplio, que vindicaba el rol del estado materia social, en tiempos en que se consolidaba el Estado de Bienestar y el constitucionalismo social asociado a la revisión del liberalismo clásico y la ponderación de la crítica que la Doctrina Social de la Iglesia realizaba al capitalismo. De este modo, la formulación de la Tercera Posición debe ser entendida como una unidad entre principios de política externa y hacia el interior del estado.

Perón percibía la existencia de un sistema internacional de carácter bipolar dominado por las políticas de poder de las grandes potencias: Estados Unidos y la Unión Soviética, que eran expresiones del individualismo capitalista y el colectivismo comunista, pero también ejemplos del materialismo contemporáneo (Perón, 1949: 15). Desde su perspectiva, mientras en el capitalismo el hombre se encontraba sometido al poder del dinero, ante la indiferencia o anuencia del estado, en el comunismo estaba sujeto a la tutela absoluta y omnipotente del estado (1952: 409-410).

La propuesta de Juan D. Perón consistía en construir un Estado en el que el hombre fuera su protagonista, en tanto ser material y espiritual. La Doctrina de la Tercera Posición se presentaba como el medio a través del cual el estado podría cumplir con su misión dado que defendía la justicia social, la independencia económica y la soberanía política, principios que se hallaban guiados por un solo fin: la unidad nacional. La justicia social era entendida como la equitativa distribución de los bienes materiales y espirituales, en contraposición con la injusticia social, que se traducían en la miseria, la desocupación, bases sobre las cuales se edificaba la guerra. Por tal motivo, justicia y paz eran términos que se hallaban indisolublemente unidos. La paz universal, decía Perón, sólo sería posible cuando la justicia social reinara en cada pueblo (1948: 105). Pero, dado que ésta sólo podría existir cuando el estado ejerciera el dominio económico sobre sus riquezas, una prioridad era el logro de la independencia económica. Por lo tanto, esta última debía constituirse en la base de la Tercera Posición (1948: 152). Finalmente, lograda la justicia social y la independencia económica, era posible la soberanía política y se daban las condiciones necesarias para emprender una política exterior propia e independiente (1948: 4).

Si los estados, en el manejo de sus políticas exteriores, se encontraban comprometidos con la causa de la paz universal, debían

respetar el principio según el cual todos los estados eran soberanos y, por tanto, no reconocían una autoridad superior. En su opinión, no existiría la paz mientras ese principio no estuviera por encima de cualquier otra consideración. Desde esta lectura, la soberanía interna, sin embargo, aparecía como finalidad última de su propuesta, pero al mismo tiempo como vía exclusiva de realización de la soberanía estatal en vistas de un gobierno cooperativo mundial, basado en la solidaridad, el cumplimiento de los compromisos internacionales y el compromiso efectivo en la resolución pacífica de los conflictos (1947: 235).

De este modo, la Doctrina de la Tercera Posición puede ser interpretada en claves realista e idealista, realista por el modo en que Perón percibía la estructura y funcionamiento del sistema internacional, dominado por políticas de poder; idealista, por la creencia en un futuro escenario internacional dominado por el Derecho.

La Tercera Posición se presentó como una doctrina cuyos principios se esgrimieron ante los conflictos que surgieron en el marco de la Guerra Fría, como la Crisis de Berlín (1948), la Guerra de Corea (1950) o la Crisis de Checoslovaquia (1955) (Álvarez, 1998) y sería resignificada en el marco de los cambiantes contextos internacionales. En los '70, el regreso del Justicialismo al poder (1973-1975) dio un nuevo carácter ideológico a la Doctrina. En el marco del desarrollo del Estructuralismo latinoamericano y, principalmente, la Teoría de la Dependencia, se presentaría también como una vía emancipatoria y aún revolucionaria asociada con las luchas del Tercer Mundo y el Movimiento de los No Alineados (Míguez, 2018). Ya, con el advenimiento del Consenso de Washington en los '90, representó una vía de legitimación de las políticas del justicialismo durante la presidencia de Carlos Saúl Menem, que buscaba alinearse con Occidente en la emergencia de un “Orden global” vinculado a los derechos humanos, la democracia y el mercado, bajo el liderazgo de Estados Unidos. Nuevamente, bajo los principios de la soberanía, buscaría configurarse la idea de un estado al servicio de una “soberanía ciudadana”, en clave de Realismo periférico, realizable bajo los principios del mercado, la democracia y el derecho internacional, que reconocía en Estados Unidos su principal referente global (Saavedra 2004). Así la Tercera Posición estaría asociada, a través del tiempo, a los usos políticos de sus principios y al propio pragmatismo político.

## **Conexiones**

**Teorías y Enfoques teóricos:** Estructuralismo latinoamericano, Dependencia, Realismo periférico

**Conceptos:** Tercermundismo latinoamericano

**Figuras:** Carlos Escudé, Juan Carlos Puig

## Bibliografía

- Álvarez, S.T. (1998) Argentina y los orígenes de la Guerra Fría en Europa. En *La Argentina y Europa (1930-1950) II*, Bahía Blanca: Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, 183-200.
- Barelli, C. B. (2008) *La política exterior argentina durante las dos primeras presidencias de Juan Domingo Perón: aspectos doctrinarios de la relación entre política interna y política exterior*. Buenos Aires: Dunken.
- Barrios, M. A. (2008) *Perón y el peronismo en el sistema mundo del siglo XXI*. Buenos Aires: Biblos.
- Míguez, M. C. (2018) La política exterior del tercer gobierno peronista en la Argentina (1973-1976): conflictos, vaivenes y el aporte de la historia a los estudios internacionales. *Relaciones Internacionales*, 55, 21-49.
- Perón, J. D. (1947) *Perón expone su doctrina. Teoría y doctrina del peronismo*. Buenos Aires: Editorial Nueva Argentina.
- Perón, J. D. (1948) *La Política Internacional Argentina*. Buenos Aires: s/e.
- Perón, J. D. (1951) *La Tercera Posición en la Prédica y el Ejemplo de Perón*. Buenos Aires: s/e.
- Perón, J. D. (1947, 1948, 1949, 1952, 1954) *Los Mensajes de Perón Al Honorable Congreso Nacional el 1 de mayo, al Declarar Inaugurado el Período Peronista de Sesiones*. Buenos Aires: Imprenta de la Nación.
- Puig, J. C. (1988) Política Internacional Argentina. En R. Perina y R. Russell (Eds.) *Argentina en el Mundo (1973-1987)*, Buenos Aires: GEL, 19-45.
- Rapoport, M. y Spiegel, C. (2009) *Estados Unidos y el peronismo*. Buenos Aires: Planeta.
- Saavedra, M. (2004) *La Argentina no alineada. Desde la Tercera Posición justicialista hasta el menemismo, 1973-1991*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Tulchin, J. A. (1990) *La Argentina y los Estados Unidos, historia de una desconfianza*. Buenos Aires: Planeta.

## DOCTRINA TOBAR

Claudio Coloma

La “Doctrina Tobar” es el llamado que hiciera el diplomático ecuatoriano, Carlos Tobar, en 1907, para que los gobiernos se abstuvieran de reconocer a los regímenes de facto. Las Repúblicas Americanas “deben intervenir de modo indirecto en las discusiones intestinas de las repúblicas del continente. Esta intervención podría consistir, a lo menos, en el no reconocimiento de los gobiernos de facto surgidos de las revoluciones contra la constitución” (Stansifer, 1967: 251).

Aunque la idea no era nueva, puesto que ya había sido planteada en el siglo anterior, en palabras de Elizalde (1934: 20), ésta “causó

sensación” a principios del siglo XX, al punto de inspirar la redacción de la Convención Centroamericana de 1907.

La Doctrina puede ser considerada una representación pionera a los valores liberales del idealismo de Woodrow Wilson. Elizalde, incluso, sugiere que Tobar, de alguna manera, ejerció influencia en el presidente estadounidense, cuando éste no reconoció al gobierno del mexicano José Huerta en 1913.

Tobar planteó estas ideas cuando Ecuador era presidido por Eloy Alfaro (1889-1901 y 1906-1911); el símbolo nacional de la modernidad, que se identificaba con el espíritu emprendedor e internacionalista de la burguesía manabita que se conectaba al mundo a través de las rutas marítimas de Panamá.

Ahora bien, como toda aproximación idealista a las relaciones internacionales, esta Doctrina es cuestionable. El Realismo diría que es *naïve*, porque concibe el mundo como debería ser y no como es. Así, el mexicano Genaro Estrada abordaba el problema del reconocimiento llamando a no pronunciar juicio, ni *a priori* ni *a posteriori*, sobre el derecho de las naciones a aceptar, mantener o reemplazar a sus gobiernos (Estrada, 1931).

Desde el Constructivismo, la Doctrina contrasta con el pesimismo de la constitución social de la estructura internacional. A inicios del siglo XX, una América democrática estaba lejos de constituirse en lo que el Realismo crítico define como un “hecho social”. Por el contrario, como sostenía un analista de la época, se trataba de una estructura sacudida por conflictos y guerras civiles que el mismo Tobar buscaba corregir (Castro, 1917: 725).

Para el Posestructuralismo, la Doctrina sería esencialista porque excluye otros regímenes y reniega de la política. La defensa del régimen preestablecido funge como un mecanismo ideológico que encubre las dislocaciones generadas por sus fuerzas contra hegemónicas. De ahí que algunos autores criticaban la Doctrina señalando que “el reconocimiento es un hecho político y de ninguna manera una cuestión de lógica, de derecho ni de justicia” (Elizalde, 1934: 23). Si atendemos a la dicotomía Norte-Sur, vemos que el intervencionismo atenta contra los principios de la soberanía y la autodeterminación. Estos, no solo son fundamentales en un mundo westfaliano, sino que también lo son en uno antimperialista y descolonizado. Es decir, aunque la Doctrina no niega el derecho de insurrección, rechaza la revolución *per se*. De ahí que, paradójicamente, se asimila a la doctrina de legitimación de las monarquías europeas que buscaban contener la expansión de los valores liberales de la Revolución Francesa.

Hoy, la Doctrina Tobar es considerada como una fuente del derecho consuetudinario del reconocimiento de los gobiernos

constitucionales, el cual se consagra en la Carta Democrática Interamericana. Significa también la bisagra del idealismo internacional del pensamiento americano de los siglos XIX y XX.

Sin embargo, la fantasía de un continente homogéneamente democrático y despolitizado, como base para la legitimidad de los gobiernos, sigue siendo un tema controversial. Al respecto, no solo debemos remontarnos a las dictaduras militares que lidiaron permanentemente con la falta de reconocimiento internacional, sino que también a casos recientes como los de Roberto Micheletti en Honduras (2009), Michel Temer en Brasil (2016) o Pedro Carmona (2002) y Juan Guaidó (2019) en Venezuela.

Para el campo de los Estudios Internacionales, en tanto, la Doctrina implica desafíos epistemológicos y metodológicos. Pretende una homogeneidad contrastada con la pluralidad internacional, cuyo estudio resulta más democrático epistemológicamente. Esto, a su vez, lleva a no estancarse en metodologías que definen lo democrático y lo no democrático en base a variables cuya esencia óptica es siempre cuestionable. Después de todo, la elección de un enfoque internacional conlleva inevitablemente una elección de tipo político.

## **Conexiones**

**Teorías y Enfoques teóricos:** Realismo periférico

**Conceptos:** Autonomía

**Doctrinas:** Doctrina Estrada, Doctrina Carranza, Doctrina Betancourt

**Figuras:** Carlos Estrada

## **Bibliografía**

Castro, M. (1917) ¿Hay problemas de Derecho Internacional especialmente americanos? In J. Brown Scott (Ed.) *Proceedings of the Second Pan American Scientific Conference. Section VI. International Law, Public Law and Jurisprudence* [Volumen VII], Washington: US Government Printing Office / Harvard College Library, s/n.

Elizalde, R. H. (1934) El nuevo aislamiento. *Anales de la Universidad de Chile*, 13, 17-26. doi:10.5354/0717-8883.2010.26708

Estrada, G. (1931) Estrada Doctrine Recognition. *American Journal of International Law*, 25, 203-203. doi:10.2307/2213173

Meza, S. (2002) La democracia y el Sistema Interamericano: de la Carta de la OEA a la Carta Democrática Interamericana. *Agenda Internacional*, VII (16) 97-122.

Stansifer, C. L. (1967) Application of the Tobar Doctrine to Central America. *The Americas*, January, 23 (3) 251-272. doi:10.2307/980469

## **FIGURAS**

Parte elaborada por Eduardo Devés y Silvia T. Alvarez, junto con el equipo editor: Aldana Clemente, Andrés Figueroa Jiménez, Carlos Sebastián Ciccone, Cristina Oyarzo Varela y María Valentina Riganti.

## A

**Alberto Methol Ferré**, Uruguay, 1929-2009

**Ámbitos de Interés:** Geopolítica, Historia de las relaciones internacionales, Integración, Integración cultural e intelectual.

**Palabras Clave:** Círculos culturales, Espacios continentales, Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Teología del pueblo.

### **Selección de Obras:**

(1959) *La crisis del Uruguay y el Imperio Británico*.

(1967) *El Uruguay como problema. Geopolítica de la cuenca del Plata*.

(1979) *Puebla: proceso y tensiones*.

(2000) *Perón y la alianza argentino-brasileña con textos complementarios*.

(2006) *La América Latina del siglo XXI* (en coautoría con A. Metalli).

(2009) *Los estados continentales y el Mercosur*.

### **Referencias:**

Bogado Bordazar, L. (2014) El pensamiento de Alberto Methol Ferré y su proyección Latinoamericana. En A. Simonoff (Comp.) *Pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe, Methol Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones internacionales*, [Documentos de Trabajo N° 8] Buenos Aires: Instituto de Relaciones Internacionales, 34-52.

Caetano, G. (2018) De la “Suiza de América” al “Uruguay como problema”. La génesis del pensamiento de Alberto Methol Ferré. *Iberoamericana. Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 47 (1) 63-73.

Díaz, B. (2015) Alberto Methol Ferré: una influencia fundamental en el pensamiento del papa Francisco. *Cuadernos Del CLAEH*, 34 (101) 63-85.

Espeche, X. (2010) Morir o vivir “oriental” Carlos Quijano, Alberto Methol Ferré y el problema de la integración latinoamericana y revolucionaria de Uruguay. *Contemporánea*, 1, 99-113.

Gandulfo, D. (2008) La América Latina del siglo XXI [Reseña]. *Miriada. Investigación en Ciencias Sociales*, 1 (2) 178-181.

Perrotta, D. y Martínez, E. (2014) Alberto Methol Ferré y la geopolítica de la integración. *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, Enero-Junio, 9 (17) 9-34.

Podetti, R. (2009) Alberto Methol Ferré y la geopolítica sudamericana. *Cuadernos Del CLAEH*, 32 (99) 81-87.

**Aldo Ferrer**, Argentina, 1927-2016

**Ámbitos de Interés:** Comercio internacional, Economía internacional, Elaboración de teorías, Globalización, Historia de la globalización, Historia de las relaciones internacionales, Industrialización, Sistema mundial.

**Palabras Clave:** Estructuralismo latinoamericano, Densidad nacional, Distribución del ingreso, Globalización, Grupo Fénix, Industrialización y Desarrollo interno, Tecnología.

### **Selección de Obras:**

(1956) *El Estado y el desarrollo económico*.

(1964) *Modernización, desarrollo industrial e integración latinoamericana* (artículo).

(1975) *La crisis del sistema monetario internacional. Un enfoque estructuralista* (artículo).

(1983) *Vivir con lo nuestro*

(1996) *Historia de la globalización. Orígenes del orden económico mundial*.

(1999) *De Cristóbal Colón a Internet: América Latina y la globalización*.

(2000) *Historia de la globalización II. La Revolución Industrial y el Segundo Orden Mundial*.

(2003) *La Argentina y el orden mundial*

(2004) *La densidad nacional. El caso argentino*.

(2010) *El futuro de nuestro pasado*.

### **Referencias:**

Bernal-Meza, R. (2006) Aportes teórico-metodológicos latinoamericanos recientes al estudio de las relaciones internacionales. *Revista de Historia Actual*, Invierno, 4, 227-238.

Bernal-Meza, R. (2016) Fundamentos del estructuralismo latinoamericano. Reflexiones para una contribución a la economía política internacional. *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, 14, 12-26.

Diez, M. (2013) El debate entre “estructuralismo” y “teoría de la dependencia” desde la Revista Desarrollo Económico. *Opción. Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 29 (70) 9-30.

Plan Fénix (2016) Al maestro con Cariño. *Voces en el Fénix*, 54. <https://www.vocesenelfenix.com/category/ediciones/n%C2%BA-54>

Rapoport, M. (2015) Aldo Ferrer (1927-2016). *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, enero-junio, 46, 44-45.

Rougier, M. y Odisio, J. (2012) Del dicho al hecho: el “modelo integrado y abierto” de Aldo Ferrer y la política económica de la segunda posguerra. *América Latina en la Historia Económica*, Enero-Abril, 19 (1) 99-130.

Rougier, M. (2016) Aldo Ferrer y la obstinación por el desarrollo. *H-industri@*. *Revista de Historia de la Industria, los Servicios y la Empresa en América Latina*, Primer Semestre, 18, 128-151.

**Alejandro Álvarez Jofré**, Chile, 1868-1960

**Ámbitos de Interés:** Derecho internacional, Derechos humanos, Diplomacia.

**Palabras Clave:** Corte Internacional de Justicia (CID), Derecho internacional, Nuevo derecho internacional, Panamericanismo, Regionalismo.

**Selección de Obras:**

(1909) *El Derecho Internacional Americano*.

(1910) *La diplomacia de Chile durante la emancipación y la sociedad internacional americana*.

(1916) *El derecho internacional del porvenir*.

(1912) *La codificación del derecho internacional americano*.

(1917) *Derechos fundamentales del continente americano*.

(1923) *La codificación del derecho internacional en América Trabajos de la Tercera Comisión de la Asamblea de Jurisconsultos Reunida en Santiago de Chile*.

(1924) *La Doctrina Monroe*.

(1962) *El nuevo derecho internacional en sus relaciones con la vida actual de los pueblos*.

**Referencias:**

Baeriswyl Banciella, P. (2018) The development of universal Human Rights law: Latin American collaboration as key determinants to the international historical legal process. *Revista de estudios histórico-jurídicos*, 40, 125-140.

Dupuy, R. (2014) Los principios fundamentales del derecho internacional en la doctrina de Alejandro Álvarez. *Revista de Derecho Público*, 12, 171-342.

Obregón, L. (2015) ¿Para que un derecho internacional latinoamericano? En R. Urueña (Coord.) *Derecho internacional. Poder y límites del derecho en la sociedad global*. Bogotá: Universidad de Los Andes, 27-59.

Sepúlveda, C. (1969) *Las Fuentes del Derecho Internacional Americano*. México: Porrúa.

**Alfonso García Robles**, México, 1911-1991

**Ámbitos de Interés:** Derecho marítimo, Desarme, Diplomacia, Historia de las relaciones internacionales, Paz mundial, Seguridad.

**Palabras Clave:** Armamentismo-Desarme, México, Panamericanismo, Proscripción armas nucleares, Tratado de Tlatelolco.

**Selección de Obras:**

(1946) *El mundo de la posguerra* (dos volúmenes).

(1965) *La desnuclearización de América Latina*.

(1966) *La anchura del mar territorial*.

(1967) *El Tratado de Tlatelolco. Génesis, alcance y propósito de la proscripción de armas nucleares en América Latina*.

(1970) *México en las Naciones Unidas* (artículo).

**Referencias:**

Enríquez Perea, A. (Coord.) (2013) *Homenaje a Alfonso García Robles. Premio Nobel de la Paz (1982)*. México: Facultad de ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Martínez Mendieta, M. (1966) La anchura del mar territorial [Reseña]. *Foro Internacional*, 6 (4) 549-553.

Seara Vázquez, M. (1983) *Política exterior de México*. México: Harla.

Vautravers, G. (2004) *El canciller mexicano como titular del órgano de las relaciones exteriores de México*. Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

**Álvaro García Linera**, Bolivia, 1962

**Ámbitos de Interés:** Colonialismo-Anticolonialismo, Creación de conceptos, Cuestiones étnicas, Cultura y Globalización, Geopolítica, Imperialismo-Antimperialismo, Movimientos políticos y sociales.

**Palabras Clave:** Bolivia, Estado plurinacional, Marxismo latinoamericano, Movimiento indígena, Nueva izquierda indígena, Pluriverso.

**Selección de Obras:**

(2000) *Procesos de trabajo y subjetividad en la formación de la nueva condición obrera en Bolivia* (capítulo en F. Calderón compilador).

(2001) *Pluriverso: teoría política boliviana*.

- (2004) *Autonomías regionales indígenas y estado multicultural: una lectura de la descentralización regional a partir de las identidades culturales.*
- (2008) *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia.*
- (2009) *Forma valor y forma comunidad. Aproximación teórica-abstracta a los fundamentos civilizatorios que preceden al Ayllu Universal.*
- (2009) *Las vías de emancipación: conversaciones con Álvaro García Linera.*
- (2011) *Las tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del proceso de cambio.*
- (2017) La globalización ha muerto (artículo).
- (2014) *Identidad boliviana. Nación, mestizaje y plurinacionalidad.*
- (2016) *Democracia, Estado, Revolución: Antología de textos políticos.*

### Referencias:

- Parodi, R. (2019) La irrupción del nombre “García Linera”: un campo de estudios en constitución. *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4 (16) 9-22.
- Soto, O. (2019) Marxismos abigarrados: Gramsci y Zavaleta Mercado en las hendiduras teórico-políticas de Álvaro García Linera. *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4 (16) 72-81.
- Starckenbaum, M. (2019) Entre la corrección étnica y las fases del proceso revolucionario: formas de lo nacional-popular en el marxismo de Álvaro García Linera. *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4 (16) 111-122.
- Svampa, M. y Stefanoni, P. (2007) Entrevista a Álvaro García Linera: “Evo simboliza el quiebre del imaginario restringido a la subalternidad de los indígenas”. *Observatorio Social de América Latina*, Septiembre, 22, 143-164.
- Torres, T. (2018) *Comunidad y Estado en Álvaro García Linera. Un análisis a través de sus lugares de enunciación (1988-2017)*. Santiago: Ariadna.

**Antonio Augusto Cançado Trindade**, Brasil, 1947

**Ámbitos de Interés:** Derecho Internacional, Medioambiente, Organismos internacionales.

**Palabras Clave:** Derechos Humanos, Derecho humanitario, Proteção internacional dos direitos da pessoa humana.

### Selección de Obras:

- (1984) *O esgotamento de recursos internos no direito internacional.*
- (1993) *Direitos Humanos e meio ambiente: paralelo dos sistemas de proteção internacional.*

- (1996) *As três vertentes da proteção internacional dos direitos da pessoa humana: direitos humanos, direito humanitário, direito dos refugiados* (en coautoría con J. Ruiz de Santiago y G. Peytrignet).
- (1997) *Tratado de Direito Internacional dos Direitos Humanos*.
- (2002) *O direito internacional em um mundo em transformação: (ensaio, 1976-2001)*.
- (2003) *Direito das organizações internacionais*.
- (2006) *A humanização do direito internacional*.
- (2013) *Os tribunais internacionais contemporâneos*.
- (2014) *Reflections on a century of international justice and prospects for the future*.
- (2017) *Princípios do Direito Internacional contemporâneo*.
- (2017) *Direitos Humanos e meio ambiente* (coordinado con C. Barros Leal).

### Referencias:

- Álvarez Brochado Neto, D. y Frota Mont' Alverne, T. C. (2018) Ecocídio: Proposta de una política criminalizadora de delitos ambientais internacionais ou tipo penal propriamente dito? *Revista Brasileira de Políticas Públicas*, Abril, 8 (1) 210-227.
- Araújo Molina, A. (2018) A relevância da jurisprudência internacional e estrangeira para o direito do trabalho brasileiro. *RJLB*, 2 (5) 127-163.
- Belli, B. (1998) Tratado de Direito Internacional dos Direitos Humanos (Volumen I) [Reseña]. *Revista Brasileira de Política Internacional*, Julio-Diciembre, 41 (1) 198-202.
- Swinarski, C. (2001) Tratado de Direito Internacional dos Direitos Humanos (Volumen I) [Reseña]. *RICR*, Septiembre, 83 (843) 875-878.

**Aníbal Quijano Obregón**, Perú, 1928-2018.

**Ámbitos de Interés:** Cultura y Globalización, Creación de conceptos, Colonialismo- Anticolonialismo, Pensamiento latinoamericano, Pueblos indígenas.

**Palabras Clave:** Colonialidad del poder, Colonialidad-Decolonialidad, Estudios decoloniales, Imperialismo, Modernidad.

### Selección de obras:

- (1970) *Imperialismo y marginalidad en América Latina*.
- (1974) *Crisis imperialista y clase obrera en América Latina*.
- (1992) *Colonialidad y modernidad/ racionalidad* (artículo).
- (1993) *América Latina en la economía mundial* (artículo).
- (1997) *Estado-nación, ciudadanía y democracia: cuestiones abiertas* (capítulo en H. González y H. Schmidt).

- (1998) *La economía popular y sus caminos en América Latina*.
- (2000) *Colonialidad del poder y clasificación social* (artículo).
- (2001) *El regreso del futuro y las cuestiones del conocimiento* (artículo).
- (2002) *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*.
- (2005) *El “movimiento indígena” y las cuestiones pendientes en América Latina* (artículo).
- (2011) *“Bien Vivir” entre el “desarrollo” y la des/colonialidad del poder* (artículo).

### Referencias:

- Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (Comps.) (2007) *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Palermo, Z. y Quinteros, P. (Comps.) (2014) *Anibal Quijano. Textos de Fundación*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Lander, E. (Comp.) (2000) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Lugones, M. (2008) Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, Julio-Diciembre, 9, 73-101.
- Mignolo, W. D. (2003) *Historias locales / diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Sevilla: AKAL.
- Mignolo, W. D. (2008) El pensamiento des-colonial, desprendimiento y apertura: un manifiesto. *Telar: Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos*, 5 (6) 7-38.

**Amado Luiz Cervo**, Brasil, 1941

**Ámbitos de Interés:** Creación de conceptos, Historia de la política exterior, Historia de las relaciones internacionales, Sistema mundial.

**Palabras Clave:** Paradigma de Estado, Procesos de inserción internacional, Modelo de desarrollo, Historia de la política exterior brasileña, Brasil.

### Selección de Obras:

- (1986) *A política externa Brasileira, 1822-1985*.
- (1994) *Le relazioni diplomatiche fra Italia e Brasile dal 1861 ad oggi*.
- (2000) *Depois das caravelas: As relações entre Portugal e Brasil, 1808-2000*.
- (2001) *Relações internacionais da América Latina: velhos e novos paradigmas*.
- (2002) *El Cono Sur. Una historia común* (en coautoría con M. Rapoport).
- (2002) *História da política exterior do Brasil*.

- (2004) *Política exterior y relaciones internacionales del Brasil: un enfoque paradigmático* (artículo).
- (2008) *Inserção internacional. Formação dos conceitos brasileiros*.
- (2010) *Images of Brazilian Diplomacy*.
- (2012) *A Parceria Inconclusa: As Relações Entre Brasil E Portugal*.
- (2013) *Conceptos en relaciones internacionales* (artículo).
- (2017) *Relações internacionais da América Latina: de 1930 aos nossos dias*.

### Referencias:

- Amoroso Botelho, J. C. (2008) La creación y evolución de UNASUR. *Revista Debates*, 2 (2) 299-324.
- Bernal-Meza, R. (2006) Aportes teórico-metodológicos latinoamericanos recientes al estudio de las relaciones internacionales. *Revista de Historia Actual*, Invierno, 4, 227-238.
- Calcagno, D. y Masera, G. (2012) Paradigmas de Estado en Brasil según Amado Cervo. Una perspectiva desde el Sur Global. *Estudios Sociales Contemporáneos*, 7, 161-182.
- Lechini, G. (2006) ¿La cooperación Sur-Sur es aún posible? El caso de las estrategias de Brasil y los impulsos de Argentina hacia los estados de África y la nueva Sudáfrica. En A. Borón y G. Lechini (Comps.) *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) 313-342.
- Simonoff, A. (2016) Los nuevos senderos de las discusiones teóricas conosureñas: globalistas, neoestructuralistas y lecturas críticas. *Relaciones Internacionales*, 25 (50) 185-209.

**Andrés Serbin**, Argentina, 1948

**Ámbitos de Interés:** Cooperación internacional, Diplomacia, Globalización, Relaciones regionales, Sociedad civil internacional-mundial.

**Palabras clave:** Diplomacia ciudadana, Eurasia y Rusia, Multilateralismo, Organismos regionales, Sociedad civil regional.

### Selección de Obras:

- (1986) *El Caribe ¿Zona de Paz?: Geopolítica, integración y seguridad*.
- (1987) *Etnicidad, clase y nación en la cultura política del Caribe de habla inglesa*.
- (1992) *Medio ambiente, seguridad y cooperación regional en el Caribe*.
- (1996) *El ocaso de las islas. El Gran Caribe frente a los desafíos globales y regionales*.

- (2003) *Entre la confrontación y el diálogo, integración regional y diplomacia ciudadana* (compilador).
- (2007) *Paz, conflicto y sociedad civil en América Latina y el Caribe* (coordinador).
- (2010) *Regionalismo y soberanía nacional en América Latina: los nuevos desafíos* (artículo).
- (2010) *Chávez, Venezuela y la reconfiguración política de América Latina*.
- (2016) *¿Fin de ciclo?: Las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos en el entorno regional y global* (artículo).
- (2016) *Autonomía y normalización: ¿El fin del excepcionalismo cubano?* (artículo).
- (2019) *Eurasia y América Latina en un mundo multipolar*.

### Referencias:

- Aponte, M. (2014) *El nuevo regionalismo estratégico: los primeros diez años del ALBA-TCP*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Diamint, R. (2013) Regionalismo y posicionamiento suramericano: UNASUR y ALBA. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 101, 55-79.
- Jaquenod, A. (2018) *Argentina y el MERCOSUR entre dos proyectos de integración regional: el ALCA y la UNASUR, 1989-2011. Los cambios de rumbo regional analizados desde su relación con la conflictividad social* [Tesis Doctoral, La Plata: Instituto de relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata]. SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/70839>.
- Recio, I. (2014) El ALBA-TCP ¿Hacia un nuevo modelo de Cooperación Sur-Sur? En A. Ugalde Zubiri (Coord.) *Diálogos para el estudio de América Latina en el siglo XXI*. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Servicio de Publicaciones, 483-496. <https://web-argitalpena.adm.ehu.es/pdf/UWEB0014261.pdf>

**Aníbal Pinto Santa Cruz**, Chile, 1919-1996

**Ámbitos de Interés:** Desarrollo, Economía internacional, Elaboración de teorías, Historia de las relaciones internacionales, Independencia, Sistema mundial.

**Palabras Clave:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Estructuralismo latinoamericano, Heterogeneidad estructural, Inflación, Modelo económico.

### Selección de Obras:

- (1953) *Hacia nuestra independencia económica*.
- (1954) *Antecedentes sobre el desarrollo de la economía chilena 1925-1952*.

- (1959) *Chile, un caso de desarrollo frustrado*.
- (1964) *Chile, una economía difícil*.
- (1968) *Política y desarrollo*.
- (1971) *Tres ensayos sobre Chile y América Latina*.
- (1972) *La heterogeneidad estructural: aspecto fundamental del desarrollo latinoamericano*.
- (1973) *América Latina y el cambio de la economía mundial* (en coautoría con J. Kñakal).
- (1980) *La internacionalización de la economía mundial. Una visión latinoamericana*.
- (1991) *América Latina: una visión estructuralista*.

### Referencias:

- Carvalho, W. y Friggeri, F. (2015) Heterogeneidad estructural y socialismo del Buen Vivir. *Polis*, 14 (40) 61-79.
- Pizarro Morales, F. (2018) Hernán Santa Cruz Barceló y la CEPAL: El inicio del pensamiento internacionalista del diplomático. En A. Soto Gamboa y C. Garay Vera (Coords.) *Internacionalismo y anticomunismo en tiempos de Gabriel González Videla*, Santiago: RIL Editores, 191-211.
- Portos Pérez, I. (2010) Progreso técnico y distribución económica-social. Los aportes de Aníbal Pinto en un mundo globalizado. En M. C. del Valle Rivera (Ed.) *El pensamiento latinoamericano sobre el cambio tecnológico para el desarrollo*, México: Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, 1-16.
- Prada Álvarez, N. y Quintero Rizzuto, L. (2014) Contribuciones de Aníbal Pinto en el marco del estructuralismo latinoamericano: desarrollo e integración regional. *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, 9 (18) 135-168.
- Ross Orellana, C. (2014) Hernán Santa Cruz: del pensamiento a la acción, *Horizontes Latinoamericanos*, 1, 79-92.
- Ulloa Castillo E. (2018) Un llamado a la vida internacional: Hernán Santa Cruz en Naciones Unidas, en *Internacionalismo y anticomunismo en tiempos de Gabriel González Videla*. En A. Soto Gamboa y C. Garay Vera (Coords.) *Internacionalismo y anticomunismo en tiempos de Gabriel González Videla*, Santiago: RIL Editores, 167-189.
- Valenzuela Feijóo, J. C. (1991) Sobre el pensamiento de Aníbal Pinto: los aspectos más genéricos. *Investigación Económica*, Octubre-Diciembre, 50 (198) 139-155.

**Argemiro Procopio**, Brasil, 1949

**Ámbitos de Interés:** Cooperación internacional, Diplomacia, Medioambiente, Pueblos indígenas, Seguridad.

**Palabras Clave:** Amazonas, Medio ambiente, Pueblos indígenas, Relaciones internacionales, Sustentabilidad.

**Selección de Obras:**

- (2010) *Diplomacia e desigualdade*.  
(2009) *Migrantes, Garimpeiros e Declaração das Nações Unidas sobre os Direitos dos Povos Indígenas*.  
(2005) *O multilateralismo amazônico e as fronteiras da segurança*.  
(2005) *Relações Internacionais: os excluídos da arca de Noé*.  
(2004) *No olho da águia: unilateralismo e relações internacionais*.  
(2003) *China em tempos de mudança*.  
(2001) *Terrorismo e relações internacionais*.  
(2000) *Drogas ilícitas em espaços transfronteiriços*.  
(1994) *Ecoprotecionismo: comércio internacional, agricultura e meio ambiente*.  
(1988) *Amazônia: em nome do padre, da posse, do poder e do domínio santo*.

**Referencias:**

- Mesquita, F. et al. (2001) Trends of HIV infection among injection drug users in Brazil in the 1990s: the impact of changes in patterns of drug use. *Journal of Acquired Immune Deficiency Syndromes*, Noviembre, 28 (3) 298-302.
- Sant' Anna, F. M. (2009) *Cooperação internacional e gestão transfronteiriça da água na Amazônia* [Tesis de Maestría, São Paulo: University of São Paulo, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas]. Biblioteca Digital de Teses e Dissertações da USP. <https://n9.cl/bz7n8>
- de Queiroz, F. (2011) *Hidropolítica e segurança: as Bacias Platina e Amazônica em perspectiva comparada* [Tesis de Doctorado, Brasília: Universidade de Brasília]. Repositório institucional da UNB. <https://repositorio.unb.br/handle/10482/8017>
- Feix, R.D. et al (2010) Comércio internacional, agricultura e meio ambiente: teorias, evidências e controvérsias empíricas. *Revista de Economia e Sociologia Rural*, 48 (3) 605-634.
- Franklin, C. B. (2012) *Segurança e defesa na Amazônia e as relações entre o Brasil e a Venezuela (1985-2006)* [Tesis de Doctorado, Brasília: Universidade de Brasília]. Repositório institucional da UNB. <https://repositorio.unb.br/handle/10482/11608>

**Arlene B. Tickner**, Colombia

**Ámbitos de Interés:** Creación de conceptos, Cuestiones de género, Elaboración de teorías, Historia de las relaciones internacionales, Relaciones Sur-Sur.

**Palabras Clave:** Colombia, Feminismo, Hibridación, Poscolonialismo, Revisión teoría de las relaciones internacionales.

**Selección de Obras:**

(1992) *Gender in International Relations*.

(2000) *Sistema interamericano y democracia: antecedentes históricos y tendencias futuras*.

(2002) *Los estudios internacionales en América Latina ¿subordinación intelectual o pensamiento emancipatorio?*

(2009) *International Relations scholarship around the world* (editado con O. Wæver).

(2015) *Anti-americanismo, pro-americanismo y sentido común en América Latina* (en coautoría con C. Cepeda y J. L. Bernal).

(2011) *Colombia y el mundo 2010: opinión pública y política internacional* (en coautoría con C. Cepeda y J. L. Bernal).

(2011) *Relaciones internacionales y política exterior de Colombia* (compilado con S. Borda)

(2013) *Claiming the International*.

(2012) *Thinking International Relations differently* (en coautoría con D. Blaney)

(2017) *South-South cooperation beyond the myths* (editado con I. Bergamaschi y P. Moore).

**Referencias:**

Colacrai, M. (2019) Perspectivas teóricas, relaciones internacionales y política exterior en Argentina. Devenir y situación actual. *Estudios internacionales*, 194, 113-130.

Lechini, G. (2006) ¿La cooperación Sur-Sur es aún posible? El caso de las estrategias de Brasil y los impulsos de Argentina hacia los estados de África y la nueva Sudáfrica. En

A. Borón y G. Lechini (Comps.) *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) 313-342.

Treacy, M. (2018) Discusiones sobre autonomía en la recepción de los aportes dependencistas al campo de las Relaciones Internacionales y contribuciones recientes desde el enfoque de Cadenas Globales de Valor. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, Junio (38) 45-67.

## C

**Carlos Escudé**, Argentina, 1948

**Ámbitos de Interés:** Creación de conceptos, Elaboración de teorías, Geopolítica, Historia de la política exterior, Historia de las relaciones internacionales, Política internacional.

**Palabras Clave:** Argentina, Centro-Periferia, Estados débiles, Falacia antropomórfica, Interés nacional, Realismo periférico.

### **Selección de Obras:**

(1983) *Gran Bretaña, Estados Unidos y la declinación argentina, 1942-1949.*

(1986) *La Argentina y. las grandes potencias: el precio del desafío.*

(1987) *Patología del nacionalismo: el caso argentino.*

(1992) *Realismo periférico: fundamentos para la nueva política exterior argentina.*

(1995) *El realismo de los estados débiles: la política exterior del primer gobierno de Menem frente a la teoría de las Relaciones Internacionales.*

(1999) *Estados del mundo: las nuevas reglas de la política internacional vistas desde el Cono Sur.*

(2000) *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina* (dirigido con A. Cisneros).

(2012) *Principios de realismo periférico. Vigencia de una teoría argentina ante el ascenso de China.*

(2013) *La Guerra de Los Dioses: Los mandatos bíblicos frente a la política mundial.*

### **Referencias:**

Battaleme, J. (2016) Realismo periférico y dobles periferias: la política de seguridad internacional de Chile y Argentina frente al ascenso del Brasil y la preponderancia norteamericana. *POSTdata. Revista de Reflexión y Análisis Político*, Abril-Septiembre, 21 (1) 11-42.

Bernal-Meza, R. (2018) Dos aportes teóricos latinoamericanos de relaciones internacionales y su utilización por el pensamiento chino contemporáneo: los casos de Prebisch y Escudé. *Revista Estudios Sociales*, Abril (64) 75-87.

Jaquenod, A. (2018) *Argentina y el MERCOSUR entre dos proyectos de integración regional: el ALCA y la UNASUR, 1989-2011. Los cambios de rumbo regional analizados desde su relación con la conflictividad social* [Tesis Doctoral, La Plata: Instituto de relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata]. SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP.

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/70839>

Miranda, R. (2005) Sobre los fundamentos internacionales de la política argentina: teoría y realidad. *Invenio: Revista de investigación académica*, 8 (15) 47-60.

Simonoff, A. (2003) La interpretación del pasado como eje de la disputa de la política exterior actual: de Puig a Escudé. *Relaciones Internacionales*, 12 (25) 1-20.

Simonoff, A. (2006) *Los dilemas de la autonomía: la política exterior de Arturo Illia 1963-1966*. Buenos Aires: GEL.

Simonoff, A. (2013) Una visión estructural de la política exterior argentina y el rol de Chile desde el proceso de democratización de 1983. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 13 (1) 15-38.

Simonoff, A. (2016) Los nuevos senderos de las discusiones teóricas conosureñas: globalistas, neoestructuralistas y lecturas críticas. *Relaciones Internacionales*, 25 (50) 185-209.

**Carlos Montenegro**, Bolivia, 1903-1953

**Ámbitos de Interés:** Imperialismo-Antiimperialismo, Nacionalismo.

**Palabras Clave:** Anti-nación, Bolivia, Coloniaje, Historia, Identidad, Nación, Nacionalismo, Revolución.

**Selección de Obras:**

(1938) *El oro de la Standard Oil contra el derecho del estado*.

(1938) *Caducidad de las concesiones mineras*.

(1944) *Nacionalismo y coloniaje: su expresión histórica en la prensa de Bolivia*.

(1948) *Biografía de Spruille Braden*.

(1852) *La hora cero del capitalismo*.

(1962) *Las inversiones extranjeras en América Latina*.

**Referencias:**

Albarracín Millán, J. (1984) *La obra de Carlos Montenegro. Prólogo a la segunda edición de Las inversiones extranjeras en América Latina*. La Paz: Puerta del Sol.

Bartolini, A. (2007) *Bolivia: el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) entre los años 1952 y 2003, triunfo y derrumbe entre dos revoluciones [XI] Jornadas Interescuelas, Departamentos de Historia*] Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.

Burgos, E. (2005) Bolivia o la pasión nacional. *Nuevo mundo mundos nuevos* (5) <https://journals.openedition.org/nuevomundo/35>

Mayorga, F. (1993) *Discurso y política en Bolivia*. La Paz: CERES-ILDIS.

Mayorga, F. (2016) Estudio introductorio: Carlos Montenegro, escritor y protagonista de una época de transformaciones. En C. Montenegro,

*Nacionalismo y coloniaje: Su expresión histórica en la prensa de Bolivia* [cuarta edición] La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, 13-36.

Sanjinés, J. (2010) Entre la historia y la literatura: Carlos Montenegro y la representación de la realidad. *Tinkazos*, 13 (1) 283-291.

Tapia Mealla, L. (2002) *La producción del conocimiento local: historia y política en la obra de René Zavaleta*. La Paz: CLACSO CIDES-UMSA, La muela del Diablo.

Zavaleta Mercado, R. (1956) Augusto Céspedes y una historia chola. *Marcha*, 7 de diciembre.

**Carlos Saavedra Lamas**, Argentina, 1878-1959

**Ámbitos de Interés:** Derecho internacional, Paz mundial, Sistema internacional.

**Palabras Clave:** Arbitraje, Conferencia de Paz del Chaco, Derecho de asilo, Guerra del Chaco, Tratado antibélico de no agresión y de conciliación.

#### **Selección de Obras:**

(1910) *Economía colonial: fundamentos de la convención diplomática y proyecto de Ley de Colonización presentado a la Cámara de Diputados*.

(1922) *Tratados internacionales de tipo social: Las convenciones sobre emigración y trabajo, perspectivas que representan para los países sudamericanos y especialmente para la República Argentina, conferencias de Washington y Ginebra*.

(1931) *La crise de la codification et de la doctrine argentine de droit international* (dos volúmenes).

(1937) *Por la paz de las Américas*.

(1948) *Vida internacional*.

#### **Referencias:**

Berasategui, V. (2009) Carlos Saavedra Lamas. *Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. Artículos y testimonios*, Septiembre (56) 1-7.

Conforti, C. (2016) Carlos Saavedra Lamas, mediador de paz en la Guerra del Chaco. *Revista de Mediación*, 9 (2)

<https://revistademediacion.com/numeros/volumen-9-no-2/>

Fernández Bengoechea, T. (2007) *Carlos Saavedra Lamas: un obrero de la paz*. Buenos Aires: Dunken.

Fraga, R. (1991) *Carlos Saavedra Lamas, estudio preliminar*. Buenos Aires: Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría.

Pérez, S. (2014) *La paz del Chaco. Carlos Saavedra Lamas y la participación de la cancillería argentina*. Mendoza: Jauel Editores de Mendoza.

Ruda, J. M. (1992) Carlos Saavedra Lamas. El apogeo de la política exterior argentina. *Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. Los Diplomáticos*, Noviembre (3) 7-37.

**Celso Furtado**, Brasil, 1920-2004

**Ámbitos de Interés:** Desarrollo, Economía internacional, Elaboración de teorías, Historia del sistema mundial, Sistema mundial, Soberanía de los recursos naturales.

**Palabras Clave:** Brasil, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Desarrollo-Subdesarrollo, Estructuralismo latinoamericano, Teoría de la Dependencia, Tercer Mundo, América Latina.

**Selección de Obras:**

(1963) *The Economic Growth of Brazil: A Survey from Colonial to Modern Times*.

(1966) *Développement et sous-développement*.

(1968) *Teoría y política del desarrollo económico*.

(1969) *La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la Revolución Cubana*.

(1971) *La economía latinoamericana. Formación histórica y problemas contemporáneos*.

(1974) *El mito del desarrollo económico y el futuro del Tercer Mundo*.

(1998) *O capitalismo global*.

(1999) *O longo amanhecer: ensaios sobre a formação do Brasil*.

(2000) *Introdução ao desenvolvimento: enfoque histórico-estrutural*.

(2004) *Raízes do subdesenvolvimento*.

**Referencias:**

Bielschowsky, R. (2006) Vigencia de los aportes de Celso Furtado al estructuralismo. *Revista de la CEPAL* (88) 7-15.

Boianovsky, M. (2010) A view from the tropics: Celso Furtado and the Theory of Economic Development in the 1950s. *History of Political Economy*, Summer, 42 (2) 221-266.

Bresser-Pereira, L. (2004) Método y pasión en Celso Furtado. *Revista de la CEPAL* (84) 19-34.

Cavalcanti, C. (2005) Celso Furtado y el subdesarrollo. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, enero, 11 (1) 13-20.

Devés-Valdés, E. (2003) *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX: desde la CEPAL al neoliberalismo, 1950-1990*. Buenos Aires: Biblos.

Lora, J. y Mallorquín, C. (Comps.) (1999) *Prebisch y Furtado. El estructuralismo Latinoamericano*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

Mallorquín, C. (1999) Teoría e interpretación del estructuralismo de Celso Furtado. *Estudios Sociológicos*, 17 (49) 23-57.

Tavares, M. da C. (Org.) *Celso Furtado e o Brasil*. São Paulo: Fundação Perseu Abramo.

Vidal, G. y Guillén, A. (Coord.) (2007) *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Casa abierta al tiempo; México: Red Eurolatinoamericana de Estudios sobre el Desarrollo Celso Furtado.

Vidal, G. (2001) Celso Furtado y el problema del desarrollo. *Comercio Exterior*, 51 (2) 151-158.

**Celso Lafer**, Brasil, 1941

**Ámbitos de Interés:** Cultura y Globalización, Derecho internacional, Derechos humanos, Diplomacia, Política exterior, Política internacional.

**Palabras Clave:** Brasil, Identidad, Organizaciones internacionales, Organización Mundial del Comercio (OMC), Organización de Naciones Unidas (ONU).

**Selección de Obras:**

(1977) *Comércio e Relações Internacionais*.

(1978) *El estudio de las Relaciones Internacionales: necesidades y perspectivas* (artículo).

(1988) *A reconstrução dos direitos humanos: um diálogo com o pensamento de Hannah Arendt*.

(1998) *A OMC e a regulamentação do comércio internacional: uma visão brasileira*.

(1995) *A ONU e os direitos humanos* (artículo).

(2002) *La identidad internacional de Brasil*.

(2002) *Mudam-se os tempos: diplomacia brasileira, 2001-2002* (dos volúmenes).

(2005) *A Internacionalização dos Direitos Humanos. Constituição, Racismo e Relações Internacionais*.

(2015) *Direitos humanos: um percurso no direito no século XXI*.

(2018) *Relações internacionais, política externa e diplomacia brasileira: pensamento e ação* (dos volúmenes).

## Referencias:

- Fischmann, R. (2009) Constituição brasileira, direitos humanos e educação. *Revista Brasileira de Educação*, 14 (40) 156-167.
- Reig, C. (2012) La ruta trazada: lineamientos generales de la política exterior brasileña. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, Julio-Diciembre (17) 135-169.
- Soares, L. (1989) República: evocação da origem, reconstrução do princípio-comentário sobre "O significado de República", de Celso Lafer. *Revista Estudos Históricas*, 2 (4) 225-231.
- Taiar, R. (2009) *Dereito internacional dos direitos humanos. Uma discussão sobre a relativização da soberania face à efetivação da proteção internacional dos direitos humanos* [Tesis Doctoral, São Paulo: Faculdade de Direito, Universidade de São Paulo]. IPRI Banco de Teses e Dissertações. <http://www.funag.gov.br/ipri/btd/index.php/9-teses/2313-direito-internacional-dos-direitos-humanos-uma-discussao-sobre-a-relativizacao-da-soberania-face-a-efetivacao-da-protecao-internacional-dos-direitos-humanos-2>
- Venancio, A. (2016) Celso Lafer-Estudos de Direito Público. *Estudos Avançados*, Septiembre-Diciembre, 30 (88) 305-308.

**Celso N. Amorim**, Brasil, 1942

**Ámbitos de interés:** Cooperación internacional, Diplomacia, Integración, Organismos internacionales, Política internacional, Seguridad.

**Palabras Clave:** Brasil, Cooperación, Diplomacia, Integración, Organización de Naciones Unidas (ONU).

## Selección de Obras:

- (1994) *Perspectivas da cooperação internacional* (capítulo).
- (1994) *Uma diplomacia voltada para o desenvolvimento e a democracia* (capítulo).
- (1999) *Entre o desequilíbrio unipolar e a multipolaridade: o Conselho de Segurança da ONU no período pós-Guerra Fria* (capítulo).
- (1996) *Iniciativa para as Américas: o acordo do Jardim das Rosas* (capítulo).
- (1996) *A reforma da ONU* (artículo).
- (2008) *Os Brics e a reorganização do mundo* (artículo).
- (2009) *A integração sul-americana* (artículo).
- (2015) *Teerã, Ramalá e Doha: memórias da política externa ativa e alívia*.
- (2017) *Conversas jovens diplomatas*.

## Referencias:

- Costa Vaz, A. (1999) Parcerias estratégicas no contexto da política exterior brasileira: implicações para o Mercosul. *Revista Brasileira de Política Interior*, 42 (2) 52-80.
- Frenkel, A. (2016) Entre promesas y realidades: La UNASUR y la creación de la Escuela Suramericana de Defensa. *Relaciones Internacionales*, Febrero-Mayo (31) 33-52.
- Maciel, T.M. (2009) As teorias de relações internacionais pensando a Cooperação. *Ponto-e-Vírgula: Revista de Ciências Sociais*, Primer Semestre (5) 215-229.
- Meunier, I. y Medeiros, M.A. (2013) Construindo a América do Sul: identidades e interesses na formação discursiva da Unasul. *Dados*, 56 (3) 673-712.
- Spohr, A.P. y da Silva, A.L.R. (2017) Foreign Policy's Role in Promoting Development: the Brazilian and Turkish Cases. *Contexto Internacional*, Enero-Abril, 39 (1) 157-178.

**Cristina Eguizábal Mendoza**, Costa Rica

**Ámbitos de Interés:** Seguridad, Geopolítica, Relaciones regionales, Paz mundial.

**Palabras Clave:** Centroamérica, Migraciones, Paz y Seguridad.

## Selección de Obras:

- (1982) *El conflicto Este-Oeste y la crisis centroamericana* (artículo).
- (1988) *América Latina y la Crisis Centroamericana: En busca de una solución regional*.
- (1992) *Negociaciones, paz y democratización en El Salvador* (artículo).
- (1993) *Centroamérica: de la iniciativa de la Cuenca del Caribe a la Iniciativa para Las Américas* (capítulo en C. Eguizábal Mendoza et al.).
- (1995) *Desafíos humanitarios en Centroamérica: lecciones de los conflictos armados recientes*.
- (2011) *América Latina: en busca de la seguridad más allá de la geopolítica* (artículo).
- (2017) *La paz en Centroamérica, 1987-1990. El Plan Arias desde adentro* (en coautoría con A. Espinoza y T. Benavides).
- (2019) *El frágil legado de la paz* (artículo).

## Referencias:

- Ortiz, E. (2008) Interpretación y análisis de los procesos de negociación: aportes desde la ciencia política. *Revista Reflexiones*, 87 (1) 87-98.

Rojas, F. y Solís, L. (1988) *¿Súbditos o aliados? Política exterior de Estados Unidos y Centroamérica*. San José: Editorial Porvenir- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Smillie, I. (2001) *Patronage Or Partnership. Local Capacity Building in Humanitarian Crises*. Bloomfield: Kumarian Press.

van Klaveren, A. (1992) Entendiendo las políticas exteriores latinoamericanas: modelo para armar. *Estudios Internacionales* (98) 169-216.

## D

**Diana Tussie**, Argentina

**Ámbitos de Interés:** Comercio internacional, Cooperación internacional, Desarrollo, Diplomacia, Economía internacional, Integración.

**Palabras Clave:** Momento post hegemónico, Nueva izquierda, Regionalismo post hegemónico.

### **Selección de Obras:**

(1988) *Los países menos desarrollados y el sistema de comercio internacional*.

(2000) *Luces y sombras de una nueva relación: el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la sociedad civil* (editora).

(2007) *Trade diplomacy and development clubs: the interaction in the Americas* (capítulo en L. Yong-Shik).

(2010) *Nación y Región en América del Sur. Los actores nacionales y la economía política de la integración sudamericana*.

(2010) *Latin America in the world trading system* (capítulo en J.A. Ocampo y J. Ros).

(2011) *Instituciones multilaterales y objetivos de desarrollo del milenio: el diálogo necesario entre economía y cultura* (capítulo en C. Moneta).

(2012) *The rise of post-hegemonic regionalism: the case of Latin America* (editado con P. Riggirozzi).

(2012) *The new trade diplomacy* (capítulo en A. Cooper, J. Heine y R. Takhur).

(2014) *Reshaping regionalism and regional cooperation in South America* (artículo).

(2016) *Shaping the world beyond the core: states and markets in Brazil's global ascent* (capítulo en R. Germain).

(2017) *Rethinking our region in a post hegemonic moment* (capítulo en J. Briceño Ruiz, José e I. Morales).

### Referencias:

- Börzel, T. A. y Risse, T. (Edits.) (2016) *The Oxford Handbook of Comparative Regionalism*. Oxford: Oxford University Press.
- Herz, M., Hoffmann, R. y Tabak, J. (2015) *Organizações Internacionais: História e Práticas*. Río de Janeiro: Elsevier.
- Malamud, A. (2013) *Overlapping regionalism, no integration: conceptual issues and the latin american experiences* [Documento de Trabajo N° 20] San Domenico di Fiesole: Robert Schuman Centre for Advanced Studies, European University.
- Malamud, A. y Gardini, G. L. (2012) Has regionalism peaked? The latin american quagmire and its lessons. *The International Spectator*, 47 (1) 116-133.
- Sanahuja, J. A. (2016) Regionalismo e integración en América Latina: de la fractura Atlántico-Pacífico a los retos de una globalización en crisis. *Pensamiento propio*, 21 (44) 29-76.

## E

**Edgardo Mercado-Jarrín**, Perú, 1919-2012

**Ámbitos de Interés:** Fronteras y límites, Geopolítica, Relaciones regionales, Seguridad.

**Palabras Clave:** América del Sur, Geopolítica, Instituto Peruano de Estudios Geopolíticos y Estratégicos, Perú, Seguridad.

### Selección de Obras:

- (1974) *Seguridad, política, estrategia*.
- (1979) *Política y estrategia en la Guerra de Chile*.
- (1989) *Un sistema de seguridad y defensa sudamericano*.
- (1990) *Seguridad y ecología. Reformulación de un concepto* (artículo).
- (1991) *Consecuencias y enseñanzas de la guerra del Golfo Pérsico*.
- (1992) *Perú. El nuevo rumbo hacia sus vecinos* (artículo).
- (1993) *Perú: perspectivas geopolíticas*.
- (1995) *La geopolítica en el tercer milenio*.

### Referencias:

- Gómez de la Torre Rotta, A. y Medrano, A. (2017) Orígenes en el proceso de inteligencia en el Perú. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* (21), 104-120.

Toche, E. (2008) *Guerra y democracia: los militares peruanos y la construcción nacional*. Lima: DESCO - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

**Enrique Iglesias García**, Uruguay, 1930

**Ámbitos de Interés:** Cooperación internacional, Economía internacional, Inserción internacional, Organismos internacionales.

**Palabras Clave:** Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Desarrollo, Multilateralismo.

**Selección de Obras:**

(1975) *América Latina: el nuevo escenario regional y mundial*.

(1980) *Education and development in Latin America*.

(1984) *América Latina: crisis y opciones de desarrollo*.

(1992) *Reflexiones sobre el desarrollo económico. Hacia un nuevo consenso latinoamericano*.

(1999) *Cambio y crecimiento en América Latina, 1988-1998: ideas y acciones*.

(2006) *El papel del Estado y los paradigmas económicos en América Latina* (artículo).

**Referencias:**

Devlin, R. y Echevarría Oscar Machinea, J. (Eds.) (2014) *América latina en una nueva era de globalización: ensayos en honor a Enrique V. Iglesias*. Caracas: CAF.

Estensoro, F. (2015) El ecodesarrollo como concepto precursor del desarrollo sustentable y su influencia en América Latina. *Universum. Revista de humanidades y ciencias sociales*, 30 (1) 81-99.

Franco, R. (2013) *La invención del ILPES*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Galván, E. et al. (2012) *Enrique V. Iglesias. Intuición y ética en la construcción de futuro*. Montevideo: Red Mercosur de Investigaciones Económicas.

Rodríguez, O. (2002) Presentación. En C. Barbato De Silva (Coord.) *Los grandes temas del desarrollo latinoamericano. Económicos, sociopolíticos, geopolíticos*, Montevideo: Trilce, 23-38.

**Eric Williams**, Trinidad y Tobago, 1911-1981

**Ámbitos de Interés:** Colonialismo-Anticolonialismo, Cuestiones étnicas, Esclavitud y economía, Integración.

**Palabras Clave:** Capitalismo, Caribbean Community, Integración del Caribe, Movimiento Nacional del Pueblo (MNP).

**Selección de Obras:**

(1938) *The economic aspects of the abolition of the west indian trade and slavery.*

(1941) *The impact of the international crisis upon the negro in the Caribbean.*

(1944) *Capitalismo y esclavitud.*

(1964) *International perspectives for Trinidad and Tobago.*

(1970) *From Columbus to Castro: the history of the Caribbean, 1492-1969.*

(1973) *A New Federation for the Commonwealth Caribbean?* (discurso).

**Referencias:**

Cudjoe, S. (1993) *Eric E. Williams habla: ensayos sobre el colonialismo y la independencia.* Massachusetts: Universidad de Massachusetts Press.

Drescher, S. (1977) *Econocidio: esclavitud británica en la era de la Abolición.* Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

García Muñoz, H. (2009) El Pancaribeñismo de Eric Williams: de la visión al proyecto regional. *Clío*, Enero-Julio, 78 (177) 195-256.

Law, R. (2001) El Paso de la trata de esclavos al comercio "legítimo". En D. Doudou (Dir.) *De la Cadena al Vínculo: Una Visión de la Trata de Esclavos*, París: UNESCO, 55-71.

Meighoo, K. (2003) *Politics in a Half-Made Society: Trinidad and Tobago, 1925-2002.* Princeton: Markus Wiener Pub.

Palmer, C. (2006) *Eric Williams and the Making of the Modern Caribbean.* Chapel Hill: The University of North Carolina Press.

Pinedo, J. (2015) Apuntes sobre el concepto postcolonialidad: semejanzas y diferencias en su concepción y uso entre los intelectuales indios y latinoamericanistas. *Universum. Revista de humanidades y ciencias sociales*, 1, 189-216.

Solow, B. (1987) Capitalism and slavery in the exceedingly long run. *The Journal of Interdisciplinary History*, 17 (4) 711-737.

Solow, B. y Engerman, S. (Eds.) (1987) *British capitalism and Caribbean slavery: the legacy of Eric Williams.* New York: Cambridge University Press.

Valdés García, F. (Coord.) (2017) *Antología del pensamiento crítico caribeño contemporáneo: West Indies, Antillas Francesas y Antillas Holandesas.* Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Valero Pacheco, P. (2019) El Caribe y el nacimiento de la esclavitud capitalista. Apuntes sobre el marxismo negro de Eric Williams. *Revista De La Academia*, 28, 124-150.

## F

**Felipe Herrera**, Chile, 1922-1996

**Ámbitos de Interés:** Economía internacional, Integración, Integración cultural e intelectual.

**Palabras Clave:** Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Chile, Economía política, Integración latinoamericana.

### Selección de Obras:

(1964) *América Latina integrada*.

(1966) *Bases económicas y políticas para un mercado común latinoamericano*.

(1967) *Nacionalismo latinoamericano*.

(1969) *Chile en América Latina*.

(1973) *La tarea inconclusa: América Latina integrada* (artículo).

(1977) *América Latina y sus políticas culturales*.

(1978) *América Latina: viejas y nuevas fronteras*.

(1983) *Comunidad latinoamericana de repúblicas: presencia de Chile*.

(1984) *El escenario latinoamericano y el desafío cultural: el convenio Andrés Bello*.

(1985) *Despertar de un continente: América Latina 1960-1985*.

### Referencias:

Devés-Valdés, E. (2003) *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX: desde la CEPAL al neoliberalismo, 1950-1990*. Santiago: Biblos.

González, S. y Ovando, C. (2008) Hacia un nuevo pensamiento integracionista latinoamericano. Aproximación a una lectura de segundo orden. *Polis. Revista Latinoamericana* (21) 265-285.

Morales, N. (2007) La integración de los Estados desunidos de Latinoamérica. Una visión sustentada en el pensamiento de Felipe Herrera. *Revista Políticas Públicas*, 1 (1) 17-56.

Pinedo, J. (2009) Felipe Herrera y su proyecto de integración latinoamericana. Apuntes para una biografía intelectual. *Universum. Revista de humanidades y ciencias sociales*, 24 (1) 162-180.

Ross Orellana, C. (2013) Felipe Herrera: notas para la historia de su pensamiento económico, 1945-1960. *Universum. Revista de humanidades y ciencias sociales*, 28 (2) 139-167.

Tomassini, L. (1997) *Felipe Herrera. Idealista y realizador*. Santiago de Chile: FCE.

**Fernando Henrique Cardoso**, Brasil, 1931

**Ámbitos de Interés:** Economía internacional, Economía política internacional, Elaboración de teorías, Historia del sistema mundial.

**Palabras Clave:** Estructuralismo latinoamericano, Globalización, Neoliberalismo, Brasil, Teoría de la Dependencia.

### **Selección de Obras:**

(1962) *Capitalismo e escravidão no Brasil meridional: o negro na sociedade escravocrata do Rio Grande do Sul*.

(1964) *Empresário industrial e desenvolvimento econômico no Brasil*.

(1969) *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica* (en coautoría con E. Faletto).

(1972) *O Modelo Político Brasileiro*.

(1973) *Estado y sociedad en América Latina*.

(1995) *El pensamiento socioeconómico latinoamericano. Las últimas cuatro décadas* (artículo).

(1996) *O Brasil e a economia global* (en coautoría con R. Baumann Neves).

(2003) *Repensando dependência e desenvolvimento na América Latina* (en coautoría con E. Faletto).

(2006) *The Need for Global Governance: A Perspective from Latin America*.

(2009) *América Latina, desafios da democracia e do desenvolvimento: governabilidade, globalização e políticas econômicas para além da crise* (dos volúmenes, en coedición con A. Foxley).

### **Referencias:**

Águedo Paiva, C. (2008) Fernando Henrique Cardoso: o antidependentista. *Ensaio FEE*, 29 (1) 157-178.

da Silva, A. R. (2008) *Do otimismo liberal à globalização assimétrica: a política externa do governo. Fernando Henrique Cardoso (1995-2002)* [Tesis Doctoral, Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul] LUME Repositório Digital. <https://lume.ufrgs.br/handle/10183/14743>

de Almeida, J. (2009) *Subdesenvolvimento e dependencia: uma análise comparada de Celso Furtado e Fernando Henrique Cardoso* [Tesis Doctoral, Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul]. LUME Repositório Digital. <https://lume.ufrgs.br/handle/10183/16407>

García, A. (2004) A dependência da política: Fernando Henrique Cardoso e a sociologia no Brasil. *Tempo social*, 16 (1) 285-300.

Goertzel, T. (1999) *Fernando Henrique Cardoso: reinventing democracy Brazil*. London: Lynne Rienner Publishers.

Leme, A. (2015) La centralidad de la política para pensar lo económico en Fernando Henrique Cardoso. *Revista Mexicana de Sociología*, 77 (3) 357-384.

Leoni, B. H. (1997) *Fernando Henrique Cardoso: o Brasil do Possível*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.

Limongi, F. (2012) Fernando Henrique Cardoso: teoria da dependência e transição democrática. *Novos estudos CEBRAP* (94) 187-197.

Tondolo Martins, F. (2006) *Política externa no governo do presidente Fernando Henrique Cardoso: a articulação regional e a integração sul-americana (1995-2002)* [Tesis de Maestría, Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul] LUME Repositório Digital.

<https://lume.ufrgs.br/bitstream/handle/10183/11436/000614498.pdf?sequence=1>

**Frantz Fanon**, Martinica, 1925-1961

**Ámbitos de Interés:** Colonialismo-Anticolonialismo, Cuestiones étnicas, Imperialismo-Antiimperialismo, Movimientos de liberación nacional, Movimientos políticos y sociales.

**Palabras Clave:** África, Descolonización, Estudios postcoloniales, Mundo árabe, Psicología de la opresión, Revolución.

**Selección de Obras:**

(1952) *Piel negra, máscaras blancas*.

(1959) *Sociología de una revolución. Año V de la revolución argelina*.

(1961) *Los condenados de la tierra*.

(1964) *Por la revolución africana: escritos políticos*.

**Referencias:**

Gibson, N. (2003) *Fanon: The Postcolonial Imagination*. Cambridge: Policy Press.

Grosfoguel, R. (2012) El concepto de «racismo» en Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser? *Tabula Rasa*, Enero-Junio (16) 79-102.

Césaire, A. et al. (2017) *Leer a Fanon, medio siglo después*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

de Oto, A. (2003) *Frantz Fanon: política y poética del sujeto poscolonial*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África.

de Oto, A. (2018) A propósito de Frantz Fanon. Cuerpos coloniales y representación. *Pléyade*, Enero-Junio (21) 73-91.

Zapata, C. y Oliva, E. (2016) Frantz Fanon en el pensamiento de Fausto Reinaga: cultura, revolución y nuevo humanismo. *Alfa. Revista de Arte, Letras y Filosofía* (42) 177-196.

Vargas Canales, M. (Coord) (2018) *Guerrero de silicio: ecos a la obra de Frantz Fanon*. México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe - UNAM.

Macey, D. (2012) *Frantz Fanon: A Biography*. Londres: Verso Books.

Oliva, E. et al. (Eds.) (2013) *Frantz Fanon desde América Latina. Lecturas contemporáneas de un pensador del siglo XX*. Buenos Aires: Corregidor.

## G

**Genaro Estrada**, México, 1887-1937

**Ámbitos de Interés:** Colonialismo-Anticolonialismo, Diplomacia, Geopolítica, Imperialismo-Antiimperialismo.

**Palabras Clave:** Principio de no intervención, México, Política exterior.

### Selección de Obras:

(1921) *Visionario de la Nueva España*.

(1928) *Episodios de la diplomacia en México*.

(1935) *Un siglo de relaciones exteriores de México*.

(1937) *La doctrina de Monroe: y el fracaso de una conferencia panamericana en México*.

(1988) *Obras completas* (dos volúmenes, compilado por L. M. Schneider).

### Referencias:

Calderón Salazar, J. (1996) *Genaro Estrada. 1887-1937*. México: Sesión solemne, LVI Legislatura, 904-918.

García, R. (2011) Dependencia, independencia, codependencia: las relaciones México-España a través de la obra de Genaro Estrada. *Philología Hispalensis. Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios* (25) 77-105.

Gómez-Robledo, A. (1988) *Notas sobre la Doctrina Estrada*. [Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano, Tomo II]. Universidad Nacional Autónoma de México, México. <https://n9.cl/x47so>

Graf Hernández, A. et al. (2017) *Ensayo sobre Genaro Estrada*. México: Universidad Anáhuac.

Herrera León, F. (2013) La Sociedad de Naciones y el problema del distanciamiento mexicano: la misión internacional de Juan Nogueira en México, Agosto-Septiembre de 1923. *Tzintzun*, Enero-Junio (57) 125-153.

Márquez, D. (2019) En defensa de la doctrina Estrada. *Hechos y Derechos*, enero-febrero (49). <https://bit.ly/3gp0hrn>

Roel Melo, S. (Pres.) (1978) *Genaro Estrada: diplomático y escritor*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Palacios, J. (S/F) La Doctrina Estrada y el principio de no intervención. *Revista Nuestra Comunidad* (117).

Seara Vázquez, M. (1983) *Política Exterior en México*. México: Harla.

Zaitzeff, S. (1989) Alfonso Reyes en París a través de su correspondencia con Genaro Estrada. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 37 (2) 675-688.

Aguirre Cortés C. D. (2014) *Los motivos de Don Genaro: la formulación de la Doctrina Estrada en 1930* [Tesis de Maestría: México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.] CIDE Repositorio Digital <https://n9.cl/xv6sv>

**George Padmore**, Trinidad y Tobago, 1902-1959

**Ámbitos de Interés:** Colonialismo-Anticolonialismo, Cuestiones étnicas, Imperialismo-Antiimperialismo, Movimientos de liberación nacional, Movimientos políticos y sociales, Relaciones Sur-Sur, Tercermundismo.

**Palabras Clave:** Conferencia de Bandung, Descolonización de África, Panafricanismo, Tercer Mundo.

**Selección de Obras:**

(1931) *The life and struggles of negro toilers*.

(1936) *How Britain rules Africa*.

(1937) *Africa and world peace*.

(1953) *The Gold Coast revolution: the struggle of an african people from slavery to freedom*.

(1972) *Pan-Africanism or communism*.

**Referencias:**

Baptiste, F. y Lewis, R. (Eds.) (2009) *George Padmore Pan-African Revolutionary*. Kingston: Ian Randle.

Devés-Valdés, E. (2005) El traspaso del pensamiento de América Latina a África a través de los intelectuales caribeños. *Historia Unisinos*, 9 (3) 190-197.

- Devés-Valdés, E. (2011) Las redes de la intelectualidad periférica entre 1920 y 1940: intento de una cartografía y de un planteamiento teórico. *Cuadernos del CILHA*, 12 (14) 89-105.
- Devés-Valdés, E. (2011) *El pensamiento africano subsabariano en sus conexiones con el latinoamericano y el asiático. Desde mediados del siglo XIX a la actualidad*. Buenos Aires: Biblos.
- Edward, B. (2003) Inventing the Black International. George Padmore and Tiemoko Garan Kouyaté. En B. Hayes Edwards *The Practice of Diaspora. Literature, Translation, and the Rise of Black Internationalism*, Cambridge: Harvard University Press, 241-320.
- Featherstone, D. (2014) Internacionalismo negro, antifascismo y la construcción de la solidaridad. *Sociedad y Discurso* (25) 17-32.
- James, L. (2015) *George Padmore and decolonization from below: Pan-Africanism, the Cold War, and the End of Empire*. New York: Palgrave Macmillan UK.
- Maingot, A. (2015) *Race, ideology, and the decline of marxism in the Caribbean*. Gainesville: University Press of Florida.
- Montañez Pico, D. (2017) George Padmore: internacionalismo obrero y antiimperialismo negro. *Revista de Estudos e Pesquisas sobre as Américas*, 11 (3) 75-96.

**Gilberto Freyre**, Brasil, 1900-1987

**Ámbitos de Interés:** Colonialismo-Anticolonialismo, Creación de conceptos, Cuestiones étnicas.

**Palabras Clave:** África, Brasil, Lusotropicalismo, Mestizaje, Portugal.

**Selección de Obras:**

- (1933) *Casa-grande y senzala*.
- (1936) *Sobrados e Mucambos*.
- (1940) *O mundo que o português criou*.
- (1945) *Interpretación del Brasil*.
- (1953) *Um brasileiro em terras portuguesas*.
- (1953) *Aventura e rotina. Sugestões de uma viagem à procura das constantes portuguesas de caráter e ação*.
- (1958) *Integração portuguesa nos trópicos*.
- (1961) *O luso e o trópico. Sugestões em torno dos métodos portugueses de integração de povos autóctones e de culturas diferentes da europeia num complexo novo de civilização: o luso-tropical*.
- (1977) *Más allá de lo moderno*.

## Referencias:

- Rugai Bastos, É. (2001) Brasil: um outro Ocidente? Gilberto Freyre e a formação da sociedade brasileira. *Ciencia & Trópico*, 29 (1) 33-60.
- Bastos, É. (1998) Iberismo na obra de Gilberto Freyre. *Revista USP* (38) 48-57.
- Bastos, É. (2006) O iberismo e a reflexão sobre a democracia na obra de Gilberto Freyre. *Pro-Posições*, 17 (3) 37-55.
- Lund, J. y McNee, M. (Eds.) (2006) *Gilberto Freyre e os estudos latino-americanos*. Pittsburgh: University of Pittsburgh/Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.
- Maio, M. (1999) Tempo controverso: Gilberto Freyre e o Projeto UNESCO. *Tempo Social*, 11 (1) 111-136.
- Pallares-Burke, M. (2006) Raza, mestizaje e identidad: las ideas de Gilberto Freyre. *Arbor Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 182 (722) 831-843.
- Zang, L. (2015) La identidad latinoamericana desde la perspectiva de Gilberto Freyre y José Vasconcelos: un análisis comparado [XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales] Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

**Gladys Lechini**, Argentina

**Ámbitos de Interés:** Cooperación internacional, Globalización, Inserción internacional, Integración, Metodología y Teoría de las Relaciones Internacionales, Política exterior, Relaciones Sur-Sur.

**Palabras Clave:** Cooperación Sur-Sur, Estados emergentes, Estudios africanos, Relaciones América Latina-África.

## Selección de Obras:

- (1986) *Así es África. Su inserción en el mundo. Sus relaciones con Argentina*.
- (2006) *Argentina y África en el espejo de Brasil ¿Política por impulsos o construcción de una política exterior?*
- (2007) *IBSA: una opción de cooperación Sur-Sur. En: Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente*.
- (2008) *Los estudios sobre África y Afroamericana en América latina. El estado del arte. Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina. Herencia, presencia y visiones del otro* (compiladora).
- (2009) *La cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina ¿Mito o realidad?*
- (2009) *Africa, Asia and Latin America. The building of concepts to International Relations in Global South* (capítulo en J. F. S. Saraiva editor).
- (2013) *China en África: discurso seductor, intenciones dudosas*.

- (2015) *La cooperación de los emergentes en el mundo en desarrollo* (capítulo en A. Pelfini y G. Fulquet coordinadores).
- (2017) *Interregional Cooperation between Latin America and Africa* (capítulo en F. Frizzo Bragato y L. Gordon editores).
- (2019) *Las contribuciones de la “Escuela Rosarina” al estudio de las Relaciones Internacionales en Argentina* (artículo en coautoría con P. Rojo).

### Referencias:

- Ovando, C. y Aranda G. (2013) La autonomía en la política exterior latinoamericana: evolución y debates actuales. *Papel Político*, 18 (2) 719-742.
- Gonzales, C. et al (2016) Política exterior colombiana 2010-2014: ¿giro a la autonomía? *Revista de Relaciones Internacionales. Estrategia y Seguridad*, 12 (1) 267-291.
- Schleicher, R. y Platiau, A. (2017) What is the relation between brazilian foreign policy and the implementation of bilateral technical cooperation projects in African Countries? *Revista Brasileira de Política Internacional*, 60 (1) <https://www.scielo.br/pdf/rbpi/v60n1/1983-3121-rbpi-60-01-e002.pdf>
- Colacrai, M. (2019) Perspectivas Teóricas, Relaciones Internacionales y Política Exterior en Argentina. Devenir y situación actual. *Estudios internacionales* (194) 113-130.
- Huitron-Morales, A. (2016) La cooperación Sur-Sur y el reto de su cuantificación, evaluación y valoración. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 5 (1) 88-122.

**Golbery do Couto e Silva**, Brasil, 1911-1987

**Ámbitos de Interés:** Fronteras y límites, Geopolítica, Seguridad.

**Palabras Clave:** Brasil, Doctrina de Seguridad Nacional, Instituto de Pesquisas e Estudos Sociais (IPES).

### Selección de Obras:

- (1952) *Aspectos geopolíticos del Brasil*.
- (1959) *Áreas internacionales de entendimiento y áreas de roce*.
- (1967) *Geopolítica do Brasil*.
- (1981) *Conjuntura política nacional: o poder executivo e geopolítica do Brasil*.

### Referencias:

- Catraio Aguiar, J. (2018) Tradición, agonía y consenso en la geopolítica brasileña entre 1930 y 1964. *Geopolítica(s)*, 9 (1) 87-111.

Mundim, C. (2007) *Juarez Tavora e Golbery do Couto e Silva: escola superior de guerra e a organização do estado brasileiro (1930-1960)* [Tesis de Maestría, Goiânia: Faculdade de Ciências Humanas e Filosofia da Universidade Federal de Goiás]

[https://files.cercomp.ufg.br/weby/up/113/o/Luiz\\_Felipe\\_Mundim.pdf](https://files.cercomp.ufg.br/weby/up/113/o/Luiz_Felipe_Mundim.pdf)

Mundim, C. (2005) *Raízes de um pensamento autoritário: possibilidades metodológicas em um estudo de Golbery do Couto e Silva* [XXIII Simpósio Nacional de História]. Associação Nacional de História (ANPUH), Londrina.

Comblin, J. (1979) *La Doctrina de la Seguridad Nacional*. En Vicaría de la Solidaridad (Ed.) *Dos ensayos sobre Seguridad Nacional*. Santiago: Arzobispado de Santiago, 9-192.

da Luz, A. F. (2015) Geopolítica do Brasil: a trajetória de Golbery do Couto e Silva e sua perspectiva no campo intelectual. *Revista Ágora* (22) 350-360.

Fernandes, A. (2009) A reformulação da Doutrina de Segurança Nacional pela Escola Superior de Guerra no Brasil. *Antíteses*, Julio-Diciembre, 2 (4) 831-856.

Ferreira de Assunção, V. (2005) No principio era o medo: as bases do pensamento conservador do general Golbery do Couto e Silva. *Verinotio. Revista Educação e Ciências Humanas* (2). <https://bit.ly/32mQIEs>

Koch, A. (2011) *Catolicismo ultramontano no ideário de Golbery do Couto e Silva* [XXVI Simposio Nacional de Historia]. Universidade de São Paulo, São Paulo. <https://bit.ly/3jbeEkY>

Leal Buitrago, F. (2003) La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur. *Revista Estudios Sociales* (15) 74-87.

Penna Pieranti, O. et al. (2007) Reflexões acerca da política de segurança nacional: alternativas em face das mudanças no Estado. *Revista de Administração Pública*, 41 (1) 29-48.

Romero, M. et al. (2012) Brasil: raízes geopolíticas e actual influencia en expansión. *Política y Cultura*, Primavera (37) 233-253.

**Graciela Arroyo Pichardo**, México

**Ámbitos de Interés:** Cultura y Globalización, Historia del sistema mundial, Teoría y Metodología de las Relaciones Internacionales.

**Palabras Claves:** Paradigmas, Diversidad e Interculturalidad, Centro de Relaciones Internacionales Universidad Nacional de México, México.

### **Selección de Obras:**

(1981) *La evolución de las relaciones entre México y Rumania en el contexto internacional del siglo XX.*

(1993) *Interdisciplinariedad: ¿Viejo o nuevo reto?* (artículo).

(1998) *Hacia nuevos paradigmas en las Relaciones Internacionales* (artículo).

(1999) *Metodología de las Relaciones Internacionales.*

(2006) *La dinámica mundial del siglo XXI. Revoluciones, procesos, agentes y transformaciones. Una nueva perspectiva de estudio* (coordinadora).

(2007) *Juárez y la Defensa de la Soberanía Nacional* (en coautoría con M. L. Alvarado, P. Galeano y J. Zamora Bátiz).

(2007) *Sistema global, ciencias sociales y postdisciplinariedad* (artículo).

### **Referencias:**

Fonseca, V. (2001) Metodología de las Relaciones Internacionales [Reseña]. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Enero-Abril, 44 (181) 263-271.

Murillo Zamora, C. (2014) Relaciones Internacionales: algunas consideraciones disciplinarias y teóricas. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, Mayo-Agosto, 116, 11-41.

Ovando Núñez, D. (2014) Ascenso y fin del socialismo: siglos XX y XXI, de Graciela Arroyo Pichardo [Reseña]. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, Mayo-Agosto (119) 195-201.

Romero Castilla, A. (2008) El estudio de Asia entre el Orientalismo y la diversidad cultural. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, Enero-Abril (100) 119-144.

Romero Gutiérrez, S. (2017) El aporte de la lucha de las mujeres subalternas en la actual coyuntura local/global. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, Mayo-Agosto (128) 181-193.

Sosa Fuentes, S. (2017) La complejidad del mundo actual y las nuevas teorías y epistemologías en la enseñanza de Relaciones Internacionales: el legado de la obra de la doctora Graciela Arroyo Pichardo. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, Mayo-Agosto (128) 165-179.

## **H**

**Héctor Gros Espiell**, Uruguay, 1926-2009

**Ámbitos de Interés:** Actores o agentes no estatales, Derecho internacional, Derechos humanos, Diplomacia, Organismos internacionales, Sociedad civil internacional-mundial.

**Palabras Clave:** Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Derechos humanos, Organización de Naciones Unidas (ONU).

**Selección de Obras:**

(1975) *Derecho internacional del desarrollo*.

(1984) *España y la solución pacífica de los conflictos limítrofes en Hispano-América*.

(1986) *La Organización Internacional del Trabajo y los derechos humanos en América Latina*.

(1991) *La Convención Americana y la Convención Europea de Derechos Humanos. Análisis comparativo*.

(1995) *Derechos humanos y vida internacional*.

(2008) *Contribución del Tratado de Tlatelolco al desarme nuclear y a la no proliferación* (artículo).

**Referencias:**

Bergel, S. (2015) Diez años de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. *Revista Bioética*, 23 (3) 446-455.

Cornejo Plaza, M. I. (2015) Naturaleza jurídica de las Declaraciones Internacionales sobre Bioética. *Revista de Bioética y Derecho* (34) 26-36.

Esteva Gallicchio, E. (2012) Influencia de la Constitución de Cádiz en el derecho constitucional uruguayo. *Revista de Derecho Político*, Mayo-Agosto (84) 375-384.

Malkasian, R. (2012) El derecho a la autodeterminación y la población de las Islas Malvinas. *Revista Jurídica UCES* (16) 139-142.

Velázquez Elizarrarás, J. C. (2012) Héctor Gros Espiell. 1926-2009. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 469-479.

**Helio Jaguaribe**, Brasil, 1923-2018

**Ámbitos de Interés:** Creación de conceptos, Economía política internacional, Elaboración de teorías, Historia del sistema mundial, Inserción internacional, Integración.

**Palabras Clave:** Autonomía, Brasil, Estructuralismo latinoamericano, Instituto Superior de Estudios Brasileños, Integración regional, Teoría de la Dependencia, Teoría del Desarrollo.

**Selección de Obras:**

(1958) *Condições institucionais do desenvolvimento*.

(1964) *Desarrollo económico y desarrollo político*.

(1969) *La dependencia político-económica de América Latina* (en coautoría con A. Ferrer, T. Dos Santos y S. Wionczek).

- (1972) *Desarrollo político: sentido y condiciones*.
- (1972) *La dominación de América Latina*.
- (1973) *Political Development: A General Theory and a Latin American Case Study*.
- (1982) *La política internacional de los años 80. Una perspectiva latinoamericana* (compilador).
- (1986) *Sociedade e cultura*.
- (1998) *El MERCOSUR y las alternativas al orden mundial* (artículo).
- (2001-2002) *Un estudio crítico de la historia* (dos tomos).

## Referencias

- Araujo de Souza e Silva, C. (2007) Reforma política e desenvolvimento em Hélio Jaguaribe. *Revista Intellectus*, 6 (2). <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/intellectus/issue/view/1429>
- Briceño Ruiz, J. (2014) Autonomía: genealogía y desarrollo de un concepto. Su relación con el regionalismo en América Latina. *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, Julio-Diciembre, 9 (18) 9-41.
- García Bossio, H. (2008) Génesis del estado desarrollista latinoamericano: el pensamiento y la praxis política de Helio Jaguaribe (Brasil) y de Rogelio Frigerio (Argentina) [Documento de trabajo N° 23] Buenos Aires: Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica Argentina. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/2219>
- Lorenzini, M. E. (2014) Pensando desde el Sur: Ideas, aportes y contribuciones teórico-conceptuales de Helio Jaguaribe para comprender las realidades latinoamericanas. En A. Simonoff (Comp.) *Pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe, Methol Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones internacionales*, [Documentos de Trabajo N° 8] Buenos Aires: Instituto de Relaciones Internacionales, 13-33.
- Lovatto, A. (1997) A utopia nacionalista de Hélio Jaguaribe - os tempos do Iseb. *Lutas Sociais*, 3, 59-88.
- Oddone, N. et al. (2016) Teoría de la autonomía: ¿aún vigente para analizar los procesos de cooperación e integración en América Latina? *Teoría e Pesquisa*, 25 (1) 153-175.
- Schtreml, S. (2006) Construyendo Sudamérica la integración del subcontinente según Helio Jaguaribe. *Politikós: estudios políticos e internacionales* (6) 107-128.
- Simonoff, A. (Comp.) (2010) *La Argentina y el mundo frente al bicentenario de la Revolución de Mayo: Las relaciones exteriores argentinas desde la secesión de España hasta la actualidad*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Simonoff, A. (2014) Las Expresiones Autónomas del Cono Sur: Jaguaribe, Puig Tomassini, Linck y O'Donnell. *Cadernos Prolam USP*, 13 (25) 13-27.

**Helgio Trindade**, Brasil, 1939

**Ámbitos de Interés:** Integración cultural e intelectual, Pensamiento latinoamericano.

**Palabras Clave:** Pensamiento universitario latinoamericano, Universidad emancipatoria.

**Selección de Obras:**

(1987) *Para onde vai a China?* (artículo).

(1987) *China: sociedade, crise e universidade* (artículo periodístico).

(1999) *Universidade em perspectiva: sociedade, conhecimento e poder* (conferencia/disertación).

(2000) *Universidade em ruínas na república dos professores*.

(2005) *Social sciences in Latin America: a comparative perspective: Argentina, Brazil, Chile, Mexico and Uruguay* (artículo en coautoría con M.A. Garretón, M. Murmis, y G. De Sierra).

(2005) *Brasil: os desafios das reformas e avaliação da educação superior* (artículo).

(2008) *Pensamiento universitario latinoamericano: Pensadores y Forjadores* (capítulo en C. García Guadilla).

(2013) *Las ciencias sociales en América Latina: de los inicios a la sociología a la teoría de la dependencia* (compilado junto a G. De Sierra y G. Vitullo).

(2013) *Por un nuevo proyecto universitario: de la universidad en ruinas a la universidad emancipatoria* (artículo).

**Referencias:**

Dixon, A. P. (2009) Hélgio Trindade habla sobre la creación de la UNILA. *Universidades*, Enero-Marzo, 40, 45-48.

Da Silva, M.W. y Balzan, N. C. (2007) Universidade Corporativa: (Pré-)tendência do Ensino Superior ou ameaça? *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior*, Junio, 12 (2) 233-256.

García-Guadilla, C. (2003) “Balance de la década de los ‘90 y reflexiones sobre las nuevas fuerzas de cambio en la educación superior”. En M. Mollis (Coord.) *Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 17-37.

Krotz, E. (2011) Las ciencias sociales frente al “Triángulo de las Bermudas”. Una hipótesis sobre las transformaciones recientes de la investigación científica y la educación superior en México”. *Revista de El Colegio de San Luis*, 1, 18-46.

Rocha Carpiuc, C. (2016) Women and diversity in latin american political science. *European Political Science*, 15, 457-475.

**Hernán Santa Cruz**, Chile, 1906-1999

**Ámbitos de Interés:** Derechos humanos, Diplomacia, Negociación, Tratados internacionales.

**Palabras Clave:** Derechos socioeconómicos y culturales, Progreso económico y social, Organismos económicos, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

**Selección de Obras:**

(1948) *Discurso del representante de Chile, Sr. Hernán Santa Cruz.*

(1950) *Address delivered by Sr. Hernan Santa Cruz, President of the Economic and Social Council at the opening meeting of the third session of the Economic Commission for Latin America.*

(1985) CEPAL, *encarnación de una esperanza de América Latina.*

(1987) *Recuerdos de la creación de la CEPAL, a guisa de introducción.*

(1995) *The Creation of the United Nations and ECLAC* (artículo).

**Referencias:**

Barreto, J. M. (2013) *Human Rights from a Third World Perspective: Critique, History and International Law.* Newcastle: Cambridge Scholars Publishing.

Glendon, M. A. (2001) *A World Made New: Eleanor Roosevelt and the Universal Declaration of Human Rights.* New York: Random House.

Huhle, R. (2008) Hernán Santa Cruz (1906-1999) Chile. *Centro de Derechos Humanos de Nuremberg*, 29 de diciembre.

<https://www.menschenrechte.org/es/2008/12/29/hernan-santa-cruz-1906-1999-chile/>

Pando Ballesteros, M. et al (2018) *El cincuentenario de los Pactos de Derechos Humanos de la ONU: Libro homenaje a la Profesora Ma. Esther Martínez Quinteiro.* Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Ross, C. (2014) Hernán Santa Cruz: del pensamiento a la acción. *Horizontes Latinoamericanos*, 1 (2) 79-92.

Waltz, S. (2001) Universalizing Human Rights: The Role of Small States in the Construction of the Universal Declaration of Human Rights. *Human Rights Quarterly*, 23 (1) 44-72.

## I

**Ileana Cid Capetillo**, México

**Ámbitos de Interés:** Actores o agentes no estatales, Globalización, Teoría y Metodología de las Relaciones Internacionales.

**Palabras Clave:** Actores internacionales, Escenario internacional.

**Selección de Obras:**

(2001) *La discusión sobre los actores en el escenario internacional* (artículo).

(2001) *Diversidad cultural, económica y política en un mundo global* (compiladora).

(2001) *Más sobre el debate acerca de la globalización* (artículo).

(2008) *Avances y aportaciones sobre teoría de Relaciones Internacionales* (artículo).

(2012) *Los BRICS entre la multipolaridad y la unipolaridad en el siglo XXI* (coordinado con D. Añorve y A. T. Gutiérrez del Cid).

(2013) *Temas introductorios de Relaciones Internacionales*.

**Referencias:**

Bras Ruiz, I. (2019) Temas introductorios de Relaciones Internacionales [Reseña]. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 117. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/49082/44137>

González, R. (2013) Los BRICS entre la multipolaridad y la unipolaridad en el siglo XXI [Reseña]. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 2 (2) 175-177.

## J

**Jaime Torres Bodet**, México, 1902-1974

**Ámbitos de Interés:** Cooperación internacional, Cuestiones étnicas, Diplomacia, Integración cultural e intelectual, Organismos internacionales, Paz mundial.

**Palabras Clave:** Concordia internacional, Opinión militante.

**Selección de Obras:**

(1948) *Educación y concordia internacional: discursos y mensajes, 1941-1947*.

- (1949) *Adult education and the future of our civilization: education for responsibility* (artículo).
- (1949) *Un Plan de desarrollo para los países desfavorecidos, propone el Dr. Torres Bodet* (artículo).
- (1949) *Nuestra meta: Elevar la condición intelectual y moral de los grandes grupos humanos* (artículo).
- (1971) *Memorias: El desierto Internacional*.
- (1983) *Con Bolívar hasta Bolívar, o el patriotismo de un continente* (artículo).

### Referencias:

- Enríquez Perea, A. (Comp.) (2012) *Pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet (1943-1964)*. México: Colegio Nacional.
- Sanz N. y Tejada, C. (2016) *México y la UNESCO / La UNESCO y México: Historia de una relación*. México: UNESCO.
- UNESCO (1949) “Continuidad de una obra, deberes del educador y obligaciones del diplomático: biografía del Dr. Torres Bodet”. *El Correo de la UNESCO* (1) 11-12.

**Javier Pérez de Cuéllar**, Perú, 1920-2020

**Ámbitos de Interés:** Derecho internacional, Diplomacia, Organismos internacionales, Paz mundial, Seguridad.

**Palabras Clave:** Guerra del Golfo Pérsico, Negociaciones de paz, Guerra Irán-Iraq, Organización de Naciones Unidas (ONU), Perú.

### Selección de Obras:

- (1964) *Manual de Derecho Diplomático*.
- (1991) *Anarchy or Order: Annual Reports 1982-1991*.
- (1996) *Nuestra diversidad creativa: informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*.
- (2000) *Peregrinaje por la paz: memorias de un Secretario General*.
- (2012) *Memorias. Recuerdos personales y políticos*.

### Referencias:

- Boukhari, A. (2004) Las dimensiones internacionales del conflicto del Sahara occidental y sus repercusiones para una política alternativa marroquí. [Documento de Trabajo N° 16] Madrid: Real Instituto Elcano. [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/mediterraneo+y+mundo+arabe/dt16-2004](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/mediterraneo+y+mundo+arabe/dt16-2004)

De Vinatea, J. (2015) *Javier Pérez de Cuéllar: Un peruano al servicio de la paz mundial*. Lima: Academia Diplomática del Perú.

Mansilla, A. (1991) El conflicto en el Golfo Pérsico y el papel jugado por las Naciones Unidas en el mismo. *Revista de la Facultad de Derecho*, 53. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/derecho/revista/53/53-1.pdf>

Nyong'o, P. A. (1982) El valor de los números y el derecho de veto: El Tercer Mundo y el Secretariado General de las Naciones Unidas. *Estudios de África y Asia*, Julio- Septiembre, 53 (3) 441-467.

**José Briceño Ruiz**, Venezuela, 1965

**Ámbitos de Interés:** Integración, Integración económica, Pensamiento latinoamericano.

**Palabras Clave:** Inter Regionalismo, Liberalismo intergubernamental, Regionalismo estratégico.

#### **Selección de Obras:**

(2003) *Las teorías de la integración regional y su praxis en Europa y América Latina*.

(2006) *Actualidad de la integración en América Latina y el Caribe. Persistentes sueños, viejos dilemas y nuevos desafíos* (en coautoría con G. Reyes).

(2006) *El ALCA vs el regionalismo sudamericano. Las opciones para Venezuela*.

(2007) *La Integración Regional en América Latina y el Caribe. Procesos históricos y realidades comparadas*.

(2008) *Del regionalismo latinoamericano a la integración interregional* (compilado con S. Kochi y P. De Lombaerde).

(2011) *El Mercosur y las complejidades de la integración regional*.

(2012) *Integración latinoamericana y caribeña. Política y economía*.

(2013) *The resilience of regionalism in Latin America and the Caribbean. Development and autonomy* (editado con A. R. Puntigliano).

(2015) *Integración y cooperación regional en América Latina Una relectura a partir de la teoría de la autonomía* (editado con A. Simonoff).

(2018) *El estudio de la integración regional y del regionalismo en América Latina: entre la influencia europea y el pensamiento propio* (artículo).

#### **Referencias:**

Aranda, G. y Salinas S. (2015) ALBA y Alianza del Pacífico ¿Choque de Integraciones? *Universum*, 30 (1) 17-38.

Botto, M. (2015) América del Sur y la integración regional: ¿Quo vadis? Los alcances de la cooperación regional en el MERCOSUR. *Confines de relaciones internacionales y ciencia política*, Enero-Mayo, 11 (21) 9-38.

Quiliconi, C. (2014) Atlántico versus Pacífico: Las alternativas en competencia de la integración comercial en América Latina. *Relaciones Internacionales*, 23 (47) 165-184.

Quiliconi, C. y Salgado Espinoza, R. (2017) Latin American Integration: Regionalism à la Carte in a Multipolar World? *Colombia Internacional* (92) 15-41.

Rojas, D. y Terán, J. (2016) The Pacific Alliance: A New Sample of Regionalism in Latin America. *OASIS*, 24 (48) 69-88.

Sagüier, M. y Zoe, B. (2015) Regionalismo y economía social y solidaria en Sudamérica. *Relaciones Internacionales*, 24 (48) 133-154.

**José Joaquín Brunner**, Chile, 1944

**Ámbitos de Interés:** Cultura y Globalización, Integración cultural e intelectual, Integración económica.

**Palabras Claves:** Cartografías de la Modernidad, Globalización cultural, Centro cultural y periferia organizacional, Cultura liberal, Geopolítica internacional del conocimiento.

#### **Selección de Obras:**

(1985) *Universidad y Sociedad en América Latina: Un Esquema de Interpretación*.

(1985) *La Cultura como Objeto de Políticas*.

(1986) *Los Debates sobre la Modernidad y el Futuro de América Latina*.

(1994) *Cartografías de la Modernidad*.

(1998) *Globalización Cultural y Posmodernidad*.

(2001) *Globalización, Educación, Revolución tecnológica* (artículo).

(2001) *Modernidad. Centro y Periferia: Claves de Lectura* (artículo).

(2014) *América Latina en la Geopolítica Internacional del Conocimiento* (artículo).

(2019) *Circulación y recepción de la Teoría del Capitalismo Académico* (en coautoría con J. Labraña, J. Ganga y E., Rodríguez- Ponce).

(2019) *Entre el centro cultural y la periferia organizacional: La educación superior en América Latina desde la teoría de sistemas-mundo de Wallerstein* (en coautoría con J. Labraña, J y V. J. Álvarez).

#### **Referencias:**

Díaz Ruiz, I. (2000) *Cultura en América Latina: deslindes de fin de siglo*. México: UNAM.

Foro de Educación (2015) Charla con José Joaquín Brunner. *Foro de Educación*, Enero- Junio, 13 (18) 183-189.

Miller, N. (1999) *In the Shadow of the State: Intellectuals and the Quest for National Identity in Twentieth-Century Spanish America*. London/New York: Verso.

Moraña, M. (2000) *Nuevas perspectivas desde, sobre América Latina: El desafío de los Estudios Culturales*. Santiago: Cuarto Propio.

Ponce de la Fuente, H. (2016) Globalización cultural y posmodernidad [Reseña]. *Revista Chilena de Humanidades* (18-19) 313-318.

**José Luis Fiori**, Brasil, 1944

**Ámbitos de Interés:** Economía política internacional, Geopolítica, Historia de las relaciones internacionales, Inserción internacional, Sistema mundial.

**Palabras Clave:** Economía política internacional, Escuela Brasil Gran Potencia, Sociedad mundial.

**Selección de Obras:**

(1992) *Economía política del Estado desarrollista en Brasil* (artículo).

(1997) *Os moedeiros falsos*.

(1995) *Em busca do dissenso perdido: ensaios críticos sobre a festejada crise do Estado*.

(1997) *Globalização, hegemonia e império*.

(2001) *Brasil no Espaço*.

(2005) *Sobre o poder global, Novos estudos*.

**Referencias:**

Actis, E. (2014) Brasil y sus pares sudamericanos de la “Alianza del Pacífico”. Divergencias regionales en las opciones nacionales e internacionales. *Relaciones Internacionales* (46) 71-87.

Devés-Valdés, E. (2016) *Paralelos peligrosos: Japón en Asia, Brasil en África: panasiatismo y lusotropicalismo de grandes potencias. Una agenda intelectual* [Conferencia en XIV Congreso de Filosofía Universidad Católica de Paraná]. Pontificia Universidad Católica Argentina, Buenos Aires.

Villas-Bóas Barcellos, J.M. (2019) Geoeconomía e desenvolvimento: o II PND como vetor estratégico da autonomia nacional. *Coleç. Meira Mattos Revista das ciências militares*, Mayo-Agosto, 13 (47) 133-154.

**José Antonio Ocampo**, Colombia, 1952

**Ámbitos de Interés:** Comercio internacional, Desarrollo, Economía internacional.

**Palabras Clave:** Desarrollo, Enfoque estructuralista, Términos de intercambio.

**Selección de Obras:**

(2001) *Retomar la agenda del desarrollo.*

(2001) *Raúl Prebisch y la agenda del desarrollo en los albores del siglo XXI* (artículo).

(2003) *Globalization and development. A latin american and caribbean perspective* (en coautoría con J. Martín).

(2003) *Los términos de intercambio de los productos básicos en el siglo XX* (artículo en coautoría con M.A. Parra).

(2005) *Más allá del Consenso de Washington: una agenda de desarrollo para América Latina.*

(2006) *Cooperación financiera regional.*

(2006) *Stability with growth: macroeconomics, liberalization and development* (en coautoría con J. Stiglitz et al.).

(2007) *Crisis mundial, protección e industrialización* (en coautoría con S. Montenegro).

(2008) *Capital account liberalization and development* (en coautoría con J. Stiglitz).

(2015) *Las concepciones de la política social: universalismo versus focalización* (artículo).

**Referencias:**

Carrero Troyano, M. y Antón, J. I. (2008) Las relaciones entre equidad y crecimiento y la nueva agenda para América latina. *América Latina Hoy*, 48, 43-66.

Ffrench-Davis, R. (2003) *Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad: tres décadas de política económica en Chile.* Santiago: CEPAL/LOM.

Ibarra Muñoz, D. (2006) *La reconfiguración económica internacional.* México: UNAM.

Kerstenetzky, C. (2012) *O Estado do Bem-Estar social na idade da razão,* Rio de Janeiro: Elsevier.

Leiva Lavalle, J. (2010) Instituciones e instrumentos para el planeamiento gubernamental en América Latina. *Textos para Discussão-CEPAL/IPEA* (5). <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/28163>

Salvia, A. (2015) *La trampa Neoliberal: Un estudio sobre los cambios en la heterogeneidad estructural y la distribución del ingreso en Argentina: 1990-2003.* Buenos Aires: Eudeba.

**José Luis Orozco Alcántar**, México, 1940-2018

**Ámbitos de Interés:** Economía internacional, Elaboración de teorías, Geopolítica, Globalización.

**Palabras Clave:** Estado pragmático, Geopolítica corporativa, Inteligencia política, Poder de Estados Unidos, Revolución pragmática.

**Selección de Obras:**

(1978) *La Pequeña Ciencia. Una Crítica de la Ciencia Política Norteamericana.*

(1987) *La Revolución Corporativa.*

(1992) *Razón de Estado y Razón de Mercado: Teoría y Pragma de la Política Exterior Norteamericana.*

(1995) *Sobre la Filosofía norteamericana del Poder.*

(1995) *Sobre el Orden Liberal del Mundo.*

(1996) *Para aproximarse al Estado pragmático. El asalto al Estado liberal de derecho* (artículo).

(2001) *Globalismo e Inteligencia Política* (compilado con C. Dávila).

(2001) *De Teólogos, Pragmáticos y Geopolíticos. Aproximación al Globalismo norteamericano.*

(2008) *Del Pragmatismo al Fundamentalismo en Ciencias Sociales* (artículo).

(2010) *La Odisea Pragmática.*

(2013) *La Geopolítica Corporativa Norteamericana* (artículo).

(2016) *Los inicios del siglo Wilsoniano* (artículo).

**Referencias:**

Alejandro Ramírez, G. L. (2014a) Planteamiento teórico y evidencia del desplazamiento gradual del Estado autoritario al Estado pragmático en México: la transformación de las élites. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Septiembre-Diciembre, 59 (222) 313-352.

Alejandro Ramírez, G. L. (2014b) *Del Estado Autoritario al Estado Pragmático. Cambio político y ejercicio del poder en México.* Saarbrücken: Publicia.

Galeana de Valadés, P. (2006) *El tratado McLane-Ocampo. La comunicación interoceánica y el libre comercio.* México: CISAN, Editorial Porrúa, UNAM.

Pérez, R. (1993) *La Circulación de las Élites en las nuevas condiciones mundiales.* México: ENEP-Acatlán.

**Juan José Arévalo**, Guatemala, 1904-1990

**Ámbitos de Interés:** Colonialismo-Anticolonialismo, Democracia-Dictadura, Unionismo.

**Palabras Clave:**

Anticolonialismo, Estados Unidos, Unidad Revolucionaria centroamericana, Unionismo centroamericano.

**Selección de Obras:**

(1945) *Escritos Políticos*.

(1947) *Discursos en la Presidencia, 1945-1947*.

(1954) *Guatemala, la Democracia y el Imperio*.

(1954) *Istmania; o, la Unidad Revolucionaria de Centroamérica*.

(1959) *Antikomunismo en América Latina: Radiografía del proceso hacia una nueva Colonización*.

(1963) ¿A dónde va América Latina?

**Referencias:**

Galich, M. (1956) *Por qué lucha Guatemala. Arévalo y Arbenz: dos hombres contra un Imperio*. Buenos Aires: Elmer editor.

Berrocal Soto, F. (1966) Juan José Arévalo: el hombre y el político. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 5 (18) 189-205.

Liss, S. B. (1991) *Radical Thought in Central America*. New York: Routledge.

Silva Falla, J. (2004) Nuestras pláticas con Jacobo Arbenz Guzmán y Juan José Arévalo. *Política y Sociedad* (42) 71-86.

Rostica, J. C. (2013) *Intelectuales guatemaltecos en el exilio de los cincuenta y el recurso de la violencia* [XIV Jornadas Interescuelas, Departamentos de Historia] Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Devés-Valdés, E. (2016) International topics in Central America's thought and agenda, 1900-2010: A framework in five moments. *Universum*, Julio, 31(1) 81-104.

**Juan Bosch**, República Dominicana, 1909-2001

**Ámbitos de Interés:** Asuntos estratégicos, Imperialismo-Antiimperialismo, Relaciones América Latina-Estados Unidos, Seguridad.

**Palabras Clave:** Intervencionismo-Antiintervencionismo, Capitalismo sobredesarrollado, Frontera imperial, Pentagonismo, Caribe, Antiimperialismo

**Selección de Obras:**

(1981) *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, el Caribe frontera imperial*.

(1999) *Crisis de la democracia de América en la República Dominicana*.

(2000) *El pentagonismo, sustituto del imperialismo*.

### Referencias:

Álvarez Martín, D. (2016) *Concepción de la democracia en la obra de Juan Bosch* [Tesis Doctoral, Madrid: Universidad Complutense]. Repositorio de la Universidad Complutense de Madrid.

<https://eprints.ucm.es/36096/1/T36911.pdf>

Rodríguez-Beruff, J. y Giusti de Jesús J. B. (Eds.) (2013) *Entre islas Homenaje puertorriqueño a Juan Bosch*. San Juan: Ediciones Callejón.

Rodríguez-Beruff, Jorge (2005) El pentagonismo. *Cuadernos Cátedra Juan Bosch*, 2, 57-68.

Rodríguez-Beruff, Jorge (2010) Juan Bosch y las visiones geopolíticas del Caribe. *Istor*, Verano, 9 (41) 119-137.

Mariñez, P. (2009) Bosch ante Hostos: anticolonialismo y antiimperialismo en el Caribe. *Cuadernos Americanos: Nueva Época*, 3 (129) 11-27.

**Juan Carlos Puig**, Argentina, 1928-1989

**Ámbitos de Interés:** Creación de conceptos, Derecho internacional, Diplomacia, Elaboración de teorías, Integración, Sistema internacional.

**Palabras Clave:** Autonomía, Autonomía heterodoxa, Países periféricos, Regionalismo.

### Selección de Obras:

(1952) *Principios del derecho internacional público americano*.

(1980) *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana*.

(1983) *Mahinas y régimen internacional*.

(1984) *América Latina: políticas exteriores comparadas* (dos volúmenes).

(1986) *Integración y autonomía de América Latina en las postrimerías del siglo XX* (artículo).

(1987) *Integración Latinoamericana y Régimen Internacional*.

(1988) *Política internacional argentina* (capítulo en R. Perina y R. Russell editores).

### Referencias:

Bernal-Meza, R. (1989) Los caminos de la autonomía desde la lectura de la obra de Juan Carlos Puig. *Mundo Nuevo. Revista de estudios latinoamericanos*, 7, 44-46.

- Bulcourn, P. y Cardozo, N. D. (2018) Juan Carlos Puig y la escuela de relaciones internacionales de Rosario. *Perspectivas. Revista de Ciencias Sociales*, 3 (6) [Dossier: Homenaje a Juan Carlos Puig] 279-305.
- Granato, L., Oddone, N. y Battaglia, M. (2016) Teoría de la autonomía: ¿Aún vigente para analizar los procesos de cooperación e integración en América Latina? *Teoría & Pesquisa. Revista de Ciencia Política*, 25 (1) 53-175.
- Míguez, M. C. (2018) Sobre la autonomía heterodoxa y las debilidades del concepto. *Perspectivas. Revista de Ciencias Sociales*, 3 (6) [Dossier: Homenaje a Juan Carlos Puig] 209-220.
- Miranda, R. (2018) La heterodoxia de la autonomía. *Perspectivas. Revista de Ciencias Sociales*, 3 (6) [Dossier: Homenaje a Juan Carlos Puig] 243-254.
- Morasso, C. (2018) Por los caminos de la dependencia: reflexiones en torno a la orientación de la política exterior macrista. *Perspectivas. Revista de Ciencias Sociales*, 3 (6) [Dossier: Homenaje a Juan Carlos Puig] 262-278.
- Simonoff, A. (2003) La interpretación del pasado como eje de la disputa de la política exterior actual: de Puig a Escudé. *Relaciones Internacionales*, 25. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/9814>
- Simonoff, A. (2014a) La vigencia del pensamiento autónómico de Juan Carlos Puig. *Ciclos*, Julio-Diciembre, (43) <http://ojs.econ.uba.ar/index.php/revistaCICLOS/article/view/1298>
- Simonoff, A. (2014b) Las Expresiones Autónomicas del Cono Sur: Jaguaribe, Puig Tomassini, Linck y O'Donnel, *Cadernos Prolam*, 13 (25) 13-27.
- Simonoff, A. (2014c) La autonomía puigiana. En A. Simonoff, (Comp.) *Pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe, Metbol Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones internacionales* [Documento de Trabajo N° 8] Buenos Aires: Instituto de Relaciones Internacionales, 53-61.

**Juan Gabriel Tokatlian**, Argentina, 1954

**Ámbitos de Interés:** Creación de conceptos, Globalización, Integración, Política internacional, Seguridad.

**Palabras Clave:** Autonomía, Autonomía relacional, Colombia, Globalización.

**Selección de Obras:**

- (2002) *De la autonomía antagonista a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur* (artículo en coautoría con R. Russell).
- (2003) *El lugar del Brasil en la política exterior argentina* (en coautoría con R. Russell).

- (2008) *La construcción de un “Estado fallido” en la política mundial: el caso de las relaciones entre Estados Unidos y Colombia* (artículo).
- (2009) *La guerra contra las drogas en el mundo andino: Hacia un cambio de paradigma*.
- (2010) *Autonomía y neutralidad en la globalización: Una readaptación contemporánea* (en coautoría con R. Russell).
- (2013) *América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía* (artículo en coautoría con R. Russell).
- (2019) *Qué hacer con las drogas: Una mirada progresista sobre un tema habitualmente abordado desde el oportunismo político y los intereses creados*.

## Referencias:

- Arias, D. (2014) *Relaciones internacionales (RRII) entre economías subterráneas o ilícitas (Esol) narcoviolentas en Colombia y México y la incidencia de las políticas estatales de EEUU 1990-2014* [Tesis Doctoral, La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata]. SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP.  
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/43081>
- Del Valle, M. C. (2012) *El capítulo agrícola en la relación interregional Unión Europea-MERCOSUR. Las interacciones en la política comercial argentina (1994-2004)* [Tesis Doctoral, La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad de La Plata]. SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP.  
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/32735>
- Olaya, S. (2007) Autonomía y relaciones internacionales: un análisis de las propuestas desarrolladas en América Latina. *Desafíos*, 17, 283-328.
- Ovando, C. y G. Aranda (2013) La autonomía en la política exterior latinoamericana: evolución y debates actuales. *Papel Político*, 18 (2) 719-742.
- Pereyra Doval, G. (2013) La Autonomía como eje rector de la política exterior. El caso brasileño. *Temas y Debates*, 25.  
<https://temasydebates.unr.edu.ar/index.php/tyd/article/view/244>
- Riquelme, J. (2018) *Integración regional y comunidades de seguridad: una perspectiva desde América del Sur* [Tesis Doctoral, La Plata: Instituto de relaciones Internacionales, Universidad de La Plata]. SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP.  
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/68678>
- Serbin, A. (2016) Autonomía y normalización: ¿El fin del excepcionalismo cubano? *Anuario de Integración* [Edición Especial, CRIES] 135-164. <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2016/03/009-autonomia-serbin.pdf>
- Simonoff, A. (2016) Los nuevos senderos de las discusiones teóricas conosureñas: globalistas, neoestructuralistas y lecturas críticas. *Relaciones Internacionales* (50) 185-209.

Simonoff, A. (2007) *Los dilemas de la autonomía: la política exterior de Arturo Illia 1963-1966*. Buenos Aires: GEL.

**Juan Miguel Bákula Patiño**, Perú, 1914-2010

**Ámbitos de Interés:** Derecho internacional, Derecho marítimo, Diplomacia, Fronteras y límites, Política exterior.

**Palabras Clave:** Asiento material del estado, Guerra del Pacífico, Ruptura histórica.

**Selección de Obras:**

(1979) *El Dominio Marítimo*.

(1983) *El Mar Peruano: Una región diferente*.

(1984) *La Antártida y el nuevo Derecho del Mar*.

(1985) *El dominio marítimo del Perú*.

(2002) *Perú: entre la realidad y la utopía. 180 años de política exterior* (dos volúmenes).

(2007) *El Perú en el reino de lo ajeno. Historia interna de la acción externa*.

(2008) *La imaginación creadora y el nuevo régimen jurídico del mar. Perú y Chile: ¿el desacuerdo es posible?*

**Referencias:**

Cordovez, D. (2004) Perú: entre la realidad y la utopía. 180 años de política exterior, Lima: FCE [Reseña]. *Comentario Internacional. Revista Del Centro Andino De Estudios Internacionales* (5) 191-197.

Flores Díaz, S I. (2017) *El Memorándum Bákula: un agujero negro de la política exterior chilena* [Tesis de Maestría, Santiago de Chile: Universidad de Chile]. Repositorio de la UCh.

<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/145176>

Flores Díaz, S I. (2019) La misión del embajador Juan Miguel Bákula en Santiago en mayo de 1986. *Revista Tribuna Internacional*, 8 (16) 1-22.

Flores Díaz, S I (2020) Análisis del Memorándum Bákula: el documento que inició la redelimitación marítima chileno-peruana. *Revista Prolegómenos*, 23 (45) Enero-Junio, 165-180.

## L

**Leopoldo Zea Aguilar**, México, 1912-2004

**Ámbitos de Interés:** Colonialismo-Anticolonialismo, Imperialismo-Antiimperialismo, Integración cultural e intelectual, Pensamiento latinoamericano, Tercermundismo.

**Palabras Clave:** Colonialismo, Dependencia, Dominación, Globalización, Liberación, Toma de conciencia.

### **Selección de Obras:**

- (1955) *América en la conciencia de Europa*.  
(1957) *América en la historia*.  
(1960) *Latinoamérica y el mundo*.  
(1971) *Latinoamérica o Emancipación y Neocolonialismo*.  
(1971) *Los precursores del Pensamiento Latinoamericano*.  
(1974) *Dependencia y Liberación de la Cultura Latinoamericana*.  
(1976) *Dialéctica de la Conciencia Latinoamericana*.  
(1977) *Latinoamérica, tercer mundo*.  
(1980) *Pensamiento positivista latinoamericano*.  
(1988) *Discurso desde la Marginación y la Barbarie*.  
(2000) *Fin de milenio. Emergencia de los marginados*.

### **Referencias:**

- AAVV (2005) *Leopoldo Zea y la Cultura*. México: UNAM / Federación Internacional sobre Estudios de América Latina y el Caribe (FIEALC).
- Devés-Valdés, E. (2003) Desde la periferia y para el mundo. A Leopoldo Zea en sus 90 años. En A. Saladino y A. Santana (Comps.) *Homenaje a Leopoldo Zea*, México: F.C.E.- IPGH-UNAM.
- Devés-Valdés, E. (2010) Una agenda para la intelectualidad de América Latina y el Caribe. Acogiendo la herencia de Leopoldo Zea. *Universum: revista de humanidades y ciencias sociales*, 25 (2) 41-56.
- Gómez- Martínez, J. L. (1997) *Zea*. Madrid: Ediciones del Orto.
- Kozel, A. (2012) Ethos y Desarrollo en Leopoldo Zea. *Andamios*, 9 (20) 13-34.
- Lizcano, F. (1986) *Leopoldo Zea: Una Filosofía de la Historia*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- Magallón, M. (1989) Entrevista. Leopoldo Zea. La Filosofía Latinoamericana: Una Forma de Expresión Propia. *Revista Iberoamericana*, Julio-Diciembre, 55 (148-149) 655-663.

Medin, T. (1992) *Leopoldo Zea: Ideología, Historia y Filosofía de América Latina*. México: UNAM.

**Lincoln Bizzozero**, Uruguay, 1951

**Ámbitos de Interés:** Cooperación internacional, Inserción internacional, Integración, Organismos internacionales.

**Palabras Clave:** Cooperación, Integración regional, Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Regionalismo, Sistema internacional.

**Selección de Obras:**

(1996) *Hacia una sociedad civil del MERCOSUR. Viejos y nuevos actores en el tejido subregional* (en coautoría con J. Grandi)

(2002) *Los países pequeños: su rol en los procesos de integración* (en coautoría con S. Abreu).

(2003) *La educación superior en las negociaciones de comercio internacional. Opciones planteadas al espacio regional del MERCOSUR*

(2008) *Uruguay en la creación del Mercosur. ¿Un cambio en la política exterior?*

(2011) *Aportes del MERCOSUR al regionalismo y a la teoría política de la integración regional. Una mirada desde los veinte años del proceso*

(2012) *El Mercosur y el proceso sudamericano ante la segunda década del siglo XXI: ¿Hacia una consolidación del nuevo regionalismo estratégico?*

(2012) *Aproximación a las Relaciones Internacionales. Una mirada desde el siglo XXI*

(2013) *Estrategia, temas y alcances del MERCOSUR en el siglo XXI: fotografía de decisiones desde el Programa de Trabajo 2004/2006*

(2014) *La política internacional del Brasil: de la región al mundo* (editado con R. Bernal-Meza).

(2017) *Anuario Política Internacional & Política Exterior 2016-2017. Sacudones ciudadanos, rupturas del mundo anglo-sajón e incertidumbres globales*. (editado con W. Fernández Luzuriaga)

**Referencias:**

Briceño Ruiz, J. (2006) Regionalismo estratégico e interregionalismo en las relaciones externas del MERCOSUR. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, 15, 30-45.

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/11350>

Jaquenod, A. (2018) *Argentina y el MERCOSUR entre dos proyectos de integración regional: el ALCA y la UNASUR, 1989-2011. Los cambios de rumbo regional analizados desde su relación con la conflictividad social* [Tesis Doctoral, La Plata: Instituto de relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La

Plata]. SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP.  
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/70839>

López, C. (2015) *Partidos políticos y política exterior en Uruguay (1985 - 2015) La importancia de las instituciones, las ideas y los intereses de los actores* [Tesis Doctoral, Montevideo: Universidad de la República]. Repositorio de la UDELAR.

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/8025>

Ramos, H. D. (2013) *La dimensión partidaria de la integración regional. Los partidos políticos de Argentina, Paraguay y Uruguay frente al MERCOSUR (1991-2006)* [Tesis Doctoral, Rosario: Facultad de Ciencias Políticas, Universidad Nacional de Rosario]. Repositorio de la UNR.  
<https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/8831>

Stuhldreher, A. (2012) Construcción participativa del regionalismo estratégico: ¿hacia una agenda medioambiental externa del Mercosur? *Revista Brasileira de Política Internacional*, 55 (1).

<https://www.redalyc.org/comocitar.ou?id=35823357010>

**Lorenzo Meyer**, México, 1942

**Ámbitos de Interés:** Actores o agentes no estatales, Historia de las relaciones internacionales, Imperialismo-Antiimperialismo, Relaciones regionales.

**Palabras Clave:** Relaciones bilaterales México-Estados Unidos, Relaciones exteriores de México.

### **Selección de Obras:**

(1973) *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario: 1910-1940.*

(1982) *México frente a Estados Unidos* (en coautoría con J. Z. Vázquez).

(1991) *La marca del nacionalismo. De México y el mundo: historia de sus relaciones internacionales* (tomo VI).

(1991) *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950: El fin de un imperio informal.*

(1992) *La segunda muerte de la revolución mexicana.*

(2001) *El cactus y el olivo: las relaciones de México y España en el siglo XX.*

(2004) *Historia contemporánea de México* (4 volúmenes, editado con I. Bizberg y F. Alba).

(2010) *México para los mexicanos. la revolución y sus adversarios.*

### **Referencias:**

De la Cuesta Colunga, A. (2005) El principio de no intervención en la negativa de México a participar en operaciones de mantenimiento de la

paz de Naciones Unidas: una justificación anacrónica [Documento de Trabajo N° 209] México: Fundación Rafael Preciado Hernández. [http://www.frph.org.mx/boletin/Documentos\\_PDF/Documento\\_209.pdf](http://www.frph.org.mx/boletin/Documentos_PDF/Documento_209.pdf)

Amador Hernández, J.C. (2007) Encuentros y desencuentros en la relación bilateral México- Estados Unidos. *Pluralidad y Consenso*, 7 (32) 16-35.

Katz, F. (1992) Sobre Lorenzo Meyer, Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal. *Historia Mexicana*, Julio-Septiembre, 42 (1) 152-157.

**Luciano Tomassini**, Chile, 1935-2010

**Ámbitos de Interés:** Integración, Metodología y Teoría de las Relaciones Internacionales, Política internacional, Relaciones Norte-Sur.

**Palabras Clave:** Estructuralismo latinoamericano, Política internacional, Políticas públicas, Transnacionalización.

**Selección de Obras:**

(1981) *Estudios Internacionales en América Latina. Experiencias y Desafíos* (artículo).

(1982) *El Diálogo Norte Sur. Una perspectiva Latinoamericana. Comentarios al informe Brandt* (editor).

1984. *El proceso de transnacionalización y las relaciones externas de los países latinoamericanos* (artículo).

(1987) *Elementos para el análisis de la política exterior* (artículo).

(1989) *Teoría y práctica de la política internacional.*

(1991) *La Política internacional en un Mundo Postmoderno.*

(1993) *Estado, gobernabilidad y desarrollo.*

(1996) *Gobernabilidad y políticas públicas en América Latina.*

(1997) *Felipe Herrera. Idealista y realizador.*

(1998) *Cultura y desarrollo* (artículo).

(2010) *Rompiendo Códigos: El Cambio Cultural de Nuestro Tiempo.*

**Referencias:**

Aranda, G. y Ovando, C. (2014) Luciano Tomassini, el impulsor inagotable. En A. Simonoff (Comp.) *Pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe, Methol Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones internacionales* [Documentos de Trabajo N° 8] Buenos Aires: Instituto de Relaciones Internacionales, 62-71.

Bernal-Meza, R. (2006) Aportes teórico-metodológicos latinoamericanos recientes al estudio de las relaciones internacionales. *Revista de Historia Actual*, Invierno, (4) 227-238.

Briceño Ruiz, J. y Simonoff, A. (2016) La Escuela de la Autonomía, América Latina y la teoría de las relaciones internacionales. *Estudios Internacionales*, 49 (86) 39-89.

Heine, J. (2011) Luciano Tomassini and Latin America's International Relations. *LASA Forum*, 42 (3).

<https://www.cigionline.org/articles/luciano-tomassini-and-latin-americas-international-relations>

Lasagna, M. (1996) Cambio institucional y política exterior: un modelo explicativo. *Revista CIDOB d'afers internacional*, (32) 45-64.

<https://core.ac.uk/download/pdf/39007711.pdf>

Simonoff, A. (2014) Las Expresiones Autónomas del Cono Sur: Jaguaribe, Puig Tomassini, Linck y O'Donnell. *Cadernos Prolam USP*, 13 (25) 13-27.

**Luis María Drago**, Argentina, 1859-1921

**Ámbitos de Interés:** Creación de conceptos, Imperialismo/Anti-imperialismo, Intervencionismo/Anti-intervencionismo, Derecho Internacional

**Palabras Clave:** Chaco boreal, Intervención, Paz, Soberanía.

#### **Selección de Obras:**

(1903) *La República Argentina y el caso de Venezuela. Documentos, juicios y comentarios relacionados con la nota pasada al ministro argentino en Washington.*

(1938) *Discursos y escritos* (tres tomos).

#### **Referencias:**

Bello, F. (1970) La responsabilidad internacional del Estado. *Revista de Ciencias Jurídicas*, (16)

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/16742>

Castro, Á. (2006) Algunas impresiones sobre la Argentina de Ramiro De Maeztu, periodista. *Temas de Historia Argentina y Americana* (8) 293-310.

Costilla, S. (2013) *La doctrina Drago: respuesta política a la crisis económico capitalista del modelo primario-exportador, para la Argentina y Latinoamérica, a finales del siglo XX* [Ponencia en XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia]. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Woolsey, T. S. (1921) Drago and the Drago Doctrine. *American Journal of International Law*, 15 (4) 558-559.

**Luiz Alberto Moniz-Bandeira**, Brasil, 1935-2017

**Ámbitos de Interés:** Geopolítica, Historia de las relaciones internacionales, Inserción internacional, Integración, Política internacional, Relaciones regionales.

**Palabras Clave:** Política exterior de Brasil, Relaciones bilaterales Argentina-Brasil, Estados Unidos.

**Selección de Obras:**

(1989) *Brasil-Estados Unidos: A Rivalidade Emergente (1950-1988)*.

(1998) *De Martí a Fidel: a revolucao cubana e a América Latina*.

(2002) *As políticas neoliberais e a crise na América do Sul*.

(2004) *Argentina, Brasil y Estados Unidos de la Triple Alianza al Mercosur: conflicto e integración en América del Sur*.

(2004) *As Relações Perigosas: Brasil-Estados Unidos (de Collor a Lula, 1990-2004)*.

(2007) *La formación del imperio americano: de la guerra contra España a la guerra en Irak*.

(2008) *Brasil como potência regional e a importância estratégica da América do Sul na sua política exterior*.

(2013) *Brasil- Estados Unidos: a rivalidade emergente*.

(2017) *El desorden mundial. Estados Unidos y su proyección de dominio total*.

**Referencias:**

Adins Vanbiervliet, S. M. (2014) *El rol de Brasil en la integración regional sudamericana del siglo XXI: 2000-2012* [Tesis Doctoral, Lima: Pontificia, Universidad Católica del Perú]. Repositorio de la PUCP. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/5276>

Bernal-Meza, R. (2010) El pensamiento internacionalista en la era Lula. *Estudios Internacionales*, 43 (167) 143-172.

Martin, A. R. (2006) Formação do Império americano, Luiz Alberto Moniz Bandeira [Reseña]. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 21 (62) <http://www.redalyc.org/pdf/107/10706212.pdf>

Rapoport, M. (2017) Luiz Alberto Moniz Bandeira (1935-2017) *Ciclos en la Historia, la Economía la Sociedad*, (49) <http://ojs.econ.uba.ar/index.php/revistaCICLOS/article/view/1243>

## M

**Manuel Ugarte**, Argentina, 1875-1951

**Ámbitos de Interés:** Creación de conceptos, Cultura y Sociedad latinoamericana, Latinoamericanismo, Nacionalismo, Unionismo.

**Palabras Clave:** Iberoamérica, Latinoamérica, Nacionalismo, Patria Grande.

### **Selección de Obras:**

(1911) *El porvenir de América latina.*

(1922) *Mi campaña hispanoamericana.*

(1923) *El destino de un continente.*

(1924) *La Patria Grande.*

(1947) *Escritores iberoamericanos de 1900.*

### **Referencias:**

Arias, C (1989) Manuel Ugarte: el proyecto de la segunda emancipación. *Revista de Lengua y Literatura*, 3 (6) 25-30.

Barrios, M. A (2007) *El latinoamericanismo en el pensamiento político de Manuel Ugarte.* Buenos Aires: Biblos.

Carrión, B. (1928) *Los creadores de la nación. José Vasconcelos, Manuel Ugarte, F. García Calderón y Alcides Arguedas.* Madrid: Sociedad General Española de Librería.

Galasso, N. (1985) *Manuel Ugarte: un argentino maldito.* Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional.

Galasso, N. (2016) *Manuel Ugarte: De la liberación nacional al socialismo.* Buenos Aires: EUDEBA.

García, M. A. (2014) De la “Patria Grande” a la “Madre Patria”: Manuel Ugarte y el hispanoamericanismo español (1900-1930). *Revista de Indias*, 74 (261) 591-622.

González, H. (2017) *Manuel Ugarte, Modernismo y latinoamericanismo.* Los Polvorines: UNGS.

Hodge Dupré, E. (2011) La defensa continental de América Latina en el pensamiento de Manuel Ugarte y Víctor R. Haya de la Torre (1900-1945) *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, Enero- Junio (52) [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-85742011000100008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742011000100008)

Hodge Dupré, E. (2013) Estados Unidos en el pensamiento de Manuel Ugarte. *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, 15 (1) 81-109.

Merbilhaá, M. (2011) Claves racialistas y reformistas en la invención de un nacionalismo continental. El porvenir de la América latina (1911) de Manuel Ugarte. *Anuario de Estudios Americanos*, 68 (1) 191-221.

Sepúlveda, I. (1989) Componentes del latinoamericanismo en Manuel Ligarte. *Espacio, Tiempo y Forma*, 2, 81-297.

**Maria Regina Soares de Lima**, Brasil,

**Ámbitos de Interés:** Asuntos estratégicos, Cooperación internacional, Economía internacional, Inserción internacional, Integración, Política exterior, Política internacional.

**Palabras Clave:** Brasil rising, Cooperación Sur-Sur, Intermediate state, Regional Power, Relaciones inter-americanas.

**Selección de Obras:**

(1986) *The Political Economy of Brazilian Foreign Policy: Nuclear Energy, Trade and Itaipu* (artículo).

(1990) *A economia política da política externa brasileira: uma proposta de análise* (artículo).

(1994) *Ejes analíticos y conflicto de paradigmas en la Política Exterior brasileña* (artículo).

(2005) *A política externa brasileira e os desafios da Cooperação Sul-Sul* (artículo).

(2006) *Integracao moderna* (artículo).

(2006) *Brazil as an intermediate state and regional power: action, choice and responsibilities* (artículo en coautoría con M. Hirst).

(2007) *Liderazgo regional en América del Sur: El papel de Brasil* (artículo).

(2008) *Brazil Rising. Multipolar World* (artículo).

(2008) *Liderazgo regional en América del Sur: ¿Tiene Brasil un papel a jugar* (capítulo en R. Lagos compilador).

(2009) *La política exterior brasileña y los desafíos de la gobernanza global* (artículo).

(2010) *Brasil e polos emergentes do poder mundial: Rússia, Índia, China e África do Sul*.

(2013) *Relações interamericanas: a nova agenda sul-americana e o Brasil* (artículo).

(2016) *Cooperación Sur-Sur, política exterior y modelos de desarrollo* (editado con C. Milani y E. E. Muñoz).

**Referencias:**

Bernal-Meza, R. (2010) El pensamiento internacionalista en la era Lula. *Estudios Internacionales*, 43 (167) 143-172.

Diniz, E. (2007) (Org.) *Globalização, estado e desenvolvimento: dilemas do Brasil no novo milênio*. Brasil: FGV.

- Lagos Escobar, R. (2008) (Comp.) *América Latina ¿Integración o Fragmentación?* Buenos Aires: Edhasa.
- Malamud, A. (2011) A Leader Without Followers? The Growing Divergence Between the Regional and Global Performance of Brazilian Foreign Policy. *Latin American Politics and Society*, 53 (3) 1-24.
- Nolte, D. (2006) Potencias regionales en la política internacional: Conceptos y Enfoques de análisis. *GIGA Working Papers*, 30. <https://www.econstor.eu/handle/10419/47835>
- Sanahuja, J. A. (2007) Regionalismo e Integración en América Latina: balance y perspectivas. *Pensamiento iberoamericano*, 75-106. <https://eprints.ucm.es/42577/>

**Marco Fidel Suárez**, Colombia, 1855-1927

**Ámbitos de Interés:** Creación de conceptos, Cultura y sociedad latinoamericana, Derecho internacional.

**Palabras Clave:** Política exterior colombiana, Doctrina Suárez.

**Selección de Obras:**

- (1926) *Dos discursos*.
- (1955) *El derecho internacional en los "Sueños de Luciano Pulgar"*.
- (1980) Epistolario de Marco Fidel Suarez. Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia.
- (2013) El sueño de la educación y otras escritas.

**Referencias:**

- Bermúdez Torres, C. (2010) La doctrina respice polum ("Mirar hacia el norte") en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, (12) 189-222.
- Bermúdez Torres, C. (2013) La política exterior colombiana en el marco de la integración latinoamericana. *Analecta Política*, 3 (4) 67-91.
- Camacho Arango, C. (2010) Respice polum: las relaciones entre Colombia y Estados Unidos en el siglo XX y los usos (y abusos) de una locución latina. *Historia y Sociedad*, 19, 175-201.
- Cock, A. (1955) Don Marco Fidel Suarez, varón santo, sabio y mártir. *Revista Universidad Pontificia Bolivariana*, 21 (74).
- Doussinague, J. M. (1927) La doctrina Suárez y su posible influencia en el porvenir de América. *Revista de las Españas, segunda época*, Enero-Febrero, (5-6) 22-28. <http://www.filosofia.org/hem/dep/rde/re005022.htm>

- Galeano David, H. (2009) Política exterior colombiana; nacimiento y evolución del rópice polum. *Económicas CUC*, 30 (1) 167-174.
- Maya, R. y M. Fidel Suárez (1943) Clásico de América. *Revista Iberoamericana*, 6 (11) 23-40.
- Tokatlian, J.G. (2000) La mirada de la política exterior de Colombia ante un nuevo milenio: ¿ceguera, miopía o estrabismo? *Colombia internacional*, Enero, 48. 35-43.

**Mario Ojeda**, México, 1927-2013

**Ámbitos de Interés:** Fronteras y límites, Historia de las relaciones internacionales, Relaciones regionales.

**Palabras Clave:** Interdependencia, Integración.

**Selección de Obras:**

- (1976) *Alcances y límites de la política exterior de México*.
- (1985) *Las Relaciones de México con los países de América Central*.
- (2007) *Retrospección de Contadora: los esfuerzos de México para la paz en Centroamérica (1983-1985)*.
- (2008) *México y Cuba revolucionaria: cincuenta años de relación*.
- (2009) *Los países prioritarios para México* (artículo).

**Referencias:**

- Chanona, A. (1994) Interdependencia vs. Integración: consideraciones teóricas sobre la integración económica entre México y Estados Unidos. En E. Morales y C. Dávila (Coords.) *La nueva relación de México con América del Norte*, México: UNAM.
- Covarrubias, A. (2014) Obituario: Mario Ojeda Gómez. *Foro Internacional*, 54 (1) 206-210.
- Devés-Valdés, E. (2013) Cómo pensar los asuntos internacionales-mundiales a partir del pensamiento latinoamericano: Análisis de la teorización. *Historia Unisinos*, 17 (1).  
<http://revistas.unisinos.br/index.php/historia/article/view/3370>
- Loeza, S. (1986) México: el surgimiento de una política exterior activa. México: Secretaría de Educación Pública [Reseña]. *Foro Internacional*, 28 (2) 308-313.
- Meyer Cosío, L. F. (2008) México y la soberanía relativa: el vaivén de los alcances y los límites. *Foro Internacional*, 48 (4) 765-784.
- Rocha, A. y D. Morales (2008). El Sistema Político Internacional de post-Guerra Fría y el rol de las potencias regionales mediadoras: Los casos de Brasil y México. *Espiral*, Septiembre-Diciembre, 15 (43) 23-75.

**Mario Rapoport**, Argentina, 1942

**Ámbitos de Interés:** Economía internacional, Historia de la política exterior, Historia de las Relaciones Internacionales, Integración, Política exterior, Relaciones América Latina-Estados Unidos.

**Palabras Clave:** América Latina, Argentina, Clases dirigentes, Cono Sur, Política exterior, Historia y Relaciones Internacionales, Toma de decisiones.

**Selección de Obras:**

(1981) *Gran Bretaña, Estados Unidos y las Clases Dirigentes Argentinas, 1940-1945*.

(1987) *Política y Diplomacia en la Argentina, las relaciones con EE.UU. y la URSS*.

(1992) *¿Una teoría sin historia? El estudio de las relaciones internacionales en cuestión* (artículo).

(1997) *El Laberinto Argentino. Política Internacional en un Mundo Conflictivo*.

(1999) *Le Mercosur: la construction historique d'un espace regional* (artículo).

(2000) *La Argentina, Brasil y la integración regional* (artículo).

(2002) *El Cono Sur. Una historia común* (compilado con A. L. Cervo).

(2002) *Tiempos de crisis, vientos de cambio. La Argentina y el poder global*.

(2005) *Política exterior argentina. Poder y conflictos internos, 1880-2001* (en coautoría con C. Spiguel).

(2006) *Relaciones internacionales e historia económica: un análisis sobre la historiografía reciente* (capítulo en J. Gelman compilador).

(2010) *Las grandes crisis del capitalismo contemporáneo* (en coautoría con N. Brenta).

(2011) *Argentina-Brasil. De rivales a aliados. Política, economía y relaciones bilaterales* (en coautoría con E. Madrid).

(2014) *En el ojo de la tormenta. La economía política argentina y mundial frente a la crisis*.

(2014) *Los Proyectos de Nación en la Argentina. Modelos económicos, relaciones internacionales e identidad* (editado con B. Figallo, C. Buchrucker, N. Brenta).

(2017) *Política internacional argentina. Desde la formación nacional hasta nuestros días*.

**Referencias:**

Busso, A. (2014) Ups and downs of Argentinean foreign policy in democracy (1983-2013): The impact of domestic constraints. *Estudios Internacionales*, 46 (177) 9-33.

Cervo, A. L. (2000) Sob o signo neoliberal: as relações internacionais da América Latina. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 43 (2) 5-27.

Lauffer, R. (2009) *China y Argentina. ¿Nuevos rumbos para la vieja dependencia?* [XII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia]. Departamento de Historia. Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

Morgenfeld, L. (2011) Argentina y América Latina ante un histórico dilema: unidos o dominados. *REBELA*, Junio, 1 (1) 10-37.

**Mario Travassos**, Brasil, 1891-1973

**Ámbitos de Interés:** Geopolítica.

**Palabras Clave:** Aspectos antropogeográficos, Facilidades fisiográficas, Fuerzas rmonizadoras, Instabilidade geográfica, Linhas de menor resistência.

**Selección de Obras:**

(1931) *Aspectos Geográficos Sul-Americanos*.

(1935) *Projeção Continental do Brasil*.

(1941) *As condições geográficas eo problema militar brasileiro: ensaio*.

(1941) *Estrutura geomilitar do Brasil* (artículo).

(1942) *Introdução à Geografia das Comunicações Brasileiras*.

**Referencias:**

Del Bosco, G. (2007) *Travassos, Santa Cruz de la Sierra y la Política Exterior Argentina* [Ensayo]. Centro Argentino de Estudios Internacionales, Programa de Política Exterior de Argentina. [http://www.cialc.unam.mx/pdf/Geopolitica% 20Travassos.pdf](http://www.cialc.unam.mx/pdf/Geopolitica%20Travassos.pdf)

Farias Vlach, V. R. (2003) Estudio preliminar acerca dos geopolíticos militares brasileiros. *Terra Brasilis Terra Brasilis (Nova Série) Revista da Rede Brasileira de História da Geografia e Geografia Histórica*, 4 (5) 1-15.

Martins, M. A. F. (2011) *Mário Travassos e Carlos Badia Malagrida: dois modelos geopolíticos sobre a América do Sul* [Dissertação, São Paulo: Programa de Pós-Graduação em Integração a América Latina, USP]. Biblioteca Digital de la USP.

<https://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/84/84131/tde-09102012-104042/pt-br.php>

Mello, L. I. A. (1997) *A geopolítica do Brasil e a Bacia do Prata*. Manaus: Universidade do Amazonas.

Nassim de Saboya, A. (2018) O pensamento de Mario Travassos e a Política Externa brasileira. *Revista de Geopolítica*, 9 (2) 29-50.

Romero Gallardo, M. R. et al. (2012) Brasil: raíces geopolíticas y actual influencia en expansión. *Política y Cultura*, Primavera, 37, 233-253.

Silvestre de Albuquerque, E. (2015) 80 Anos da obra *Projeção Continental do Brasil*, de Mário Travassos. *Revista Departamento de Geografia USP*, 29, 59-78.

Teles de Lima, W. (2015) *Geopolítica brasileira, o papel de Mário Travassos e as implicações na constituição do sistema geográfico no eixo de integração e desenvolvimento de Manaus/ Caribe*. [Tesis Doctoral, Curitiba: Programa de Pós-Graduação em Geografia, Universidade Federal do Paraná] Space Repository. <https://www.acervodigital.ufpr.br/handle/1884/40532>

Vieira, F. B. (2005) *Matrizes Teóricas da Geopolítica Brasileira: As contribuições de Travassos, Golbery e Meira Mattos* [Dissertação, Rio de Janeiro: Programa de Pós-Graduação em Geografia, Universidade do Estado do Rio de Janeiro]. Repositorio GeoUERJ. <https://www.epublicacoes.uerj.br/index.php/geouerj/article/view/1318>

Vieira, F. B. (2008) *Modelo Travassiano - a geopolítica que guia o Brasil na democracia e na ditadura*. São Paulo: Milênio.

**Miryam Colacrai**, Argentina

**Ámbitos de Interés:** Metodología y Teoría de las Relaciones Internacionales, Organismos internacionales, Política exterior.

**Palabras Clave:** Actores subnacionales, Cooperación, Diplomacia, Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Relaciones bilaterales Argentina-Chile.

### **Selección de Obras:**

(1994) *La Política Exterior Argentina y la cuestión antártica: un ejemplo de negociación permanente dentro del régimen antártico* (capítulo en Centro de Estudios de Relaciones Internacionales de Rosario editor).

(1998) *El Ártico y la Antártida. Su rol en las relaciones internacionales. Su relevancia desde la perspectiva ambiental*.

(2001) *Relaciones internacionales. Viejos temas, nuevos debates* (compiladora).

(2006) *La marcha de la integración en América Latina. El rol de las ideas, instituciones y políticas en el Mercosur* (capítulo en A. Borón y G. Lechini compiladores).

(2008) *Las plantas de celulosa sobre el río Uruguay y el rol de los actores subnacionales gubernamentales en la proyección de la Política Exterior del lado argentino: acciones, tensiones políticas y negociaciones diplomáticas, 2003-2007* (artículo).

(2012) *La Cooperación internacional y los Países de Renta Media Sudamericanos*.

(2015) *Las "nuevas diplomacias" en las relaciones argentino-chilenas: Transgubernamentalismo y acción subnacional* (artículo).

(2016) *Cuando la frontera dialoga: Singularidades de la relación argentino-chilena en las últimas décadas* (artículo).

(2016) *La diplomacia parlamentaria: su aporte en la construcción de intereses compartidos y fomento de la cooperación entre la Argentina y Chile* (en coautoría con Rosanna Schanzer).

(2019) *Perspectivas Teóricas, Relaciones Internacionales y Política Exterior en Argentina* (artículo).

### Referencias:

Borón, A. y G. Lechini (Comps.) (2006) *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Del Valle, M. C. (2012) *El capítulo agrícola en la relación interregional Unión Europea-MERCOSUR. Las interacciones en la política comercial argentina (1994-2004)* [Tesis Doctoral, La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata]. SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/32735>

Ovando, C. y Aranda, G. (2013) La autonomía en la política exterior latinoamericana: evolución y debates actuales. *Papel Político*, 18 (2) 719-742.

Perrota, D. (2013) La integración regional como objeto de estudio. De las teorías tradicionales a los enfoques actuales. En E. Llenderrozas, *Relaciones Internacionales. Teorías y debates*, Buenos Aires: EUDEBA, 197-252.

Simonoff, A. (2007) *Los dilemas de la autonomía: la política exterior de Arturo Illia 1963-1966*. Buenos Aires: GEL.

**Mónica Hirst**, Brasil

**Ámbitos de Interés:** Cooperación internacional, Historia de las relaciones internacionales, Integración, Organismos internacionales, Política exterior, Seguridad.

**Palabras Clave:** Brasil, Cooperación regional, Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Política exterior, Seguridad regional.

### Selección de Obras:

(1990) *Desarme y Desarrollo en América Latina*.

(1996) *Democracia, seguridad e integración: América Latina en un mundo en transición*.

(1996) *La dimensión política del Mercosur: actores, politización e ideología* (artículo).

- (2001) *El Mercosur y los cambios en el sistema político internacional* (en coautoría con R. Russell).
- (2002) *Brasil-Argentina: a visão do outro: soberania e cultura política* (en coautoría con C. H. Cardim).
- (2003) *Los claroscuros de la seguridad regional en las Américas* (artículo).
- (2004) *The United States and Brazil: A long road of unmet expectations.*
- (2006) *Los desafíos de la política sudamericana de Brasil* (artículo).
- (2010) *A política externa brasileira em tempos de novos horizontes e desafios* (artículo en coautoría con M.R. de Soares Lima).

### Referencias:

Del Valle, M. C. (2012) *El capítulo agrícola en la relación interregional Unión Europea-MERCOSUR. Las interacciones en la política comercial argentina (1994-2004)* [Tesis Doctoral, La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata]. SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP.

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/32735>

Riquelme, J. (2018) *Integración regional y comunidades de seguridad: una perspectiva desde América del Sur* [Tesis Doctoral, La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata]. SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP.

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/68678>

## N

**Néstor García Canclini**, Argentina, 1939

**Ámbitos de Interés:** Cultura y Globalización, Integración, Sociedad civil internacional- mundial.

**Palabras Clave:** Consumo, Ciudadanía, Culturas híbridas, Globalización, Industrias culturales.

### Selección de Obras:

(1982) *Las culturas populares en el capitalismo.*

(1988) *Cultura transnacional y culturas populares.*

(1990) *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la Modernidad.*

(1995) *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización.*

(1997) *Cultura y comunicación: entre lo global y lo local.*

(1999) *La globalización imaginada.*

- (2002) *Las industrias culturales en la integración latinoamericana* (coordinado con C. Moneta).
- (2002) *Latinoamericanos buscando lugar en este siglo*.
- (2004) *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*.
- (2007) *Lectores, espectadores e internautas*.
- (2020) *Ciudadanos reemplazados por algoritmos*.

### Referencias:

- Cardona, N. S. (2015) El mundo entero como lugar extraño [Reseña]. *Revista Colombiana de Sociología*, Julio-Diciembre, 38 (2) 211-214.
- Coté, J. F. (2010) Cultures hybrides. Stratégies pour entrer et sortir de la modernité. Les Presses de l'Université Laval (Prefacio en N. G. Canclini).
- Lindón, A. (2007) Diálogo con Néstor García Canclini ¿Qué son los imaginarios y cómo actúan en la ciudad? *EURE*, Agosto, 33 (99) 89-99.
- Monsivais, C. (2003) Latinoamericanos buscando lugar en este siglo [Reseña]. *Frontera Norte*, 15 (29) 207-210.
- Rodríguez, J. R. (2000) La globalización imaginada [Reseña]. *Fundamentos en Humanidades*, 1 (1) 97-103.

**Norman Girvan**, Jamaica, 1941-2014

**Ámbitos de Interés:** Comercio internacional, Economía política internacional, Inserción internacional, Integración, Soberanía de los recursos naturales.

**Palabras Clave:** Caribe, Corporaciones transnacionales, Desarrollo, Integración, Teoría de la Dependencia,

### Selección de Obras:

- (1971) *Foreign Capital and Economic Underdevelopment in Jamaica*.
- (1972) *Cooper in Chile: Study in Conflict between Corporate and National Economic*.
- (1973) *The development of dependency economics in the Caribbean and Latin America: review and comparison* (artículo).
- (1983) *Technology Policies for Small Developing Economies: A Study of the Caribbean*.
- (1977) *Aspectos de la economía política de raza en el Caribe y las Américas* (artículo).
- (1977) *Corporate imperialism: conflict and expropriation*.
- (1987) *Transnational corporations and non-fuel primary commodities in developing countries* (artículo).

(1990) *Managing international technology transfer: a strategic approach for developing countries* (en coautoría con K. Hoffman).

(1997) *Poverty, empowerment and social development in the Caribbean*.

(1997) *Societies at Risk? The Caribbean and Global Change*.

(2006) *Cooperation in the Greater Caribbean: The Role of the Associations of the Caribbean States*.

(2012) *El Caribe, dependencia, integración y soberanía*.

### Referencias:

Aponte, M. y Amézquita, G. (Comps.) (2015) *El ALBA-TCP. Origen y fruto del nuevo regionalismo latinoamericano y caribeño*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Aponte, M. (2014) *El nuevo regionalismo estratégico: los primeros diez años del ALBA-TCP*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Devés-Valdés, E. (2004) *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX: entre la modernización y la identidad*, Tomo III: Los Años 90. Las figuras de fin de siglo. Buenos Aires: Biblos.

Devés-Valdés, E. y Estenssoro, F. (2016) El pensamiento sobre asuntos internacionales en el Caribe de habla inglesa. El New World Group y su herencia. *Revista Derechos Humanos e Democracia*, Enero-Junio, 4 (7) 24-46.

Rodríguez-Matos, N. (2014) Norman Girvan: una visión del desarrollo en el Caribe. *Ciencia en su PC*, Julio-Septiembre, 3, 93-104.

## O

**Octavio Ianni**, Brasil, 1926-2004

**Ámbitos de interés:** Economía internacional, Globalización, Imperialismo- Antimperialismo.

**Palabras Clave:** Dependencia, Imperialismo, Estructuras de dominación, Modernidad-Mundo.

### Obras:

(1975) *A formação do Estado Populista na América Latina*.

(1975) *Estado y planificación económica en Brasil (1930-1970)*.

(1976) *Esclavitud y capitalismo*.

(1979) *Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina*.

(1981) *A dívida do grande capital*.

(1988) *Imperialismo na América Latina*.

- (1991) *Ensaio de sociologia da cultura*.  
 (1996) *Teorías de la globalización*.  
 (1997) *El laberinto latinoamericano*.  
 (1998) *La sociedad global*.  
 (1999) *La era del globalismo*.  
 (2000) *Enigmas de la modernidad-mundo*.  
 (2005) *La sociología y el mundo moderno*.

### Referencias:

- Altwater, E. y Mahnkopf, B. (2002) *Las limitaciones de la globalización. Economía, ecología y política de la globalización*. México: Siglo XXI.  
 Entrena Durán, F. (1996) Los populismos y la formación del Estado-nación en América Latina. *Anuario de Estudios Americanos*, 53 (1) 101-121.  
 Ortiz, R. (2004) *Mundialización y cultura*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.  
 Santos, M. (2002) *A natureza do espaço: técnica e tempo, razão e emoção*. São Paulo: EdUSP.  
 Scholte, J. A. (2005) *Globalization: a critical introduction*. London: Macmillan International Higher Education.  
 Villoro, L. (1998) *Estado plural, pluralidad de culturas*. México: Paidós.

**Oscar Varsavsky**, Argentina, 1920-1976

**Ámbitos de interés:** Actores o agentes no estatales, Ciencia y Tecnología, Desarrollo, Economía internacional.

**Palabras Clave:** Análisis matemático, Autonomía científica, Ciencia en América Latina, Ciencia y Política, Ciencia y Universidad, Dependencia, Instrumento Computacional, Interés nacional.

### Selección de Obras:

- (1969) *Ciencia, política y cientificismo*.  
 (1971) *Proyectos nacionales: planteos y estudios de viabilidad*.  
 (1971) *América Latina: modelos matemáticos. Ensayos de aplicación de modelos de experimentación numérica a la política económica*.  
 (1972) *Hacia una política científica nacional*.  
 (1974) *Estilos tecnológicos: propuestas para la selección de tecnologías bajo racionalidad socialista*.  
 (1975) *Marco histórico constructivo para estilos sociales, proyectos nacionales y sus estrategias*.  
 (1982) *Obras Escogidas*.

## Referencias:

- Calcagno, A.E. y Sáinz, P. (1982) Prólogo. En Varsavsky, O. *Obras Escogidas*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 7-16.
- Gronzona, A. (2016) *Estilos de desarrollo y buen vivir*. Buenos Aires: Ediciones del CCC - Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Rietti, S. (2007) *Oscar Varsavsky. Una lectura postergada*. Caracas: Ediciones Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología.
- Roldán Dávila, G. (2010) Oscar Varsavsky. Un estilo alternativo para acercarse a la ciencia y tecnología en América Latina. En del Valle Rivera, M. C. (Ed.) *El pensamiento latinoamericano sobre el cambio tecnológico para el desarrollo*, México: Instituto de Investigaciones Económicas - UNAM. <https://bit.ly/2ExalS0>
- Schuster, F. G. (2005) *Explicación y predicción. La validez del conocimiento en ciencias sociales*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

**Osiris Guillermo Villegas**, Argentina, 1916-1998

**Ámbitos de interés:** Desarrollo, Geopolítica, Integración, Seguridad.

**Palabras Clave:** Autenticidad Nacional, Estrategias de Seguridad Nacional, Exigencias de Desarrollo y Seguridad, Interés vital nacional.

## Obras:

- (1963) *Guerra revolucionaria comunista* (folleto).
- (1969) *Políticas y estrategias para el desarrollo y la seguridad nacional*.
- (1975) *Tiempo geopolítico argentino*.
- (1982) *La propuesta pontificia y el espacio nacional comprometido*.
- (1989) *La llamada Doctrina de la Seguridad Nacional*.
- (1993) *Temas para leer y meditar*.

## Referencias:

- Bosoer, F. (2005) *Generales y embajadores: una historia de las diplomacias paralelas en la Argentina*. Buenos Aires: Javier Vergara.
- Devés-Valdés, E. (2003) *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX: desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990)*. Santiago: Biblos - Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Druetta, G. (1983) Guerra, política y sociedad en la ideología de la corporación militar argentina. *Crítica y Utopía. Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 10/11, 1-21.

Infante Caffi, M. T. (1984) Argentina y Chile: percepciones del conflicto de la zona del Beagle. *Estudios Internacionales*, Julio-Septiembre, 17 (67) 337-358.

Nohlen, D., Fernández, M. y Van Klaveren, A. (1991) (Eds.) *Demokratie und außenpolitik in Lateinamerika*. Opladen: Leske und Budrich.

Pontoriero, E. (2019) Represión, políticas de defensa y contrainsurgencia en la Argentina: un estado de la cuestión (1955-1976). *Folia Histórica del Nordeste*, Mayo-Agosto, 35, 145-162.

Robben, A. (2005) *Political violence and trauma in Argentina*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

Rostica, J. (2018) La transnacionalización de ideas: la escuela contrasubversiva de Argentina a Guatemala. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 19 (2) 170-197.

**Oswaldo Sunkel**, Chile, 1929

**Ámbitos de Interés:** Cultura y Globalización, Desarrollo, Economía internacional, Inserción internacional, Medioambiente.

**Palabras Clave:** América Latina, Estilos de desarrollo, Dependencia, Medio ambiente.

**Selección de Obras:**

(1969) *National development policy and external dependence in Latin America* (artículo).

(1971) *Desarrollo, subdesarrollo, dependencia, marginación y desigualdades espaciales; hacia un enfoque totalizante* (artículo).

(1971) *Capitalismo transnacional y desintegración nacional en la América Latina* (artículo).

(1980) *Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América Latina* (en coautoría con N. Giglio).

(1981) *La dimensión ambiental en los estilos de desarrollo de América Latina*.

(1990) *Neo- Estructuralismo versus Neoliberalismo en los años noventa* (artículo en coautoría con G. Zuleta).

(1991) *El desarrollo desde dentro: un Enfoque Neo - estructuralista para la América Latina*.

(1991) *Del desarrollo hacia adentro al desarrollo desde dentro* (artículo).

(1999) *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo* (en coautoría con Pedro Paz).

### Referencias:

- Briceño Ruiz, J. (2013) Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina. *Estudios internacionales*, 45 (175) 9-39.
- Bravo Mercado, M. T. (2012) UNAM and its Environmental Curriculum Processes. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 17 (55) 1119-1146.
- Furtado, C. (1971) Dependencia Externa y Teoría Económica. *El Trimestre Económico*, 38 (150) 335-349.
- Pazos F. (1983) Cincuenta años de Pensamiento Económico en la América Latina. *El Trimestre Económico*, 50 (200) 1915-1948.

## P

**Paulo Fagundes Visentini**, Brasil, 1947

**Ámbitos de Interés:** Asuntos estratégicos, Economía internacional, Historia de las relaciones internacionales, Inserción internacional, Política internacional, Sistema mundial.

**Palabras Clave:** África, Asia, Diplomacia, Geopolítica, Política exterior

### Selección de Obras:

- (2010) *África moderna (1960-2010): un continente cambiante*.
- (2010) *África en la política internacional: el sistema interafricano y su inserción global*.
- (2011) *Relaciones diplomáticas en Asia*.
- (2011) *El dragón chino y el elefante indio: el surgimiento de Asia y la transformación del mundo*.
- (2012) *La primavera árabe: entre la democracia y la geopolítica del petróleo*.
- (2012) *Revoluciones africanas: Angola, Mozambique y Etiopía*.
- (2014) *El Gran Medio Oriente: desde la descolonización hasta la primavera árabe*.
- (2015) *El caótico siglo XXI*.
- (2017) *Siglo XXI: callejones sin salida y conflictos*.

### Referencias:

- Cadore J. et al. (2017) Sistema internacional: Crise ou desequilíbrio. *Relações Internacionais Para Educadores*, 4, 7-19.
- Pautasso, D. y Ungaretti, C. R. (2016) A Nova Rota da Seda ea recriação do sistema sinocêntrico. *Estudos Internacionais. Revista de relações internacionais, Da PUC Minas*, 4 (3) 25-44.

Barbosa, L. C. P. (2015) *A Zona de Paz e Cooperação do Atlântico Sul (ZOPACAS): criação, projeção e dimensão político-estratégica* [Tesis de Maestría, Rio Grande do Sul: Universidade Federal do Rio Grande do Sul] Repositorio digital Lume.

<https://www.lume.ufrgs.br/handle/10183/116730>

Reis, J. A. S. (2015) *A industrialização da guerra: perfil de força, gestão do estado e mudança no regime de acumulação de capital (1850-1950)* [Tesis de Grado, Rio Grande do Sul: Universidade Federal do Rio Grande do Sul] Repositorio digital Lume. <https://www.lume.ufrgs.br/handle/10183/140473>

Oliveira, L. K. (2012) *Energia como recurso de poder na política internacional: geopolítica, estratégia eo papel do Centro de Decisão Energética*. [Tesis de Doctorado, Rio Grande do Sul: Universidade Federal do Rio Grande do Sul] Repositorio digital Lume. <https://bit.ly/2QqSdvH>

## R

**Rafael Velázquez Flores**, México

**Ámbitos de Interés:** Cooperación internacional, Diplomacia, Geopolítica, Política exterior.

**Palabras Clave:** Análisis decisional, Análisis de Política Exterior, Niveles de análisis de política exterior, Relaciones Exteriores de entidades federativas.

### **Selección de Obras:**

(1965) *La política exterior de México*.

(1995) *Introducción al estudio de la política exterior de México*.

(2003) *Retos e interrelaciones de la integración regional: Europa y América* (coordinado con J. Roy y R. Domínguez Rivera).

(2004) *Modelos de análisis de política exterior* (artículo).

(2007) *La paradiplomacia mexicana: las relaciones exteriores de las entidades federativas* (artículo).

(2007) *México contra todos: un análisis del proceso de toma de decisiones en las crisis diplomáticas con Cuba, Argentina y Venezuela* (artículo).

(2007) *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*.

(2008) *El 11 de septiembre y la relación México-Estados Unidos: ¿Hacia la securitización de la agenda?* (en coautoría con J.A. Schiavon).

(2009) *La Iniciativa Mérida: ¿nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?* (coordinado con J.P. Prado Lallande).

(2012) *Política exterior de México (2012-2018): diagnóstico y propuestas* (en coautoría con J.A. Schiavon).

(2013) *La política exterior de México hacia América Latina en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012): entre la prudencia política y el pragmatismo económico* (artículo en coautoría con G. González González).

### **Referencias:**

Lallande, J. P. (2014) La cooperación internacional para el desarrollo de México. Un análisis de sus acciones, institucionalización y percepciones. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, septiembre-diciembre, 59 (222) 51-86.

Oddone, N. (2016) La paradiplomacia desde cinco perspectivas: reflexiones teóricas para la construcción de una comunidad epistémica en América Latina". *Relaciones Internacionales*, Julio-Diciembre, 89 (2) 47-82.

Rocha Valencia, A. y Morales Ruvalcaba, D. E. (2008) El sistema político internacional de post-Guerra Fría y el rol de las potencias regionales mediadoras. Los casos de Brasil y México. *Espiral*, Septiembre-Diciembre, 15 (43) 23-75.

Romero Ortiz, M. E. (2011) El acercamiento de México a Asia Pacífico. Hacia la firma de un acuerdo con la República de Corea y un balance del Acuerdo de Asociación Económica con Japón. *Asian Journal of Latin American Studies*, 24 (1) 29-52.

Vautravers-Tosca, G. y González-Valencia, A. (2012) La membresía de México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. *Convergencia*, Enero-Abril, 19 (58) 111-131.

**Raúl Bernal-Meza**, Chile, 1950

**Ámbitos de Interés:** Creación de conceptos, Economía internacional, Elaboración de teorías, Globalización, Integración, Historia de las relaciones internacionales, Pensamiento latinoamericano, Sistema mundial.

**Palabras Clave:** América Latina-China, Economía política internacional, Estructuralismo latinoamericano, Neoestructuralismo latinoamericano, Regionalismo, Teoría de las Relaciones Internacionales.

### **Selección de Obras:**

(1991) *Claves del Nuevo Orden Mundial*.

(1994) *América Latina en la Economía Política Mundial*.

(2000) *Sistema Mundial y Mercosur*.

- (2005) *América Latina en el Mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales.*
- (2013) *Heterodox autonomy doctrine: realism and purposes, and its relevance* (artículo).
- (2016) *China and Latin America Relations: The Win-Win Rhetoric* (artículo).
- (2016) *Contemporary Latin American Thinking on International Relations: Theoretical, Conceptual and Methodological Contributions* (artículo).
- (2017) *Dos aportes teóricos latinoamericanos de relaciones internacionales y su utilización por el pensamiento chino contemporáneo: los casos de Prebisch y Escudé* (artículo).
- (2018) *Latin American Thinking in International Relations: Concepts in the Place of Theory* (artículo).
- (2020) *China-Latin America Relations in the 21st Century. The Dual Complexities of Opportunities and Challenges.*

### Referencias:

- Jaquenod, A. (2018) *Argentina y el MERCOSUR entre dos proyectos de integración regional: el ALCA y la UNASUR, 1989-2011. Los cambios de rumbo regional analizados desde su relación con la conflictividad social* [Tesis Doctoral, La Plata: Instituto de relaciones Internacionales de la Universidad de La Plata]. SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/70839>
- Jorquera, C. (2018) Tras los ojos del gigante: hacia una teoría de las relaciones internacionales chinas y el alcance del confucianismo en su nueva política exterior (2006-2015). En Shicheng, X. y Oviedo, E. (Eds.) *Foro internacional sobre Confucianismo, I Simposio Internacional en Lima sobre diálogos entre las civilizaciones de China y América Latina*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Ovando, C.y Aranda, G. (2013) La autonomía en la política exterior latinoamericana: evolución y debates actuales. *Papel Político*, Julio-Diciembre, 18 (2) 719-742.
- Perrota, D. V. (2018) El campo de estudios de la integración regional y su aporte a las relaciones internacionales: una mirada desde América Latina. *Relaciones Internacionales*, Junio-Septiembre, 38, 9-38.
- Recio Marin, I. (2010) El ALBA-TCP ¿Hacia un nuevo modelo de cooperación Sur-Sur? En Ugalde, A. (Coord.) *Diálogos para el estudio de América Latina en el siglo XXI*, Lejona: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 483-496.
- Simonoff, A. (Comp.) (2019) *La Argentina y el mundo frente al bicentenario de la Revolución de Mayo: las relaciones exteriores argentinas desde la secesión de España hasta la actualidad*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

**Raúl Prebisch**, Argentina, 1901-1986

**Ámbitos de Interés:** Creación de conceptos, Desarrollo, Economía internacional, Elaboración de teorías, Relaciones Centro-Periferia, Sistema mundial.

**Palabras Clave:** Centro-Periferia, Desarrollo hacia afuera-adentro, Deterioro en los términos del intercambio, Distribución heterogénea de la ciencia y la tecnología, Industrialización sustitutiva de importaciones.

**Selección de Obras:**

(1949) *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas.*

(1952) *Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico.*

(1954) *La cooperación internacional en la política de desarrollo latinoamericana.*

(1959) *Mercado Común Latinoamericano*

(1963) *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano.*

(1964) *Nueva política comercial para el desarrollo.*

(1968) *Hacia una estrategia global del desarrollo.*

(1970) *Transformación y desarrollo. La gran tarea de América Latina.*

(1976) *Critica al capitalismo periférico* (artículo).

(1981) *Capitalismo periférico: crisis y transformación.*

(1983) *Problemas económicos del tercer mundo.*

(1983) *Cinco etapas de mi pensamiento sobre el desarrollo.*

**Referencias:**

Aponte, M. (2014) *El nuevo regionalismo estratégico: los primeros diez años del ALBA-TCP.* Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Bernal-Meza, R. (2018) Dos aportes teóricos latinoamericanos de relaciones internacionales y su utilización por el pensamiento chino contemporáneo: los casos de Prebisch y Escudé. *Revista Estudios Sociales*, Abril, 64, 75-87.

Bielchosvsky, R. (1998) *Cincuenta años del pensamiento de la CEPAL: textos seleccionados.* Chile: CEPAL/ FCE.

Bielchosvsky, R. (2002) Prebisch, Ocampo y Octavio Rodríguez: la actualidad de análisis de la CEPAL cinco décadas después de su inauguración. En: C. Barbato de Silva (Coord.) *Los grandes temas del desarrollo latinoamericano: económicos, sociopolíticos, geopolíticos*, Montevideo: Ediciones Trilce, 57-61.

Devés-Valdés, E. (2003) *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX: desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990).* Buenos Aires: Biblos.

- Ferrer, A. et al (2001) *Discursos pronunciados en el homenaje a Raúl Prebisch con motivo de conmemorarse el centenario de su nacimiento*. Buenos Aires: CEPAL.
- Gabay, R. (2008) Revisitando a Raúl Prebisch y al papel de la CEPAL en las ciencias sociales de América latina. *Iconos Revista de Ciencias Sociales*, Mayo, 31, 103-113.
- Iglesias, E. (Ed.) (1993) *El legado de Raúl Prebisch*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Lora, J. y Mallorquín, C. (Comps.) (1999) *Prebisch y Furtado. El estructuralismo latinoamericano*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Mallorquín, C. (2005) Raúl Prebisch y el deterioro de la tesis de los términos de intercambio. *Revista Mexicana de Sociología*, Abril-Junio, 67 (2) 379-426.
- Mallorquín, C. (2006) Textos para el estudio del pensamiento de Raúl Prebisch. Cinta de Moebio: Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales, Marzo, 25, 17-63.
- Nakhlé, G. (2011) Raúl Prebisch, entre la teoría y la práctica. *BCRA Ensayos económicos*, Enero-Junio, 61/62, 275-303.
- Ocampo, J.A. (2001) *Raúl Prebisch y la agenda del desarrollo en los albores del siglo XXI*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Rapoport, M. y Guíñarzu, S. (2016) Raúl Prebisch: historia, pensamiento y vigencia de la teoría de la transformación para el desarrollo de América Latina. *Revista Tiempo & economía*, Segundo Semestre, 3 (2) 55-77.
- Sprout, R. (1992) El pensamiento de Raúl Prebisch. *Revista de la CEPAL*, Abril, 46, 187-203.

**Renato Ortiz**, Brasil, 1947

**Ámbitos de Interés:** Cultura y Globalización.

**Palabras Claves:** Mundialización, Modernidad incompleta, Modernidad-Mundo, Cultura mundializada, Identidades, Cosmopolitismo.

**Selección de Obras:**

- (1991) *Lo actual y la modernidad* (artículo).
- (1994) *Mundialización y cultura*.
- (1996) *Otro territorio: ensayos sobre el mundo contemporáneo*.
- (1997) *Notas sobre la mundialización y la cuestión nacional* (artículo).
- (1998) *Diversidad cultural y cosmopolitismo* (artículo).
- (1998) *Los artífices de una cultura mundializada*.
- (1999) *Cultura y globalización* (en coautoría con M.B. Martín, F. L. De La Roche y J. Jaramillo).

- (2000) *Lo próximo y lo distante: Japón y la modernidad-mundo*.  
 (2000) *América Latina. De la modernidad incompleta a la modernidad-mundo* (artículo).  
 (2002) *Violencia y globalización* (artículo).  
 (2003) *Comunicación, cultura y globalización*.  
 (2015) *Universalismo e diversidad*.

### Referencias:

- García Canclini, N. (1999) *La globalización imaginada*. Buenos Aires: Paidós.  
 Gay, R. (1994) *Popular organization and democracy in Rio De Janeiro: a tale of two favelas*. Philadelphia: Temple University Press.  
 Ianni, O. (1996) *Teorías de la globalización*. México: Siglo XXI.

**René Zavaleta Mercado**, Bolivia, 1937-1984

**Ámbitos de Interés:** Creación de conceptos, Cuestiones étnicas, Movimientos de liberación nacional, Movimientos políticos y sociales.

**Palabras Clave:** Conciencia nacional, Formación abigarrada, Estado, Nacionalismo, Poder dual.

### Selección de Obras:

- (1967) *La formación de la conciencia nacional*.  
 (1974) *El poder dual en América Latina. Estudios de los casos de Bolivia y Chile*.  
 (1986) *Lo nacional-popular en Bolivia*.  
 (1986) *El Estado en América Latina* (artículo).

### Referencias:

- Acha, O. (2016). Clase y multitud en la obra tardía de René Zavaleta Mercado: interferencias thompsonianas. En D. Giller y H. Ouviaña (Eds.) *René Zavaleta Mercado. Pensamiento crítico y marxismo abigarrado*, Santiago de Chile: Editorial Quimantú, 157-170.  
 Antezana, L. H. (2009) Dos conceptos en la obra de René Zavaleta Mercado: formación abigarrada y democracia como autodeterminación. En Antezana, L.H. *Pluralismo epistemológico*, La Paz: Muela del Diablo Editores, CIDES-UMSA, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y Comuna, 117-142.  
 Antezana, L. H. (2009) La crisis como método en René Zavaleta Mercado. *Ecuador Debate. Pensamiento crítico*, Agosto, 77, 107-124.

Cabaluz, F. (2018) La especificidad del Estado en América Latina. Apuntes a partir de la obra de René Zavaleta Mercado. *Izquierdas*, 38, 240-256.

Giller, D. y Ouviaña, H. (Eds.) *René Zavaleta Mercado. Pensamiento crítico y marxismo abigarrado*. Santiago de Chile: Editorial Quimantú.

Vargas, W. (2010). René Zavaleta Mercado: un retrato intelectual. *Revista Ciencia y Cultura*, Junio, 24, 175-190.

Zelman, H. (1985) Política y análisis en René Zavaleta Mercado. *Estudios Sociológicos*, Septiembre-Diciembre, 3 (9) 561-573.

**Roberto Russell**, Argentina, 1947

**Ámbitos de Interés:** Creación de conceptos, Globalización, Historia de las relaciones internacionales, Metodología y Teoría de las Relaciones Internacionales, Política exterior, Relaciones regionales.

**Palabras Clave:** Argentina, Autonomía heterodoxa, Autonomía, Brasil, Idealismo periférico, Política exterior.

**Selección de Obras:**

(1994) *Los ejes estructurantes de la política exterior argentina: apuntes para un debate*.

(2001) *El Mercosur y los cambios en el sistema político internacional* (en coautoría con Mónica Hirst).

(2002) *De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur* (ensayo en coautoría con J. G. Tokatlian).

(2003) *El lugar del Brasil en la política exterior argentina* (en coautoría con J. G. Tokatlian).

(2009) *Modelos de política exterior y opciones estratégicas: el caso de América Latina frente a Estados Unidos* (artículo en coautoría con J.G. Tokatlian).

(2010) *Autonomía y neutralidad en la globalización: una readaptación contemporánea* (en coautoría con J.G. Tokatlian).

(2013) *América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía* (artículo en coautoría con J.G. Tokatlian).

**Referencias:**

Cervo, A. L. (2000) Sob o signo neoliberal: as relações internacionais da América Latina. *Revista Brasileira de Política Internacional*, Julio-Diciembre, 43 (2) 5-27.

Del Valle, M. C. (2012) *El capítulo agrícola en la relación interregional Unión Europea-MERCOSUR. Las interacciones en la política comercial argentina (1994-2004)* [Tesis Doctoral, La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales

de la Universidad de La Plata]. SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/32735>

Jaquenod, A. (2018) *Argentina y el MERCOSUR entre dos proyectos de integración regional: el ALCA y la UNASUR, 1989-2011. Los cambios de rumbo regional analizados desde su relación con la conflictividad social* [Tesis Doctoral, La Plata: Instituto de relaciones Internacionales de la Universidad de La Plata]. SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/70839>

Ovando, C. y Aranda, G. (2013) La autonomía en la política exterior latinoamericana: evolución y debates actuales. *Papel Político*, 18 (2) 719-742.

Simonoff, A. (Comp.) (2019) *La Argentina y el mundo frente al bicentenario de la Revolución de Mayo: las relaciones exteriores argentinas desde la secesión de España hasta la actualidad*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Simonoff, A. (2006) *Los dilemas de la autonomía: la política exterior de Arturo Illia 1963-1966* [Tesis Doctoral, La Plata: Instituto de relaciones Internacionales de la Universidad de La Plata]. SEDICI Repositorio Institucional de la UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/1804>

**Rómulo Betancourt**, Venezuela, 1908-1981

**Ámbitos de Interés:** Democracia- Dictadura, Desarrollo, Independencia, Industrialización, Integración, Nacionalización económica, Soberanía de los recursos naturales.

**Palabras Clave:** Democracia, Dictadura, Integración multinacional, Petróleo.

**Selección de Obras:**

(1932) *Una república en venta*.

(1940) *Problemas venezolanos*.

(1956) *Venezuela, política y petróleo*.

(1964) *La revolución democrática en Venezuela: documentos del gobierno presidido por Rómulo Betancourt. 1959-1964*.

(1965) *Posibilidades y obstáculos de la revolución democrática*.

(1966) *Golpes de estado y gobiernos de fuerza en América Latina; la dramática experiencia dominicana*.

(1967) *Hacia América Latina democrática e integrada*.

(1975) *Venezuela dueña de su petróleo*.

(1976) *El petróleo de Venezuela*.

(1978) *América Latina: democracia e integración*.

### Referencias:

- Alexander, R. J. (1981) *Rómulo Betancourt y la transformación de Venezuela*. New Brunswick: Transaction Books.
- Caballero, M. (2004) *Rómulo Betancourt, político de nación*. Caracas: FCE.
- Lepage, O. (1986) *Rómulo Betancourt, un pensamiento en acción* [segunda edición] Caracas: Centauro.
- Ramírez Faría, C. (1978) *La democracia petrolera: de Rómulo Betancourt a Carlos Andrés Pérez*. Buenos Aires: El Cid editor.
- Suzzarini Baloa, M. A. (1980) *Rómulo Betancourt: proyecto de modernización*. Caracas: Ateneo de Caracas.
- Velásquez, R. J. (1980) *Rómulo Betancourt en la historia de Venezuela del siglo XX* [tercera edición] Caracas: Centauro.

**Rosario Green**, México, 1941-2017

**Ámbitos de Interés:** Diplomacia, Economía política internacional, Globalización, Política exterior.

**Palabras Clave:** Globalización, México, Política exterior, Economía internacional.

### Selección de Obras:

- (1976) *El endeudamiento público externo de México, 1940-1973*.
- (1977) *México: la política exterior del nuevo régimen* (artículo).
- (1980) *La importancia del estudio de las relaciones internacionales de los países latinoamericanos* (artículo).
- (1981) *Estado y banca transnacional en México*.
- (1988) *La deuda externa de México, 1973-1987: de la abundancia a la escasez de créditos*.
- (2000) *La globalización en el siglo XXI: una perspectiva mexicana*.
- (2004) *México en las Américas: entre un norte económico y un sur político* (artículo).
- (2013) *La canciller: memorias y algo más*.

### Referencias:

- Brachet-Márquez, V. (1996) *El pacto de dominación: Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques (2017) El legado diplomático, académico y político de Rosario Green Macías. *Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques*, 13 de Diciembre. <https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/diplomacia/relatorias/ni-rosariogreen-131217>

Lozoya, J. (1977) El endeudamiento público externo de México, 1940-1973 [Reseña]. *Foro Internacional*, Julio-Septiembre, 18 (69) 217-218.

**Rut Diamint**, Argentina.

**Ámbitos de Interés:** Integración, Política exterior, Seguridad.

**Palabras Clave:** Argentina, Política internacional, Seguridad internacional.

**Selección de Obras:**

(1993) *La iniciativa para las Américas. El caso de Argentina* (capítulo en F. Rojas Aravena).

(1998) *Argentina y la seguridad internacional*.

(1999) *Control civil y Fuerzas Armadas en las nuevas democracias latinoamericanas* (editora).

(2001) *La OTAN y los desafíos en el Mercosur*.

(2001) *Democracia y seguridad en América Latina*.

(2003) *Diez años de política exterior argentina: de Menem a Kirchner* (artículo).

(2008) *La historia sin fin: el control civil de los militares en Argentina* (artículo).

(2013) *Regionalismo y posicionamiento suramericano: UNASUR y ALBA* (artículo).

(2014) *Sin gloria: la política de defensa en la Argentina democrática*.

(2015) *Latin America's leaders* (en coautoría con L. Tedesco).

**Referencias:**

Chinchón Álvarez, J. (2007) Democracia y autoritarismo en América Latina: en busca de la década perdida (1995-2005). *América Latina Hoy*, 46, 173-199.

Lucero, M. (2009) Las mujeres en las fuerzas armadas argentinas. Breve análisis sobre su participación y estado actual de la situación. *UNISCI Discussion Papers*, Mayo, 20, 36-49.

## S

**Salvador Mendieta**, Nicaragua 1879-1958

**Ámbitos de Interés:** Integración, Unionismo.

**Palabras Clave:** Cátedra de Estudios de Centroamérica, Defensa de la soberanía, Enfermedad de Centroamérica, Partido Unionista Centroamericano, Unionismo.

**Selección de Obras:**

(1903) *Páginas de unión.*

(1905) *La nacionalidad y el Partido Unionista Centroamericano.*

(1930) *El problema unionista de Centroamérica y los gobiernos locales.*

(1934) *La enfermedad de Centroamérica. Descripción del sujeto y síntomas de la enfermedad.*

(1958) *Testamento político del Doctor Salvador Mendieta.*

**Referencias:**

Casaús, M. y Giráldez, T. (2005) *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920).* Guatemala: F y G Editores.

Devés-Valdés, E. (2016) International topics in Central America's thought and agenda, 1900-2010: a framework in five moments. *Universum*, Julio, 31 (1) 81-104.

Karnes, T. H. (1961) *Los fracasos de la unión: Centroamérica 1824-1960.* San José: Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).

Morry, W. (1968) *Salvador Mendieta: Escritor y apóstol de la Unión Centroamericana.* [Tesis Doctoral, Alabama: Departamento de Lenguas Romances de la Universidad de Alabama].

Rodas, J. (1943) *Mis prisiones y peregrinaciones por Centroamérica en aras del ideal unionista.* Guatemala: s/e.

Rodríguez, F. (1999) *Salvador Mendieta: apóstol de la unión centroamericana.* Managua: CIRA.

**Samuel Pinheiro Guimarães, Brasil, 1939**

**Ámbitos de Interés:** Asuntos estratégicos, Cooperación internacional, Dependencia, Desarrollo, Inserción internacional, Integración, Política internacional.

**Palabras Clave:** Grandes estados periféricos, Macroestructura poder, Orden internacional, Polos de poder.

**Selección de Obras:**

(1998) *Desafíos e dilemas dos grandes países periféricos: Brasil e Índia* (artículo).

(1998) *Direitos Humanos no século XXI.*

(1999) *Quinhentos anos de periferia: uma contribuição ao estudo da política internacional.*

- (2000) *Capital nacional e capital estrangeiro* (artículo).  
 (2006) *Desafios brasileiros na era dos gigantes*.  
 (2008) *Nação, nacionalismo, Estado* (artículo).  
 (2008) *O mundo multipolar e a integração Sul-Americana* (artículo).  
 (2012) *The future of Mercosur* (artículo).  
 (2012) *Contexto global e o novo posicionamento brasileiro*.  
 (2013) *O imperialismo, o sistema internacional e o Brasil: reflexões sobre a política internacional*.  
 (2016) *Inserção internacional do Brasil* (artículo).

### Referencias:

- Cason, J. W. y Power, T. (2009) Presidentialization, pluralization, and the rollback of Itamaraty: explaining change in brazilian foreign policy making in the Cardoso-Lula era. *International Political Science Review*, Marzo, 30 (2) 117-140.
- Cervo, A. L. (2002) Relações internacionais do Brasil: um balanço da era Cardoso. *Revista Brasileira de Política Internacional*, Enero-Junio, 45 (1) 5-35.
- Moniz Bandeira, L. A. (2003) Brasil, Estados Unidos y los procesos de integración regional. La lógica de los pragmatismos. *NUSO*, Julio-Agosto, 186, 144 -157.
- Vigevani, T. y Cepaluni, G. (2007) A política externa de Lula da Silva: a estratégia da autonomia pela diversificação. *Contexto Internacional*, Julio-Diciembre, 29 (2) 273-335.
- Vigevani, T., Cepaluni, G. y Schmitter, P. C. (2009) *Brazilian foreign policy in changing times: the quest for autonomy from Sarney to Lula*. New York: Lexington Books.

**Sergio González Miranda**, Chile, 1954

**Ámbitos de Interés:** Cuestiones étnicas, Cultura y Globalización, Fronteras y límites, Integración, Pueblos indígenas, Relaciones regionales.

**Palabras Clave:** América Latina, Espacios transfronterizos, Guerra del salitre, Latinoamérica, Pueblos indígenas.

### Selección de Obras:

- (1999) *Interculturalidad y globalización: el caso de los aymaras de Tarapacá* (artículo).  
 (2009) *La presencia boliviana en la sociedad del salitre y la nueva definición de la frontera: auge y caída de una dinámica transfronteriza (Tarapacá 1880-1930)* (artículo).

- (2011) *Las históricas relaciones entre Tarapacá y Oruro: la frustrada tentativa de integración transfronteriza durante ciclo de expansión del salitre (1864-1928)* (artículo).
- (2014) *Las inflexiones de inicio y término del ciclo de expansión del salitre (1872-1919): Una crítica al nacionalismo metodológico* (artículo).
- (2015) *La voz desde lejos. La Triple Frontera Andina: entre la heterología y la globalización* (artículo).
- (2015) *Normalización de la crisis y posición estratégica empresarial durante la expansión de la economía del salitre* (artículo).
- (2016) *(Pay) Pampa: la presencia boliviana e indígena en la sociedad del salitre.*
- (2019) *La dimensión identitaria de las expresiones para-diplomáticas entre Bolivia y Chile: una lectura desde dos otriedades* (artículo en coautoría con C. Ovando Santana).
- (2019) *La presencia indígena, boliviana y chilena en el enclave salitrero de Tarapacá: una reflexión en torno a la Fiesta de la Tirana* (artículo).

### Referencias:

- Stefoni, C. et al. (2018) La construcción política de la frontera. Entre los discursos nacionalistas y la “producción” de trabajadores precarios. *Polis. Revista Latinoamericana*, 17 (51) 137-162.
- Cano, M. A. (2015) The Union of South American Nations: An Emerging Regional Organization. In Odello M. & Seatzu F. (Eds.) *Latin American and Caribbean International Institutional Law*, The Hague: T.M.C. Asser Press.
- Troncoso, V. (2017) Narcotráfico y el Desafío a la Seguridad en la Triple Frontera Andina. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 12 (1) 103-130.
- Liberona, N. et al. (2019) Procesos de fronterización y desfronterización en territorios latinoamericanos. *Polis. Revista Latinoamericana*, 51. <http://journals.openedition.org/polis/14145>
- Guizardi, L. y Garcés, A. (2013) Circuitos migrantes: Itinerarios y formación de redes migratorias entre Perú, Bolivia, Chile y Argentina en el norte grande chileno. *Papeles de población*, 19 (78) 65-110.

## T

**Theotonio dos Santos**, Brasil 1936-2018

**Ámbitos de Interés:** Ciencia y Tecnología, Dependencia, Desarrollo, Economía política internacional, Imperialismo-Antiimperialismo, Teoría de las relaciones internacionales.

**Palabras Clave:** Capitalismo contemporáneo, Dependencia, Estructuralismo latinoamericano, Imperialismo, Mecanismos de la dependencia, Neoliberalismo, Teoría de la Dependencia.

**Selección de Obras:**

- (1968) *El nuevo carácter de la dependencia.*  
(1972) *Dependencia y cambio social.*  
(1974) *Socialismo o fascismo: el nuevo carácter de la dependencia y el dilema latinoamericano.*  
(1978) *Imperialismo y dependencia.*  
(1983) *Teorías do capitalismo contemporâneo.*  
(1983) *Revolução científico-técnica e capitalismo contemporâneo*  
(1987) *Revolução científico-técnica e acumulação de capital.*  
(2000) *A Teoria da Dependência: balanço e perspectivas.*  
(2004) *Do terror à esperança - auge e declínio do neoliberalismo.*  
(2016) *Desenvolvimento e civilização. Homenagem a Celso Furtado.*

**Referencias:**

- Del Valle Rivera, M.D.C. y Jasso Villazul, S. J. (Comps.) (2015) *Obras reunidas de Theotônio dos Santos.* México: UNAM.  
Lozoya, L.I. (2015) Theotônio Dos Santos, un intelectual revolucionario. *Izquierdas*, Octubre, 25, 238-275.  
Löwy, M. (2007) *El marxismo en América Latina.* Santiago: LOM Ediciones.  
Marini, R. M. (Comp.) (1999) *El pensamiento social latinoamericano en el Siglo XX (II).* Caracas: UNESCO.  
Vidal Molina, P. (2013) Theotônio dos Santos en el Chile de la Unidad Popular. *Cuadernos de Historia*, 39, 185-200.

**Therezinha de Castro**, Brasil, 1930 - 2000

**Ámbitos de Interés:** Asuntos estratégicos, Geopolítica, Recursos naturales planetarios, Seguridad, Tratados internacionales.

**Palabras Clave:** África, Antártica, Brasil, Teoria da Defrontação.

**Selección de Obras:**

- (1960) *Atlas de relaciones internacionales.*  
(1976) *Hacia la Antártida.*  
(1981) *África: geohistoria, geopolítica y relaciones internacionales.*  
(1982) *Texto-atlas de geopolítica de Brasil.*  
(1982) *Brasil en el mundo actual: posicionamiento y directrices.*

- (1982) *Estudios de geo-historia*.  
 (1983) *Brasil: da Amazonia ao Prata*.  
 (1992) *Nossa América: geopolítica comparada*.  
 (1998) *Asia: estudio sobre una caracterización geopolítica*.  
 (1998) *Hacia el Amazonas*.  
 (1999) *Geopolítica: principios, medios y fines*.

### Referencias:

- Bragatti, M. C. (2016) *Cooperação em defesa na América do Sul: limites e perspectivas* [Dissertação de Mestrado, Foz do Iguaçu: Universidade Federal da Integração Latino-Americana]. Repositório institucional Universidade Federal da Integração Latino-Americana. <https://dspace.unila.edu.br/123456789/1693>
- Brigola, H. F. (2012) *A Agenda de Segurança Brasileira No Pós-guerra Fria e as Novas Ameaças Globais na Percepção Estadunidense* [Tesis de Maestría, Ponta Grossa: Universidade Estadual de Ponta Grossa]. Repositório institucional Programa de Pós - Graduação Mestrado em Gestão do Território. <https://tede2.uepg.br/jspui/handle/prefix/553>
- Kerr de Oliveira, L. (2012) *Energia como recurso de poder na política internacional: geopolítica, estratégia e o papel do Centro de Decisão Energética* [Tesis de Doctorado, Porto Alegre: Universidad Federal de Río Grande del Sur]. Repositorio institucional de la Universidad Federal de Río Grande del Sur: <https://lume.ufrgs.br/handle/10183/76222>
- Mendoza Pinto, J. E. (2017) *Razonamiento geopolítico Construcción de representaciones y códigos geopolíticos de Chile y sus vecinos*. Concepción: UDC Sello Editorial.
- Neves, A. L. V. (2015) *Atlântico Sul: projeção estratégica do Brasil para o século XXI*. En G. F. Gheller et al (Orgs.) *Amazônia e Atlântico Sul: desafios e perspectivas para a defesa no Brasil*. Brasil: Instituto de Pesquisa e Econômica Aplicada (IPEA), 233-264.
- Nogueira, J. M. F. (2015) *América do Sul: uma visão geopolítica*. Lisboa: IDN Cadernos - Instituto da Defesa Nacional.
- Ostos Cetina, M. D. P. (2011) Application of geopolitical models in Latin America: the cases of Brazil and Colombia. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 53, 147-167.
- Sandy Geraldo, M. y Cossul, N. I. (2016) PROSUB: tecnologia como fator estratégico para o Brasil e para a segurança do Atlântico Sul. *Revista da Escola de Guerra Naval*, 22 (1) 197-216.
- Vanderlei Ribeiro, E. (2012) *Perspectiva tridimensional do Brasil para o Atlântico Sul*. Lisboa: Instituto de Estudos Superiores Militares.

## V

**Vicente Sáenz**, Costa Rica, 1896-1963

**Ámbitos de interés:** Imperialismo-Antimperialismo, Intervencionismo-Antiintervencionismo, Unionismo.

**Palabras Clave:** Aislamiento de dictaduras, Coloniaje, Liberación, Norteamericanización, Socialismo hispanoamericano.

### **Selección de Obras:**

(1922) *Cartas a Morazán*.

(1925) *Norteamericanización de Centro América*.

(1929) *El canal de Nicaragua*.

(1933) *Rompiendo cadenas: las del imperialismo norteamericano en Centroamérica*.

(1938) *España heroica*.

(1944) *Centroamérica en pie: contra la tiranía, contra el crimen y la barbarie, contra el imperialismo en cualquiera de sus formas*.

(1946) *Paralelismo de la paz y de la democracia*.

(1949) *Hispanoamérica contra el coloniaje*.

(1954) *Auscultación hispanoamericana*.

(1955) *América hoy como ayer*.

### **Referencias:**

Cerdas Cruz, R. (1986) *La hoz y el machete: la Internacional Comunista, América Latina y la revolución en Centroamérica*. San José: EUNED.

Selser, G. (1955) *Sandino, general de hombres libres*. Buenos Aires: Pueblos Unidos de América.

Devés-Valdés, E. (2016) International topics in Central America's thought and agenda, 1900-2010: a framework in five moments. *Universum*, July, 31 (1) 81-104.

Oliva-Mendina, M. (2017) Vicente Sáenz: presencia y exilio mexicano. *Temas de Nuestra América. Revista De Estudios Latinoamericanos*, 33, 115-131.

Salazar Mora, J. M. (1995) *Crisis liberal y Estado reformista: análisis político-electoral (1914-1949)*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.

Wheelock Román, J. (1982) *Imperialismo y dictadura: crisis de una formación social*. México: Siglo XXI.

**Víctor Raúl Haya de la Torre**, Perú, 1895 - 1979

**Ámbitos de Interés:** Integración, Imperialismo-Antimperialismo, Pueblos indígenas.

### Palabras Clave:

Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), Internacionalización de infraestructura, Nacionalización sectores económicos, Teoría de espacio-tiempo histórico.

### Selección de Obras:

- (1927) *Por la emancipación de América Latina*.  
(1930) *Ideario y acción aprista*.  
(1931) *Teoría y táctica del aprismo*.  
(1932) *Impresiones de la Inglaterra imperialista y la Rusia soviética*.  
(1935) *¿A dónde va Indoamérica?*  
(1936) *El antiimperialismo y el APRA*.  
(1942) *La defensa continental*.  
(1946) *Cartas a los prisioneros apristas*.  
(1948) *Espacio-tiempo histórico: cinco ensayos y tres diálogos*.  
(1956) *Treinta años de aprismo*.  
(1957) *Toynbee frente a los panoramas de la historia: espacio, tiempo, histórico americano*.

### Referencias:

- Castro, A. (2006) *Filosofía y Política en el Perú: Estudio del Pensamiento de Víctor R. Haya de la Torre, J. C. Mariátegui y Víctor A. Belaunde*. Perú: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Bergel, M. (2010) La desmesura revolucionaria. Prácticas intelectuales y cultura vitalista en los orígenes del APRA peruano (1921-1930). En: C. Altamirano (Dir.) *Historia de los intelectuales en América Latina: los avatares de la ciudad letrada en el siglo XX*. Buenos Aires: Katz Editores, 301-324.
- Hodge Dupré, E. (2011) La defensa continental de América Latina en el pensamiento de Manuel Ugarte y Víctor R. Haya de la Torre (1900-1945). *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, Enero-Junio, 52, 139-164.
- García, A. (2008) *La revolución constructiva del aprismo: teoría y práctica de la modernidad*. Lima: Selbstverl.
- Melgar-Bao, R. (2003) *Redes e imaginario del exilio en México y América Latina, 1934-1940*. Buenos Aires: Libros en Red.
- Melgar-Bao, R. (2005) Redes y espacio público transfronterizo: Haya de la Torre de México (1923-1924). En M. Pérez Ledesma y M. E. Casaús Arzú (Coords.) *Redes Intelectuales y Formación de Naciones en España y América latina (1890-1940)*, Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 88-98.
- Pakkasvirta, J. (2002) Víctor Raúl Haya de la Torre en Centroamérica ¿la primera y última fase del aprismo internacional? *Revista de Historia*, 44, 9-31.

## W

**Walter Rodney**, Guyana, 1942-1980

**Ámbitos de Interés:** Dependencia, Desarrollo, Economía internacional, Tráfico internacional.

**Palabras Clave:** Colonialismo, Comercio de esclavos, Imperialismo, Panafricanismo.

### **Selección de Obras:**

(1966) *African slavery and other forms of social oppression on the Upper Guinea Coast, 1580-1650.*

(1967) *The impact of the Atlantic slave trade in West Africa.*

(1969) *African labour under capitalism and imperialism.*

(1969) *Ideology of the African revolution.*

(1970) *The role of the University in Developing Africa.*

(1970) *The Imperialist Partition of Africa.*

(1971) *Some implications of the question of disengagement from imperialism* (artículo).

(1972) *How Europe underdeveloped Africa.*

(1975) *Marx in the Liberation of Africa* (discurso).

(1979) *Guyanese sugar plantations in the late nineteenth century: a contemporary description from the "Argosy".*

### **Referencias:**

Alpers, E. (Ed.) (1982) *Walter Rodney, revolutionary and scholar: a tribute.* Los Angeles: Center for African-American Studies and African Studies Center, University of California.

James, C. L. R. (1983) *Walter Rodney and the question of power.* London: Race Today Publications.

Campbell, H. (1985) *Rasta and resistance: from Marcus Garvey to Walter Rodney.* New Jersey: Africa World Press.

Lewis, R. (1998) *Walter Rodney's intellectual and political thought.* Detroit: Wayne State University Press.

Devés-Valdés, E. (2005) Recepción y reelaboración del pensamiento económico-social chileno y latinoamericano en Tanzania 1965-1985: Su proceso de africanización. *Atenea*, II Semestre, 492, 45-68.

Devés-Valdés, E. (2005) El traspaso del pensamiento de América Latina a África a través de los intelectuales caribeños. *História Unisinos*, Septiembre-Diciembre, 9 (3) 190-197.

Hirji, K. (2017) *The enduring relevance of Walter Rodney's How Europe underdeveloped Africa*. Canadá: Daraja Press.

Almanza Hernández, R. (2018) Cuando los leones hacen la historia: el marxismo negro de Walter Rodney. *Tabula Rasa*, 28. <https://doi.org/10.25058/20112742.n28.4>

**Walter Mignolo**, Argentina, 1941

**Ámbitos de Interés:** Colonialismo-Anticolonialismo, Creación de conceptos, Cultura y Globalización, Pensamiento latinoamericano, Relaciones Centro-Periferia.

**Palabras Clave:** Desobediencia epistémica, Eurocentrismo, Geopolítica del conocimiento, Lado oscuro de la Modernidad, Opción decolonial.

#### **Selección de Obras:**

(1995) *The darker side of the Renaissance: literacy, territoriality, colonization*.

(1995) *Occidentalización, imperialismo, globalización: herencias coloniales y teorías postcoloniales* (artículo).

(2000) *Local histories/global designs. Coloniality, subaltern knowledges, and border thinking*.

(2000) *The many faces of cosmo-polis: border thinking and critical cosmopolitanism* (artículo).

(2000) *La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad*.

(2001) *Capitalismo y geopolítica del conocimiento: el eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*.

(2002) *The geopolitics of knowledge and the colonial difference* (artículo).

(2005) *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*.

(2007) *Delinking: the rhetoric of modernity, the logic of coloniality and the grammar of de-coloniality* (artículo).

(2009) *Epistemic disobedience, independent thought and decolonial freedom* (artículo).

(2011) *The darker side of western modernity: global futures, decolonial options*.

#### **Referencias:**

Castro-Gómez, S. (2000) Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro. En: E. Lander (Comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 145-161.

De Sousa Santos, B. (2009) *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Mignolo, W. D. (2008) Revisando as regras do jogo: conversa com Pablo Iglesias Turrión, Jesús López e Iñigo Errejón Galván. *Tabula Rasa*, Enero-Junio, 8, 321-334.

Iglesias Turrión, P., et al (2008) Devolviendo el balón a la cancha: Diálogos con Walter Mignolo. *Tabula Rasa*, Enero-Junio, 8, 283-320.

**William Arthur Lewis**, Santa Lucía, 1915-1991

**Ámbitos de Interés:** Economía internacional, Elaboración de teorías, Industrialización.

**Palabras Clave:** Desarrollo-Subdesarrollo, Industrialización por invitación, Modelo de sectores duales.

**Selección de Obras:**

(1954) *Desarrollo económico con suministros ilimitados de mano de obra*.

(1955) *La teoría del crecimiento económico*.

(1978) *Growth and Fluctuations, 1870-1913*.

**Referencias:**

Devés-Valdés, E. (2003) *El pensamiento Latinoamericano en el siglo XX: desde la CEPAL al neoliberalismo, 1950-1990*. Santiago: Biblos.

Devés-Valdés, E. (2004) ¿Cómo pasaron las ideas socioeconómicas latinoamericanas a África anglófona entre 1960-1980? Retransmisores de ideas latinoamericanas. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 39 (2) 71-94.

Devés-Valdés, E. (2005) El traspaso del pensamiento de América Latina a África a través de los intelectuales caribeños. *Unisinos*, 9 (3) 190-197.

Findlay, R. (1980) On W. Arthur Lewis' Contributions to Economics. *The Scandinavian Journal of Economics*, 82 (1) 62-79.

Guardia, W. y Zegarra, J. (2008) *W. Arthur Lewis y el rol de la mano de obra en el crecimiento del producto, Perú 1950-2008* [Ensayo]. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social.

Gutiérrez, E. (2007) De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario. *Trayectorias*, 9 (25) 45-60.

Iturralde Durán, C. (2019) Los paradigmas del desarrollo y su evolución: del enfoque económico al multidisciplinario. *Retos. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, Abril-Septiembre, 9 (17) 7-23.

- Ranis, G. (2004) Arthur Lewis's contribution to development thinking and policy. *The Manchester School*, Diciembre, 72 (6) 712-723.
- Tignor, R. (2006) *W. Arthur Lewis and the birth of development economics*. Princeton: Princeton University Press.
- Valdés, F. (Coord.) (2017) *Antología del pensamiento crítico caribeño contemporáneo (West Indies, Antillas Francesas y Antillas Holandesas)*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

## **AUTORES/AS DE LAS ENTRADAS**

### **Aldana Clemente**

Argentina. Magíster en Estudios Internacionales, Universidad Torcuato Di Tella, Argentina

Trabaja: Universidad Nacional del Sur, Argentina

Especialista en: Historia argentina. Historia de la política exterior argentina.

### **Alejandro Simonoff**

Argentina. Doctor en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata

Trabaja: Universidad Nacional de La Plata.

Especialista en: Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas

### **Alfonso Sánchez Mugica**

México. Doctor en Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Nacional Autónoma de México

Trabaja: Universidad Nacional Autónoma de México

Especialista en: Política Internacional e Historia de las Relaciones Internacionales Páginas Personales UNAM - Alfonso Sanchez Mugica

### **Amado Luiz Cervo**

Brasil. Doctorado, Université de Strasbourg

Trabaja: Universidade de Brasília

Especialista en: História das Relações Internacionais

### **Andrés Figueroa Jiménez**

Chile. Licenciado en Estudios Internacionales, Universidad de Santiago de Chile

Estudia: Maestría Estudios Internacionales, Universidad de Santiago de Chile

Especialista en: Política Comparada y Estudios sobre Criminalidad Organizada y Narcotráfico en países de América del Sur

<https://usach.academia.edu/Andr%C3%A9sFigueroaJim%C3%A9nez>

### **Andrés Serbin**

Argentina/Venezuela. Doctor en Ciencias Políticas, Universidad Central de Venezuela

Trabaja: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES)

Especialista en: Relaciones interétnicas, sociedad civil regional, paz y prevención de conflictos, diplomacia ciudadana  
cries.academia.edu/AndrésSerbin; andresserbin.com; researchgate.com

### **Carlos Domínguez Ávila**

Brasil. Doctor en Historia por la Universidad de Brasilia (área de concentración: Historia de las Relaciones Internacionales)  
Trabaja: Centro Universitario Unieuro (Brasilia)  
Especialista en: Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos, Derechos Humanos, Ciudadanía y Violencia  
#criticarepublicana

### **Carlos Escudé**

Argentina. Ph. D. en Ciencia Política, Universidad de Yale  
Trabaja: U. Nacional de Córdoba  
Especialista en: Relaciones internacionales, Historia de las Relaciones Internacionales, Política exterior <https://bit.ly/31r2GNZ>

### **César Ross**

Chile. Doctor en Estudios Americanos, Universidad de Santiago de Chile  
Trabaja: Universidad de Santiago de Chile  
Especialista en: Historia Internacional, Historia Económica  
<http://cesarross.cl/>

### **Christian Álvarez Rojas**

Chile. Candidato a Dr. en Estudios Americanos, Universidad de Santiago de Chile  
Estudia: Universidad de Santiago de Chile  
Especialista en: Estudios de las ideas, estética, pensamiento latinoamericano. Sitio <https://usach.academia.edu/ChristianÁlvarez>

### **Claudio Coloma**

Chile. Candidato a Doctor en Ideología y Análisis del Discurso, Universidad de Essex, Reino Unido  
Estudia: Universidad de Essex  
Especialista en: Teoría de las Relaciones Internacionales, relaciones sur-sur y post-estructuralismo  
[https://www.researchgate.net/profile/Claudio\\_Coloma](https://www.researchgate.net/profile/Claudio_Coloma)

### **Constanza Jorquera Mery**

Chile. Candidata a Doctora en Estudios Americanos, Universidad de Santiago de Chile  
Trabaja: Universidad Diego Portales

Especialista en: Relaciones internacionales, estudios asiáticos, pensamiento internacionalista  
<https://www.linkedin.com/in/constanza-jorquera-mery-81b23341>

### **Cristián Garay Vera**

Chile. Doctor en Estudios Americanos, Universidad de Santiago de Chile;  
Doctor en Geografía e Historia, UNED  
Trabaja: Universidad de Santiago de Chile  
Especialista en: Relaciones Internacionales - Seguridad internacional – Historia

### **Cristina Oyarzo Varela**

Chile. Doctora en Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso  
Trabaja: Universidad Andrés Bello  
Especialista en: Historia política e intelectual reciente en América Latina; Relaciones Estado y actores emergentes en la historia reciente de América Latina. <https://pucv.academia.edu/CrisOyarzoVarela>

### **Eduardo Devés V.**

Chile. Postdoc Universidad de Lovaina  
Trabaja: Universidad de Santiago de Chile  
Especialista en: Estudios eidéticos, pensamiento latinoamericano y de las regiones periféricas  
[usach.academia.edu/EduardoDevés](https://usach.academia.edu/EduardoDevés);  
[www.researchgate.net/profile/Eduardo\\_Deves/research](https://www.researchgate.net/profile/Eduardo_Deves/research)

### **Fabrizio Pereira da Silva**

Brasil. Postdoctorado Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile  
Trabaja: Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro (UNIRIO), Brasil  
Especialista en: Pensamiento Latinoamericano, Pensamiento Africano, Teorías Democráticas  
<https://fabriciopereiradasilva.academia.edu/>

### **Fernando Estenssoro**

Chile. Doctor en Estudios Americanos. Universidad de Santiago de Chile  
Trabaja: Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile (IDEA-USACH)  
Especialista en: Historia Política Mundial Contemporánea, Geografía Política, Debate Ambiental  
[https://www.researchgate.net/profile/Fernando\\_Estenssoro](https://www.researchgate.net/profile/Fernando_Estenssoro)

**Germán Alburquerque F.**

Chile. Doctor en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Trabaja: Universidad de Valparaíso.

Especialista en: Historia política e intelectual de América Latina en la segunda mitad del siglo XX.

**Gladys Teresita Lechini**

Argentina. Doctora en Sociología, Universidade de Sao Paulo.

Postdoctorado, Universidad Nacional de Rosario

Trabaja: Universidad Nacional de Rosario

Especialista en: Cooperación Sur-Sur, Políticas exteriores de Argentina, Relaciones América Latina-África

[www.precsur.com.ar](http://www.precsur.com.ar)

**Isabel Clemente Batalla**

Uruguay. Doctorado Estudios Latinoamericanos Universidad de Londres

Trabaja: Universidad de la República,

Especialista en: Política exterior de Uruguay, Interregionalismo UE-ALC

**Iván Witker**

Chile. PhD, Universidad Carlos IV, Praga, República Checa.

Trabaja: Universidad Central de Chile

Especialista en: Historia de las Relaciones Internacionales, Actores Extra-Hemisféricos en América Latina.

**Jorge Rodríguez Beruff**

Puerto Rico-Estados Unidos, España. Doctor en Ciencias Políticas, The University of York

Trabajó: Universidad de Puerto Rico, retirado

Especialista en: Historia del Caribe y Puerto Rico, temas estratégicos y educación superior

Página en [Academia.edu](http://Academia.edu)

**José Antonio González Pizarro**

Chile. Doctor en Historia, Universidad de Navarra, España.

Trabaja: Universidad Católica del Norte, Antofagasta, Chile.

Especialista en: Historia social y económica del norte chileno, Historia de las relaciones internacionales, Historia del derecho.

**Juan Gabriel Tokatlian**

Argentina. Phd en Relaciones Internacionales en la School of Advanced International Studies de John Hopkins University

Trabaja: Universidad Torcuato di Tella

Especialista en: Relaciones Internacionales de América Latina y Política Exterior Argentina

**Juliane Rodrigues Teixeira**

Brasil. Candidata a doctora en Estudios Americanos, USACH  
Estudia: Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile  
Especialista en: Pensamiento Internacional Latinoamericano

**Laura Lucía Bogado Bordazar**

Uruguay. Magíster en Relaciones Internacionales  
Trabaja: Universidad Nacional de La Plata  
Especialista en: Derecho Internacional Público, procesos de integración regional, migraciones internacionales

**Lincoln Bizzozero**

Uruguay. Post doctorado Universidad Libre de Bruselas  
Trabaja: Universidad de la República  
Especialista en: Política Internacional e Integración Regional

**Marcelo Gullo**

Argentina. Doctorado en Ciencia Política, Universidad del Salvador  
Trabaja: Universidad Nacional de Lanús  
Especialista en: Teoría de las relaciones internacionales  
[www.marcelogullo.com](http://www.marcelogullo.com)

**María Elena Lorenzini**

Argentina. Doctora en Relaciones Internacionales.  
Trabaja: Universidad Nacional de Rosario  
Especialista en: Teoría de las Relaciones Internacionales. Políticas Exteriores Sudamericanas.  
[@melorenziniok](https://twitter.com/melorenziniok)

**Miguel Ángel Barrios**

Argentina. Doctor en Educación. Universidad Tecnológico Intercontinental, Asunción;  
Trabaja: Universidad del Salvador.  
Especialista en: Defensa y seguridad

**Raúl Bernal-Meza**

Chile. Doctor en Sociología, Université de la Sorbonne

Trabaja: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires  
Especialista en: Pensamiento latinoamericano en Relaciones Internacionales, Economía Política Internacional

**Roberto Russell**

Argentina. Phd en Relaciones Internacionales en la School of Advanced International Studies de John Hopkins University  
Trabaja: Universidad Torcuato di Tella  
Especialista en: Relaciones Internacionales de América Latina y Política Exterior Argentina

**Silvia T. Álvarez**

Argentina. Licenciada en Historia. Universidad Nacional del Sur  
Trabaja: Universidad Nacional del Sur  
Especialista en: Historia de las Relaciones Internacionales.

## ÁMBITOS DE INTERÉS CONSIDERADOS PARA LAS FIGURAS (Elaborado por los editores y el equipo editor)

Actores o agentes no estatales  
Asuntos estratégicos  
Ciencia y Tecnología  
Colonialismo-Anticolonialismo  
Comercio internacional  
Cooperación internacional  
Creación de conceptos  
Cuestiones étnicas  
Cultura y Globalización  
Cultura y Sociedad latinoamericanas  
Cuestiones de género  
Democracia - Dictadura  
Dependencia  
Derechos humanos  
Derecho internacional  
Derecho marítimo  
Desarme  
Desarrollo  
Diplomacia  
Economía internacional  
Economía política internacional  
Elaboración de teorías  
Esclavitud y economía  
Fronteras y límites  
Geopolítica  
Globalización  
Historia de la política exterior  
Historia de la globalización  
Historia de las relaciones internacionales  
Historia del sistema mundial  
Imperialismo-Antiimperialismo  
Independencia  
Industrialización  
Inserción internacional  
Integración  
Integración cultural e intelectual  
Integración económica  
Intervencionismo-Antiintervencionismo  
Latinoamericanismo  
Medioambiente

Metodología y Teoría de las Relaciones Internacionales  
Movimientos políticos y sociales  
Movimientos de liberación nacional  
Nacionalismo  
Nacionalización económica  
Negociación  
Organismos internacionales  
Paz mundial  
Pensamiento latinoamericano  
Política exterior  
Política internacional  
Pueblos indígenas  
Recursos naturales planetarios  
Relaciones América Latina-Estados Unidos  
Relaciones Centro-Periferia  
Relaciones Norte-Sur  
Relaciones regionales  
Relaciones Sur-Sur  
Seguridad  
Sistema internacional  
Sistema mundial  
Soberanía de los recursos naturales  
Sociedad civil internacional-mundial  
Tercermundismo  
Tráfico internacional  
Tratados internacionales  
Unionismo

## Colección Estudios de las Ideas

### Objetivos:

- Fortalecer un espacio disciplinar que se constituye, cada vez, con mayor identidad, resultado, entre otras cosas, de polémicas entre tendencias y subespecialidades;
- Ampliar la cobertura de los estudios eidéticos, sin restringirlos a los temas de mayor desarrollo en nuestro medio, sino fomentando encuentros interdisciplinarios sin que se pierda que el punto de mira son los estudios de las ideas;
- Ofrecer otra oportunidad para publicar sobre estos asuntos, siendo la voz de una comunidad epistémica;
- Interesar en el estudio de las ideas a jóvenes u otras personas que están buscando caminos posibles de desarrollo académico.

Comité Editor de la Colección: Andrés Kozel, Bernardo Subercaseaux, Carlos Ossandón, Eduardo Devés, Sandra Iturrieta

### Títulos publicados:

1. *Historia de las ideas en Chile. Homenaje a Javier Pinedo*, VVAA
2. *Estudios Eidéticos. Una conversación desde el Sur sobre la vida de las ideas y la reconfiguración de un espacio disciplinar*  
Eduardo Devés – Andrés Kozel
3. *Pensamiento indígena en Nuestramérica. Debates y propuestas en la mesa de hoy*  
Pedro Canales - Sebastião Vargas, Editores
4. *Debates intelectuales. Estudio sobre historia de las ideas, pensamiento políticos y cultura en Chile*  
Javier Pinedo
5. *José Carlos Mariátegui, Originales e inéditos 1928*  
Ricardo Melgar Bao – Manuel Pasara Pasara, Editores
6. *Jorge Millas, aproximaciones a su obra*  
Cristóbal Friz, Maximiliano Figueroa, Editores
7. *Diálogos compartidos en Nuestramérica: Actorías Intelectuales de indígenas, mujeres, jóvenes y Afrodescendientes*  
Sandra Iturrieta, Editora
8. *Problemáticas internacionales y mundiales desde el pensamiento latinoamericano*  
Eduardo Devés – Silvia Álvarez, editores
9. *Studying Ideas. A conversation from the South on the studies of ideas and the reconfiguration of a disciplinary space.*  
Eduardo Devés – Andrés Kozel



**Problemáticas  
internacionales y mundiales  
desde el pensamiento  
latinoamericano**

ESTA OBRA propone ser una guía para quienes se interesan en el pensamiento latinoamericano sobre temas internacionales y mundiales. A través del recorrido de las principales teorías, escuelas, conceptos, doctrinas y figuras, busca incorporar, además de los abordajes propios de la diplomacia y las relaciones internacionales, los asuntos y estudios sobre temas internacionales y mundiales, así como los diversos ejes que los atraviesan, entre ellos, el derecho, la economía, la economía política o la dimensión cultural. Tendrán relevancia como objetos y sujetos de la dinámica política analizada, los agentes estatales y no estatales, los actores gubernamentales, el mercado y la sociedad civil. En otros términos, se trata de poner en relieve miradas diversas que contribuyan a pensar el mundo en sus espacialidades, formas de relación, proyectos hegemónicos o alternativos, así como actores intervinientes.

COLECCIÓN  
ESTUDIOS DE  
LAS IDEAS  
volumen nº8



9 789566 095026